



Año XXVI Número 47  
enero 2026

**El porqué del Regeneracionismo educativo español. La contribución de María Carbonell Sánchez**  
M<sup>ª</sup> Soledad Sánchez Vidal

**El nacionalismo aragonés desde sus orígenes**  
Guillermo Gracia Guinovart

**Severiano Martínez Anido, condicionantes durante su infancia, juventud y carrera militar hasta su ascenso a coronel en 1909**  
Joaquín Rivera Chamorro

**Reforma administrativa, economía y medios de producción con la llegada del Regnum visigothorum a Hispania**  
Mariano Caballero Espericueta

**Simbolismo en estelas de guerreros y guitarras clásicas en el suroeste de la Península Ibérica**  
J. David Mendoza Álvarez

**Las Beguinas; entre el misticismo y la historiografía**  
Manuel Casamitjana Peiró



# HISTORIA DIGITAL

47

SERVICIO DE PUBLICACIONES  
FUNDACION ARTHIS

2026

Depósito Legal: M-34.164-2001

ISSN 1695-6214

©De los textos, sus autores



## SUMARIO

### **El porqué del Regeneracionismo educativo español. La contribución de María Carbonell Sánchez**

M<sup>a</sup> Soledad Sánchez Vidal..... 3-53

### **El nacionalismo aragonés desde sus orígenes**

Guillermo Gracia Guinovart..... 54-80

### **Severiano Martínez Anido, condicionantes durante su infancia, juventud y carrera militar hasta su ascenso a coronel en 1909**

Joaquín Rivera Chamorro..... 81-115

### **Reforma administrativa, economía, y medios de producción con la llegada del *Regnum visigothorum a Hispania***

Mariano Caballero Espericueta..... 116-141

### **Simbolismo en estelas de guerreros y guitarras clásicas en el suroeste de la Península Ibérica**

J. David Mendoza Álvarez..... 142-202

### **Las Beguinass; entre el misticismo y la historiografía**

Manuel Casamitjana Peiró..... 203-253



## El porqué del Regeneracionismo educativo español. La contribución de María Carbonell Sánchez

M<sup>a</sup> Soledad Sánchez Vidal<sup>1</sup>  
Licenciada en Geografía e Historia  
Departamento de Historia Contemporánea  
Universidad Nacional a Distancia (UNED)  
<https://orcid.org/0000-0003-0547-9674>

*Es un error el pensar que para vivir, medrar y dirigir no se necesiten más que conocimientos, astucia y buen sentido, pues, sólo la ignorancia de la Historia puede preconizar con hechos fehacientes, que la depuración suprema de la sensibilidad, las altas pasiones y los ideales sublimes son los que inflan las velas de los pueblos que navegan con buen viento por los mares de la moralidad y el progreso*  
María Carbonell

### Resumen

*Este trabajo que tiene como base tres marcos de investigación -historia, estudios de género y educación- va dedicado al Regeneracionismo y, en particular, a una ilustre pedagoga, María Carbonell Sánchez, mujer culta donde las hubo; inteligente y, a la vez, con una fuerza inusitada, volcada en la educación de la mujer y en su lucha por hacer valer su papel como educadora y formadora en diferentes contextos de la sociedad, haciéndola merecedora, además, de un estatus jurídico equiparable al que entonces tenía el hombre, en pro de su propia formación y acceso al grado de la cultura en otros estratos superiores de la misma y muy ligados éstos a la educación y enseñanza. A María Carbonell la podemos situar dentro del movimiento regeneracionista porque al igual que el pensamiento ilustrado en su momento y las ideas de la Gloriosa después,*

---

<sup>1</sup> Doctoranda del Programa de Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación Universidad Nacional a Distancia (UNED)



*traerán a un primer plano el problema educativo como artífice prioritario en la solución de los problemas del país. Ella como tantas otras figuras relevantes del momento pretendían convertir la educación en factor de cambio y transformación social, hasta tal punto que, como llegará a expresar Cossío, «el ambiente intelectual se encontró saturado de pedagogía».*

### **Palabras Clave**

*Educación, cultura, Regeneracionismo, mujer, sociedad.*

### **Abstract**

*This work, based on three research frameworks -history, gender studies and education- is dedicated to Regenerationism and, in particular, to an illustrious pedagogue, María Carbonell Sánchez, an educated woman where there were; intelligent and, at the same time, with an unusual force, focused on the education of woman and in her struggle to assert her role as educator and trainer in different contexts of society, making her deserving of a legal status comparable to that which then the man had, in favour of her own formation and access to the degree of culture in other higher strata of it and closely linked to education and teaching. We can place María Carbonell within the regenerationism movement because, like the enlightened thought at its time and the ideas of the Gloriosa later, they will bring to the foreground the educational problem as a priority architect in solving the country's problems. She, like so many other relevant figures of the moment, tried to turn education into a factor of change and social transformation, to such an extent that, as Cossío will express, «the intellectual environment was saturated with pedagogy».*

### **Keywords**

*Education, culture, Regenerationism, woman, society.*



## Introducción

Si de algo podemos estar seguros es que la mujer, a lo largo del tiempo, ha pasado por múltiples vicisitudes y su situación social la ha determinado la época que le ha tocado vivir. A lo largo de la historia, la figura femenina se ha conformado con los roles que se le han preestablecido por el solo hecho de ser mujer. Ha sido venerada, amada respetada en algunas ocasiones como también, en otras, ha sufrido el menosprecio y la discriminación de un contexto social y cultural dominado por la figura masculina. La losa de los estereotipos, la falta de libertad, la negación de la igualdad de oportunidades, la exclusión de la vida política, la falta de acceso a la educación, la exposición a la violencia social y familiar a lo largo de la historia, son constantes que han gravitado sobre la historia de las mujeres. En muchos casos, estas agresiones o discriminaciones se han desarrollado bajo el cobijo de las leyes vigentes, y casi siempre bajo la justificación de las «costumbres sociales», alentadas por distintas sociedades patriarcales que han dejado su huella en el devenir histórico. Para las jerarquías dominantes, civiles o religiosas, el papel subordinado de la mujer no se ha puesto en duda durante siglos; lo que ahora valoramos como atentados contra los derechos de las mujeres, históricamente no han sido considerados como tales: no se podía vulnerar el derecho de alguien, que precisamente por el hecho de ser mujer, «no tenía derechos». La invisibilidad histórica que han sufrido las mujeres hace que desconozcamos a muchas que utilizaron la imaginación, su voluntad, sus fuerzas y, a veces, su vida para contribuir en la construcción de una sociedad más justa para mujeres y hombres. En contra de múltiples barreras, las mujeres han participado en nuestro desarrollo social desde el amanecer de la civilización hasta nuestros días. Muchas mujeres, sobre todo las que osaron salirse de la norma, tuvieron que luchar contra la incomprensión de la sociedad de su tiempo o simplemente contra una absurda discriminación basada en el sexo, la clase social o la identidad étnica. La consecución de los derechos de que disfrutaban, en la actualidad, las mujeres del mundo occidental, se ha debido a los esfuerzos de muchas de ellas que a lo largo de los siglos han trabajado para conseguirlos. A lo largo de la historia han sido muchas las mujeres que han intentado hacerse un hueco en un mundo de hombres. Las costumbres con el paso de los años



han sido cambiadas gracias a muchas de ellas, para que, poco a poco, nos fuésemos acercando a la sociedad que conocemos hoy en día.

Ha sido el propio devenir histórico el que ha definido aspectos culturales, usos y costumbres que han conferido una variada idiosincrasia respecto a definir la propia situación femenina. La única misión atribuida a las mujeres desde los orígenes de los tiempos, fue la de la maternidad, labor que llevaba implícita la de ser esposa y ama del hogar. Alrededor de estas tareas, se articularon siempre sus deberes y obligaciones, sin cuestionar jamás su valía, sus capacidades o inquietudes. Casarse, criar, regentar el hogar eran consideradas tareas únicas y exclusivamente femeninas.

El objetivo de este trabajo no es otro que poner de manifiesto cómo la mujer española fue parte indiscutible de ese proceso educativo y cultural que tuvo lugar desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX, alcanzando una importancia significativa, reflejo de la importancia que cobró para ella su formación y el acceso a otros grados de la cultura. En nuestro cometido de investigación se ha tratado de enmarcar la figura de María Carbonell dentro del Regeneracionismo y todo lo que a nivel educativo y de proyección social supuso este movimiento en un momento dado de la historia contemporánea de nuestro país. El acceso a la cultura y a la educación, por parte de la mujer, se fue realizando de forma lenta y paulatina, sufriendo no pocas vicisitudes, hasta poder lograr su acceso a la Universidad.

### **Preliminares históricos**

Con la Revolución de 1868, España se abrió a corrientes renovadoras que venían de Europa como el *Krausismo*, que llegó de la mano de Sanz del Río. Con la apertura de nuevas libertades durante el Sexenio y de la mano del grupo krausista, el problema de la enseñanza consiguió interesar a un grupo más amplio de personas. Durante la Restauración se intentó plasmar la reforma educativa impulsada por el auge de la burguesía y los inicios de un cierto desarrollo económico. La enseñanza constituyó en las últimas décadas del siglo XIX, uno de los temas palpitantes, girando su polémica en torno a tres cuestiones importantes: centralización, secularización y coeducación. Por



una parte, la *corriente tradicional, católica y conservadora* que hundía sus raíces en el humanismo cristiano del siglo XVI, se opuso a todo cambio, por la amenaza que ello implicaba a los intereses de sus defensores; no obstante, las experiencias pedagógicas de dos sacerdotes – Andrés Manjón y Pedro Poveda – supusieron el interés de adaptar la enseñanza confesional a los nuevos tiempos, modificando sus métodos y contenidos, sin que por ello tuvieran que alterarse los principios esenciales que conformaban la doctrina católica. Con *las escuelas del Ave María*, el Padre Manjón trató de acercarse y educar al proletariado, abriendo la educación a los dos sexos, aunque el número de niños, fue pronto superior, al de niñas. En 1911, fue el padre Poveda<sup>2</sup>, el que proyectó la creación de una Institución Católica de la Enseñanza, donde pudieran formarse buenos maestros para que con su presencia, tanto en centros docentes oficiales como en privados, se tratase de frenar el proceso laicizador y estatalizador de la enseñanza. Por otra parte, paralelamente a esa corriente tradicional, *la corriente liberal* que hundía sus raíces en la reforma, nació entre la burguesía y tuvo su máxima contribución en la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876, por un grupo de profesores universitarios – Giner, Figuerola, Moret, Salmerón, Azcárate, etc. – que formados en el Krausismo, otorgaron a la cultura, una fe incondicional como medio regenerador del país, y al mismo tiempo, como amortiguador de las tensiones sociales. Para éstos, la enseñanza debía cumplir un doble objetivo: educar e instruir a todos los individuos. Pero esta circunstancia sólo podía ser posible, modificando los métodos, planteamientos, iniciando los cambios desde la misma escuela, buscando la igualdad de todos los ciudadanos –hombre y mujer- en las posibilidades de instruirse. De ahí, que desde esta postura se defendiera siempre una enseñanza pública, gratuita y obligatoria en los niveles primarios; también laica, aunque no fuera anticatólica, sino simplemente «neutra» y no dogmática, para evitar todo fanatismo; coeducativa a fin de que el sexo

---

<sup>2</sup> En el ámbito católico, la iniciativa en lo que se refiere a la educación femenina vino por parte del Padre Poveda y su fundación: La Institución Teresiana (1911). El proyecto pedagógico que Poveda ofreció a la mujer, la invitaba a ser sujeto activo de su propia educación, descubriéndole los valores de un humanismo integral, radicalmente idéntico para uno y otro sexo.



dejara de constituir un factor discriminatorio para la mujer, abogando siempre por una enseñanza personalizada y experimental. Los planteamientos coherentes de esta corriente y el carácter reformista de los cambios que propiciaba, facilitaron a los máximos representantes del Krausismo-Institucionismo, el acceso, incluso, a los niveles de decisión oficiales. Tras la crisis del 98, el grupo de Giner, fue el gran inspirador y también, a veces, el gran propulsor de todas aquellas reformas que en el terreno educativo se adoptaron durante el primer tercio del siglo XX.

Fue el Krausismo con D. Fernando de Castro al frente y después, los propios institucionistas, los que defendieron la emancipación y liberalización de la mujer. En su preocupación por la educación femenina, D. Fernando se adelantó a la Institución, creando la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, en Madrid (1870), un año después de haberse inaugurado la Escuela de Institutrices con el propósito de fusionar la labor docente y de difusión que realizaban las Conferencias Dominicales cuyo ciclo se inauguró el 21 de febrero de 1869 en el Salón de grados de la Universidad Complutense de Madrid. El eco de la labor de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer no tardó en llegar a otras provincias españolas, donde las Sociedades Económicas de Amigos del País, preocupadas desde sus comienzos por el tema educativo, en general, y el de la mujer, en particular, trataron de seguir el ejemplo madrileño. En Valencia, -el caso que nos atañe- fue la Escuela de Comercio, creada en 1883, la que dio paso al Instituto para la Enseñanza de la Mujer, creado en 1888. Las necesidades que llevaron a crear esta Institución en Valencia- según palabras de Sela- fueron:

(...) las de constituir un centro de cultura para la mujer, que ampliando las enseñanzas de la Escuela de Comercio para Señoras, y las que a su lado se fueran, paulatinamente, estableciendo, pudiera emprender una obra fecunda de educación general, sin abandonar por ello, los estudios profesionales<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> SELA Y SAMPIL, Aniceto.: *La educación Nacional. Hechos e ideas*, Madrid, Imprenta Ibérica, 1910, p. 253



El grado de desarrollo que se esperaba que tuviese este centro, propició la ubicación de la Institución en un local, independiente, amplio y ventilado, sin los inconvenientes de la Escuela Normal de Maestras, donde había estado ubicada anteriormente la Escuela de Comercio, pues la excesiva aglomeración de alumnas y la escasez y deficiencia de los locales hubieran hecho difícil su vida. Sin lugar a dudas, una de las necesidades más apremiantes del momento era la de:

(...) dar una educación sólida, regular, completa, en armonía con el espíritu de la época, a las niñas, que al salir a los once o doce años, de la escuela primaria, ponían obligado término a su desenvolvimiento intelectual, por carencia absoluta de medios de continuarlo<sup>4</sup>.

Las familias ricas sólo disponían de la educación del Sagrado Corazón, la única, que a pesar de las deficiencias, merecía mencionarse, pero las menos acomodadas carecían de escuelas donde sus hijas pudieran adquirir los conocimientos necesarios para ser, tanto en casa como en la sociedad, personas dignas de provecho, lejos de ser meros figurines decorativos o personas pusilánimes. Educar a la mujer significaba, por una parte, *asegurar el porvenir* y, por otro lado, suponía *fundar la unidad moral de la familia y de la nación*. La didáctica pedagógica de la Institución partió del derecho que asistía a la mujer a que ésta desarrollara racional y armónicamente todas sus facultades de la manera más completa posible y para conseguir tal propósito, procuró que la enseñanza fuese agradable, experimental, práctica, íntegra, objetiva, propia, hija del trabajo y no prestada ni adquirida en los libros. Las secciones educativas con las que contó la *Institución para la Enseñanza de la Mujer*, en Valencia, fueron las siguientes: Escuela Preparatoria, Escuela de Cultura General y de Institutrices, Escuela de Comercio, Escuela de Idiomas y Bellas Artes; en 1913, aparecieron otras secciones como las de Segunda Enseñanza y Escuela del Hogar. La Institución funcionó en Valencia con el acicate de Sela, Eduardo Soler y Pérez, Deleito Piñuela, Juan Antonio

---

<sup>4</sup> *Ibíd*em, p. 254



Oliver, entre algunas de las figuras más sobresalientes. María Carbonell Sánchez, objeto de nuestra investigación, figuró también entre el elenco de algunos de los profesores numerarios de dicha Institución.

El carácter pequeño- burgués que de por sí había configurado la Revolución democrática de septiembre de 1868 puso al descubierto un aspecto fundamental a destacar: el optimismo o convencimiento ferviente de que la «cuestión social» o las contradicciones sociales sólo podían resolverse a partir de la educación y de la potenciación de la misma. La cuestión social era una cuestión de cultura; una vez adquirida la misma, podía surgir la posibilidad de crear una armonía social. Bajo esta perspectiva educativa, la mujer se convirtió en uno de los principales objetivos que marcaron la impronta del grupo krauso-institucionista valenciano. Este grupo, representado por figuras relevantes como Eduardo Soler y Pérez, José Villó y Ruiz, Alfredo Calderón, Aniceto Sela y Eduardo Pérez Pujol – institucionistas de primera hora –, José Deleito Piñuela (hombre puente) y José Navarro Alcácer y mujeres como María Carbonell y Angelina Carnicer – institucionistas de última hora – desplegaron su actividad, publicando varios artículos en el periódico, *El Mercantil Valenciano*, o, en otros, como *El Justicia*, *El País*, o *La Voz*, defendiendo el papel de la mujer dentro de la sociedad y su indiscutible derecho a merecer el acceso a la cultura así como su contribución al bienestar de una sociedad más equitativa donde el hombre y la mujer pudieran disfrutar de los mismo derechos.

La formación cultural de la mujer valenciana en el conjunto de todo el contexto social estaba muy desatendida, aunque hubo ciertas figuras del panorama político del momento como también ligas o asociaciones representativas -Círculos Obreros Católicos, Ligas o asociaciones de carácter laico- que mostraron gran celo para hacer extensiva la cultura a otros estratos sociales como el del mundo obrero. Si la *Escuela de Comercio para Señoras*, en un principio, y después *la Institución para la Enseñanza de la Mujer*, tuvieron un claro cometido en la educación de la mujer de la pequeña burguesía, poco a poco, se fueron fundando una serie de escuelas primarias, por iniciativa oficial, dirigidas a la instrucción de personas adultas. En Valencia, la



instrucción primaria gratuita de adultos contó, durante algún tiempo, con tan sólo un millar y medio de alumnos/as, entre los dos sexos, cifra bastante pequeña en comparación con el gran porcentaje de población analfabeta que había. Para 1877<sup>5</sup>, en Valencia capital, el porcentaje de analfabetos ascendía a un 70,7%, sobre una población absoluta de 143.861 habitantes y en 1900, pese a haber ascendido la población a 213.500 habitantes, sólo sabían leer y escribir 86.039 individuos, lo que venía a representar un 59,71% de analfabetos. Para mujeres adultas, funcionó exclusivamente una escuela diurna, patrocinada por el Ayuntamiento y las monjas de Loreto, y cinco más nocturnas, bajo los auspicios de la Asociación Católica.

Podemos constatar que, todavía, al finalizar el siglo XIX la cifra de analfabetas en el conjunto español, constituía un 71 %, un 15 % menos que en 1860. El escaso tercio de mujeres instruidas lo estaba sólo a nivel elemental y de forma deficiente e inadecuada, pues la presencia femenina en los estudios secundarios, excepción hecha de las Escuelas Normales, era minoritaria. A pesar de todo, los resultados no fueron del todo negativos; prueba de ello está en que en el año 1887<sup>6</sup>, 1.433 mujeres cursaron segunda enseñanza elemental, y 1.082 cursaron enseñanzas especiales. En el campo de la Universidad, el acceso de la mujer, contó no sólo con sutiles trabas ideológicas, sino también con otras de carácter legal. Si en 1868 Ruiz Zorrilla había abierto las puertas universitarias a la mujer, la Ley de 1880 establecía el requisito de obtener el permiso expreso de la superioridad académica para poder efectuar el ingreso. A pesar de estas dificultades, en 1880, quince alumnas terminaron con éxito sus estudios universitarios: 3 en Medicina y Cirugía, 3 en Ciencias, 2 en Farmacia, 3 en Filosofía y Letras<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> BARTRINA, Jesús: *El problema de la Primera Enseñanza en Valencia*, Valencia, Estudio Tipográfico Doménech, 1912, p. 11.

<sup>6</sup> DÍAZ, Elías y otros: *Educación y Universidad*. Madrid, Ed. Universitaria Ramón Areces, 2005, p. 51.

<sup>7</sup> FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*. Madrid, Ed. Narcea S. A, 1996. Puede consultarse también la obra de CAMPO ALANGE, María L.: *La mujer en España. Cien años de*



Las perspectivas que a la mujer se le abrieron a partir del siglo XX, fueron diferentes a las del siglo anterior. A nivel ideológico se trató de culminar el proceso evolutivo cultural que la mujer iba alcanzando, tratando de concretar el ideal de una educación racional, útil e igualitaria en su sentido más amplio respecto al varón. En cuanto a nivel práctico fue necesario terminar con las trabas legales que dificultaban el acceso femenino a las etapas educativas superiores, potenciando la enseñanza secundaria, especialmente, la profesional y ampliando la base siconumérica de aquellas mujeres que tenían acceso a instruirse. Pero el carácter tardío del proceso industrializador, el conservadurismo ideológico de las capas intermedias y su relativo significado numérico hicieron que el proceso educativo resultase limitado. Las esferas oficiales, bajo la influencia de la Institución Libre de Enseñanza, trataron de favorecer, desde arriba, el logro de esta enseñanza racional, útil e igualitaria, eliminando barreras, dictando normas, fijando programas y planes de estudio de obligado cumplimiento para cuantas mujeres aspirasen a obtener un título oficial. Las concreciones prácticas que a nivel oficial se establecieron, se concretaron en la enseñanza primaria, estableciendo desde 1909 el sistema coeducativo y, en la enseñanza secundaria, se reformaron - según la Ley de 1901- los Estudios de las Escuelas Normales de Maestras, a fin de hacerlos más científicos. Por otra parte, el sector profesional femenino se potenció facilitando el acceso de la mujer a las escuelas creadas al efecto. Se instituyeron centros nuevos como la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer (1911) y se crearon títulos oficiales como los de Institutriz (1916), Taquigrafía-Mecanografía (1916), Matrona (1904), Enfermera, etc. En cuanto al Bachillerato destacó la creación en 1918 del Instituto – Escuela de Segunda Enseñanza en Madrid, concebido desde el principio como mixto, donde la presencia femenina entre el Profesorado fue importante: María de Maeztu, María Goyri, entre otras. En 1929, se crearon los primeros institutos femeninos. El Gobierno eliminó las barreras legales u oficiales existentes derogando, en 1910, el requisito previo que obligaba a la mujer a que consultase a la máxima autoridad académica antes de matricularse, permitiéndole optar a las becas que como ayuda

---

*historia*. Madrid, Aguilar, 1964, pp 166-168.



económica concedían las Universidades y permitiéndole el libre acceso a los diferentes niveles académicos.

Pero, a pesar de que se lograron importantes reformas, la realidad española seguía ofreciendo bastante precariedad. Merece que mencionemos, de nuevo, el caso de Valencia, capital, pues aunque la Institución para la Enseñanza de la Mujer en esta ciudad llevaba ya trabajando treinta y nueve años, todavía uno de sus máximos exponentes y dirigentes, Juan Antonio Oliver, que ocuparía los cargos de Profesor y Rector dentro de dicho organismo educativo, se expresaba, en 1923, en un discurso suyo titulado «Importancia capital del Feminismo en la obra del progreso humano», en los siguientes términos:

(...) mientras no se le reconozcan a la mujer, los derechos dimanantes de su personalidad y le sean garantizados en forma legal, no puede, en rigor, considerársela, jurídicamente, como persona libre, y, mientras, no se le faciliten como al hombre, los medios necesarios para desenvolver todas sus facultades, sus legítimas necesidades, así del cuerpo como del espíritu, se le coarta el cumplimiento de su fin humano<sup>8</sup>.

Transcurridos 50 años – desde 1860 hasta 1910 – el analfabetismo femenino en toda España representaba, todavía, una tasa de un 65 %; sólo había disminuido un 20%. Valencia, respecto a otras provincias españolas, seguía manteniendo tasas de analfabetismo femenino bastante altas. En el mismo período de años, la reducción del analfabetismo masculino sólo había sido del 12,7%. Hay que sopesar, pues, que si se hubiera aumentado el número de escuelas de niñas y adultas y se las hubiera dotado de buenos enseñantes, se hubiese reducido más rápidamente el analfabetismo femenino. Pero desde que en 1857 se establecieran, según la Ley de Instrucción Pública, las bases para el establecimiento de escuelas primarias, todavía, en 1923, el número de

---

<sup>8</sup> OLIVER, Juan A: «Importancia capital del Feminismo en la obra del progreso humano» en *Discurso leído en el acto de inauguración de la Biblioteca Pública Femenina en la Institución para la Enseñanza de la Mujer*, Valencia, Talleres tipográficos “Las Artes”, 1923, p. 4



escuelas no se había completado y, sin embargo, ya habían transcurrido seis décadas desde la promulgación de dicha Ley. El personal de maestros primarios de uno y otro sexo no respondía a las aspiraciones del país; imperaba aún la enseñanza libresca y verbalista. Todas estas razones ponían de manifiesto el porcentaje todavía tan alto de analfabetismo en el conjunto de la población española y, en particular, de la población valenciana. Por otro lado, hasta 1910 no tuvo lugar un incremento, en la demanda social, de los estudios de Bachiller por parte de la mujer. La iniciativa privada, hasta ese momento, se mantuvo remisa y, por otra parte, el carácter mixto de los centros oficiales supuso una barrera para aquellas mujeres que querían cursar este nivel de enseñanza, pues la acogida a la que fueron objeto las primeras estudiantes de Bachillerato por parte de sus compañeros, no pudo ser más desesperanzadora; para un gran sector de la sociedad, el hecho de que la mujer pudiera estar realizando estudios «impropios de su sexo», las hacía detestables. La iniciativa privada se dispuso a satisfacer, a partir de 1910, la demanda social sobre los estudios de Bachiller con el carácter exclusivamente femenino de sus instituciones, obviando ese “pero” que se ponía a los centros estatales. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en Madrid, inauguró su primer curso de Bachillerato en 1919; las secciones de Segunda Enseñanza, comenzaron a funcionar ya en 1913, en Valencia. Pero si el desarrollo de la enseñanza privada resolvió, sin duda, el dilema de muchas familias respecto a los estudios medios de sus componentes femeninos, el coste económico que suponía esta enseñanza, la situaba lejos, todavía, de las posibilidades de un amplio sector de la clase media. En 1929, por Real Decreto, se crearon los dos primeros Institutos femeninos oficiales en Madrid y Barcelona.

Mientras que en 1923 ya existían 58 Institutos Generales y Técnicos Oficiales establecidos para hombres y 249 Colegios incorporados a ellos, donde se estudiaba la segunda enseñanza, además de 11 Universidades donde podían cursarse estudios de Medicina, Derecho, Filosofía y Letras, Magisterio, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos..., -estudios de Carreras Técnicas, de Ciencias y Letras- sólo para la mujer existían, especialmente, además de la Escuela Primaria, la Escuela Normal de Maestras, la del Hogar y Profesional de la Mujer, la de Bellas Artes, el Conservatorio de Música y Declamación, el Colegio de Sordomudas y Ciegas, el Colegio de Auxiliares del



Cuerpo de Telégrafos, Correos y Comercio. Sin embargo, todos aquellos países mucho más desarrollados que España ya tenían organizadas, para esas mismas fechas, sus escuelas secundarias y profesionales para la mujer. En la conciencia de la sociedad española había pervivido, sin embargo, el hecho de que a la mujer le bastaba sólo con aprender los principios que se le enseñaban en la escuela primaria, restando importancia, por consiguiente, a los estudios de segunda enseñanza.

No hay que olvidar, tampoco, el desembolso económico que hubiese supuesto para la ya deficitaria Hacienda Pública el duplicar unas enseñanzas que contaban aún con un volumen de alumnado a todas luces insuficiente.- 111 en 1910 y 1486 en 1920 –; esta circunstancia respaldaba, todavía más, la demora en cuanto a la creación de centros de segunda enseñanza femeninos. En cuanto a la Universidad, se puede decir que al iniciarse el siglo XX, las intangibles barreras socio–culturales que habían cerrado el camino de la mujer hacia las aulas universitarias mantuvieron su vigencia y poder. En 1909-1910, el número de alumnas matriculadas en el conjunto de las cinco Facultades y Once Distritos Universitarios fue de 21: 11 pertenecían a Madrid, 5 a Barcelona, 4 a Salamanca 1 a Valencia<sup>9</sup>; eso venía a representar un 0,1% del total del alumnado matriculado por estas fechas. Pero al finalizar la primera década del siglo XX, las Facultades ya no fueron los únicos centros donde la mujer podía acudir a realizar Estudios Superiores. La cifra total de alumnas que realizaron Estudios Superiores fue de 50 para el curso 1910, de las que 21 pertenecían a la Universidad y las 29 restantes pertenecían a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, creada por Real Decreto de 3 de junio de 1909 con el fin de formar a los Profesores de Escuelas Normales y a los Inspectores de Primera Enseñanza. Para el curso 1919-20, las universitarias ya fueron 345<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> CAPEL, Rosa M<sup>a</sup>: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1982, pp. 464.465.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, p.469.



## Regeneracionismo y educación

En el discurso regeneracionista sobre la educación van a confluír no sólo la toma de conciencia y el diagnóstico de la situación de crisis por la que España atravesaba, sino una importante crítica a la despreocupación gubernamental, a la vez que existía la reivindicación de intervencionismo estatal y un interés político muy vinculado a una acción movilizadora, obra de una minoría renovadora. La llamada *regeneración pedagógica* de España tenía mucho de todo ello. Estos rasgos formaban parte de un decisivo trayecto histórico que antecedió a la mítica fecha de 1898, atravesaba las primeras corrientes regeneracionistas que provocaba tal acontecimiento histórico y persistía en el período de nuevo turno entre 1902 y 1909. Y todavía más allá de ese período, y durante bastante tiempo, nos vamos a encontrar con la reiteración de algunos rasgos del *pedagogismo regeneracionista*. Un movimiento que, por una parte, en medio del fracaso y la decadencia, se empeñaba en ofrecer soluciones de tipo económico y educativo, con un lenguaje pragmático, cientifista y políticamente neutro y, por otra, empezaba a abrir un prolongado tiempo de protesta e impulso de construcción, de búsqueda de explicaciones y fórmulas de solución, en unos años en los que casi todos afirmaban y defendían un afán de modernización y reconstitución social con marcados acentos de tarea educativa, y en los que bien pronto se manifestaron notables insuficiencias, agotamientos e incapacidades en los recursos del propio sistema, en el impulso intelectual y de los movimientos socioculturales y en la acción política de los gobiernos

Aquel sustancial interés por lo educativo cobró un relieve destacado frente al «problema» de España. No debemos olvidar que esa apelación pedagógica no hizo sino recoger y aunar el espíritu krausista-institucionista, e influencias regeneracionistas y noventayochistas. Cabe recordar, en primer término, que esa especie de *pedagogismo* que unía la reforma del hombre y el proceso de transformación social, hundía sus raíces en los deseos y las propuestas de reforma espiritual del español, sostenidos durante años por el *Krausismo* y, sobre todo, descansaba en la aportación de los «maestros» de la ya sólida cultura institucionista. Esa idea inicial se volvía a actualizar al comenzar el



siglo XX porque así lo exigían muchas de las causas que por entonces se aludían para explicar el fracaso, la decadencia, la debilidad: el lamentable estado de la educación pública, la vindicación de un debilitado carácter o identidad nacional, la urgente reconstitución de la moral pública, etc. Entre la constatación de la crisis, el lamento de la decadencia y la demanda de soluciones, era lógico que se mirara de nuevo a la educación porque ese empeño suponía revisar valores, construir principios, cambiar mentalidades, asegurar, en definitiva, una cohesión social<sup>11</sup>.

Sabemos que al utilizar la vía educativa, el *regeneracionismo* quería ser acción terapéutica, con fines reconstituyentes que integrara tanto la restauración de componentes tradicionales como la construcción de dimensiones nuevas y modernizadoras. Su actitud estaba impregnada también de positivismo: se trataba de examinar el estado de cosas y mostrar datos sobre los problemas reales; se buscaba un análisis y diagnóstico de la situación, se ofrecían recetas o procedimientos para las soluciones adecuadas. Bajo esta perspectiva, el enfoque regeneracionista quería crear, al mismo tiempo, conciencia crítica, sistematización propositiva y praxis política; además de crear vertebración sociopolítica desde la obra educadora que entendía como la única radical y verdadera.

Lucas Mallada publicó, en 1890, *Los males de la Patria y la futura revolución española*<sup>12</sup>. La obra hablaba del excesivo atraso de la enseñanza elemental, de los desaciertos en materia de política de instrucción pública, de los escasos esfuerzos desplegados desde las instituciones, del estado de miseria en que vivían los maestros, de lo mucho que faltaba para poder acercarnos al umbral de modernidad que otras naciones ya manifestaban. Algunos años más tarde, en 1899, se publicaría otra obra, *El*

---

<sup>11</sup> MAYORDOMO, Alejandro: «Regenerar la sociedad, construir el patriotismo o la ciudadanía: Educación y socialización política en la España del siglo XX» en *Encounters on Education*, vol 1, (2000), pp. 49-80.

<sup>12</sup> MALLADA, Lucas: *Los males de la patria*, Madrid, Ed. Facsímil, Biblioteca Regeneracionista, 1989.



*problema nacional*<sup>13</sup>, donde, en este caso, era el propio Macías Picavea el que se lamentaba de los importantes defectos cuantitativos y cualitativos que presentaba el triste panorama escolar, resaltando las «imperfecciones» y los «vicios» de la cultura nacional: escuelas que eran *cuadras destartadas*, con maestros ignorantes y *sin pagar*, una escuela con escasa asistencia y peores resultados y unas familias que mantenían una mentalidad negativa sobre los beneficios de aquélla; nuestra educación popular carecía de todo medio, eficacia y propósito. Junto a todo ello, el país presentaba una enseñanza secundaria que se impartía en centros con malas condiciones y sin material, con una enseñanza libresca y verbalista, con ausencia de los métodos de *pedagogía civilizada* y la situación, se repetía, una vez más, en el marco universitario: la Universidad -afirmaba- «es una cosa muerta por dentro».

También en 1899, la prensa y la revista *la Escuela Moderna* difundieron la más contundente de las críticas. Dicha crítica la hacía Manuel Bartolomé Cossío. El director del Museo Pedagógico Nacional hablaba de la ignorancia como causa de nuestra catástrofe y aducía al respecto: « (...) se trata de un espectáculo vergonzoso, de un atraso brutal, de un criminal abandono y de una grave falta de adecuación entre necesidades y remedios»<sup>14</sup>. La desesperanza de Cossío traslucía algo peor: la falta de conciencia clara del problema, la falta de voluntad para adoptar soluciones decididas y la incapacidad para salir del tal estado de cosas en el que, de casi cuatro millones de niños de 3 a 12 años, dos millones y medio no recibían ninguna enseñanza. Sólo unos años después, Luis Morote, denunciaba hechos concretos que venían a delatar una vieja y penosa situación; por una parte, esa «vergüenza nacional y llaga y pústula maligna, ese horror, esa abominación», que era la deuda a los maestros; por otra, el

---

<sup>13</sup> MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional: hechos, causas, remedios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899. Copia digital, Valladolid, Junta de Castilla León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010.

<sup>14</sup> COSSIO, Bartolomé: «La enseñanza primaria en España» en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Año XXIII (1899), pp. 36-42



«dato horrible» de los más de dos millones cuatrocientos mil niños sin escolarizar y los casi doce millones de españoles que no sabían leer. Luis Morote propiciaba, además, la necesidad perentoria de ser conscientes de la extensión y gravedad del problema porque a fuerza de la persistencia del problema «se (había) encallecido la conciencia y atrofiado el corazón y secado el cerebro para dolernos e indignarnos...»<sup>15</sup> A pesar de ello, el optimismo se hallaba presente en él; es así cómo esa firme creencia en la capacidad de reacción y la idea de «hacer país» se fue convirtiendo en la panacea de un convencimiento generalizado. Era tiempo de aplicar con decisión, de emprender, realmente, la tarea proclamada desde hacía años por la Institución Libre de Enseñanza. Un principio que, además, el propio Costa<sup>16</sup> había defendido ya en el Congreso Pedagógico de 1882 cuando instaba al cumplimiento del papel extraordinario que la escuela tenía, porque de ella irradiaba «la fuerza vital» al exterior; o cuando en ese mismo foro se asumía la idea de quienes pretendían «buscar la regeneración de la patria por el camino de la regeneración del niño». Y repetidamente pensaría así el propio aragonés, pues, en 1898, a través de la Cámara Agrícola del Alto Aragón<sup>17</sup> intentaba hacer ver que «la mitad del problema español estaba en la escuela» y muy poco tiempo después, en 1899, se dirigiría a la Asamblea Nacional de Productores manifestando de forma contundente que el problema de la regeneración de España requería una transformación profunda de la educación nacional. En *Los siete criterios de gobierno*<sup>18</sup>, Costa hablaba de la escuela como nuestra áncora de salvación; si

---

<sup>15</sup> MOROTE, Luís: *La moral de la derrota*, Madrid, Imprenta G. Juste, 1900; hay una nueva edición de Biblioteca Nueva, 1997, pp. 176 y 237-238

<sup>16</sup> DELGADO, Buenaventura: «La generación del 98 y la educación española» en *Revista de educación*, n.º. Extra, Barcelona, 1997.

<sup>17</sup> COSTA, Joaquín: «Mensaje y programa de la Cámara Agrícola en el Alto Aragón» en *El Liberal* 13/XI/1898. Se reprodujo como Capítulo I en *Reconstitución y europeización de España 1900*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales; 2ª edición, 1924.

<sup>18</sup> COSTA, Joaquín: *Los siete criterios de gobierno*, Tomo VII de la Biblioteca Económica, Madrid, Biblioteca Costa, 1914.



quedaba alguna, consistía fundamentalmente en reorganizarla y crearla, costase lo que costase, aportando recursos extraordinarios. Y a ello se referirá, de nuevo, en *Reconstitución y europeización de España*, indicando la necesidad de poner el alma en la escuela, dedicándole la mejor parte del presupuesto del Estado desde la «seguridad» de que en ella estaba «la redención de España».

Por aquella crucial fecha, en aquel verano terrible de 1898, escribiría también Rafael Altamira sobre la esperanza de la regeneración interior. En su *Psicología del pueblo español*<sup>19</sup> coincidía en que la regeneración era una cuestión educativa y que el primer presupuesto nacional debía ser el de la instrucción pública, ya que éste era el gasto más «remunerador y fructífero» que extendía «los beneficios de su crecimiento a todos los demás órdenes de la vida social sobre los cuales influía vigorosamente». Hasta que los gobiernos no se convencieran de esa verdad –manifestaba–, «toda generación nacional se edificaría sobre arena». Por otro lado, Santiago Alba<sup>20</sup>, desde la confianza regeneracionista, instaba también a formar hombres, «ciudadanos del porvenir...» frente a la educación incompleta, es decir, frente a la superficial instrucción que impedía algo tan esencial como «afirmar la civil conciencia del individuo...». No debe extrañarnos que en este contexto se evocaran ejemplos de países como el de Japón, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña o Estados Unidos, convertidos en grandes naciones con una «personalidad nacional definida».

La realidad, propiamente dicha, puso de manifiesto que el mensaje de proclama regeneracionista fuese extendiéndose y, al mismo tiempo, fuese impregnando, poco a poco, la mentalidad y la actuación en diferentes ámbitos, como es el caso de la tribuna

<sup>19</sup> ALTAMIRA, Rafael: *Psicología del pueblo español según Gracián*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015.

<sup>20</sup> Hay que destacar la creación del Instituto-Escuela para formar maestros, inspectores y profesores de Escuelas Normales por Real Decreto de 1918 durante el ministerio del republicano Santiago Alba de quién es paradigmático también el discurso de inauguración del curso 1912-13 en la Universidad de Valladolid en lo que para él era «el problema español»: un problema pedagógico.



parlamentaria, donde figuras como el Conde de Romanones, Rafael M<sup>a</sup> de Labra o Eduardo Vicente destacaron en la tarea de presentar reiteradamente esa doble consideración de la educación como «causa primera» de nuestros desastres y principal «remedio» o como nuestra última «esperanza de salvación», según expresaría Romanones en su influyente discurso del 5 de enero de 1900<sup>21</sup>.

Otro de esos ámbitos sería el magisterio público; algunos maestros se sintieron o desearon convertirse en *agentes de regeneración* como así expresaría, en 1901, la Asociación Nacional del Magisterio Primario. Los *maestros renovadores* se interesaron en la defensa de la enseñanza integral y graduada, en la demanda de construcción de nuevos y adecuados locales escolares, y en diferentes ocasiones levantaron su voz al respecto. Podemos recordar así el ejemplo de Félix Martí Alpera<sup>22</sup>, cuando, en la memoria que presentó a la Asamblea Pedagógica Regional valenciana de 1902, vino a concluir la necesidad de «organizar seriamente» la enseñanza graduada, de mejorar la higiene y la educación física del niño y de construir edificios escolares que respondiesen a la nueva organización; algo que, en su opinión, había que exigir que compartieran autoridades, prensa, políticos y familias. Convenía, pues, que en ese sentido se constituyera una *Liga* compuesta por todos los amantes de la regeneración escolar y que se hallasen dispuestos a luchar por ella<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> El discurso se cita y se comenta en el artículo titulado: «La FP antes de la ley general de educación de 1970» de CABRERA RODRÍGUEZ, Leopoldo José en *Revista de Educación* nº 312 (1997), Universidad de Barcelona, p. 179. Romanones en su discurso hacía referencia a la desorganización de los estudios de Enseñanza Media habidos hasta entonces, pues habían tenido 17 planes de estudio en 20 años. Indicaba, al mismo tiempo, que el país estaba necesitado de obreros inteligentes que tuviesen un grado de cultura intermedio: entre el que no sabía nada y el ingeniero facultativo que no podía descender a las operaciones secundarias.

<sup>22</sup> MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis: *Félix Martí Alpera (1875/1946). Un maestro y la escuela de su tiempo*, Murcia, Editum, 2010, p 36 y ss.

<sup>23</sup> «Asamblea Pedagógica Regional» en *El Magisterio Valenciano* 1.247, año 1902, pp. 263-271.



Ese espíritu de «regeneración» se difundió también, de forma apasionada, a través de la prensa pedagógica, campo en el que destacaría la prestigiosa e influyente revista *La Escuela Moderna*. En 1898<sup>24</sup> hubo, en dicha publicación, una pequeña colaboración de Unamuno sobre «La regeneración nacional». En los años inmediatos aparecieron artículos sobre la educación como medio de regeneración social. Enrique Martín, maestro nacional, aportaría su punto de vista sobre la cuestión. Respecto a la necesidad de reformas en la educación nacional escribirían los normalistas María Carbonell o Cervera Royo; sobre la educación como medio regenerador y la función social de la escuela pública escribirían también los inspectores Sardá y Salinas. Otros trabajos que cabría destacar dentro de la Revista mencionada son los de Francisco Giner o Pedro de Alcántara García.

Desde diferentes perspectivas se fue conformando, poco a poco, un proyecto que tuvo claramente dos grandes referentes en torno a la regeneración modernizadora de nuestro sistema educativo; se trataba de una doble dimensión política y técnica que comprendía, por un lado, situar el sistema educativo como una dimensión clave en el proceso de secularización de la cultura, hacer de la educación una cuestión de Estado y acentuar la responsabilidad pública ante el tema educativo, solicitando, en consecuencia, una intervención más relevante por parte de la Administración. Por otro lado, la finalidad perseguida era la renovación interior de la práctica organizativa y didáctica de las instituciones escolares.

Lo que España necesitaba, además, no eran hombres y mujeres que supieran meramente leer y escribir; lo que necesitaba realmente eran hombres y mujeres en los que una educación adecuada formara su voluntad, su conciencia del deber, hombres y mujeres dotados de espíritu de iniciativa, con carácter. En consecuencia, lo que se reclamaba era una educación integral y para poderla llevar a cabo era necesario «ennoblecere el magisterio», elevar la condición social del maestro, resolver el tema del

---

<sup>24</sup> UNAMUNO, Miguel: «La vida es sueño. Reflexiones sobre la regeneración de España» en *Escuela Moderna*, año X, nº 119, noviembre (1898), pp. 69-78.



pago de los maestros por parte del Estado. Sólo así sería posible otro punto fundamental: la renovación de la práctica educativa. La escuela debía diversificar su tarea, con excursiones, desarrollando la educación física y la enseñanza moral; la escuela debía plantear una guerra decidida al intelectualismo; la institución escolar, en suma, debía conseguir una profunda compenetración con la sociedad.<sup>25</sup>

En 1899, el propio Ateneo Científico Literario y artístico de Valencia organizó un gran mitin para defender la implantación de la educación integral con carácter obligatorio y con la intención de pedir a las Cortes la necesaria legislación que hiciera posible elevar el nivel intelectual, moral y físico de los españoles. El fin era formar a ciudadanos preparados para afrontar cuantos obstáculos pudieran presentarse. La exposición final enviada a las Cortes sintetizaba los postulados y las reivindicaciones para una necesaria política educativa: enseñanza integral, obligatoria y gratuita; urgente creación de las escuelas necesarias para resolver la insuficiente escolarización; renovación y adecuación metodológica del trabajo de los maestros; reforma de las escuelas normales e independencia y adecuada retribución del magisterio.

Giner de los Ríos<sup>26</sup>, por su parte, hizo su proclama regeneracionista comentando el programa llevado a cabo en la Asamblea Nacional celebrada en Zaragoza el año 1899. En su reflexión abogaba por una adecuada financiación de la enseñanza primaria, pero insistía en que no sólo se trataba de efectuar reformas materiales, sino de conseguir un medio social lleno de libertad, interés y atractivo para niños y padres, reclamando que se prestara una mayor atención y apoyo especial a la escuela y al maestro rural. En 1902 será otra vez el mismo Giner el que vuelva a reiterar sus ideas sobre los problemas y actuaciones urgentes. Para él era necesaria una reforma interior que debía ir dirigida a acabar con la formación libresca, memorística y verbal; a

---

<sup>25</sup> COSTA, Joaquín: *Reconstitución y europeización de España*, Huesca, Ed. V. Campo, 1924.

<sup>26</sup> GINER DE LOS RÍOS, Francisco: «El problema de la educación nacional y las clases productoras» en *Educación y Enseñanza*, t. XII de *Obras completas de D. Francisco Giner de los Ríos*, Madrid, La Lectura, 1925, pp. 225-284



implantar una nueva concepción de la escuela y el maestro; a desenvolver de forma integral todas las facultades de las personas y abrir la escuela a todas las realidades de la vida. Para ello y considerando que hacía falta un nuevo maestro, reclamaba la elevación del nivel formativo de los maestros y la mejora de sus condiciones profesionales. Don Francisco recordará, también, la conveniencia de establecer un enlace perfecto entre la enseñanza secundaria y la primaria, manteniendo una unidad de programa, organización, método... combinando la orientación social con la orientación ideal humana. Prestará también especial atención a la enseñanza profesional, solicitando para ella una cuidada conciliación de teoría y práctica y con respecto a la Universidad una obra de vitalización organizativa y científica. El padre de la Institución entendía que para acometer tal empresa se necesitaba *pulso, continuidad y firmeza*; y señalaba algo también muy significativo: su creencia de que ese empeño no tendría éxito sin estimular la formación respecto al fin y a los medios de la enseñanza: maestros, estudiantes, familias y fuerzas sociales en su conjunto. Toda esa política – manifestaba-, tenía que hacerse «buscando la cooperación sincera de todas las fuerzas de la nación (...) concertadas en una colaboración positiva»; todas ellas -añadía-, serían así «órganos vivos de un fin común». En la memoria que presentó al concurso convocado por la Universidad de Valencia en su Cuarto Centenario, pedía a los partidos que entendiesen que el problema de la educación no era un tema de partido, sino que reclamaba el esfuerzo de todos, neutralidad política y religiosa<sup>27</sup>.

Debemos, pues, considerar tres referentes básicos a la hora de entender de manera más decidida el planteamiento de la educación nacional dentro del programa regeneracionista: *la elevación cultural como promotora de progreso, la escuela como centro de formación cívica y la proyección social de la Universidad*. En primer lugar debemos constatar que el Regeneracionismo no se quedaba en la reforma interior del hombre, en la transformación ética e intelectual de los seres humanos, sino que instaba

---

<sup>27</sup> A.H.U.V (Archivo Histórico de la Universidad de Valencia) *Memoria presentada por Francisco Giner de los Ríos con motivo del IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia*. Caja 456, p. 20.



constantemente a la conexión de la tarea educativa con la realidad social desde razones más bien prácticas y desde vertientes muy concretas y básicas. El Regeneracionismo contemplaba, por consiguiente, elementos como la racionalización del trabajo y la productividad y entendía que la elevación del nivel educativo y su proyección comunitaria tenían notorias relaciones con la producción, con los recursos y el rendimiento y el crecimiento y la solidez de la economía. Costa reclamaba la introducción, en la escuela, de la enseñanza obligatoria de oficios e incitaba a difundir y generalizar la capacitación agrícola, industrial y mercantil.

Cuando en 1897, Santiago Ramón y Cajal hizo su ingreso en la Academia de las Ciencias, tuvo a bien utilizar los términos de «resurgir, renacer, regenerarse», al hacer alusión y admirar el ejemplo de elevación científica de Japón o los Estados Unidos. Afirmaba que la prosperidad de las naciones era obra de la ciencia y sus aplicaciones al fomento de la vida e intereses materiales; de ahí que hubiese una obligación «inexcusable» para el Estado, la de desarrollar una política científica que comprendiera diferentes modos: elevar el nivel intelectual de la masa, estimular el aprovechamiento de las aptitudes intelectuales elevadas, transformar la Universidad como centro principal de la producción filosófica, científica e industrial, cultivar la ampliación de estudios y la pasión por la investigación original. Algunos años después será el propio Ortega el que destaque la importancia de la ciencia para la supervivencia material y moral; la necesidad de educar, primero, a unos pocos hombres de ciencia suscitando una mínima preocupación científica. La civilización –según él– no era otra cosa que «cultura aplicada», «producto y fruto de la ciencia», rigor intelectual, actualización científica, competencia profesional... parte esencial del problema de España que era preciso organizar y construir

Todas estas manifestaciones no tenían más cometido que manifestar la fe en «el poder de la Ciencia para el gobierno de la vida» y dar cuenta de que la regeneración de España sólo era posible si salía de su raquitismo científico y apostaba por el desarrollo progresivo de su mentalidad, lo cual exigía una atención al espíritu y a las labores



científicas; un espíritu que era el único que podía dar triunfo a las grandes empresas nacionales.

Pero según el espíritu regeneracionista había otra recuperación necesaria y otra acción regeneradora que era preciso además desarrollar; la que tenía que ver con el carácter y la condición cívico-política del pueblo y nuestra realidad social. Políticos y maestros entendieron que el problema y la situación de España exigían una respuesta desde la escuela, una tarea formativa que sirviera para valorar símbolos, construir imágenes, explicar la nación, interpretar la historia para afirmar sentimientos y valores relacionados con la nación y el patriotismo. Esa disposición provenía de la idea extendida de que la acción educativa debía ineludiblemente formar parte de las reflexiones y propuestas que provenían de la crisis de la conciencia nacional, de la emergente reflexión sobre España, de la petición de moralización política; esa acción pedagógica estaba llamada a hacerse presente para cooperar en el afán intelectual del momento para definir de nuevo y reconstituir el carácter, la cultura y la identidad nacional. En 1893 Aniceto Sela proclamaba un patriotismo *silencioso, modesto pero fecundo* que consistía en trabajar con tenacidad por el progreso de la cultura pública y la elevación general del país. Había –según él–, un peligro que residía en nuestro propio interior: la anemia física y moral, la falta de ideales, el decaimiento de todas las energías, la anteposición de los intereses particulares a los comunes y, por ello, el verdadero patriotismo venía a ser como la coraza o defensa frente a esos enemigos; era perentorio «prepararse en la propia educación moral para reformar la nación».<sup>28</sup> Tarea urgente para hacer frente a lo que Mallada calificaba de «inmoralidad pública» y falta de patriotismo; o frente a vicios como la intolerancia, la atrofia de los órganos de la vida nacional, la pérdida de la personalidad, la desorientación o incivilidad regresiva como venía a manifestar el propio Macías Picavea, argumentando, además, que uno de los

---

<sup>28</sup> SELA, Aniceto: «La misión moral de la Universidad» en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 388, (1893), p. 106.



vicios más sobresalientes era la falta de «valor cívico» para acometer verdaderas «empresas de reorganización, trabajo y salud social».

En un Decreto de 1900 que hacía alusión a la reforma de la enseñanza secundaria se pone de manifiesto cómo el ministro García Alix alude al objetivo principal de la obra de la enseñanza que no era otro que mantener o «formar el carácter nacional». Rafael M<sup>a</sup> De Labra, por su parte, manifestaría también en el Senado que se debía recurrir a la enseñanza primaria para conseguir «la unidad del espíritu nacional porque era allí donde se recogían las primeras ideas y amores y donde se podía constituir la base firmísima de la integridad de toda la Patria». Los escritos de Adolfo Posada nos revelan, al mismo tiempo, la extendida postura de quienes veían en la escuela un esencial medio de acción social y, más concretamente, «centro de formación cívica» capaz de formar condiciones básicas para la paz, la democracia, la concordia social de la sociedad futura; su misión era, pues, asentar esa firme base «en el alma de los futuros ciudadanos». Todavía, en 1913, tenemos ocasión de escuchar de nuevo a Labra<sup>29</sup> demandando cultura y educación para hacer fácil «la conciencia de los deberes morales, los compromisos sociales y los supuestos de la Patria y el Progreso universal». En 1914, será el propio Giner el que manifieste que en la misión de la escuela estaba implícito el formar «el alma nacional».

### **María Carbonell, una mujer en el marco regeneracionista español**

Al analizar el proceso lento y retardado de la educación femenina en nuestro país, he querido también poner de manifiesto la relación existente entre tres elementos específicos, que de forma muy directa, han estado relacionados con la mujer a lo largo de su historia educativa: la educación, la cultura y la tarea docente. Hoy, por ejemplo, la

---

<sup>29</sup> LABRA, Rafael M<sup>a</sup> de: *Discurso pronunciado por el Sr. . En el Ateneo Científico, Literario y artístico de Madrid con motivo de la apertura de las cátedras*, Madrid, Fortanet, 1913, p. 10.



tarea docente está en manos de un elevado porcentaje de mujeres que han optado por este trabajo, como medio de ganarse la vida, pero, el acceso de la mujer al sistema educativo fue lento y posibilitó, primero, la llegada de éstas a los niveles primarios y, de forma paulatina, a otros niveles superiores de la cultura, como ya hemos podido constatar. La *tarea docente* fue una de las primeras profesiones que posibilitaron a la mujer, su promoción y emancipación en la escala social.

Un ejemplo de ese proceso de promoción social de la mujer a través de la enseñanza lo tenemos en María Carbonell Sánchez, la mujer que hemos tenido por objeto investigar. María Carbonell fue maestra como también lo fue su hermana, Josefa Carbonell y como también lo fue su madre, María Sánchez Roig. Pero también hemos podido constatar que antecedentes familiares suyos, por vía materna, estuvieron relacionados con el mundo de la enseñanza: la bisabuela de María Carbonell, Vicenta Almenar<sup>30</sup>, tenía escuela propia y perteneció a la Junta de Señoras o Curadoras<sup>31</sup> que la propia Sociedad Económica de Amigos del País crearía en 1821 para velar por la educación de aquellas alumnas matriculadas en las escuelas que la Sociedad subvencionaba; su tía-abuela, María Roig<sup>32</sup> siguió manteniendo la escuela de niñas que heredó de su madre.

<sup>30</sup> En el padrón de 1837, legajo nº 11, aparece Vicenta Almenar de Roig, -bisabuela de María Carbonell- casada, con escuela propia. Se deduce, por otra parte,, que esta mujer era la madre de Lorenza Roig Almenar,-abuela de María Carbonell- , porque en la partida de bautismo de María Sánchez Roig, madre de María Carbonell, figuraba como abuela materna junto a Vicente Roig, abuelo materno, vecinos de la Parroquia de San Salvador y casados en la misma.

<sup>31</sup> Boletín de la R.S.E.A.P (Real Sociedad Económica de Amigos del País). nº 1 y 2, enero-febrero 1840, pp.1 y 36. También en el Archivo de esta Sociedad se ha encontrado una carta fechada en Valencia, el 19 de febrero de 1822, donde la propia Sociedad Económica nombraba a Vicenta Almenar como una de sus *Examinadores de las Labores de las Niñas*.

<sup>32</sup> R.S.E.A.P. (Real Sociedad Económica de Amigos del País) – Educación - Signatura 1856 C. 137, II Educación nº 10. Corresponde a un oficio, remitido por María Roig, tía-abuela de María Carbonell, donde expone lo siguiente: «Deseosa la que suscribe de ser útil en cuanto sus conocimientos le



Si nos detenemos un poco más a comprender el significado que tuvo el mundo de la educación para estas mujeres, comprenderemos, entonces, que el sustrato ideológico de enraizamiento con el mundo de la enseñanza y lo que ésto supuso para ellas, partía del pensamiento ideológico de la propia Sociedad Económica de Amigos del País con la que particularmente estuvieron familiarizadas. La inclinación de los Amigos del País por las cuestiones educativas, en general, estuvo en todo momento bien patente, ya que el optimismo ilustrado consideraba la educación como la panacea de las soluciones económicas, sociales y políticas. Los ilustrados estimaban que cuando «las luces» iluminaran a cada uno de los individuos, toda la sociedad se transformaría. No nos cabe la menor duda que entre esas inclinaciones estuviese también la necesidad de educar a la mujer para que pudiese ser transmisora de los valores necesarios que la sociedad necesitaba en su redención moral. La mujer, en su función de *madre y esposa*, tenía la obligación de transmitir ciertos valores y actitudes que contribuyeran, con eficacia, al bien general del país. Por tanto, la función de *madre* y la función de *maestra* estarán, por mucho tiempo, muy relacionadas, dado que la enseñanza en la escuela se entendía como una prolongación más de la tarea del hogar.

El contexto familiar de María Carbonell participó de todos aquellos aspectos socio-culturales y económicos que fueron produciéndose a lo largo de todo el siglo XIX. La sociedad, por un lado, y la familia, por otro, fueron conformando, poco a poco, el pensamiento ideológico de María Carbonell; ésta empezó a conocer muy de cerca la problemática educativa que subyacía a nivel social y cultural, no sólo en la sociedad valenciana, sino también en el conjunto de toda la sociedad española. Todo el cúmulo de circunstancias que concurrieron en el contexto socio-educativo, político y cultural de

---

permitan a los bien conocidos esfuerzos de esa Ilustre Sociedad, en el adelanto de la instrucción primaria, ofrece su establecimiento de educación, Calle de San Salvador nº 5, piso primero, para que cuando sea de su agrado, le mande las cuatro niñas que guste, para educarlas gratuitamente, según disposición de esa noble y patriótica Corporación. Dios que a V.I. m. a. Valencia, 25 de abril de 1856. Fdo. María Roig».



María Carbonell la llevaron a mostrar, de una forma apasionada y contumaz, sus anhelos y ansias por mejorar, transformar, perfeccionar y «regenerar» todo aquello que, para ella, era fruto de la ignorancia y, también, de un conformismo pasivo que mantenían a la inmensa mayoría de la población, lejos de los niveles de cultura y educación deseados y que otros países europeos poseían ya en esos momentos. El pensamiento ideológico de María Carbonell se nutrió de ese eclecticismo burgués, de tono moderado, pero no menos racionalista y práctico que heredó de su contexto familiar en el que su madre, María Sánchez, tuvo un papel decisivo en sus primeros años de formación, derivando después a supuestos filosóficos, propios del panenteísmo<sup>33</sup> de la metafísica krausiana, donde fe y razón se compenetraron para mostrar un idealismo armónico donde la ética sería la base consustancial de los planteamientos educativos que adujo en muchos de sus artículos, en defensa de la educación femenina. Su pensamiento se convirtió así en una concepción humanista, donde el carácter afirmativo y liberador de la convivencia humana, en pro de una igualdad educativa tanto para el hombre como para la mujer, se pusieron tácitamente de relieve en un reformismo y regeneracionismo social incuestionable.

María Carbonell nació en Valencia el 27 de abril de 1852<sup>34</sup> y murió, en la misma ciudad, en 1926<sup>35</sup>. Son muchos los méritos profesionales que a lo largo de toda su

---

<sup>33</sup> Teoría de Krause de que Dios contiene al mundo y éste trasciende de Dios.

<sup>34</sup> A.M.V (Archivo Municipal de Valencia) -Índice de nacimientos de 1852-. Cédula nº 1039. En dicha cédula se hace constar el nacimiento de María Carbonell Sánchez, el 27 de abril de 1852, a las cinco de la mañana, en el domicilio de la Calle Traición nº 13, (cuarto segundo); hija legítima de José Carbonell, sastre y de María Sánchez, ambos naturales de Valencia. Abuelos paternos: José Carbonell y Magdalena Quilis, naturales de Valencia. Abuelos maternos. Domingo Sánchez, natural de Murcia y Lorenza Roig, natural de Valencia.

<sup>35</sup> En el Registro Civil de Valencia, se registra el acta de defunción de Dña. María Carbonell Sánchez en la Sección nº3 del Tomo 538-3, página nº 248. En dicha acta, se hace constar que falleció el día 28 de



carrera profesional fue obteniendo y muestra de ello son el reconocimiento que las autoridades educativas, en algún momento, le otorgaron, así como algunos homenajes que sus más insignes admiradores le brindaron, reconociendo así su aportación humana, social y pedagógica que ofreció tanto a la sociedad valenciana como a la española en su conjunto. Fue Maestra de Primera Enseñanza y después, Profesora de la Escuela Normal de Maestras, - con un primer destino en Granada y después, por permuta, en Valencia- así como Profesora Numeraria en La Institución para la Enseñanza de la Mujer, ocupando cargos de relevada importancia en otros organismos - relacionados siempre con la educación- como los de la Junta de Protección a la Infancia y la Junta de Colonias Escolares.

Siendo Profesora de la Normal, en Valencia, impartió las clases de Antropología y Principios de Psicogenesia; más tarde, las materias de Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar, aunque compaginó la docencia oficial con las clases que impartió, también, en la Institución para la Enseñanza de la Mujer en Valencia- fundada en 1883- a la que permaneció vinculada desde su regreso a Valencia hasta el final de sus días, desarrollando, en la misma, dos conferencias de renombre y referidas a la educación de la mujer: «La tradición y el ideal en la educación femenina» (1903)<sup>36</sup> y «Las mujeres del Quijote» (1905)<sup>37</sup>.

Su labor de asambleísta comenzó en 1886 con motivo de la Asamblea Regional Pedagógica que se organizó en Valencia, desarrollando un tema sobre «La reforma de

---

agosto de 1926, a las diez horas, a la edad de setenta y cuatro años de edad, a consecuencia de una miocarditis crónica, siendo testigos Juan M<sup>a</sup> Zaragoza Barberá y D. Julio Gascó.

<sup>36</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María.: «Tradición y el Ideal en lo que se refiere a la educación femenina». *Conferencia dada en la Institución para la Enseñanza de la Mujer (domingo 1 de junio de 1903)*, Valencia, Imprenta de F. Vives Mora, 1904

<sup>37</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: «Las mujeres del Quijote». *Discurso pronunciado en el Instituto para la Enseñanza de la Mujer (7 de mayo de 1905) para conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote*, Valencia, Imprenta de Doménech y Taroncher, 1905.



las Escuelas de Niñas». Sus obras<sup>38</sup>, *Los Pequeños Defectos y Lecciones de Geografía*, fueron declarados de texto en 1893 y 1894, respectivamente. En 1895, con motivo de otra Asamblea Pedagógica, celebrada también en Valencia, fue vocal y, designada, al mismo tiempo, por el Magisterio de las seis provincias que concurrieron, para que desarrollase el tercero de los temas propuestos por la Dirección General. Versó éste sobre «La educación física de la mujer»<sup>39</sup>. Fue nombrada Delegada por el Excmo Sr. Alcalde de Valencia para representar al Magisterio de dicha capital en el *IX Congreso de Higiene y Demografía*, celebrado en Madrid, en abril de 1898. Tomó parte en el mismo leyendo una *Memoria*, cuyas conclusiones fueron aceptadas por la Sección de Higiene Escolar, redactando después un *Trabajo* sobre todo lo que había sido expuesto en dicho Congreso, que al presentarlo al Ayuntamiento, mereció el Voto de Gracia de la Corporación Municipal.

En la conmemoración del *IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia* (1902), fue vocal de la Junta Organizadora y desarrolló como ponente en la *Asamblea Pedagógica*, celebrada con motivo del mencionado acontecimiento, el tema referente a la «Reorganización de la Escuelas Normales»<sup>40</sup>. Le fue otorgada, como recompensa a los trabajos extraordinarios que llevó a cabo, la Medalla Conmemorativa del Centenario. Participó también en el *Congreso Nacional de 1908*, celebrado en Zaragoza, y en 1909, fue vocal de la comisión organizadora y ponente del *Congreso*

<sup>38</sup> *Los Pequeños Defectos y Lecciones de Geografía* son dos obras didácticas de María Carbonell Sánchez, declaradas de texto, en *La Gaceta* de 29 de abril de 1893 y 12 de mayo de 1894, respectivamente, tal como hace constar la autora en los méritos que aporta en las Hojas de Servicio consultadas de su expediente; sin embargo, en la compilación que se hace de las obras y artículos más importantes suyos, con motivo del Homenaje que le brindan, en 1915, sus admiradores, la fecha de declaración de texto de *Los Pequeños Defectos* no coincide, puesto que en este caso se señala el 15 de marzo de 1893.

<sup>39</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: «La educación física de las niña». *Disertación pronunciada en la Asamblea Pedagógica de Valencia (27 de mayo de 1895)*, Valencia, Imprenta de F. Vives Mora, 1904.

<sup>40</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: «De la reorganización de las Escuelas Normales» en la revista *Escuela Moderna*, nº 140, noviembre, (1902) pp. 368-379.



*Pedagógico* que tuvo lugar, en Valencia, con motivo de la *Exposición Regional Valenciana*. Cuando al año siguiente –1910 –, tuvo lugar, en la misma ciudad, el Congreso Nacional, denominado *Congreso para el Progreso de las Ciencias*, desarrolló la conferencia «Luis Vives, pedagogo»<sup>41</sup> y sus obras fueron premiadas con la más alta recompensa: Medalla de Oro y Diploma de Mérito. En 1910, tomó parte, también, en los Congresos Pedagógicos que tuvieron lugar en París y Bruselas y, en 1911, en el *Primer Congreso Internacional Español de Tuberculosis*, celebrado en Barcelona.

Su actividad profesional tuvo un inmenso despliegue, pues, no quedó relegada al ámbito publicista y de colaboración con periódicos de ámbito regional o nacional – *Las Provincias*, *El Correo*, *el Mercantil Valenciano*, *la Voz de Valencia*, *el Eco de Cartagena* o revistas nacionales de gran prestigio como *La Escuela Moderna*, *El Educador Contemporáneo* o *Feminal*, sino que tomó parte activa en asociaciones profesionales y culturales, en las que ejerció cargos como el de representante del Distrito de Valencia en la *Asociación del Profesorado de Escuelas Normales*<sup>42</sup> en 1909 o el de Presidenta de la *Sección II de la Junta de Protección a la Infancia*, en ese mismo año. En 1912 fue Vocal de la *Junta de Colonias Escolares* y en 1918 figuraba ya como Presidenta Honoraria, siendo también, en ese mismo año, Vicepresidenta Primera de *La Junta Directiva de la Asociación para el Fomento de la Cultura y de la Higiene en España*. En 1915, se le brindó un homenaje, nombrándola Hija Predilecta de la Ciudad de Valencia<sup>43</sup>. Fue nombrada Vicepresidenta, en 1919, del *Patronato de la Colonia de San*

<sup>41</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María.: «Luis Vives, pedagogo» en *La Escuela Moderna*, nº 226, junio, (1910). pp. 414-419

<sup>42</sup> En 1883 surge la Asociación Provincial de Maestros presidida por el Director de la Normal, Prudencio Solís, con el objeto de mejorar las condiciones intelectuales, morales y materiales de la clase, así como prestar su cooperación a los progresos de la educación popular. «La Asociación del Magisterio y la enseñanza» en *Asociación Valenciana del Magisterio* nº1, año I (20-1-1883)

<sup>43</sup> A.M.V. (Archivo Municipal de Valencia) –Índice de acuerdos del Ayuntamiento de Valencia-. Se nombra a Dña. María Carbonell, Hija Predilecta de la Ciudad de Valencia y se acuerda la asistencia, en corporación, al descubrimiento de la lápida que sería colocada en la fachada de la Escuela Normal, C/



Vicente y, en 1923, Vocal del *Tribunal de Niños*, cargos que siguió ejerciendo hasta el momento de su fallecimiento que fue el 28 de agosto de 1926. Se le concedió la Medalla de la Cruz de Alfonso XII<sup>44</sup>, en 1922, como reconocimiento de todos sus méritos profesionales alcanzados a lo largo de toda su carrera profesional y con motivo de su jubilación que tuvo lugar en abril de ese mismo año. Por esta misma razón, se le brindó también en mayo de ese mismo año, un homenaje por parte del Ayuntamiento, dando nombre a una escuela graduada que llevó su nombre, situada en la Calle de la Gloria, y que sería la misma donde su madre, muchos años antes, hubo ejercido como maestra; la Junta de Protección de la Infancia también se unió, por su parte, al homenaje brindado, concediéndole un voto de gracia por el celo que había manifestado a dicha Institución hasta ese momento.

María Carbonell tuvo gran relevancia dentro del panorama pedagógico cultural valenciano, interviniendo, en algunas ocasiones, a través de conferencias y discursos, dados en el Ateneo Científico de Valencia o colaborando con él, de forma continuada. Así, pues, pronunció en 1892 un discurso<sup>45</sup> sobre la utilidad de premiar el esfuerzo y la constancia en la educación de los niños; en 1895, un discurso sobre la educación de la mujer<sup>46</sup>, donde ponía en tela de juicio la frivolidad y la superficialidad con la que algunas mujeres de clase media acostumbraban a mostrarse en sociedad; en 1899, otro discurso, en la línea del *regeneracionismo educativo*, titulado «Acción recíproca de la

---

Arzobispo Mayoral.

<sup>44</sup> E.N.V. (Escuela Normal de Valencia)- Actas de Claustro-. En el acta de claustro de 25 de febrero de 1922, se resolvió pedir, por parte del Claustro de la Normal, la medalla de la Cruz de Alfonso XII, para María Carbonell Sánchez, en reconocimiento de todos sus méritos profesionales y con motivo de su próxima jubilación que tendría lugar el 27 de abril de 1922.

<sup>45</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Discurso leído en la sesión del 21 de julio de 1892 en el Ateneo Científico*, Valencia, Imprenta de Manuel Alufre, 1892.

<sup>46</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Discurso pronunciado en el Ateneo Científico de Valencia el día 3 de marzo de 1895*, Valencia, Imprenta de F. Vives Mora, 1904.



idea y del sentimiento en la regeneración de un pueblo»<sup>47</sup>; en 1904, leerá otro en la sesión inaugural<sup>48</sup> de la Sección de Ciencias Pedagógicas del Ateneo Científico, siguiendo la línea regeneracionista iniciada, donde manifestó la necesidad de una educación de valores e ideales forjados, desde la misma infancia y juventud, que potenciaran, por una parte, una nación ilustrada y culta, y, por otra, salvaguardaran el carácter necesario para la regeneración del país; en 1921, otro discurso titulado «Ideales, optimismos y pesimismo y su influencia en la sociedad», donde puso de manifiesto la esperanza en esa mujer del porvenir, liberada de la ignorancia de antaño y valiéndose por sí misma, volcada en desarrollar junto al hombre, los progresos de las ciencias. En el transcurso de 1912 a 1914, pronunció varias conferencias en el Ateneo Pedagógico, destacándose, entre otras, la titulada «El miedo» –1912- donde, la autora, pretendía llamar la atención sobre aspectos negativos, que de forma poco racional, los adultos transmitían, a veces, a las generaciones más jóvenes. Su capacidad como conferenciante traspasó también el ámbito valenciano y, en 1917<sup>49</sup>, en la Universidad Central de Madrid, siendo miembro del Comité Femenino de Higiene, ofreció una conferencia sobre «La influencia que ejerce la madre en el hogar, en la salud física y moral de los hijos» y, otra conferencia, en la Escuela Hogar, sobre «La enseñanza femenina».

Como mujer consagrada al estudio y a la enseñanza, realizó una copiosa y selecta labor pedagógica y literaria. Como mujer inteligente y culta supo establecer un buen equilibrio entre el aspecto intelectual y afectivo, puesto que con sus acertadas

---

<sup>47</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María. *Discurso pronunciado en el Ateneo Científico de Valencia en la noche del 27 de mayo de 1899*, Valencia. Imprenta de F. Vives Mora, 1904.

<sup>48</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: *Discurso leído en la sesión inaugural de la Sección de Ciencias Pedagógicas del Ateneo Científico de Valencia*, celebrada el día 1º de febrero de 1904, Valencia, Imprenta F. Vives Mora, 1904.

<sup>49</sup> SIMÓN PALMER, M<sup>a</sup> Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 165-168



observaciones pudo imbuirse en el mundo que le rodeaba, para dar razones lógicas y razonables a todos los problemas relacionados con la formación y educación de la infancia y de la mujer, no huyendo jamás de la realidad, sino empapándose hasta de la más cruda circunstancia. María Carbonell no trató sólo de instruir, de atesorar caudales de conocimiento en sus educandas, sino ante todo quiso hacer «maestras». Su objetivo más arrollador sólo podía conseguirlo, conociendo la aptitud constitucional de la alumna, actuando sobre ella con un interés muy vivo y adaptándola, según su peculiar idiosincrasia, a la finalidad prevista. Su trato prolongado con las niñas de Cheste<sup>50</sup> y con las de su escuela en Valencia, con los éxitos y decepciones, propios del trabajo diario, sus visiones sobre los recursos educativos y sobre los secretos de la psiquis infantil, constituyeron la base espléndida de su doctrina y método, a los que supo aplicar también los principios educativos de la Institución Libre de Enseñanza y aquéllos otros de la pedagogía social de la Iglesia que adquirió a través de la obra del Padre Manjón en las *escuelas del Ave María*, permitiéndole desempeñar admirablemente la Cátedra de Pedagogía. Fue siempre una maestra tenaz, paciente, de laboriosidad sincera, preocupada del positivo mejoramiento intelectual y moral de sus alumnas. En sus escritos puso de manifiesto un feminismo que enfatizaba la necesidad de una formación sólida e indispensable para la mujer a fin de que ésta pudiera desempeñar dignamente una profesión que le permitiera adquirir una independencia económica y le posibilitara valerse por sí misma, lejos de estar subyugada a las dádivas de conocidos o parientes. Su feminismo era enérgico pero a la vez temperado pues manifestaba que la mujer no debía parodiar al hombre, ni alardear de aquellas cualidades que sólo le eran inherentes a la naturaleza masculina; bastábale con ser mujer en toda la extensión de la palabra. Propuso pequeñas reformas, corrigiendo defectos tradicionales. Ridiculizó «las bellas inutilidades»-los bordados superfluos- a las que, todavía, se rendía culto en las escuelas de niñas, solicitando para la mujer una educación basada en el trabajo manual – aprendizaje de corte y confección de telas- que le permitiera ir adquiriendo, poco a poco,

---

<sup>50</sup> En la *Escuela de Niñas* de Cheste María Carbonell Sánchez estuvo en el período comprendido entre 1877 y 1883.



y desde la infancia, la destreza y habilidad necesarias para poder desempeñar, en un futuro, si las circunstancias así lo reclamaban, un trabajo digno que le permitiese ganar un sueldo o simplemente que le dejara responder a las iniciativas de ahorro que con el cometido de esta actividad pudiese reportar a la economía doméstica del hogar.

Sus escritos no irían dirigidos, sólo a señoritas de clase media, sino también declinó su mirada a mujeres humildes. Como *mujer institucionista* pretendió demostrar que la cultura de la mujer, lejos de contribuir a la disolución de la familia, servía para robustecerla y moralizarla. Se debía educar a la mujer en armonía con sus instintos, gustos y aptitudes, en vez de condenarla a la ignorancia. Ni la personalidad de la mujer, ni su misión eran iguales a la personalidad, naturaleza y misión del hombre. Para divulgar sus ideas educativas, echó mano del discurso, la conferencia, el artículo, la memoria y el libro.

Siempre que se dirigía a los maestros/as lo hacía para alentarlos, para estimularlos: «...El polo orientador de la enseñanza – dirá María Carbonell – es el aprendizaje de la vida, porque sólo quien aprendió a ver y a sentir su riqueza y valor, puede llamarse verdaderamente culto...». En sus discursos, conferencias, artículos, cuentos y novelas, sólo, existía una idea capital: «la de enseñar, pero sabiendo aunar a la enseñanza el deleite».

En lo que se refiere a la participación y proyección que María Carbonell tuvo dentro de la Institución Libre de Enseñanza, y, por consiguiente, en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, se puede decir que puso en el candelero *la cuestión femenina*, soslayando la necesidad de una instrucción sólida, completa y variada, sin obstáculos a las aspiraciones profesionales, demandando concesiones y derechos en el terreno legal y laboral para la mayoría de las mujeres. Para esta mujer, como también para el grupo krauso-institucionista, existía el convencimiento de que la *cuestión social* de la mujer y los prejuicios sociales que hacían que ésta se hallara supeditada al hombre, y no pudiese gozar del mismo estatus jurídico y cultural que él, sólo podían resolverse mediante la *educación*. Una educación basada en una cultura general sólida y profunda



con el propósito de conseguir no sólo el perfeccionamiento humano sino también social, en aras de esa armonía social o mito institucionista pequeño burgués incuestionable que sostenía la necesidad de hacer hombres y mujeres responsables cuya misión en la sociedad iba más allá de lo que suponía la esfera personal, pues la sociedad necesitaba una regeneración moral y esta regeneración precisaba de diferentes marcos de actuación tanto en la educación como en la política y economía. La educación para María Carbonell se convirtió en un poderoso instrumento para lograr dos fines opuestos: integrar y emancipar. La emancipación debía ser intelectual, arrancando a la mujer de las garras de la ignorancia, y al mismo tiempo, debía ser social, porque con la educación apropiada, la mujer podía aspirar a un trabajo digno que le podía posibilitar una honrosa independencia, sin la tutela de parientes, en el caso de soltería o viudedad. La mujer con una formación cultural sólida podía y debía integrarse en la sociedad, reclamando sus derechos como persona y ser social, para formar parte de esa *gran obra social* que, por otra parte, constituía la *Humanidad*. Esa fe incondicional que María Carbonell dio a la educación, como medio para solucionar los problemas sociales de su tiempo, la convirtieron en uno de los principales baluartes del *regeneracionismo educativo*. Para María Carbonell, la educación intelectual, tenía que tener una base moral. La educación debía estar patentizada como cultura moral, basada en la idea del bien y en la honradez, educando la voluntad y el carácter, mediante el hábito y la obediencia, la conciencia y el sentido moral, potenciando valores como la bondad, prudencia, justicia, tolerancia, cortesía y laboriosidad, entre otros. La igualdad de la mujer respecto al hombre no significaba tampoco identidad en María Carbonell. Para esta pedagoga y maestra, ni la personalidad de la mujer, ni su naturaleza, ni su misión, eran iguales a las del hombre. Esta idea se enlazaría con su crítica sobre lo que ella consideraba *feminismo grotesco*, representado por «las señoritas toreras»<sup>51</sup> o también por el hecho de que una mujer participara en ambientes donde se abordaran contiendas políticas, pues, -según ella- determinadas cuestiones abordadas con demasiado apasionamiento, conducían a la alteración del ánimo y al abandono de las buenas costumbres. El ideal armónico en

---

<sup>51</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María.: «Las Toreras» en *Escuela Moderna*, nº 75, junio (1897), pp. 424-427



María Carbonell, una vez más, piedra angular de la filosofía Krausista, ponía su principal objetivo en la educación de la mujer como paso previo para la transformación de la sociedad y su conversión en una comunidad más justa y educativa.

Como Profesora de la Escuela Normal de Maestras, solicitó reintegrar las Escuelas Normales de Maestras en una unidad cíclica más racional y organizativa para que pudieran convertirse en auténticos centros de cultura para la mujer, demandando que su profesorado fuera completamente femenino, pues, « (...) las funciones de educadora eran inherentes a la mujer, tanto por vocación como por instinto...». Instó, igualmente, a que hubiera en los programas de estudio de las futuras maestras normalistas una *Pedagogía Maternal*<sup>52</sup> que ayudase a profundizar mejor en la psicología infantil como también, para aquellas mujeres que no optaran por la carrera docente, una *Higiene Doméstica*, que preparase a la mujer a adquirir el conocimiento y la práctica de hábitos saludables de alimentación como de limpieza y aseo corporal, a fin de evitar, en la propia sociedad, enfermedades como la anemia o la tuberculosis que afectaban muy de cerca a la población infantil. Dentro de los hábitos saludables que recomendaba y uno de los más importantes era el ejercicio físico. Por tanto, éste debía estar presente no sólo en los planes de estudios de las Escuelas de Primera Enseñanza, sino hasta en los de las propias Escuelas Normales<sup>53</sup>.

El interés por la educación física como una medida preventiva de salud, se enfatizaría más cuando, en algunas ocasiones, tuvo ocasión de manifestar el estado lamentable en el que se encontraban los locales donde se impartía enseñanza, pues la insuficiencia de espacio en la mayoría de las escuelas, ahogaba a los niños hasta el extremo de no poderles dejar moverse libremente; otro problema se sumaba al anterior: el de la falta de luz y ventilación. María Carbonell, en ese sentido, pudo convertirse en

---

<sup>52</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: «Temas de Pedagogía» en *Obras publicadas con motivo del Homenaje que le ofrecen sus admiradores*, Valencia, Imprenta Hijos de Francisco Vives Mora, 1915, pp., 27-158

<sup>53</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María: «La higiene en las Escuelas Normales de Maestras» en *Escuela Moderna*, nº 245, enero (1912), pp.17-19



una defensora acérrima de los juegos al aire libre y de la necesidad de llevar a los programas de enseñanza, *la enseñanza física*, para que los/as niños/as encontraran una forma de fortalecer sus músculos y aprendieran a activar la respiración, indispensable ésta para el buen funcionamiento del organismo. Su participación y colaboración en el desarrollo de las colonias escolares fueron una muestra más de ese interés para que las medidas profilácticas de prevención contra la tuberculosis, el raquitismo o el escrofulismo tuvieran un efecto más positivo sobre la población infantil, así como también aquéllas otras que derivaran hacia una educación compensatoria de carácter más socioeducativo y ambiental.

Dentro de su faceta literaria, cultivó todos los géneros, pero el alejamiento de los grandes diarios y revistas madrileñas, accesibles sólo a los que rondaban en torno a sus redacciones, contribuyó a que su labor literaria no fuese alentada por el gran público como hubiese sido deseable. Algunos trabajos se tradujeron, incluso, a idiomas extranjeros como, por ejemplo, *En la playa, Mayo, Valencia y la primavera; Desde Miramar y la Villa de Agres; Impresiones de un viaje y la Alhambra; El cristal con que se mira; La nieta del sabio*. En todos ellos dejó patente un estilo de una sensibilidad exquisita, pues escribía con igual delicadeza y ternura que sentía, aunque también era enérgica en cuanto a sus impresiones, encauzando así sus ideas y sentimientos. La obra que desvelaría mejor sus condiciones de literata fue, sin duda alguna, *Coqueterías*, llamándola la propia autora «Sencillo episodio de la vida íntima». En el prólogo que la autora hizo a su obra, manifestaba: «...está destinada a probar que la felicidad doméstica se conserva o se adquiere, una vez perdida, apartando a la mujer de insulsas frivolidades, instruyéndola en sus deberes y haciéndole entender la importancia de su humilde misión...»

María Carbonell sintió la necesidad de «regenerar» la sociedad que le tocó vivir. Todavía, en el curso 1921-1922, el Ateneo Científico de Valencia reclamó su presencia para imprimir carisma a la apertura del curso que tuvo lugar en la velada del 24 de noviembre de 1921. María Carbonell volvió a retomar su ímpetu reformista y regenerador en el discurso que pronunció para tal ocasión, titulado, «Ideales,



optimismos y pesimismo y su influencia en la sociedad».<sup>54</sup> En dicho discurso resaltaba que la sociedad debía adoptar la voz de la esperanza, porque a pesar de que muchos eran los aspectos de miseria con los que la vida daba su cara más oscura, no por ello el optimismo debía desaparecer, pues, éste era provechoso y representaba, por una parte, aquéllo que realmente se deseaba alcanzar y, por otro lado, impulsaba a la actividad, disponiendo a los individuos a que multiplicasen los medios para lograr el fin deseado. Los optimismos –según la ilustre pedagoga- engendraban los ideales y éstos venían a ser como astros que conducían a los seres humanos a alcanzar la meta de sus destinos. Un ideal equivalía a un deseo y a éste debía aferrarse la sociedad, en su conjunto, para organizar su educación sobre la base de *querer y hacer*.

En el mismo discurso puntualizaba que los ideales, por su parte, buscaban la trascendencia, la perfección, y, sin embargo, muchos de los defectos que padecía «nuestra educación» eran debidos a esa «modorra quietista, perezosa, sedentaria y acoquinada que nos invadía».<sup>55</sup> La sospecha de que todo estaba gastado ya, podrido, adulterado, falseado, perdido, conducía a una *debilidad moral* que rebajaba la actividad necesaria para impulsar la reforma o regeneración necesaria que necesitaba la sociedad en esos momentos. Todos aquellos mecanismos que vivificaban a la sociedad - la política, la literatura, el periodismo, -entre otros- debían trabajar para que España se orientase hacia una vida de voluntad, acción y optimismo, a fin de poner en práctica la única doctrina posible, sabia y regeneradora que era *crear y hacer*. Había que creer en la posible perfectibilidad de todo y de todos, y había que esforzarse, además, individual y colectivamente en conseguirlo.

María Carbonell, por otra parte, era consciente de que la sociedad del momento le negaba, todavía, a la mujer muchos aspectos formativos y, sin embargo, le

---

<sup>54</sup> CARBONELL SÁNCHEZ, María.: «Ideales, optimismo y pesimismo y su influencia en la sociedad» en. *Discurso leído en la noche del 24 de noviembre de 1921, en la solemne sesión de apertura del curso 1921 a 1922 en el Ateneo Científico de Valencia*, Valencia, Talleres tipográficos, «La Gutenberg», 1921

<sup>55</sup> *Ibidem*, p.7



otorgaba otros que no le servían para nada. En ese sentido, dentro de ese optimismo, característico de su personalidad, y de su fe en la educación, como motor de cambio, matizaba diciendo:

(...) Yo presiento a la mujer del porvenir, valiendo mucho por sí misma, libre de las necesidades ficticias de la ociosidad lujosa, saboreando los puros goces de la ciencia, del arte y de las letras; derivando de su cultura, sus medios de vida o ayudando, cuando lo necesite, al hombre en acrecentar los ingresos del hogar. (...) Yo sigo contemplando ese renacimiento femenino, veo mujeres, por todas partes, mujeres en las Universidades, en los laboratorios, en las bibliotecas, en los archivos, en los museos, en los talleres, en las fábricas, en las taquillas, en el ventanillo de telégrafos, en las oficinas de ferrocarriles. Mujeres cajeras, farmacéuticas, intérpretes y hasta mujeres en las redacciones de los periódicos, realizando trabajos literarios<sup>56</sup>.

El renacer de esas nuevas actividades femeninas dentro del mundo socioeconómico, no suponía –según María Carbonell- que la mujer hubiese abandonado el hogar, sino que lo había agrandado y dilatado, ensanchando sus límites hasta la tienda, la fábrica, el almacén, el laboratorio, la escuela, el municipio, porque « (...) allí, donde esté el corazón de la mujer, entiéndase mujer y no muñeca, allí está el hogar doméstico». María Carbonell veía a *la mujer del porvenir*, liberada de la ignorancia, de la miseria y del vicio, pero no totalmente emancipada tal como entendemos el concepto en la actualidad. La mujer no podía emanciparse en el sentido de vivir y actuar libremente sin relación, por una parte, con los demás individuos que componían la sociedad y sin dejar de cumplir, por otra parte, sus deberes. Si la mujer había experimentado ese renacimiento deseable que por derecho le pertenecía, todavía quedaban aspectos que debían mejorarse. Por ese motivo, debía haber una fe ciega en la educación, realizando una labor cultural intensa, dotando a las escuelas de los elementos más primordiales para hacer más agradable el aprendizaje de los/as

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 12.



alumnos/as, teniendo en cuenta la naturaleza, las necesidades y el carácter mismo de éstos. No podía imperar por más tiempo la pedagogía rutinaria y tradicional con sus formulismos clásicos, ni tampoco la enseñanza libresca; ni tampoco podía haber programas demasiado exiguos que no permitieran el libre intercambio de ideas.

En abril de 1922 le llegó a María Carbonell el momento de abandonar la Escuela Normal de Maestras. Habían transcurrido veintiún años de docencia y presencia de la ilustre pedagoga como Profesora Normalista en Valencia y con setenta años le había llegado el momento de su jubilación. Pero todavía se encontraba con el ánimo suficiente de seguir representando a la Normal de Maestras en la Junta de Protección a la Infancia y así sucederá hasta el momento de su fallecimiento que tuvo lugar en Valencia, el 28 de agosto de 1926, a consecuencia de una miocarditis crónica. Muchas entidades socioculturales lamentaron su pérdida, y, aunque en los años siguientes a su fallecimiento se siguió recordando su memoria,<sup>57</sup> terminó siendo olvidada inmerecidamente durante mucho tiempo.

### **Conclusiones**

El movimiento regeneracionista constituyó el momento en que a las puertas de España llamaron de forma inusitada y con fuerza, acontecimientos, problemas y avatares que indujeron irremediamente a una movilización. España no podía vivir por más tiempo, recreada en ensueños falaces. Se la reclamaba desde dentro y desde fuera. Era el momento de la acción pero también era el momento en que las dos realidades de esas «dos Españas» se manifestaron a cuerpo descubierto: tradición, fanatismo, intolerancia, rutina mental, de un lado; progreso, cientificismo, liberalismo de

---

<sup>57</sup> En 1928 dos años después de su muerte, la Institución para la Enseñanza de la Mujer le rinde homenaje en el Paraninfo de la Universidad, con la participación de Carmen García de Castro, quien resaltó su vertiente como pedagoga dentro y fuera de la clase.



otro, a lo que habrá que añadirse el «terreno movedizo de las “ideologías” sin demasiadas raíces en “las dos Españas” reales»<sup>58</sup>

España necesitaba despertar. Lo hizo, particularmente, en el corazón y en la pluma de quienes pudieron advertir la realidad gris de la patria enferma. María Carbonell y otros representantes regeneracionistas del momento ofrecieron a la nación:

(...) un programa de soluciones envueltas en lenguaje pragmático y científicista y con carácter de neutralidad política; soluciones concretas a problemas concretos, casi todos de carácter económico y educativo, que se pretendía que fueran impuestos con suma urgencia por cualquiera de los partidos turnantes, con indiferencia de las formas de gobierno o de las doctrinas políticas teóricas<sup>59</sup>.

Al grupo regeneracionista podría considerársele, en definitiva, como el grupo de intelectuales que ensayó la aplicación de la ciencia positiva a la resolución de los problemas nacionales. Lo que no debemos olvidar, sino más bien puntualizar, es que no sólo fueron hombres los que alzaron la voz o utilizaron la pluma para poder difundir sus ideas, sino mujeres de la talla de María Carbonell Sánchez las que hicieron valer su voz como personas de derecho en un mundo que era tan sólo de hombres. Estas mujeres se hicieron hueco en el mundo de la cultura y el de la formación y se convirtieron en verdaderas artífices y luchadoras por hacer valer el papel de la mujer en la sociedad del momento donde la educación y la enseñanza se convirtieron en los verdaderos polos vertebradores del regeneracionismo educativo.

---

<sup>58</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, 3ª ed., Madrid, Tecnos, 1973, p. 27.

<sup>59</sup> PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael.: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, pp. 168-69.



## ARCHIVOS

### Archivo Municipal de Valencia (A.M.V):

Instrucción pública primaria. Sección 3ª. Subsección G. Clase 1ª. Subclase A.  
Año 1860. Nº1.

\* *Sección Fomento / Negociado de Instrucción Pública. Expediente de la inauguración de la Escuela “María Carbonell”, (año 1922).*

### Archivo de la Diputación de Valencia (A.D.V):

Títulos. *Signatura E. 9.3.6. Caja nº 1 y 2*

Oposiciones y Concursos. *Signatura E. 9.3.4. Caja nº 11 y 17*

Nombramientos y ceses. *Signatura E.9.3.3, - Reg. nº 365 (30 de agosto de 1877)  
- y caja nº 14 y 54*

### Archivo Histórico de la Universidad (A.H.U)

-Nombramientos de maestros interinos-.. *Signatura E.P/467 nº 23*

-Oposiciones-. *Signatura E.P/226 nº 18 y E.P/503 nº 9*

-Expedientes de maestras-. *Signatura Ex 1041/27 (María Sánchez Roig); Ex 1385/7 (María Carbonell Sánchez); Ex. 947/17 y Ex. 1385/8 (Josefa Carbonell Sánchez)*



-Reglamento de la Institución para la Enseñanza de la Mujer y Prospecto para el curso de 1900 a 1901-. Signatura 124/11

*Memoria presentada por Francisco Giner de los Ríos con motivo del IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia. Caja 456,-*

### **Archivo General de la Administración del Estado (A.G.A)**

-Expediente de María Carbonell Sánchez-. Signatura 17591

### **Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País (A.S.E.A.P)**

-Oficio de Vicenta Almenar-. Signatura –1822 C.70 IV. Educación. nº 4

-Oficio de María Roig-. Signatura – Educación – 1856 C. 137 II, Educación. nº 10

### **Archivo de la Escuela Normal de Valencia**

-Actas de Claustro de la Escuela Normal de Maestras.

### **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

*El Eco de Cartagena*

«La mujer y la obra social» por María Carbonell Sánchez (8 de diciembre 1900)



### *El Liberal*

«Mensaje y programa de la Cámara Agrícola en el Alto Aragón», (13 de noviembre 1898).

### *El Magisterio Valenciano*

«Asamblea Pedagógica Regional» nº 1.247 (1902)

### *Las Provincias:*

«Consejos de prudencia» de María Carbonell Sánchez en *Almanaque de las Provincias* (1899)

«María Carbonell, Hija Predilecta de Valencia», (10 de diciembre de 1915)

«Inauguración de la Escuela Graduada de la Calle de la Gloria, con el nombre de María Carbonell», (1 de junio de 1922)

«Fallecimiento de María Carbonell Sánchez», (28 de agosto de 1926)

«Necrología en *Almanaque de las Provincias, Año 47*, (1927) sobre María Carbonell Sánchez». Esta necrología se publica un año después de ocurrido su fallecimiento.

### *Tribuna del Magisterio.*

«María Carbonell Sánchez como Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Asociación para el Fomento de la Cultura y de la Higiene de España», (5 de abril de 1918).



«María Carbonell Sánchez como Presidenta Honoraria de Colonias Escolares»,  
(24 de mayo de 1918).

## ARTÍCULOS, DISCURSOS DE MARÍA CARBONELL SÁNCHEZ

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1904): «Tradición y el Ideal en lo que se refiere a la educación femenina». *Conferencia dada en la Institución para la Enseñanza de la Mujer (domingo 1 de junio de 1903)*. Valencia. Imprenta de F. Vives Mora.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1905): «Las mujeres del Quijote». *Discurso pronunciado en el Instituto para la Enseñanza de la Mujer (7 de mayo de 1905) para conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote*. Valencia. Imprenta de Doménech y Taroncher.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1904): «La educación física de las niñas». *Disertación pronunciada en la Asamblea Pedagógica de Valencia (27 de mayo de 1895)*. Valencia. Imprenta de F. Vives Mora.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (noviembre 1902): «De la reorganización de las Escuelas Normales», *La Escuela Moderna*, nº 140, pp. 368-379.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (junio 1910): «Luís Vives, pedagogo», *La Escuela Moderna*, nº 226, pp. 414-419

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1892): *Discurso leído en la sesión del 21 de julio de 1892 en el Ateneo Científico*. Valencia. Imprenta de Manuel Alufre.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1904): *Discurso pronunciado en el Ateneo Científico de Valencia el día 3 de marzo de 1895*. Valencia. Imprenta de F. Vives Mora.



CARBONELL SÁNCHEZ, María (1904). *Discurso pronunciado en el Ateneo Científico de Valencia en la noche del 27 de mayo de 1899*. Valencia. Imprenta de F. Vives Mora.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1904): *Discurso leído en la sesión inaugural de la Sección de Ciencias Pedagógicas del Ateneo Científico de Valencia*, celebrada el día 1º de febrero de 1904. Valencia. Imprenta F. Vives Mora.

CARBONELL SÁNCHEZ, María (junio 1897): «Las Toreras», *La Escuela Moderna*, nº 75, pp. 424-427

CARBONELL SÁNCHEZ. María (1915): «Temas de Pedagogía» en *Obras publicadas con motivo del Homenaje que le ofrecen sus admiradores*. Valencia. Imprenta Hijos de Francisco Vives Mora, pp. 27-158

CARBONELL SÁNCHEZ, María (enero 1912): «La higiene en las Escuelas Normales de Maestras», *La Escuela Moderna*, nº 245, pp.17-19

CARBONELL SÁNCHEZ, María (1921): «Ideales, optimismo y pesimismo y su influencia en la sociedad» en. *Discurso leído en la noche del 24 de noviembre de 1921, en la solemne sesión de apertura del curso 1921 a 1922 en el Ateneo Científico de Valencia*. Valencia. Talleres tipográficos, «La Gutenberg»,

## **BIBLIOGRAFÍA:**

ALTAMIRA, Rafael (2015): *Psicología del pueblo español según Gracián*. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

BALLARÍN, Pilar, MARTÍNEZ, Cándida (1995): *Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada. Universidad de Granada



BARTRINA, Jesús (1912): *El problema de la Primera Enseñanza en Valencia*. Valencia. Estudio tipográfico Doménech. .

BLASCO CARRASCOSA, Juan Ángel (1980): *Un arquetipo pedagógico pequeño - burgués. Teoría y praxis de la Institución Libre de Enseñanza*. Valencia. Editor Fernando Torres.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> (1982): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900 - 1930)*. Madrid. Dirección General de Juventud y Promoción Socio - Cultural.

COSTA, Joaquín (1914): *Los siete criterios de gobierno*. Tomo VII de Biblioteca Económica. Madrid. Biblioteca Costa

CRUZ OROZCO, Jose. Ignacio (1991): *Las colonias escolares valencianas (1906-1936)*. Valencia. Editorial IvaJ. de Valencia

CRUZ OROZCO, Jose. Ignacio (2012): *Las colonias escolares valencianas (1906-1936)*. Un ejemplo de renovación educativa. Valencia. Editorial Agapea.

DÍAZ, Elias y otros (2005): *Educación y Universidad*. Madrid. Editorial Universitaria Ramón Areces.

ESTEBAN MATEO, León (1990): *El Krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y Valencia*. Valencia. Editorial Nau Llibres.

FLECHA, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias en España*. Madrid. Ediciones Narcea.

MACÍAS PICAVEAS, Ricardo (2009): *El problema nacional: hechos causas y remedios*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid 1989. Copia digital: Junta de Castilla y León. Valladolid. Consejería de Cultura y Turismo.



MALLADA, Lucas (1989): *Los males de la patria*. Madrid. Editorial Facsímil. Biblioteca Regeneracionista.

MORENO MARTÍNEZ, P. Luis (2010): *Félix Martí Alpera (1875-1946). Un maestro y la escuela de su tiempo*. Murcia. Editum.

MOROTE, Luis (1997): *La moral de la derrota (1900)*. Madrid. Biblioteca Nueva

PALACIO LIS, Irene (1992): *Mujer, trabajo y educación en Valencia (1871-1931)*. Valencia. Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Universidad de Valencia.

PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael (1966): *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*. Madrid. Sociedad de Estudios y Publicaciones.

QUILIS Y GUERRERO, Antonio (1860): *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Valencia (Corresponde al curso de 1858-1859)*. Valencia. Imprenta de José Rius.

SÁEZ FERNÁNDEZ, Teodoro (1983): *La Instrucción Primaria en Valencia, en la primera mitad del siglo XIX. Escuela universitaria del Profesorado de E.G:B*. Valencia. Universidad de Valencia.

SÁEZ FERNÁNDEZ, Teodoro (1987): *La Escuela Normal de Maestras de Valencia, (1867). Escuela Universitaria de Magisterio*. Valencia. Universidad de Valencia.

SALAVERT, Vicente y otros (2007): *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*. Valencia. Universidad de Valencia.

SÁNCHEZ GARCÍA, Remedios (2015): *La construcción de la identidad pedagógica española. Entre la Institución Libre de Enseñanza y las Escuelas del Ave María*. Granada. Editorial Síntesis.



SELA Y SAMPIL, Aniceto (1910): *La educación Nacional. Hechos e ideas*. Madrid. Imprenta Ibérica.

SIMÓN PALMER, M<sup>a</sup> Carmen: (1991): *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bibliográfico*. Madrid. Castalia.

TORRES CAMPOS, Rafael (1884): *La reforma de la enseñanza de la mujer y la reorganización de la escuela Normal Central de Maestras*. Madrid. Establecimiento tipográfico «El Correo».

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1973): *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. 3<sup>a</sup> edición. Madrid. Tecnos.

#### **REVISTAS Y PUBLICACIONES:**

COSSÍO, Bartolomé (octubre 1899): «Sobre reforma de la educación nacional», *Revista Nacional*, pp. 321-323

CABRERA RODRÍGUEZ, Leopoldo José (1997): «La FP antes de la ley general de educación de 1970», *Revista de Educación* nº 312. Universidad de Barcelona, pp. 173-190

DELGADO, Buenaventura (1997): «La generación del 98 y la educación española», *Revista de educación*, nº Extra 1, pp.11-31

MAYORDOMO, Alejandro (2000): «Regenerar la sociedad, construir el patriotismo o la ciudadanía: Educación y socialización política en la España del siglo XX», *Encounters on Education*, vol 1, pp. 49-80

RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIO LIS, Irene (2002): «Desde el estudio y las convicciones al compromiso social: algunos aspectos del legado educativo de María



Carbonell y Sánchez», en GARCÍA MADRID, A. (Coord.), *Miscelánea Pedagógica*. Salamanca. Universidad Pontificia, pp.75-96

SÁNCHEZ VIDAL, María Soledad (septiembre 2015): «El proceso de feminización en la enseñanza. María Carbonell, una mujer en el marco regeneracionista de la educación y la cuestión social», *Publicaciones Didácticas* nº 62, pp. 4-11

SÁNCHEZ VIDAL, María Soledad (2016): «La educación de la mujer en el contexto sociopolítico y educativo contemporáneo español», *Historia Digital*, XVI (28) pp. 53-85

SÁNCHEZ VIDAL, María Soledad (2021): «Higienismo, proteccionismo y mutualismo escolar. La aportación regeneracionista de María Carbonell Sánchez (1893-1926)», *Historia Digital*, XXI (37), pp. 85-149

***Historia Digital*, XXVI, 47, (2026). ISSN 1695-6214**

**© M<sup>a</sup> Soledad Sánchez Vidal, 2026**



## El nacionalismo aragonés desde sus orígenes

Guillermo Gracia Guinovart<sup>1</sup>

Graduado en Historia

Universidad de Zaragoza

<https://orcid.org/0000-0003-2626-5851>

### Resumen

*El nacionalismo aragonés, surgido a principios del siglo XX, es entendido como un movimiento político y social cuya función es defender la identidad y cultura propia de Aragón. Para ello, sus tesis se fundamentan en considerar que Aragón tiene una historia, idioma, leyes y cultura suficiente para ejercer una mayor autonomía o formar una nación independiente a la española. Para ello, este movimiento se fundamenta en la historia medieval tanto del Reino como de la Corona de Aragón, incidiendo en la singularidad de Aragón como reino medieval.*

### Palabras Clave

*Aragón, El Ebro, política, nacionalismo aragonés, Zaragoza.*

### Abstract

*Aragonese nationalism, which emerged in the early 20th century, is understood as a political and social movement aimed at defending the identity and culture of Aragon. To this end, its theses are based on the belief that Aragon has a history, language, laws, and culture sufficient to exercise greater autonomy or form an independent nation from Spain. This movement is rooted in the medieval history of both the Kingdom and the Crown of Aragon, emphasizing the uniqueness of Aragon as a medieval kingdom.*

---

<sup>1</sup> Historiador militar y profesor de Geografía e Historia de Secundaria y Bachillerato.



## Keywords

*Aragon, the Ebro, politics, Aragonese nationalism, Zaragoza.*

## Introducción

En el último cuarto del siglo XIX comenzó en España el ascenso de movimiento de carácter regionalista o nacionalista. Grupos de intelectuales, políticos, periodistas y hombres de negocios empezaron a proponer en ciertas regiones españolas, primero en Cataluña, el País Vasco y Galicia, pero más adelante también en Valencia, Andalucía y Aragón, políticas contrarias al uniformismo y al centralismo estatal propios del liberalismo español.

El presente trabajo versa sobre el nacionalismo aragonés, y más en concreto sobre la estructura política del mismo y su formación. Una propuesta aragonesista alentada en el pasado por grupos minoritarios de intelectuales y de profesionales, quienes se basaban en la construcción imaginaria del pasado histórico aragonés, con un pasado mitificado y lleno de desmemoria, imaginación y fantasía.

La expresión más diáfana del nacionalismo aragonés se produjo por parte de los aragoneses que emigraron a Barcelona, en torno a la revista *El Ebro* y a las figuras de Gaspar Torrente y Julio Calvo Alfaro, todos ellos centrados en buscar las raíces históricas de Aragón en la contemporaneidad y en la explicación de su caída a través de una exploración particular de su pasado remoto (Alarés López, 2021), nada alejado del nacionalismo español, pues este construyó una no menos inventada historia.

¿Eran las doctrinas aragonesistas un populismo? ¿Quién fue el principal fundador del nacionalismo aragonés? ¿Qué significó la revista *El Ebro* para el nacionalismo aragonés? ¿Cuál fue el primer partido nacionalista aragonés? ¿La expansión del nacionalismo aragonés se dio igual en Aragón que en Cataluña? ¿Sobre qué mitos y fantasías se origina el nacionalismo aragonés? ¿Qué repercusión tuvo la II República, la



Guerra Civil española y la dictadura franquista en dicho movimiento político? ¿Sigue vivo el nacionalismo aragonés hoy en día?

Estas son una serie de preguntas que se plantean para responder y dar cuerpo al presente trabajo, pues como su título indica, se pretende realizar una aproximación a lo que fue y es el nacionalismo aragonés, englobado dentro del término de aragonesismo político, pues este último engloba a movimientos no del todo coincidentes, como es el caso que en estas líneas nos ocupa<sup>2</sup> (Peiró Arroyo y Pinilla, 1981). Sin olvidar que las propuestas aragonesistas surgieron tras un periodo de crecimiento y de desarrollo económico, aunque ello no pudo evitar la emigración, pues esto permitió que surgieran organizaciones nacionalistas en el exterior, convenciendo a la burguesía de Zaragoza de la utilidad que tenía intervenir en la política para defender los intereses propios de los aragoneses (Peiró Arroyo, 1996), unos intereses que no siempre coincidían con los partidos del turno. Las causas que motivaron el surgimiento de propuestas regionalistas aragonesas no fueron de carácter cultural, sino económicas.

La historia de los nacionalismos es uno de los temas sobre los que más se ha escrito en España. En la actualidad goza de gran difusión, aún más si nos referimos al nacionalismo catalán o vasco, sujeta constantemente a objeto de estudio y crítica, por parte de historiadores. En el apartado bibliográfico hay distintas obras de fecha reciente, a destacar los estudios sobre nacionalismo aragonés llevados a cabo por los principales autores en la materia, Antonio Peiró, Carlos Serrano, Bizen Pinilla; pero también Carlos Forcadell o Eloy Fernández Clemente.

Respecto a las fuentes<sup>3</sup> que pueden estudiarse, pueden consultarse diferentes archivos o periódicos de la época. Como fuente primaria se ha utilizado documentación

---

<sup>2</sup> Desde el nacionalismo de los grupos de emigrantes aragoneses en Barcelona, hasta el regionalismo débil de la burguesía zaragozana o el autonomismo de algunos grupos republicanos.

<sup>3</sup> Una crítica a las fuentes sobre el tema del aragonesismo y nacionalismo aragonés que ya realizó Antonio Peiró en 1999 (Peiró Arroyo, 1999, pp. 12-13), se fundamenta en que casi todo lo que se conoce sobre el



de la revista *El Ebro* y el periódico *El Noticiero*. Respecto a la bibliografía empleada, se ha decidido partir de los trabajos de Antonio Peiró Arroyo, sin lugar a dudas uno de los principales conocedores y experto del tema, pues su trayectoria es dilatada en el tiempo y con su artículo del 2013 corrige mucha información previa que había aportado hasta el momento. De igual manera, son destacables los trabajos de Carlos Serrano Lacarra y de Carlos Forcadell, realizando este último una crítica más que acertada sobre lo que ha supuesto el nacionalismo aragonés.

También se han utilizado diferentes libros o artículos, cuya lectura han servido de base para la redacción del trabajo, destacando por ejemplo el artículo de Sören Brinkmann (Brinkmann, 2004), quien realiza una acertada comparación entre nacionalismo con la estatua de Rafael Casanova, defensor de los fueros catalanes, y con la estatua de Juan de Lanuza, defensor de los fueros aragoneses. Existen muchos más autores de los referenciados, desde obras generales a más específicas.

La metodología empleada ha sido construir un relato en base a lo que ya se conocía por parte de los autores citados, mediante la lectura y síntesis de ideas, comparando y analizando cada una de ellas, además de utilizar documentación primaria. Ante un tema tan amplio, ya que la información sobre el aragonesismo y en concreto el nacionalismo aragonés ha sido objeto de estudio durante mucho tiempo, no se han plasmado las ideas de todas las obras consultadas, pero sí ha servido su lectura para asentar bases de conocimiento. El esquema que se ha querido seguir es el siguiente: introducción al tema, una contextualización previa al surgimiento del

---

aragonesismo de la primera mitad del siglo XX es gracias a la prensa que se ha guardado, debido a que apenas existe conservada documentación procedente de las organizaciones aragonesistas, teniendo en cuenta que durante la guerra, los archivos de estas organizaciones se perdieron o bien fueron destruidos. Sin embargo, sí que se cuenta con más información primaria respecto al periodo de la Transición y de la Democracia, sin limitarse por ello solamente a las figuras de la prensa. Por ejemplo, existen archivos propios, como los de las organizaciones políticas del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, así como el de *Rolde de Estudios Aragoneses* en el campo cultural, que mantienen sus propios archivos.



nacionalismo aragonés, un mero análisis de dicho nacionalismo y la posterior repercusión que ha tenido hasta nuestros días.

### 1. Contextualización previa

El nacionalismo suele ser un término confuso, ya que a veces para explicarlo entran los sentimientos y las emociones. Una palabra cuya función y configuración está ligada a un constante cambio, pues como señala Carlos Forcadell (1998), “el nacionalismo es una especie de rompecabezas teórico, político e histórico” (p.144). Por nacionalismo se entiende, tal y como afirma Isidro Sepúlveda (1997), “un conjunto doctrinal o ideológico, una teoría de legitimidad del poder político, una interpretación de la ordenación humana, un principio y forma de ordenación política” (p. 8). Esta definición sintetizada y aceptada, proviene de diferentes interpretaciones y conceptualizaciones, como las propuestas por E. Kedourie, Ernest Gellner o José Acosta, entre otros (Sepúlveda, 1997). Estos autores coinciden en afirmar que nación y nacionalismo hacen referencia a fenómenos históricos, “modernos”, alcanzando el éxito los nacionalismos modernos si se establecen a partir de un pasado medieval (Forcadell Álvarez, 1998).

Para hablar de nacionalismo, debe de tenerse en cuenta la palabra nación, pues el nacionalismo se identifica con la ideología de un pueblo que, afirmando su naturaleza de nación, aspira a constituir una entidad autónoma o un Estado independiente. El nacionalismo apela a la voluntad que tiene un pueblo de crear y desarrollar su propio estado soberano. Atendiendo a la idea de nación y defensa de esta, la doctrina del nacionalismo propone que cada nación o pueblo tiene derecho a ejercer el poder soberano sobre el territorio en que se asienta, viendo en ello, como señala Laura Vicente, la territorialidad como principal requisito de las naciones, lo que suele llevar consigo ciertas aspiraciones de carácter expansionista cuyo objetivo es la búsqueda de apropiación del mayor territorio posible (Vicente Villanueva, 2016-2017).

Las naciones, para ennoblecerse y justificar su remoto origen tienden a reivindicar sus orígenes antiguos, generalmente de origen medieval, aunque la mayoría de personas que han estudiado la temática de los nacionalismos coinciden en que las



primeras manifestaciones que pueden encontrarse del nacionalismo moderno surgen con la revolución de las colonias norteamericanas y la Revolución Francesa, acontecidas ambas a finales del siglo XIII (Sepúlveda, 1997; Vicente Villanueva, 2016-2017).

Como afirma Carlos Forcadell (1998), la propuesta del nacionalismo ejercida desde Aragón ha sido minoritaria, escasamente seria y fundamentada, aún con los planteamientos iniciales del grupo de emigrantes aragoneses que residían en Barcelona y se agruparon en torno a la revista *El Ebro* (1917-1936) o desde el hecho de que a finales de siglo XX, el Partido Aragonés, los herederos del Partido Aragonés Regionalista fundado en 1977 por personas políticamente insertas en el tardofranquismo, se “autodefina como “nacionalista aragonés” ante la indiferencia de la ciudadanía” (p. 143). Carlos Forcadell acuña el término “aragonesismo político” para referirse a todo este aragonesismo, pues como sostiene, “es difícilmente comparable y sostenible encontrar alguna formulación fundamentada en un nacionalismo aragonés” (Forcadell Álvarez, 1998, p. 143), ni desde el punto de vista político ni cultural, en las tesis regionalistas<sup>4</sup> surgidas en el primer tercio del siglo XX, las cuales fueron readaptadas y reinterpretadas en los años 80 del siglo XX.

Como sostiene Borja de Riquer (Martínez Pérez, 2012), “el fracaso de la nacionalización del Estado español provoca la aparición del regionalismo y más tarde la de nacionalismos alternativos” (p. 174). Este fracaso de la nacionalización del Estado español viene precedida por el desastre del 98, debido a que representó un punto clave,

---

<sup>4</sup> En la primera década del siglo XX se perfiló la idea política del hecho regional, pero el estímulo en Aragón no fue ejecutado por las inquietudes de la sociedad aragonesa frente a los desagrazos de las políticas centrales, sino que el estímulo vino derivado del movimiento regionalista catalán, dado que con la creación de la Mancomunitat en 1914 dieron el primer paso para lograr un mayor grado de autonomía regional y mayores éxitos políticos, sirviendo así de modelo para los movimientos regionalistas a lo largo de toda España (Brinkmann, 2004, p. 104).



dando lugar a una crisis de identidad nacional en el país, traduciéndose en el desarrollo de los nacionalismos alternativos, como el catalán, vasco, gallego, aragonés o andaluz.

Atendiendo a Aragón, las tradiciones políticas configuraron desde el siglo XIX diferentes visiones sobre la identidad aragonesa, pero al servicio del Estado español. Sería entre los años 1880 y 1910, cuando se incorporan los elementos “etnoculturales más definitorios del imaginario regional”, como señala Pilar Salomón (2005, p. 198). El aragonesismo político penetró en ámbitos sociopolíticos de escasa envergadura en los años 20 y 30 del siglo XX, pero no cuestionó o puso en duda la existencia de España como nación, llegando incluso a proponer que Aragón se insertara en una federación de Estados ibéricos<sup>5</sup>.

Por lo tanto, podemos afirmar que el aragonesismo surgió en la segunda mitad del siglo XIX, en el seno de una incipiente burguesía que impulsó la defensa del Derecho Civil aragonés, la reivindicación de valores culturales particularistas y la recuperación romántica de los orígenes del reino y de sus instituciones medievales. A estos factores se añadió, aunque marginalmente, el arraigo aragonés de Joaquín Costa, que aunque no fue nacionalista en modo alguno, sí que reclamó de manera insistente en sus escritos los derechos del mundo campesino aragonés. Sin embargo, hasta la Segunda República no aparecieron las primeras formulaciones políticas autonomistas de distintos signos, en unos casos, o de mera descentralización administrativa, en otros.

Para José Carlos Mainer (1975), los principales “caballos de batalla” del aragonesismo político eran “la preocupación por preservar el Derecho Foral, la nostalgia institucional de las viejas libertades municipales y la obsesión agrarista” (p. 65). Carlos

---

<sup>5</sup> Para Pilar Salomón, en la tradición política circunscrita en el liberal-progresismo, la cual fue forjando una identidad aragonesa ya desde el siglo XIX, se localizan los presupuestos que planteaba al respecto la doctrina del republicanismo aragonés, pues la historia ocupaba un lugar predominante destacando a personajes y acontecimientos históricos relevantes en la historia aragonesa a los cuales atribuir un significado de lucha de las libertades y por el buen devenir de la Patria (Salomón Chéliz, 2005, pp. 198 y 209).



Forcadell (1998) no duda en afirmar que “las doctrinas aragonesistas son asimismo un populismo, puesto que estas tienden a apelar emocionalmente suplantando reivindicaciones concretas por objetivos desmesurados o totales” (p. 149).

Dentro de las organizaciones aragonesistas del primer tercio del siglo XX, pueden encontrarse tres tipos: las regionalistas<sup>6</sup>, las republicanas y las nacionalistas. La primera de ellas hace referencia a diversas organizaciones zaragozanas que desarrollaron su actividad entre 1910-1916, destacando la Unión Regionalista Aragonesa de Zaragoza, ampliada luego a todo Aragón bajo el nombre de Acción Regionalista Aragonesa. En segundo lugar, las republicanas, presentaron escasa reivindicación respecto a la autonomía, destacando el Partido Autónomo Aragonés y el Partido Republicano de Aragón. Por último, las nacionalistas, donde sin lugar a dudas su principal facción política es Unión Regionalista Aragonesa de Barcelona, convertida pronto en Unión Aragonesista de Barcelona, siendo esta la organización más estable de todo el aragonesismo político desde 1917. De ahí saldrían algunos de los miembros de Estado Aragonés en 1934, el primer partido político aragonesista (Peiró Arroyo, 1999).

Atendiendo al objeto del presente trabajo en relación al nacionalismo aragonés, a continuación se esbozarán las principales ideas y formación de este tipo de nacionalismo, aunque realmente no se puede hablar de una teoría nacionalista global, pero sí reconstruir esta teoría sobre el nacionalismo aragonés a través de sus principales artífices y obras, es decir, a través de las figuras de Gaspar Torrente, Julio Alfaro, Andrés Giménez Soler y las publicaciones de *El Ebro*.

---

<sup>6</sup> El regionalismo aragonés en la política pedía que “las primeras conquistas del regionalismo [aragonés] no serán las de los políticos, sino las concesiones que haga el poder centralista bloqueado por una presión nuestra [de los regionalistas]”. *El Noticiero*, 20 de noviembre de 1919, página 3.



## 2. Análisis del nacionalismo aragonés hasta la II República

Los primeros grupos de patriotas aragoneses no se formaron en las propias tierras de Aragón, sino en Barcelona, lugar que se convirtió en un foco importante para la emigración aragonesa. Es notable el ambiente politizado catalán para que tenga repercusión en el nacionalismo aragonés.

Entre los regionalistas zaragozanos, el único que abordó la definición nacional fue Andrés Giménez Soler en enero de 1914, concretando que para él son los habitantes de un Estado, la tierra sometida a un Gobierno, por lo que la patria la concreta en el amor hacia la tierra. Los nacionalistas aragoneses emigrados a Barcelona hicieron uso de conceptos políticos mucho más precisos que los regionalistas zaragozanos, debido al influjo de nacionalismo ponderante en la ciudad condal (Peiró Arroyo, 1999).

El nacionalismo aragonés surgió en Barcelona. Gaspar Torrente es el artífice de que la corriente aragonesista de Barcelona girase hacia el nacionalismo, junto con Julio Calvo Alfaro y García Colás, todo ello visible en la revista *El Ebro*.

En diciembre de 1917, concretamente el día 1, se creó la constitución de la Unión Regionalista Aragonesa de Barcelona (URA), pero entre los fundadores<sup>7</sup> no se encontraba Gaspar Torrente, aunque más tarde sí que ingresaría en esta. La URA de Barcelona tomó como modelo a la URA de Zaragoza, creada en el mes de abril, la cual estaba formada por intelectuales conservadores, un primer intento de la burguesía zaragozana de dotarse de una organización regionalista. Pero sería en años siguientes la URA de Barcelona la principal organización regionalista y luego nacionalista aragonesa (Peiró Arroyo, 1988).

---

<sup>7</sup> A la reunión de constitución de la URA de Barcelona asistieron solamente diez personas (Peiró Arroyo, 2013).



El regionalismo de la URA de Barcelona<sup>8</sup> se convierte a nacionalismo en una transición en la segunda mitad de 1919, pero sus raíces son anteriores. Los nacionalistas de URA de Barcelona, que pasará a llamarse Unión Aragonésista (UA), pese a haber nacido con objetivos de tipo cultural, pronto adquirirán un papel político. A comienzos de 1918, se formaría la Juventud Regionalista Aragonesa. Los integrantes de UA de Barcelona, se alinearon “con los elementos más avanzados del nacionalismo catalán; las organizaciones regionalistas de Zaragoza tienen un marcado contenido conservador”. También es necesario tener en cuenta que aun cuando el republicanismo zaragozano pasa a ser más combativo, no llega a ser tan radical como los nacionalistas aragoneses de los grupos de Barcelona (Peiró Arroyo y Pinilla, 1981). Como afirman Antonio Peiró y Bizen Pinilla (1981), “hablar de la evolución del aragonesismo político es hablar de la evolución ideológica de Julio Calvo Alfaro y de Gaspar Torrente, pues son ellos quienes en casi 20 años intentan formalizar las ideas nacionalistas aragonesas” (p. 10).

El concepto de nacionalismo aragonés hay que adelantarlo tres años a la fecha que se estimaba, pues se pensaba que este había surgido en agosto de 1919, con un escrito de Mariano García Colás, miembro de Juventud Aragonésista de Valencia. Fue utilizado por primera vez por Gaspar Torrente el 18 de noviembre de 1916, quien ya había expuesto la doctrina nacionalista y había utilizado dicha denominación, desde la revista *La Nació*. Como afirma Antonio Peiró (2013), “de forma simultánea al nacimiento de la URA de Zaragoza y mucho antes de que tuviese lugar el de la de Barcelona. Gaspar Torrente sólo se mostró como nacionalista en el seno de esta cuando sus planteamientos consiguieron cierto eco” (pp. 127-130).

La corriente barcelonesa de nacionalismo aragonés casi monopoliza el nacionalismo aragonés, aunque los rasgos que distinguen al nacionalismo aragonés son los siguientes: federalismo, interclasismo (el nacionalismo aragonés “tenía como

---

<sup>8</sup> Véase Anexo I.



finalidad básica la obtención de autonomía independiente del sistema político en que se encuadrara”), contradicción modernización-tradición, es decir, mezclar el recuerdo mitificado de Aragón con el de una modernización, destacando el fenómeno urbano del nacionalismo de Zaragoza y Barcelona, al ser centros urbanos. También otro rasgo es el sentido de lo histórico y los recursos a la utilización de los mitos, destacando las Cortes, los fueros, el Justicia, los reyes de Aragón, Goya, Costa<sup>9</sup>... sobre todo ello se ve en las publicaciones *El Ebro*, donde las referencias históricas y a mitos incontestables como refuerzo de lazos comunitarios<sup>10</sup>(Serrano Lacarra, 1999).

Otro aspecto es el determinismo o voluntarismo, pues el mensaje nacionalista y regionalista aragonés surgen en unas determinadas capas sociales de población, clases medias, así como en zonas urbanas ya mencionadas. El mensaje emanado por el nacionalismo aragonés influía poco, atraía mínimamente a la población<sup>11</sup>. Para Carlos Serrano (1999), existe un aragonesismo desestructurado y testimonialista, pues queda relegado lejos de Aragón, centrándose en Barcelona. El autor afirma que tampoco podemos olvidar la carencia de una teoría elaborada, que en este sentido “se debió únicamente a los esfuerzos [...] de Gaspar Torrente y Julio Calvo Alfaro. [...] Por último debemos hablar de una insuficiente dirección para poder articular este sentir aragonesista en una doctrina política con visos de influir dentro de Aragón, y por ello es por lo que ese recurso a los mitos [...] vendrían a llenar ese vacío” (pp. 86 y 87).

Los caracteres definidores del nacionalismo aragonés pueden establecerse de acuerdo a las siguientes características: reactivo frente a los abusos del gobierno

<sup>9</sup> Los primeros nacionalistas aragoneses veían a Costa como el primer nacionalista aragonés, constituyendo, como afirma Michel Martínez, el republicanismo, federalismo y regeneracionismo el embrión del regionalismo y más tarde del nacionalismo (Martínez Pérez, 2012, p. 174).

<sup>10</sup> El fundamental discurso sobre el nacionalismo aragonés legitima la existencia de Aragón como nación a través de la historia medieval derivada del Reino de Aragón y sus instituciones jurídicas y políticas (Martínez Pérez, 2012).

<sup>11</sup> Hasta 1934 por ejemplo no atrajo a las masas obreras, al carecer de mensaje social.



central, un anticontralismo que recuerda a rasgos de Costa y de regeneración, como un sistema corrupto y lleno de caciques. Un anticontralismo que choca por el sentimiento hacia Cataluña, pues debido a su propia residencia, los nacionalistas aragoneses eran simpatizantes de los anhelos catalanistas, aunque sí existe una crítica hacia los abusos de los políticos catalanes, como son las polémicas históricas sobre los límites de Aragón y de Cataluña. El nacionalismo aragonés no es beligerante, ni tampoco es separatista, pues confían en una España de pueblos federados libremente, llamada Iberia (Serrano Lacarra, 1999).

Curiosamente respecto a lo económico, el aspecto fundamental del nacionalismo es el proteccionismo, pero el nacionalismo aragonés presenta una tendencia libremercantista “por reacción al proteccionismo de otros nacionalismos más poderosos como el catalán y el vasco”. La corriente de Cataluña fue la más relevante, pues en el interior de Aragón había un aragonesismo muy burgués, sin grandes miras en lo político.

Del seno de UA, se formó Estado Aragonés (EA), creado en enero de 1934 por Gaspar Torrente, como la primera organización política nacionalista aragonesa. Sus objetivos fueron preparar las condiciones para crear el Estado aragonés. Como programa político, EA adoptó las “Bases de Gobierno de Aragón”, aprobadas en el Congreso de Juventudes Aragonesas de 1921. Las bases establecían que Aragón delegaría en el poder central funciones de carácter militar, diplomático y relaciones internacionales. Los estatutos señalaban también cuales deberían ser los órganos de gobierno de Aragón. EA se declaró desde un primer momento de izquierdas y antifascista (Peiró Arroyo, 2002).

## 2.1. Revista *El Ebro*

Muestra del aragonesismo político importante se da en Barcelona, lugar tradicional de asentamiento de buena parte de emigrantes aragoneses. En Barcelona, en enero de 1919 apareció el quincenario aragonesista *El Ebro*, vinculado a la tradicional Casa de Aragón y al Centro Obrero Aragonés de Sarriá. *El Ebro* tenía en nómina a diferentes articulistas y colaboradores, como son Andrés Giménez Soler,



Antoni Rovira i Virgili, José María Albareda y Herrera, Juan Moneva, Gaspar Torrente, Sánchez Ventura, Julio Calvo Alfaro.

*El Ebro* tuvo tres etapas entre otoño de 1917 y la primavera de 1936, comprometida con la defensa de intereses territoriales de Aragón. Sin lugar a dudas, su actividad política más agitada la tuvo entre 1919 y 1923. Esta publicación desapareció durante la II República.

La revista *El Ebro*<sup>12</sup> es importante para Aragón y para España ya que testimonia en sus escritos la crisis del sistema de la Restauración, a través de planteamientos de carácter regeneracionista y soluciones que pasan por el reconocimiento político de Aragón, en un recorrido que tiene “bifurcaciones entrecruzadas”, tales como el regionalismo, autonomismo, federalismo y nacionalismo. Pero también *El Ebro*, además de sus aspectos políticos, recoge elementos culturales, siendo la voz para el aragonesismo que se encuentra en Barcelona, pero también hace eco del pasado y del presente, además de hacer gala de un aragonesismo militante, sin ambages, donde escriben diferentes posturas ideológicas, por ejemplo desde el tradicional catolicismo hasta ecos anarquizantes (Serrano Lacarra, 2021).

*El Ebro* presenta y es definida por su tono tosco y eficaz con el que plantean los mitos persistentes del descontento regional, calificado ya como nacionalismo “sin rebozos”<sup>13</sup>. Por ejemplo, todo el número 10, del 29 de junio de 1919 desglosa las

---

<sup>12</sup> El aragonesismo que plasmaba la revista era de una organización territorial con un reconocimiento a la identidad aragonesa, que parte de presupuestos historicistas, pero “la forma de plasmar políticamente ese reconocimiento admite múltiples variante.

<sup>13</sup> En su número 1, del 15 de diciembre de 1917, *El Ebro* ya dejaba claras su intenciones en un escrito realizado por la redacción, donde se dice que “La Unión Regionalista de Barcelona ya sabes lo que es. Una agrupación de patriotas aragoneses residentes en Cataluña, que en estrecha relación y correspondencia con los miembros de la entidad del mismo nombre de Zaragoza tratan de desarraigar de su tierra el caciquismo, hacer resurgir el país y conseguir la autonomía y el reconocimiento de la personalidad de Aragón”. *El Ebro*, 15 de diciembre de 1917.



consecuencias que tuvieron la supresión de los Fueros de Aragón por parte de Felipe V en 1707. En las líneas de *El Ebro*, la figura de Joaquín Costa ocupa un lugar de excepción en la preocupación que muestran sus colaboradores por hallar las bases de la nacionalidad aragonesa, de igual forma que recurrentes son las menciones y recuerdo a Fernando el Católico, los sucesos de 1591 con la muerte de Juan V de Lanuza o el Papa Luna. Para los escritores de *El Ebro*, en concreto Felipe Aláiz, los enemigos de Aragón son el centralismo, el caciquismo y los aragoneses vendidos a ambos, a los que califica como mil veces peores que los primeros (Mainer, 1975).

En enero de 1918 Gaspar Torrente publicaba por primera vez el primer artículo en *El Ebro*, iniciando así la colaboración con la revista, hablando de un tema en su artículo de la colaboración y la amistad entre Cataluña y Aragón. Durante 1919<sup>14</sup> Gaspar Torrente pidió la unión de todos los regionalistas, sin especificar el objetivo de dicha unión. Su propuesta más concreta la plasmó en la celebración de una asamblea aragonesa, donde reunió a los prohombres del aragonesismo, entre los que había personas procedentes de la derecha burguesa y del republicanismo. Exigió una constitución propia para Aragón, así como la independencia política para la que él llamaba Patria Aragonesa (Peiró Arroyo, 1988).

En el número 20 de *El Ebro*, correspondiente al 5 de diciembre de 1919, apareció uno de los artículos fundamentales de Gaspar Torrente, cuyo título *Nacionalismo Aragonés*, ya dejaba clara la adscripción a esta corriente política, pues Torrente intentaba demostrar en el artículo la existencia de un sentimiento nacional aragonés, basado fundamentalmente en la historia, el carácter y la bandera; llegando a referirse hasta la existencia de una raza propia. En este artículo, concluía que con que “el espíritu

---

<sup>14</sup> El triunfo del nacionalismo como línea oficial de *El Ebro* se produjo el 20 de octubre de 1919, en el número 18, pues ya se cita en este número como nacionalistas a Gaspar Torrente, Julio Calvo Alfaro y a León Julián. *El Ebro*, 20 de octubre de 1919.



de los aragoneses al declararse como tales, es lo que justifica el carácter nacional de Aragón”<sup>15</sup>.

Gaspar Torrente prefirió utilizar el término patria al de nación, como queda reflejado en 1919 y en abril de 1922, pues en *El Ebro* se recogen dichas afirmaciones, destacando como ejemplo sus palabras escritas “la verdadera patria, que para los aragoneses no es otra que Aragón”<sup>16</sup>. Se admitía que Aragón era una nación, pero había que definir sus derechos como tal: independencia de los pueblos, consecución de la autonomía. Gaspar Torrente en dos artículos, bajo el nombre de *Nacionalismo y sindicalismo*, abordó únicamente la relación entre liberación nacional y liberación social<sup>17</sup> (Peiró Arroyo, 1999).

En Aragón a falta de una lengua como pilar, como ocurría en Cataluña con el catalán, o a falta de la nación con una religión distinta como en el caso irlandés, Gaspar Torrente se sirvió de la Historia de Aragón para justificar la existencia de la nación aragonesa y sus gentes, pero en Aragón el discurso de Gaspar Torrente estaba

---

<sup>15</sup> Véase Anexo II, *El Ebro*, 5 de diciembre de 1919.

<sup>16</sup> *El Ebro*, números 16 y 67, septiembre de 1919 y abril de 1922, respectivamente.

<sup>17</sup> Los elementos constitutivos de la nación pueden identificarse con: a) El territorio: la actuación nacionalista no rebasó lo que tradicionalmente se había considerado como aragonés, a excepción de las organizaciones aragonesistas en Barcelona y Valencia. b) Señas de identidad: historia, raza, religión y bandera. Las típicas señas históricas son los Fueros, pequeñas alusiones a la Guerra de la Independencia, referencia a personajes como Goya, Costa, Juan de Lanuza en especial, debido a su papel como mártir ante la defensa de los Fueros. La referencia a la raza aragonesa es casi inexistente, “nadie creía en la existencia de una raza aragonesa”. De la misma manera que la utilización de la lengua no fue otro de los aspectos a resaltar por los aragonesistas, así como la religión. Como afirma Antonio Peiró, “ante la ausencia de señas de identidad que no fuesen la historia, Torrente intentó la creación de un nuevo símbolo: la bandera, como puede verse en artículo escritos entre julio de 1920 y julio de 1922 (Peiró Arroyo, 1999, pp. 117-120). Por ello, el nacionalismo como voluntad de afirmación se basó en la historia y la voluntad.



desacreditado debido a su mimetismo catalanista<sup>18</sup> (Martínez Pérez, 2012). Su nacionalismo era de corte radical, pues consideraba a Aragón como una mera colonia explotada frente a España, negando que Aragón fuese España y en 1922 aludía por primera vez al hecho de que Aragón tiene derecho a su independencia política porque tiene una lengua propia localizada en la Ribagorza, pidiendo para Aragón “el carácter de nación ibérica” (Peiró Arroyo y Pinilla, 1981, p. 101.)

La ideología expuesta durante años por Gaspar Torrente en la páginas de *El Ideal de Aragón*, periódico fundado por él, puede definirse como regionalista y agrarista, perdiendo sus planteamientos anteriores el radicalismo que le precedían en *El Ebro*, pues le condicionaron fuertemente la moderación del entorno, el vivir en Graus. Torrente abandonó el nacionalismo como teoría política, como afirma Peiró (1988), utilizando el término conjuntamente con el de regionalismo. En *El Ebro* se expresó a favor del regionalismo y del agrarismo, sin perder la confianza de algunos viejos regionalistas como Antonio Gregorio Rocasolano, a quien pidió en 1930 que “recogiese las fuerzas disgregadas del aragonesismo”.

Por su parte Julio Calvo Alfaro planteaba la necesidad de constituir un fuerte movimiento aragonesista que devolviese a Aragón la personalidad política perdida hacía más de dos siglos. Calvo Alfaro en sus escritos aragonesistas tenía una línea federalista e iberista, donde criticaba duramente al caciquismo y al turno de partidos en la España de la Restauración.

Calvo Alfaro representaba una línea más moderada frente al nacionalismo radical expuesto por Gaspar Torrente. Aunque los años 1919 y 1922 son los años de mayor exaltación y radicalismo, no llega al extremo de independentismo que llega Torrente. El nacionalismo de Calvo Alfaro nunca se rompe con la concepción de España, pues

---

<sup>18</sup> Se llegó a afirmar que Gaspar Torrente militó en Esquerra Republicana de Catalunya, pero esto es falso, ya que ello aún no se ha podido comprobar con documentación, tal y como afirma (Peiró Arroyo, 2013, p. 134).



rechaza que la independencia sea la solución para reparar los problemas de Aragón, pero sin embargo sí que defiende la idea de un Estado Federal, lo cual contrasta con la Confederación de naciones ibéricas que plantea Gaspar Torrente. Calvo Alfaro usa un vocabulario más moderado, hablando más de nacionalidad que de nación. Alfaro cree que la existencia de España es compatible con la autonomía de Aragón, rechazando el centralismo español pues ello está llevando a la desaparición de Aragón<sup>19</sup> (Peiró Arroyo y Pinilla, 1981).

Durante la dictadura de Primo de Rivera, el aragonesismo perdió su carácter reivindicativo, viéndose desactivado, aunque, finalizada esta y tras un tiempo, las tensiones políticas sobre el encaje territorial de Aragón en el conjunto de la nación española tuvieron lugar durante la II República<sup>20</sup>, donde se enfrentaron las posiciones del Estatuto de Caspe<sup>21</sup> (de inspiración progresista) y el Estatuto de los Nobles,

---

<sup>19</sup> Para Alfaro, el aragonesismo es “la afirmación de la personalidad aragonesa como función nacionalista dentro de las colectividades ibéricas”. El Ebro, número 51, 20 de abril de 1921.

<sup>20</sup> Durante la II República un hecho significativo fue el auge del sentir autonomista, donde hubo un cierto patrocinio por parte de la izquierda de campañas para fomentar el consumo de productos aragoneses. Pero tampoco tras la proclamación de la República, “único descuaje del caciquismo”, cambió el viejo discurso de regeneracionismo sobre el Aragón anticaciquil ni los lamentos por el pasado histórico (Forcadell Álvarez, 1998).

<sup>21</sup> Gaspar Torrente fue uno de los instigadores para que tuviese lugar el congreso autonomista de Caspe. El Congreso de Caspe de mayo de 1936, debatió las Bases de Gobierno de Aragón que se habrían aprobado por la Asamblea Regionalista en Zaragoza en diciembre de 1919. El carácter nacionalista de las bases de 1919 se perdió en las de 1936, pues intentaban ajustarse a la legislación republicana. Tras la celebración del Congreso se realizó un redacción sobre el futuro Estatuto de Aragón, un anteproyecto que establecía un Gobierno de Aragón, con plenas competencias en áreas como ferrocarriles, sindicatos, servicios agrarios, obras públicas etc., además de ejecutar otras atribuidas al Gobierno de la República. Dicho Gobierno, estaría formado por un presidente, un Consejo Ejecutivo. El Gobierno sería financiado a través de los impuestos que estableciese, los cobrados hasta el momento por las diputaciones provinciales, los cedidos por la República y una parte de los no cedidos (Peiró Arroyo, 1988). Podemos establecer, en definitiva, que era un régimen que gozaría de cierta autonomía, un propósito que se definía como un proyecto de los más ambiciosos de los elaborados hasta ese momento. Un anteproyecto



(alentado por el aragonesismo conservador). Pero ambos textos, creados en la primavera de 1936, tras haber estallado la Guerra Civil española, no fueron llevados a trámite (Alares López, 2021).

Puede afirmarse que los grupos aragonesistas entre 1913 y 1936 buscaron una justificación teórica para su movimiento, pero debido a la escasez ideológica en el que se sustentaba el mismo, impidió que se elaborara una doctrina en profundidad<sup>22</sup>. Ni el grupo regionalista ni entre los nacionalistas aragoneses en Barcelona consiguieron la unanimidad, es más, la teorización resultó insuficiente, como afirma Antonio Peiró. El único elemento justificativo para dicha teorización resultó ser los Fueros aragoneses, de tal manera que esto producía que se abocase a un tipo de nacionalismo populista, que fue finalmente el que llevaron a cabo dichas organizaciones (Peiró Arroyo, 1999).

José Carlos Mainer (1975) afirmó que:

Como ocurrió con el marco de *El Ebro*, las dos tendencias del aragonesismo político -la débil estrategia autonomista de la burguesía y el despecho radical de los grupos de la diáspora catalana- se superpusieron en una acción concreta, que pocas veces tuvo mayor trascendencia que la local. La primera desapareció ante el rebato general de 1936, como una consecuencia más de la colonización económica de una clase social que acabó por reconvertirse en rentista en los años de la inmediata preguerra; el aragonesismo radical fue la víctima indudable de los tres años de contienda y de las actividades de retaguardia (p. 68).

---

que no vería la luz, pues la guerra civil comenzó tras la sublevación.

<sup>22</sup> Antonio Peiró (1996) afirma que “el nacionalismo aragonés en Barcelona, con unos objetivos mejor formulados que los del regionalismo zaragozano, y más cercanos a los del nacionalismo catalán, no fue capaz de conseguir ningún éxito que no fuese mantener una organización que funcionó durante una veintena de años” (p. 16).



### 3. Repercusión tras la Guerra Civil del nacionalismo aragonés

Comenzada la Guerra Civil española y con Aragón partido en dos, en una de las zonas, la controlada por la República, se implantó el comunismo libertario con el Consejo de Aragón<sup>23</sup>, el cual contó con el apoyo de los nacionalistas aragoneses de Barcelona, pero las figuras más destacadas del regionalismo zaragozano tomarán partido por los sublevados, llegándose a integrar años más tarde en el régimen franquista (Peiró Arroyo y Pinilla, 1981).

Tras la guerra, las experiencias aragonesistas previas se vieron coartadas. A partir de 1939, la identidad histórica aragonesa pasó a conformarse ante la particular lectura del pasado donde Fernando el Católico y la guerra de la Independencia fueron los referentes. Lo aragonés durante el franquismo incorporó a su ideario elementos de larga tradición como el culto a la Virgen del Pilar y la exaltación regional folclórica, con el baturro como la figura estrella de lo aragonés (Alares López, 2021).

Estos elementos recurrentes aragonesistas, tuvieron lugar en la dictadura, encontrando de nuevo continuidad el aragonesismo durante la Transición con la actividad de distintos partidos políticos.

La revista *Andalán* tuvo un papel indiscutible y fundamental en el desempeño de la lucha por las libertades democráticas aragonesas, la información, crítica y estímulo de la cultura aragonesa, así como en el impulso del aragonesismo (Fernández Clemente, 1999). Tras la muerte de Franco surgieron a la luz muchos grupos, asociaciones y partidos políticos, así como nueva prensa aragonesa, que multiplicó su oferta con nuevas revistas y periódicos, además del surgimiento de una nueva generación de cantautores, los cuales en sus letras expresaban los anhelos del momento, perfilando a

---

<sup>23</sup> Surgida la guerra, los nacionalistas aragoneses vieron en el Consejo de Aragón una posibilidad de gobierno propia para Aragón, para recuperar la soberanía perdida, pero en 1937 Gaspar Torrente criticó al Consejo porque para él le faltaba espíritu aragonesista y los consideraba un tirano (Peiró Arroyo, 1988). Finalmente el Consejo de Aragón fue disuelto en agosto de 1937.



Aragón con un nuevo folclore, distinto al que había tenido lugar durante la dictadura (Brinkmann, 2004).

También destacó el surgimiento de la editorial *Rolde de Estudios Nacionalistas Aragoneses*, fundada en 1977 como la primera organización de esta corriente, con organizaciones de fotos para debatir sobre temas aragoneses y definir las bases ideológicas del movimiento. También se recuperaron, como afirma Brinkmann (2004), los escritos de aragoneses del siglo XX, como las obras de Braulio Foz, Manuel Lasala o Cosme Blasco; de igual modo que se recuperó la figura de Lanuza, pues este “personificaba no solamente el mito victimista de la región, sino también el ejemplo de una rebelión valiente contra poderes superiores” (p. 108).

Tras las elecciones generales celebradas en junio de 1977, Aragón fue uno de los primeros territorios en dotarse de un ente preautonómico, en marzo de 1978, pero la redacción del Estatuto se retrasó, siendo aprobado este por las Cortes en junio y julio de 1982. Finalmente Aragón no sería reconocido como una nacionalidad histórica, resultando su autonomía tramitada por la vía ordinaria (Sepúlveda, 2003).

Hoy en día existe en Aragón un partido político que se autodenomina como nacionalista aragonés, además de defender la “autodeterminación de la nación aragonesa en el seno de un Estado español federal”. Este partido es Chunta Aragonesista, cuyo miembro más conocido fue José Antonio Labordeta (Martínez Pérez, 2012). También existe otro partido nacionalista aragonés que, además, se declara abiertamente independentista aragonés, como es Puyalón.

## Conclusiones

En las primeras décadas del siglo XX existía un aragonesismo con dos perfiles: un regionalismo de corte conservador y un singular nacionalismo que aglutinaba un amplio espectro ideológico con la prevalencia de un tono que apostaba por el federalismo. Ambas líneas se extenderán hasta el siglo XXI, previo parón por medio de cuatro décadas de franquismo y dictadura, líneas que podrían atender a la



denominación de ser el aragonesismo político, pues conviven con propuestas que en las tres primeras décadas del s.XX compartieron presupuestos del republicanismo autónomo, deudor del federalismo decimonónico de los años diez y veinte, así como del autonomismo de la izquierda aragonesa durante la Segunda República.

Las señas identitarias de Aragón hay que buscarlas en la Historia, mítica en algunas ocasiones como los orígenes del Justicia o los Fueros de Aragón, mitificada en otras ocasiones, de nuevo con los fueros o el papel que desempeñaron las Cortes, pero también en otras ocasiones basada en una historia real.

Hay que ver en la persona de Gaspar Torrente el político más relevante del aragonesismo de la primera mitad de siglo XX, junto con Julio Calvo Alfaro, aunque la obra de Gaspar Torrente tuvo más continuidad y coherencia, además de ser el fundador de dos periódicos, *El Ideal de Aragón* y *Renacimiento Aragonés*, así como el presidente del primer partido nacionalista aragonés y su fundador, materializado ello en el partido político Estado Aragonés. Estos aragonesistas anhelaban un pasado que nunca existió, con un discurso exactamente igual al nacionalismo español, pero de forma particular el nacionalismo aragonés se recrea en una invención de una mítica edad de oro referida a los profundos orígenes del Reino, un país que, como en el caso de todas las añoranzas nacionalistas, nunca existió y que ha acompañado a todas las formulaciones del aragonesismo político.

Los grupos aragonesistas en Barcelona tuvieron una gran continuidad organizativa, decantándose muy pronto por el nacionalismo, muy influenciados por el entorno catalán y, entre 1919 y 1923 se intentará teorizar el nacionalismo aragonés, sobre todo por parte de Gaspar Torrente y Julio Calvo Alfaro, emigrantes que mantenían muy buena relación con las dos líneas aragonesistas que tenían lugar en Aragón, colaborando con estos, aunque durante la II República se vinculen claramente con el republicanismo.



Durante más de tres décadas no hubo regionalistas en Aragón ni nacionalistas en la emigración, borrándose el recuerdo de un movimiento importante. Una vez finalizada la guerra, el aragonesismo sufrió un largo periodo de silencio.

El nacionalismo quedó completamente en exclusión del proceso autonómico debido a su marginalización política, aunque en Zaragoza siempre ha destacado el monumento al Justicia en la Plaza Aragón, un monumento que ha servido como escenario para llevar a cabo las reivindicaciones de grupos nacionalistas.

En los últimos años han surgido nuevas señas identitarias, junto con las señas históricas mencionadas, como son la identificación de Aragón como una tierra despoblada a excepción de sus capitales de provincia, unido a una reivindicación de su autogobierno y de sus recursos naturales. Todas estas señas de identidad nuevas, no dejan de ser muestra de una identificación como pueblo aragonés que ya existía a comienzos del siglo pasado, mostrando una vez más como la historia se repite.

Pero como afirmó Sören Brinkmann, “a pesar de la carga simbólica resulta dudable que la mayoría de los aragoneses hoy en día se defina en términos de nación o nacionalidad”, estando esta discusión fuera de debate en la actualidad.

En definitiva, podemos encontrar una visión de la historia de Aragón tejida de olvidos, imaginación y fantasía, sin diferenciarse de otras reconstrucciones históricas creadas como instrumentos legitimadoras de propuestas nacionalistas o regionalistas.



## FUENTES

*El Ebro.*

*El Noticiero.*

## BIBLIOGRAFÍA

Alares López, G. (2021). Aragonésismo y nación. La dimensión regional de la España franquista. *Ayer*, 123, 23-49.

Brinkmann, S. (2004). Entre nación y nacionalidad. Las señas de la identidad aragonesa en el siglo XX. *Iberoamericana*, (IV), 13, 101-114.

Fernández Clemente, E. (1999). Andalán (1972-77). En A. Peiró Arroyo, *Historia del Aragonésismo* (pp. 121-130). Rolde de Estudios aragoneses.

Forcadell Álvarez, C. (1998). Las fantasías históricas del aragonésismo político. En C. Forcadell Álvarez (ed.), *Nacionalismo e historia* (pp. 143-160). Institución Fernando el Católico.

Mainer, José C. (1975). El aragonésismo político (1868-1936). *Sistema*, 8, 57-71.

Martínez Pérez, M. (2012). Le nationalisme aragonais de Chunta Aragonesista (CHA). *Pandora*, 11, 171-181.

Peiró Arroyo, A. y Pinilla, B. (1981). *Nacionalismo y regionalismo en Aragón (1868-1942)*. Unali.

Peiró Arroyo, A. (1988). *Cien años de nacionalismo aragonés. Gaspar Torrente*. Zaragoza. Rolde de estudios nacionalista aragonés.



Peiró Arroyo, A. (1996). *Orígenes del nacionalismo aragonés (1908-1923)*. Edicions de l'Astral.

Peiró Arroyo, A. (1999). Los estudios sobre historia del aragonesismo. En A. Peiró Arroyo, *Historia del Aragonesismo* (pp. 9-20). Rolde de Estudios aragoneses.

Peiró Arroyo, A. (1999). Nación y Estado en el pensamiento aragonesista de la primera mitad del siglo XX. En A. Peiró Arroyo, *Historia del Aragonesismo* (pp. 107-120). Rolde de Estudios aragoneses.

Peiró Arroyo, A. (2002). *El Aragonesismo*. Biblioteca Aragonesa de Cultura, Institución Fernando el Católico.

Peiró Arroyo, A. (2013). Nuevas aportaciones sobre el origen del nacionalismo aragonés. *El Ebro*, Año XIV, 10, 125-137.

Salomón Chéliz, P. Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910). En *En las escalas del pasado*, IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003). Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, pp. 197-210.

Sepúlveda, I. (1997). *Historia del Nacionalismo*. Santillana.

Sepúlveda, I. (2003). El Estado de las Autonomías y los nacionalismos. En J. Tusell (dir.): *La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I. Historia de España Menéndez Pidal* (pp. 557-630). Espasa.

Serrano Lacarra, C. (1999). El nacionalismo aragonés en Cataluña. En A. Peiró Arroyo. *Historia del Aragonesismo* (pp. 77-92). Rolde de Estudios aragoneses.

Serrano Lacarra, C. (2021). *Ríos de tinta por Aragón, discursos por un país. La revista El Ebro (1917-1936)*. Fundación Gaspar Torrente, Archivo de aragonesismo contemporáneo. Rolde de Estudios Aragoneses.



Vicente Villanueva, L. (2016-2017). Nacionalismo y totalitarismo. *Libre Pensamiento*, 89, 11-17.

**Anexo I.** Bases ideológicas de la Unión Aragonesista de Barcelona (nacionalismo aragonés).

1. La URA de Barcelona es una entidad de carácter político-regional fundada para fomentar los intereses de Aragón principalmente en lo que tienda al logro del régimen Autonómico y municipalista definido por los prohombres del regionalismo aragonés.
2. La actuación de la URA de Barcelona es totalmente autónoma, aunque se considera correspondiente de la entidad hermana de Zaragoza.
3. La URA de Barcelona fomentará el desarrollo de todas las posibilidades aragonesas, tales como: industria, comercio, historia, arte, política et.
4. Podrán sumarse a la URA de Barcelona, cuantos aragoneses y no aragoneses simpaticen con los fines de su razón de ser.

Fuente: transcripción propia de Peiró Arroyo, A. y Pinilla, B. (1981). *Nacionalismo y regionalismo en Aragón (1868-1942)*. Unali, p. 71.

**Anexo II.** *El Ebro*, número 20, 5 de diciembre de 1919.

Es inegable [sic] la existencia de un espíritu nacionalista aragonés, toda vez que es inegable [sic], también, la existencia de un pueblo que se apellida Aragón y goza – aunque no se le quiera reconocer- una personalidad bien definida y bien propia.



Fijándonos en nuestra afirmación bien patriótica, alguien habrá que hará un gesto irónico y en vano hallará la representación del nacionalismo aragonés, pues, que aparentemente, en ninguna parte aparece la manifestación de nuestro sentimiento nacional, si no es en las modernas publicaciones que nosotros editamos.

Eso es cierto, es verdad; pero no olvidemos que, de la personalidad colectiva, no somos los hombres de ahora precisamente los que debemos llevar la representación; tenemos una Historia, la Historia de Aragón, y delante de ella no cuesta mucho evidenciar la afirmación de nuestro carácter y de la existencia de nuestra raza.

El sentimiento nacionalista aragonés se mantiene y manifiesta en un símbolo viviente, que es la bandera nuestra, la bandera barrada, la cual, mientras la mantuvieran los hijos de la patria, no toleramos ¡nunca! que ninguno la ultraje. Llevándola desplegada por los anchos mares, engrandeciendo la propia influencia libertadora y civilizadora, respetando y acatando las libertades ya establecidas, la señera catalana y el pendón barrado nuestro en fraternal unión, reunidos por íntima concordia; la historia no recuerda otro semejante.

La afirmación del carácter nacionalista nuestro, del sentimiento colectivo de los aragoneses, debe manifestarse siempre acentuándolo cada vez más, el deseo de demostrar delante del mundo y de la civilización presente que somos y queremos ser un pueblo digno, rehusando todas las pequeñeces e íntimos atributos que nos embocallado [sic] de un modo estupendo, en una falsa aureola de pueblo brutal, compuesto de hombres testarudos sin civilización ni cultura, sujetos a la veneración de una serie de anacronismos...

Al [sic] esconder nuestro carácter, es esconder nuestra propia alma, negar nuestra vida, ahogar nuestra existencia.

Aragón como pueblo libre, como pueblo culto, lleno de grandeza y riquezas no puede, no debe ocultarse en el olvido, es menester que se mueva, que se anime, que se transforme en su libertad perdida y pasada, pero a la moderna.





En el momento que escribimos esta líneas nos encontramos en vísperas de la celebración de la Asamblea regionalista que debe resolver y dictaminar todo eso, pero lo que acuerde la Asamblea no va a ser valedero si los aragoneses, todos, no cojemos [sic] por nuestra cuenta lo acordado y lo propagamos desinteresadamente y lo mantenemos como una doctrina de apostolado.

Repito, la manifestación nacionalista nuestra, está en nuestro propio espíritu al declararnos aragoneses de nacimiento. ¡Viva la libertad de Aragón!

Gaspar Torrente.

Fuente: transcripción de autoría propia de *El Ebro*, número 20, 5 de diciembre de 1919.

***Historia Digital*, XXVI, 47, (2026). ISSN 1695-6214**

**© Guillermo Gracia Guinovart, 2026**



## **Severiano Martínez Anido, condicionantes durante su infancia, juventud y carrera militar hasta su ascenso a coronel en 1909**

Joaquín Rivera Chamorro  
Ejército de Tierra. Cuerpo de Ingenieros  
Máster en Paz, Seguridad y Defensa  
Instituto Universitario Gutiérrez Mellado

### **Resumen**

*La trayectoria vital de Severiano Martínez Anido, su infancia y su evolución como militar hasta 1909 son el objeto de este estudio. De procedencia humilde vivió, a través de la figura paterna, los principales acontecimientos previos a su ingreso en la Academia de Infantería de Toledo. Sus destinos en Cataluña y su participación en las campañas de Filipinas y el Rif fueron determinantes para desarrollar métodos de resolución simple y con una gran autonomía durante su permanencia como gobernador civil de Barcelona. La participación de los militares en la política y, sobre todo, en el control del orden público a través del poder ejercido por los capitanes generales de las distintas regiones y los gobernadores militares en las provincias, fue una de las consecuencias de un sistema policial insuficiente y de la evolución del movimiento obrero.*

### **Palabras Clave**

*Militarismo, Martínez Anido, Pistolerismo, Ley de Fugas, Terrorismo anarquista.*

### **Abstract**

*The vital trajectory of Severiano Martínez Anido, his childhood and evolution as a soldier until 1909 are the object of this study. Of humble origin, he lived through the father figure, the main events prior to his admission to the Toledo Infantry Academy. His posts in Catalonia and his missions in the campaigns in the Philippines and the Rif were decisive in developing methods of simple resolution and with great autonomy during his tenure as civil governor of Barcelona. The participation of the military in politics and,*



*above all, in the control of public order through the power exercised by the generals in command of the different regions and the military governors in the provinces, was one of the consequences of an insufficient police system. and the evolution of the labor movement.*

### **Keywords**

*Militarism, Martínez Anido, Pistolerismo, Scape law, Anarquist Terrorism*

### **Introducción**

El general Severiano Martínez Anido es conocido, fundamentalmente, por su actividad represora durante el desempeño de sus responsabilidades como gobernador militar y civil de Barcelona, ministro de Gobernación y presidente del Consejo de Ministros durante la Dictadura de Primo de Rivera, así como ministro de Orden Público en el primer Gobierno de Francisco Franco en 1938.

Las mayores alabanzas y críticas a su gestión afloraron durante su periodo como gobernador civil y las sospechas del empleo de una suerte de acciones asociadas con el terrorismo de Estado para mitigar el ejercido por un sector del anarquismo en la Ciudad Condal.

La controversia sobre su forma de combatir el terrorismo se puso de manifiesto en las Cortes Españolas el día 20 de febrero de 1921, cuando el diputado del PSOE, Julián Besteiro, llevó al Congreso la gestión llevada a cabo por el gobernador Severiano Martínez Anido, levantando la sospecha sobre el uso de la “ley de fugas” contra algunos de los detenidos y citando ejemplos de la aplicación de este procedimiento.

La intervención de Besteiro fue interrumpida, incluso, por el presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato, justo un mes antes de su asesinato. La gestión de



Martínez Anido fue defendida por el ministro de Gobernación, el conde de Bugallal, y apoyada por los diputados de los partidos dinásticos<sup>1</sup>.

Unos días antes, Francesc Cambó, líder de la bancada regionalista, expresó la impresión de la burguesía barcelonesa ante la actuación del gobernador:

Pero sí he de decir que la designación del Sr. Martínez Anido fue reputada, casi unánimemente en Barcelona, como un gran acierto; que la gestión del Sr. Martínez Anido es aplaudida por la inmensísima mayoría de la población de Barcelona y que estoy absolutamente convencido de que hoy ningún Gobierno, del color que fuere, podría en Barcelona desarrollar otra política que la que en estos momentos viene desarrollando el Sr. Martínez Anido<sup>2</sup>.

Los métodos empleados por los generales Martínez Anido y Arlegui, uno en calidad de gobernador civil y el otro como jefe superior de policía, han pasado a la historia como el paradigma del terrorismo del Estado para combatir el ejercido por grupos desestabilizadores y contrarios al sistema liberal de la Restauración. La leyenda negra de ambos generales se incrementó con la llegada de la Segunda República y las acusaciones a todos los que habían formado parte de los gobiernos de la dictadura.

Los años del “pistolero” en Barcelona han sido profusamente estudiados por varios historiadores que han aportado datos, razones, estadísticas y detalles de la pequeña “guerra civil” vivida en la Ciudad Condal entre 1917 y 1922. No es el objetivo de este artículo el ahondar más en ese periodo sino en realizar un análisis sobre las influencias en la infancia, juventud y vida militar de Severiano Martínez Anido, desde su nacimiento a su ascenso a coronel.

Su conocimiento del movimiento anarquista, del catalanismo, del empleo del Ejército como elemento represor contra el “enemigo interior” que ordenaba la Ley Constitutiva del Ejército de 1878, proceden de su propia experiencia personal en

---

<sup>1</sup> Diario de Sesiones en Cortes, 20 de febrero de 1921, pág. 354 a 374.

<sup>2</sup> Diario de Sesiones en Cortes, 11 de febrero de 1921, pág. 395.



Cataluña desde su adolescencia, así como de la influencia de su padre, un militar de tropa que fue alcanzando empleos de oficial en la madurez.

Dos autores contemporáneos biografiaron al general. Uno de ellos cuando ocupaba el cargo de vicepresidente del Gobierno, Julio Cola, en 1927; el otro, Oller Piñol, lo hizo en 1943, apenas un lustro después de la muerte de Severiano Martínez Anido. Ambos títulos tenían el propósito de ensalzar las virtudes del militar.

Roberto Martínez Bolaños elaboró un monográfico del personaje donde se trata la importancia de las distintas generaciones de militares.

El militarismo en España ha sido tratado por varios investigadores entre los que no existe unanimidad en la acotación temporal del fenómeno. Seco Serrano lo divide en diferentes periodos enfatizando la importancia adquirida por los militares con la llegada del Liberalismo. El profesor Fernando Puell de la Villa marca su inicio con el episodio de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería en la Barcelona de 1917, encuadrando el periodo anterior, aquel que surge tras la Gloriosa de 1868, como “Pretorianismo”<sup>3</sup>.

Sin embargo, los hechos del Cu-cut de 1905, y la trascendencia de éstos, impusieron la voluntad militarista reflejada en la Ley de Jurisdicciones, que, junto a la delegación de las responsabilidades del orden público a los capitanes generales y gobernadores militares, durante la recurrente suspensión de garantías constitucionales, constituían la base del poder militar.

Un rasgo paradigmático del militarismo español lo define Payne en 1968: “No se dirigía hacia la guerra o la acción en el exterior, sino más bien a realzar la posición del Ejército en el interior de la estructura nacional”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Puell elige ese momento porque “presenta ciertos rasgos de intervencionismo institucional, no detectables en episodios anteriores pero típicos de los que jalonarán la historia militar desde ese momento”. (Puell de la Villa, 2000, pág. 105)

<sup>4</sup> (Payne, 1968)



El objeto de este estudio es dilucidar si existe o no una relación causal entre las influencias recibidas durante la etapa que comprende este trabajo (1862-1909), y la forma de dirigir la gobernación civil de Barcelona por Severiano Martínez Anido.

Se parte de la hipótesis inicial en la que la actitud del Ejército como institución, la delegación de funciones de orden público en los responsables militares con mando regional o provincial, así como los conflictos en Cuba, Filipinas y el Rif, condicionaron por completo la mentalidad castrense de principios de siglo hasta el punto de erigirse como principales valedores del orden y los valores nacionales por encima de los supuestos peligros a los mismos: los movimientos obreros violentos y los nacionalismos centrífugos.

Las fuentes empleadas son de diversa procedencia. Por un lado, las hojas de servicios de Severiano Martínez Anido y su padre, documentación relacionada con las campañas en las que el militar se vio implicado, diarios de sesiones en Cortes, prensa militarista, catalanista, republicana y dinástica; el Instituto Nacional de Estadística, entrevistas personales, correspondencia privada cedida por Roberto Martínez Anido, nieto del protagonista de esta investigación; documentación legislativa del Ejército y autores que han tratado el movimiento anarquista, la historia del militarismo y de la profesión militar.

La división estructural se ha realizado diferenciando los años de infancia y juventud, la formación en la Academia de Infantería, los atentados anarquistas de finales del siglo xix, los conflictos en Ultramar, el desastre del 98 y el auge catalanista, la reacción militar que derivó en los hechos del Cu-cut, y, por último, la guerra del Rif y su importancia en el fenómeno militarista español.

### **Ascendencia militar y humilde**

El padre de Severiano Martínez Anido era Ramiro Martínez Crais, al nacimiento de su hijo contaba 28 años y era militar de tropa. Ingresó en el Ejército como artillero por su suerte, el primer día de mayo de 1855. El 13 de julio de 1860 alcanzó el empleo de



sargento 2º de Artillería, 6 meses después de embarcar en Cádiz hacia las costas africanas y combatir en la Batalla de los llanos de Tetuán. En mayo de 1862 se encontraba destinado en la Guarnición de El Ferrol, fecha y lugar de nacimiento de Severiano Martínez en la segunda casa de la pequeña Calle Campon.

La ciudad coruñesa estaba fuertemente ligada a la Marina de Guerra Española, que disponía de la mayoría de los efectivos militares destinados en aquella plaza. El Cuartel de Dolores estaba aislado en un extremo de la población, a pesar de pertenecer a la Marina, albergaba también algunas unidades del Ejército acantonadas allí por Real orden del 21 de enero de 1855.

Los artilleros disponían de una parte del segundo piso. Era un lugar que reunía “las condiciones necesarias para el acomodo e higiénico alojamiento de tropas”<sup>5</sup>. No obstante, se encontraba en estado ruinoso como muchos de los cuarteles gallegos. En Dolores había unos 2500 hombres. Completaban el resto de la guarnición ferrolana 320 militares que custodiaban los almacenes de los seis cuartelillos del recinto de la Plaza, 500 del Castillo de San Felipe de la Ría, y 30 en el Castillo de la Palma que vivían en condiciones muy complicadas por el mal estado de los edificios.

La procedencia del que llegó a ser ministro de Gobernación era humilde, el sueldo de un sargento 2º en un Regimiento de Artillería a pie o un Batallón fijo, en 1862, era de 135 reales al mes, lo que suponía el 13,5% de lo que percibía el capitán jefe de su Batería.

Las diferencias salariales entre la tropa y los oficiales eran, proporcionalmente, enormes. Un comandante recibía 1600 reales al mes<sup>6</sup>, sueldo que multiplicaba con mucho los haberes de todos los empleos militares por debajo del de teniente.

---

<sup>5</sup> (Sección de Historia del depósito de la Guerra, 1860, pág. 231)

<sup>6</sup> Ibid.



Las posibilidades de recibir una formación académica para aquel nuevo ferrolano eran, en la España de la década de los 60 del siglo xix, escasamente esperanzadoras. El nivel de analfabetismo en varones alcanzaba el 64,83%<sup>7</sup> y entre los restantes aún había un número considerable que apenas habían adquirido la habilidad de leer. En el caso de las mujeres, las cifras eran mucho más escandalosas.

El Ferrol era una ciudad que había doblado su población en apenas 15 años, pasando de los 9000 habitantes en 1845, a superar los 21000 en 1860<sup>8</sup>. El fuerte crecimiento demográfico se justificaba con los nuevos planes de rearme naval durante el reinado de Isabel II. Los oficios más recurrentes en la villa gallega no solo eran los relacionados con la Marina de Guerra o las Armas, Cuerpos y Servicios del Ejército, también lo eran los de los arsenales y astilleros que precisaban de mano de obra, sobre todo cuando la dársena ocupaba algunos de los 70 espacios disponibles para la construcción de navíos de guerra.

En 1864 la familia se trasladó a la ciudad de Coruña, donde el niño cursó sus primeros años de colegio. En el lugar donde hoy se levanta el Palacio del Ayuntamiento, jugaba Martínez Anido en los años 60 del siglo xix<sup>9</sup>.

En 1866 Martínez Crais abandonó el Ejército a los 32 años, apenas unas semanas después de haber alcanzado el empleo de sargento 1º. Había permanecido en filas los ocho años del Servicio Militar y tres años de reenganches<sup>10</sup>.

La sublevación militar encabezada por los generales Prim, Serrano y por el almirante Topete en 1868, trajo la vuelta al servicio de Ramiro Martínez Crais. Su regreso se produjo apenas unas semanas después del movimiento que acabó con el

---

<sup>7</sup> (Instituto Nacional de Estadística, 1865, pág. 29)

<sup>8</sup> (Martín García, 2001, pág. 72)

<sup>9</sup> Contestación de Martínez Anido al alcalde de La Coruña, en la que cuenta detalles de su infancia en la ciudad. *El Orzán*, 24 de julio de 1928.

<sup>10</sup> Todos los datos referentes a las vicisitudes particulares de Ramiro Martínez Crais como militar, están extraídos de la Hoja de Servicios del citado. Archivo Militar de Segovia, Sección 1ª, legajo M-1989.



reinado de Isabel II. El antiguo sargento volvió a filas como alférez de Infantería y lo hizo en la plaza de Coruña y en la guarnición de la capital. Sus conocimientos militares, en un momento de convulsión nacional, que, por supuesto, afectó de lleno también al ámbito castrense, le sirvieron para poder lucir la trencilla quebrada en la parte superior de cada brazo y la estrella de ocho puntas bajo el vértice de ésta. En pocos meses era adaptado al Arma de Artillería, en el que tenía gran experiencia por haber pertenecido al mismo durante más de una década.

El 12 de octubre de 1872, el padre de Martínez Anido se trasladó con su compañía a la plaza de El Ferrol para sofocar la sublevación republicana que se dio en aquella población y que finalizó en apenas unos días. Ramiro Martínez combatió bajo las órdenes del capitán general, José Sánchez Breguas, consiguiendo el grado de teniente por méritos de guerra. No obstante, aquello no suponía una mejora en los haberes. El grado era un mero símbolo porque, al no existir ocasión de vacante, el empleo seguía siendo el de alférez, si bien, esto le suponía una considerable subida en los puestos del escalafón para un pronto ascenso a teniente que consiguió al año siguiente.

Isabel Anido era una joven viuda que se había casado en 1873 sin tener certificada la muerte de su primer esposo, por lo que, en la fe de bautismo de Severiano Martínez Anido éste aparece como “hijo natural”<sup>11</sup>. Justo el mes en que el niño alcanzó los 11 años el matrimonio fue anotado en la Hoja de Servicios del veterano alférez.

En el inicio de la pubertad, Severiano Martínez Anido realizó un trascendental cambio geográfico. Tras vivir en las dos ciudades gallegas, su padre, aupado por la reorganización del arma, alcanzó el empleo de teniente de Artillería y fue destinado a Barcelona. La Ciudad Condal era el núcleo de población más industrializado de España y vivía en plena ebullición durante el convulso periodo republicano. El teniente artillero volvió de nuevo a emplear sus armas, bajo el mando del general Arsenio Martínez

---

<sup>11</sup> Fe de bautismo de Severiano Martínez Anido. Archivo Municipal de El Ferrol.



Campos, para contener el último foco de resistencia en Sarriá, justo en el momento en el que el general Serrano lanzaba su manifiesto a la nación para justificar la toma del poder ejecutivo. Aquella acción, en la que cayeron varios soldados, fue recompensada con el grado de capitán a Martínez Crais.

El comportamiento del Ejército en lucha contra el “enemigo” interior, que se agudizaba en el inicio del último cuarto del convulso siglo xix, fue la tónica dominante durante las siguientes décadas y fomentaría un creciente militarismo bajo el sentimiento de responsabilidad del mantenimiento del orden público.

La influencia de su progenitor, un militar que se había hecho a sí mismo desde los orígenes más humildes y que consiguió alcanzar el empleo de capitán, fue trascendental en las aspiraciones profesionales de Severiano Martínez Anido. La escasa permeabilidad de las clases sociales podía ser vulnerada mediante el ingreso en cualquiera de las academias de oficiales del Ejército o la Marina.

Entre 1874 y 1876, el padre del futuro general continuó participando en acciones bélicas, no solo en la Región Militar catalana, también en el Maestrazgo y en el frente del Norte. Llegó a alcanzar el empleo de capitán y el grado de teniente coronel antes de pasar al retiro. El resto de su trayectoria militar continuó ligada a Cataluña, por lo que, Severiano Martínez establecía una estrecha relación con Barcelona a la que estaría unido en muchas etapas de su vida.

### **Inicios en el ejército**

Martínez Anido ingresó en la Academia de Infantería el primer día de septiembre de 1880, fecha en la que fue nombrado alumno del Arma. En Toledo, cuyo centro educativo se había reabierto tras un parón durante el sexenio, inició su andadura militar, recibiendo una pensión de una peseta y media, cantidad que le correspondía por tener un padre oficial<sup>12</sup> y que facilitaba su estancia en la Academia sin una insoportable carga

---

<sup>12</sup> (Mogaburo , 2021, pág. 282)



económica para sus progenitores. A pesar de ello, la enseñanza castrense no era gratuita y los paisanos, sin ascendencia militar, llegaban a pagar 5 pesetas mensuales por matrícula y 3 por asistencias. El vestuario y los libros corrían por cuenta del alumno, que debía aportar, además, una fianza por mobiliario<sup>13</sup>.

En 1882 se unificó la enseñanza militar gracias a un proyecto de Arsenio Martínez Campos, que respondía así a numerosas peticiones de generar un espíritu único que redujera las diferencias entre las Armas y los Cuerpos Facultativos. De ese modo, también se igualaban los tiempos de formación que, antes de la creación de la Academia General Militar, eran distintos para infantes y jinetes, que se educaban durante tres cursos, que para artilleros o ingenieros que precisaban de cinco.

A pesar de las compensaciones económicas referidas, la familia tuvo que afrontar un esfuerzo considerable, como recordaba el propio Martínez Anido años después: “yo me honro con proceder de familia humilde, y mi padre, que fue militar, me dio la carrera a fuerza de grandes sacrificios”<sup>14</sup>.

El alférez, tras recoger su Real Despacho, consiguió un primer destino en la Ciudad Condal, cerca de su familia, en el 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Navarra Nº 25<sup>15</sup>. Allí tendría su primer contacto con la tropa de leva, en una época en la que el servicio militar obligatorio tenía la posibilidad de ser redimido con la cantidad pertinente y que precisaba de un poder adquisitivo considerable para hacer frente. En 1884, de cada 100 mozos que ingresaron en las cajas de reclutamiento, llegaron a filas tres cuartas partes. El 19,08 se acogieron a la redención a metálico<sup>16</sup>.

Las fuerzas de Infantería en activo no llegaban a los 60.000 efectivos para cubrir las numerosas unidades de la península, de las plazas de África y de las provincias de

---

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> (Cola, 1927, pág. 49)

<sup>15</sup> (Archivo Militar de Segovia, Legajo M-2010)

<sup>16</sup> (Instituto Nacional de Estadística, 1888, pág. 105)



Ultramar en Cuba, Puerto Rico, Guam y las Islas Filipinas. Un total de 60 regimientos de Infantería de Línea, 20 batallones de Infantería Ligera y una reserva, que listaba otros 138 batallones más, componían las unidades peninsulares. El número de oficiales, sin embargo, era suficiente para cubrir las necesidades por lo que algunos alféreces, recién salidos de la Academia, quedaban como excedentes y sin disponer siquiera de un destino al que acudir<sup>17</sup>.

El Ejército de Cataluña, al que fue destinado Severiano Martínez Anido, contaba con dos divisiones de Infantería, que sumaban en total 5 brigadas. Las unidades estaban sobre el papel y muchos de los regimientos apenas contaban con el personal mínimo para poder conformar unas pocas compañías.

En 1884, con la isla de Cuba pacificada, no había otras expectativas para un joven oficial en Barcelona que la de sofocar huelgas anarquistas. La Ciudad Condal era la cuna del anarquismo español y el principal motor industrial del país. Aupada por el proteccionismo arancelario y una excelente relación comercial con las provincias de Ultramar, Barcelona y sus alrededores eran la vanguardia en un Estado Español que había llegado tarde y mal a la Revolución Industrial. Por Barcelona y su puerto entraban las modas del resto de Europa y, también, el movimiento obrero que cada vez era más importante.

La ley constitutiva del Ejército de 1878 era contundente en su artículo segundo: “La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la patria, y defenderla de enemigos exteriores e interiores”. No había lugar a dudas, una deficiente estructura policial con escasos efectivos y una creciente amenaza interna motivada por unos grupos obreros cada vez mejor organizados, dejaba en manos del Ejército la responsabilidad de asumir tareas represivas contra sus propios ciudadanos, lo que, por lógica, lo haría antipático a los ojos de quienes, por no poder acogerse a la Redención a Metálico, llenaban sus filas en los escalones más bajos.

---

<sup>17</sup> (CLEJ , 1884, pág. 717)



El 22 de marzo de 1886, tras dos años de permanencia en Barcelona, el Regimiento fue enviado a cubrir los destacamentos de las plazas menores de África. El alférez Anido permaneció en Melilla hasta julio de 1887, en el que fue el primer contacto con la ciudad española que en aquellos momentos se reducía a un pequeño núcleo de población ubicado, básicamente, en el “Cubo”, y una serie de posiciones en el campo exterior que rodeaban el casco urbano<sup>18</sup> y que no recibían amenazas importantes.

En 1888, cuatro años después de egresar de la Academia de Toledo, ascendió al empleo de teniente de Infantería por antigüedad. Sin campañas en las que poder participar, las aspiraciones para acelerar su progreso en el escalafón eran nulas.

Su ascenso trajo aparejado el destino al Batallón de Depósito de Vich número 21. Aquello suponía ocupar una vacante en una unidad militar de reserva, donde apenas había tropas y los oficiales tenían poco que hacer. La reserva la constituían los que habían estado activos en filas los años anteriores y los excedentes que no habían sido designados en los sorteos para formar parte del Ejército. En el Batallón, Martínez Anido se hizo cargo de la habilitación, lo que le responsabilizaba de la administración económica de la unidad, algo que, no debía ser el principal anhelo de un teniente con 26 años.

En 1889 fue destinado al Regimiento La Albuera de guarnición en Tarragona. Hasta 1893 apenas realizó actividad reseñable más allá de unas maniobras de cierto calado en las inmediaciones de Monzón y que dirigió el capitán general Arsenio Martínez Campos.

En mayo de 1894 contrajo matrimonio con Dolores Baldrich Folch, Martínez Anido tenía 32 años

---

<sup>18</sup> Las dimensiones del núcleo de población de la ciudad y la ubicación de las posiciones, se pueden observar en Plano del Campo exterior de la Plaza de Melilla hasta los límites jurisdiccionales y croquis del campo marroquí fronterizo [Ar.G bis-T.5-C.4-177]



## **Anarquismo en la Cataluña de fin de siglo**

El atentado mediante el uso de artefactos explosivos improvisados, normalmente con pólvora prensada y sistemas de iniciación a base de fulminato de mercurio, era el modus operandi de la mayoría de ataques en las dos últimas décadas del siglo XIX.

El 24 de septiembre de 1893, el capitán general de Cataluña, Arsenio Martínez Campos, presidía una parada militar de tropas de la guarnición cuando un artefacto explotó, causando un fallecido y trece heridos, incluido, aunque de forma muy leve, el propio general. El mismo día 24, el ministro de la Guerra, general José López Domínguez, demandaba al Gobierno la necesidad de que “estos criminales sean juzgados por la jurisdicción de Guerra, además de corresponderle a ésta de derecho a entender en el asunto por las circunstancias especiales en que el atentado se había cometido contra la primera autoridad militar, y en un acto del servicio exclusivamente militar también”<sup>19</sup>.

El Correo Militar, exigía una solución inmediata:

Nada de demoras, aplazamientos ni consultas. Fórmese juicio sumarísimo, y resuélvase en los tres días que marca el Código penal militar. No caben contemplaciones ante los que hacen la apología del crimen, ante los que preconizan como credo del partido, si eso puede llamarse partido, la destrucción de la sociedad<sup>20</sup>.

En un solo día se verificaron veinte detenciones y varios registros domiciliarios. El autor del atentado era el anarquista Paulino Pallás, que fue pasado por las armas por una Sección del Regimiento de Asia en el foso de Montjuic. Pallás, incluso, solicitó dar él la orden de fuego, deseo que no le fue concedido<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> *El Correo Militar*, 25 de septiembre de 1893, Núm. 6370 pág. 1.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *El Correo Militar*, 6 de octubre de 1893. Núm. 6380



El comandante de la guardia el día 5 de octubre, con el reo en capilla antes de su ejecución, era el teniente Severiano Martínez Anido, que acompañó en sus últimas horas a Pallás y, ante la petición del anarquista, prometió hacerse cargo de su familia. El militar hizo honor a su promesa y contrató como cocinera a la esposa del Pallás y, años más tarde, siendo Martínez Anido gobernador civil, tenía como secretaria a la hija de Paulino. Uno de sus hijos fue, además, miembro del Sindicato Libre durante los años del pistolero<sup>22</sup>.

Mientras todo esto sucedía, las tropas españolas de la Comandancia General de Melilla, con el general Margallo a la cabeza, se defendían de una serie de ataques a los fuertes que protegían la ciudad. Martínez Anido formó parte de la unidad expedicionaria que se organizó y cuyo mando fue asignado a Arsenio Martínez Campos. El embarque se produjo el 29 de noviembre de 1893 y el regreso el 18 de marzo. Apenas cuatro meses en los que su puesto táctico fue el de secretario del coronel de su Regimiento.

El ya veterano teniente continuó siendo secretario del coronel hasta su promoción a capitán por antigüedad en julio de 1896, con 34 años, uno más tarde que el ascenso a general de brigada de Francisco Franco, lo que ofrece una visión de lo que suponían los ascensos por méritos de guerra que, tras el fin de la última Guerra Carlista, estaban en proceso de letargo, pero que volverían a revolucionar el escalafón con la Guerra en Cuba y Filipinas.

El endurecimiento de la legislación contra el terrorismo llegó en 1894, a través de la ley de represión del 10 de junio, en la que se castigaba el atentado contra las personas o cosas, empleando materias explosivas, con la pena de cadena perpetua a muerte si en la explosión había muertos, lesionados o tenía lugar en un edificio público<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> (Ignacio, 1977)

<sup>23</sup> (Sánchez Domingo, 1908, pág. 48)



El incremento del terrorismo se hizo endémico para la Ciudad Condal en los años sucesivos, llegando a multiplicar por 10 los atentados sociales contra las personas con respecto a Madrid. Entre 1917 y 1922, en Barcelona se ejecutaron 789 atentados por 75 en la capital de España<sup>24</sup>. Ambas ciudades tenían una masa poblacional similar de 710.335 y 751.352 habitantes, respectivamente.

Este era el ambiente en el que Martínez Anido vivía la milicia en las ciudades catalanas en las que estaba destinado con el emergente peligro terrorista que afectaba de lleno al Ejército, por un lado, como objetivo de algunos de los atentados y, por otro, por la responsabilidad en misiones de orden público cuando se suspendían las garantías constitucionales.

### **Ultramar**

El diciembre de 1896 pidió voluntariamente embarcar hacia el distrito de Filipinas en el Batallón Expedicionario número 12.

El capitán general de las Islas era Camilo de Polavieja, un soldado hecho a sí mismo como el padre de Martínez Anido, pero que había llegado a ocupar las más altas responsabilidades para un militar a finales del siglo XIX. Todos sus ascensos fueron por méritos de guerra y llegó, incluso, a postularse como un candidato a eliminar los males del caciquismo y de la clase política en su famoso manifiesto de 1898, que no llegó a dar sus frutos pero que recibió el respaldo de una parte del catalanismo. Polavieja pidió su dimisión en marzo de 1897 y fue sustituido por Fernando Primo de Rivera, primer marqués de Estella, que desembarcó en Filipinas acompañado de su sobrino, comandante de Infantería, Miguel Primo de Rivera, alguien con quien Severiano Martínez Anido entablaría posteriormente una sincera amistad.

La correspondencia del capitán con su padre es reveladora. Los insurrectos filipinos del Katipunan eran reprimidos con contundencia, algo que Martínez Anido veía

---

<sup>24</sup> (Saldaña, 1927, pág. 30)



con admiración desde su llegada a Manila: “Después de un feliz viaje he llegado a ésta sin novedad en la tarde de ayer. Esto por ahora está regular en Cavite, pues parece que se van a hacer fuertes; pero Polavieja los va a poner a buen recaudo por ser raro el día que no fusila unos cuantos<sup>25</sup>”.

La complicidad familiar se une aquí a la profesional de dos hombres de armas. El padre con amplia experiencia en combatir a connacionales y el hijo que pasaba en esos momentos de reprimir huelgas en la península a participar en una campaña contra insurrectos dentro de los territorios españoles dependientes del Ministerio de Ultramar.

Tan solo cuatro días después volvía a escribir:

“(...) De la campaña nada puedo decirle, pues estamos en trabajos de organización, suponiendo que del veintitrés al veinticuatro emprenderemos la marcha para Cavite, pues creo que pronto será el ataque formal. La gente está contenta, los insurrectos están bien fortificados, pero tendrán que ceder. Garrido<sup>26</sup> es verdad que lo han muerto al asaltar unas trincheras, debido a una barbaridad del que les mandaba, pues le hizo tomar la trinchera con el agua al pecho y allí los fusilaron sin defensa. He ido a ver al general Zappino<sup>27</sup>, el cual me recibió bastante bien, manifestándome que cuando salga a operaciones vaya a verle. A. D. León Aloxá también fui a verle, pero como estaba algo enfermo, ha debido hacer poco caso de la recomendación<sup>28</sup> (...)”

La crítica de Martínez Anido a la muerte del capitán Garrido junto a otros capitanes de su Batallón, que mostraron el habitual desprecio por su propia seguridad característico de los oficiales de finales del xix y principios del xx, da ejemplo de la falta de confianza en algunas decisiones del mando.

---

<sup>25</sup> Carta de Severiano Martínez Anido a su padre, con fecha 17 de enero de 1897. Archivo familiar de Roberto Martínez Anido.

<sup>26</sup> El capitán Garrido era jefe de una compañía del batallón número 13 de Cazadores, que sufrió numerosas bajas y que estaba encuadrada en la 3ª Brigada, cuyo mando ostentaba en general Nicolás Jaramillo. (Monteverde y Sedano, 1898, pág. 480)

<sup>27</sup> El general Enrique Zappino y Moreno era el comandante general de Manila y Morong a la llegada de Martínez Anido a la capital filipina. La presentación de un oficial al comandante militar obedecía a las normas de cortesía militar debidas.

<sup>28</sup> Carta de Severiano Martínez Anido a su padre, con fecha 21 de enero de 1897. Archivo familiar de Roberto Martínez Anido.



Hay otra carta escrita a su padre antes de iniciar las operaciones. Esta está fechada el 27 de enero, 10 días después de su llegada a Manila:

Querido papá: aquí estamos después de haber corrido la Ceca y la Meca sin ver nada, porque no quieren, pues el enemigo lo tenemos a mil metros, pero hasta que se ataque a Cavite no me permiten que se dispare un tiro, a fin de que no se comprometa el éxito de las operaciones (...) cada día tenemos jaleo, nos dedicamos a cazar gente con el encargo de que no lleguen al pueblo, estilo Polavieja. (...) Los insurrectos que hay en Cavite son bastantes, pues algunos los hacen ascender a ochenta mil, comprendiendo que no es exageración, pues hay pueblo como éste que faltan cuatro mil indios<sup>29</sup>.

Esta última carta es paradigmática en cuanto a la mentalidad de los oficiales destinados en Filipinas. Se atribuye a Polavieja el estilo de “cazar” gente, lo que pone de manifiesto los métodos del general que, tras el fusilamiento de José Rizal, recibió duras críticas por parte de la prensa norteamericana que lo calificaron como un asesinato a sangre fría y que convirtieron en heroína a Josephine Rizal, esposa del poeta y calificada como “Juana de Arco hispana”<sup>30</sup>.

El Batallón Expedicionario 12 se encuadró en la División mandada por el general José de Lachambre, que acabó ocupando interinamente el puesto de Polavieja hasta la llegada de Primo de Rivera. Dentro de la división, el 12 formaba parte de la Brigada del general Pedro Fornel, que tenía como misión el ataque a una trinchera ubicada en las inmediaciones de un río en las operaciones destinadas a la toma de Silang y de Pérez Dasmariñas entre los días 18 a 25 de febrero de 1897.

El día 26, Severiano Martínez Anido destacó al apoyar con su compañía una acción realizando un reconocimiento previo. Al encontrarse con el enemigo se produjo un duro combate. Por los méritos contraídos en la toma de Silang y resto de puntos, fue ascendido a comandante por méritos de guerra. Tras 12 años para ascender a capitán,

---

<sup>29</sup> Carta de Severiano Martínez Anido a su padre, con fecha 27 de enero de 1897. Archivo familiar de Roberto Martínez Anido.

<sup>30</sup> *The michita Daily Eagle*, 12 de septiembre de 1897, pág. 12



había conseguido ascender a comandante en tan solo unos meses, cuando había capitaneos en la península que podían permanecer en el mismo empleo más de 15 años y, después de las campañas de Cuba y Filipinas y el gran número de ascensos por méritos de guerra, estos tiempos se prolongaron aún mucho más.

Sus acciones en las islas, aunque concentradas en unas semanas, llenan varias páginas de sus vicisitudes en la Hoja de Servicios. Tres cruces al mérito militar con distintivo rojo, dos menciones honoríficas y el ascenso mencionado fueron el rédito del ya comandante por su estancia de algo más de cinco meses en las islas Filipinas, ya que, en julio de aquel año, regresó a la península con licencia por enfermedad que se prolongó hasta 1898<sup>31</sup>.

En marzo de 1898 volvió a integrarse en un Batallón Expedicionario, en este caso en el de Barcelona, para regresar a las Islas Filipinas. Se dirigió hacia el sur de la Península, concretamente al Campo de Gibraltar. Desde allí, la unidad inició una marcha en tren que duró varios meses por el pueblo de los Barrios, Écija, Carboneras y llegando, incluso, a Miranda de Ebro a finales de ese año. Lógicamente, nunca volvió a Filipinas.

### **El desastre del 98 y la influencia catalanista**

El regreso de las unidades expedicionarias tras la derrota de España, en el corto conflicto bélico con los Estados Unidos, supuso un aumento considerable en la ya endémica macrocefalia de los cuadros de mando. Además de los oficiales de academias, ahora había un gran número de nuevos oficiales, procedentes de tropa, que se habían acogido al ascenso a Segundo teniente<sup>32</sup>, integrándose en la Escala de Reserva por razón de voluntariedad para cubrir las necesidades de las campañas.

---

<sup>31</sup> Todos los detalles referidos a sus ascensos, recompensas, acciones, destinos, traslados, licencias, etc. Proceden de la Hoja de Servicios de Severiano Martínez Anido, Legajo M-2010, Archivo Militar de Segovia.

<sup>32</sup> Por la disposición de 19 de julio de 1889, adicional a la Ley Constitutiva del Ejército, el teniente pasó a ser primer teniente y el alférez, segundo teniente.



La desaparición del Ejército de Ultramar generaba una lógica reducción de efectivos que tuvo un gran impacto en la oficialidad. Se culpó a los militares de la derrota, especialmente en la Ciudad Condal, donde la pérdida de Cuba suponía un grave inconveniente para la industria textil catalana, así como para las exportaciones de vino, aceite y otros productos manufacturados.

En 1899 el comandante Martínez Anido volvió a la guarnición de Barcelona, al Regimiento Albuera, allí vivió la sublevación de la pequeña burguesía catalana que fue conocida como “Tancament de Caixes”. La necesidad de aumentar las arcas estatales derivó en una considerable subida de impuestos. 106 gremios se fusionaron en la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Cataluña, que en el mes de septiembre se insubordinaron fiscalmente, siendo respaldadas sus demandas por el propio alcalde Bartolomé Robert y Yarzabal<sup>33</sup>, un catalanista que había sido nombrado por influencia del ministro de la Guerra, el general Camilo de Polavieja<sup>34</sup>. Esta vez no eran anarquistas los que desafiaban al Estado, se trataba de un movimiento de negación a asumir las obligaciones impositivas ordenadas por el Gobierno. La solución, como solía suceder, se dejó en manos militares y con la suspensión de garantías, el general Despujol, capitán general de Cataluña, asumió toda responsabilidad relacionada con el orden público. El día 27 de octubre se publicó el bando de declaración del Estado de Guerra, que era esclarecedor en cuanto al poder ejercido por el máximo responsable de la Región Militar. El artículo 4º proclamaba:

Serán considerados como delitos de sedición:

Primero. La resistencia material o pasiva al pago de las contribuciones o impuestos, siempre que a juicio del delegado de Hacienda sea notoria la solvencia de los deudores del Tesoro.

---

<sup>33</sup> Cuando la delegación de Hacienda, tras la comunicación de embargo a los morosos y una vez expirado el plazo marcado. El alcalde contestó que “no estaba dispuesto a dar la autorización que se le pedía, sin que conste de un modo evidente que los contribuyentes se han negado al pago, después de hecha a cada uno de ellos la notificación correspondiente” (Soldevilla, El año político 1899, 1900, pág. 332)

<sup>34</sup> Ibid, pág. 94



Segundo. Los entorpecimientos que dichos deudores opongan sin justificación legal para llevar a efecto los procedimientos ejecutivos, conforme previene la instrucción de 12 de mayo de 1888

Tercero. La negativa a que los agentes ejecutivos, sus auxiliares debidamente autorizados por ellos y los testigos designados por unos y otros entren en el domicilio de los deudores para practicar las diligencias de los embargos, prevenidos por la referida instrucción.

Cuarto. La excitación o inducción a cometer tales actos<sup>35</sup>.

La estructura territorial de España no contemplaba más que tres niveles de administración: El Estado, la provincia y el municipio. El único ente supraprovincial existente era la organización militar que se dividía en Regiones Militares a cuya cabeza se situaba un teniente general que asumía, no solo el mando de las unidades de la Región, sino también del Cuerpo de Ejército correspondiente. Esta estructura que tenía jurisdicción en varias provincias generaba confusiones respecto la procedencia de los representantes del Estado en la órbita local, como se reflejó en el decreto del Ministerio de la Guerra de 25 de mayo de 1931, en la reorganización que eliminaba las Regiones Militares y las sustituía por Divisiones Orgánicas.

La prensa militarista, representada por la Correspondencia Militar, aprovechó aquel incidente para acusar al movimiento catalanista de lo sucedido, tildando de separatistas a los rebeldes financieros: “Se encendía y soplabla la hoguera del separatismo, disfrazado dentro de un movimiento económico en Cataluña”<sup>36</sup>.

Cataluña sumaba al problema anarquista la singularidad del catalanismo que, coincidiendo con la pérdida de los territorios de ultramar y espoleado por el descontento de la burguesía, incluidos los pequeños comerciantes; tendría un crecimiento exponencial en los años venideros. Una de las demandas que la Unión Catalanista

---

<sup>35</sup> Ibid, pág. 352

<sup>36</sup> *La Correspondencia Militar*, 28 de octubre de 1899, p.2



acuñó, durante los incidentes del cierre de cajas, fue la del concierto económico con las provincias catalanas.

La resolución de los altercados se realizaba mediante *manu militari* y, por tanto, el “enemigo interior” que se reflejaba en la Ley Constitutiva del Ejército, emergía aquí con la bicefalia del proletariado, por un lado; y la propia burguesía, al menos la parte de ella que abrazaba el regionalismo catalán; por otro.

Martínez Anido permaneció en aquella Ciudad Condal que, además de los actores que hemos mencionado, albergaba una de las guarniciones militares con más oficiales de toda la península, lo que no es de extrañar, habida cuenta de la importancia de Barcelona en cuanto a masa poblacional, industrial y comercial.

*La Correspondencia Militar* continuó durante décadas con su campaña contra lo que consideraban un movimiento separatista similar al que se había dado en Cuba. Así, en octubre de 1899, cuando se constituía en París la Junta Catalana Autonomista, el periódico se hacía eco del evento con la dureza verbal habitual de sus crónicas y editoriales:

Ya apareció el separatismo catalán con su correspondiente hoja de parra autonomista en París. Hay pues, que operar. Procedamos a arrancar la hoja y después a meter la bayoneta o a usar el vergajo. Único medio de extirpar con éxito ese tumor canceroso que podría desmembrar a la patria<sup>37</sup>.

El diario militarista estaba en los cuartos de banderas de todos los acuartelamientos y establecimientos, luego, es lógico inferir que la influencia sobre la oficialidad era notable. Por supuesto, siempre se hacía una defensa a ultranza de la actuación de las unidades que intervenían en cualquier acción relacionada con el orden público.

---

<sup>37</sup> *La Correspondencia Militar*, 30 de octubre de 1899, p.1



La vida del comandante estuvo íntimamente ligada a Cataluña. Sus movimientos de destino se reducían a Barcelona o Tarragona, donde continuó en el Regimiento Albuera hasta que, en octubre de 1901 fue destinado al Almansa número 18, acuartelado en la misma guarnición.

### **La reorganización militar de 1899**

Los militares españoles, por primera vez desde 1492, veían reducida su competencia territorial a la península y las ciudades del norte de África. La reorganización fue crítica para las aspiraciones profesionales de la oficialidad. El preciso ajuste de 1899 llevaba implícita una reducción en unidades y cuadros. Así, el territorio peninsular se dividía en 120 zonas de reclutamiento, creando una importante reserva que, en realidad, y por la imposibilidad presupuestaria, significaba una drástica merma del Ejército activo o permanente. Se disolvían los Cuerpos de Ejército y se establecía una organización en base a 15 divisiones de Infantería y otra de Caballería. Se aumentaban las fuerzas en Baleares y Canarias. Los regimientos se formaban con tres batallones, dos de los cuales disponían de tropas y el tercero solo de los jefes y oficiales, que se alternaban con los de los otros batallones para el servicio. En resumidas cuentas, más de un tercio de la oficialidad iba al cuartel cada mañana sin nada que hacer más que esperar a que durante alguna semana le llegara el turno para poder mandar.

La reducción no solo era en las grandes unidades, los batallones pasaban de cuatro a tres compañías, una para cada línea de combate y estos quedaban al mando de comandantes en lugar de tenientes coroneles.

Además de los oficiales destinados en los Regimientos, en los que los cuadros de un Batallón no tenían nada que mandar, estaban los que ocupaban puestos en los batallones de reserva y que tenían una carga de trabajo similar a la de sus compañeros de los Batallones sin fuerza.



La reorganización militar de 1899 fue obra de Camilo de Polavieja, ministro de la Guerra en ese momento, mediante el decreto de 31 de mayo de ese año<sup>38</sup>.

Unidades muy por debajo de plantilla, porque incluso los batallones que debían completarse apenas recibían los efectivos necesarios, ya que, la escasez en los presupuestos impedía reclutar a más mozos de los que podían pagarse y, los que estaban en filas nunca llegaban a los ocho años de servicio, reduciendo ese tiempo a tres o, incluso, menos. El decreto de Polavieja estaba únicamente en el papel porque los recortes que imponía en Ministerio de Hacienda hacían inviable aquellos planes. De hecho, las desavenencias del ministro de la Guerra con Raimundo Fernández Villaverde se saldaron con la salida del Gobierno del primero.

La desmoralización generalizada entre los militares se sustentaba sobre los siguientes aspectos:

-La redención a metálico era muy criticada porque no existía un Servicio Militar universal y se fomentaba la diferencia de clase, por lo que los hijos de las familias acomodadas no acudían a filas.

-El analfabetismo general de España se veía aumentado en el porcentaje de mozos que realizaban el Servicio Militar como resultado del punto anterior. Si el acceso a la educación era mucho más fácil para los que disponían de poder adquisitivo, y dos tercios de los españoles varones eran analfabetos, se puede establecer una inferencia causal entre Redención a Metálico y porcentaje de analfabetismo entre la tropa. Los cuarteles hacían una labor de educación básica durante los años en filas de los soldados iletrados.

-La escasez de presupuesto, que generaba unidades por debajo de las plantillas y forzaba a la inactividad a muchos oficiales.

---

<sup>38</sup> Todos los datos referidos a la organización de 1899 se han extraído del Colección Legislativa del Ministerio de la Guerra de 1899.



-Los largos periodos para conseguir ascensos, problema que se había agravado con los promovidos al empleo superior durante las guerras en Cuba y Filipinas y que ralentizaban aún más la promoción de sus compañeros que no consiguieron tales recompensas.

-El “enemigo” interior, que obligaba a los militares a ejercer de fuerza represora en huelgas y manifestaciones, enfrentando a sus soldados a masas proletarias de las que procedían.

-La victimización derivada de las acusaciones de incompetencia y de responsabilidad en la pérdida de las provincias de Ultramar. Sin embargo, la idea generalizada entre los militares profesionales era que habían sido los políticos los que los habían abandonado a su suerte. Así se reflejaba en artículos de la prensa militar y así se pone de manifiesto en la intervención en el Congreso del diputado a Cortes, Francisco Maciá, teniente coronel de Ingenieros retirado y miembro de Solidaridad Catalana, tras interrumpir al exministro de Ultramar, Segismundo Moret, el día 8 de enero de 1909<sup>39</sup>.

-El ascenso de los regionalismos y nacionalismos centrífugos en regiones periféricas, criticados con extrema dureza por la prensa militarista.

-Una herencia decimonónica de intervención militar en la política que había sido mitigada, en parte, con la llegada del Régimen de la Restauración.

-La ausencia de una amenaza exterior que solidarizara el sentimiento patriótico de carácter defensivo de la población con la mentalidad militar.

---

<sup>39</sup> Intervención de Francisco Maciá, Diario de Sesiones, Serie Histórica, 8 de febrero de 1909, pág. 2406:

“El Sr. Moret estaba pronunciando un discurso, en el que hablaba de la Patria y de los heroísmos, y en aquel momento se me presentó una visión rápida, brutal si queréis, que me hacía contemplar cómo aquellos heroísmos a que se refería no habían servido para llevar al Ejército a la victoria, sino para llevarle al desastre y a algo peor que eso, a la vergüenza, debido a los errores, a las imprevisiones de los Gobiernos de aquellas épocas, y, sobre todo a las ineptitudes y a la cobardía del último Gobierno que presidió los destinos de la Nación en la última etapa de las guerras coloniales”.



Este era el caldo de cultivo de un oficial del Ejército, especialmente en la guarnición de Barcelona.

### **Huelgas y los hechos del Cu-Cut**

El 19 de febrero de 1902, el comandante Martínez Anido recibió la orden de dirigirse, al mando del Primer Batallón de su Regimiento, a Barcelona, justo el día en que las Cortes suspendieron las garantías constitucionales.

El día 17 se había paralizado el tráfico y los comercios estaban cerrados, la actividad en el puerto había cesado, el paro era en solidaridad con los metalúrgicos. El capitán general, una vez asumió las competencias de orden público, hizo valer la fuerza militar y resolvió la situación, no sin emplear los medios a su alcance, incluyendo el uso de ametralladoras. 12 muertos y 44 heridos<sup>40</sup> fue el resultado del movimiento anarquista barcelonés en el que actuó como jefe de Batallón Martínez Anido.

El Somatén, la milicia armada que cooperaba con las fuerzas de orden público, estaba presente en Cataluña desde muchas décadas atrás. Sin embargo, con el movimiento obrero comenzó a adquirir un nivel de protagonismo que no había tenido en el pasado. Con motivo de la huelga general de 1902, en Sarriá, dos miembros del Somatén, que llevaban detenidos, fueron muertos por numerosos huelguistas<sup>41</sup>. El apoyo de la milicia catalana a las fuerzas de orden estaba normalizado y así lo vivió Martínez Anido durante su permanencia en las guarniciones de la IV Región Militar.

Desde 1902 el diario *La Veu de Catalunya* y la revista satírica *El Cu-cut* normalizaban la crítica abierta contra la oficialidad de la guarnición y muy especialmente contra el propio capitán general. En 1904, las portadas de la revista comenzaron a ser aún más lesivas y gráficas. Así, la del 26 de mayo de 1904 reflejaba a un almirante despavorido ante la llegada de la Escuadra Inglesa a Palma de Mallorca, ironizando con

---

<sup>40</sup> (Marinello Bonnefoy, 2014, pág. 155)

<sup>41</sup> (Soldevilla, El año político 1902, 1903, pág. 72)



la comparación entre la Armada Británica y la española que, obviamente, tras las derrotas en Cuba, había quedado muy mermada.

La portada del 15 de agosto de 1904 hacía una crítica feroz a la cuatribarrada y la obsesión por retirarla de militares vestidos en uniforme ralladillo.

El 7 de septiembre del mismo año, se hacía una comparación entre la defensa de Santiago de Cuba a cargo del general Arsenio Linares Pombo, dibujando al militar abriendo la puerta al “tío Sam” y la obstinada defensa rusa de Port Arthur contra los japoneses<sup>42</sup>.

En 1905 se repite en varios números la actitud satírica contra el Ejército y la tripulación del cañonero Temerario, que se encontraba en Barcelona<sup>43</sup>.

Los años siguientes fueron relativamente tranquilos, con algunas excepciones como las numerosas participaciones en Consejos de Guerra, algo que, por su condición de jefe tras el ascenso a comandante, era habitual. Así, participó como defensor de varios encausados en cuatro procedimientos entre 1904 y 1905.

La viñeta que desató la ira de los oficiales de la guarnición de la Ciudad Condal ni siquiera aparecía en la portada. El dibujante y antiguo aspirante al ingreso de la Academia de Toledo, Joan Enric García-Junceda Supervia, un joven de 24 años, hijo de un teniente coronel de Infantería y nieto de un capitán del mismo Arma<sup>44</sup>, fue el autor de una caricatura en la que un oficial de Caballería preguntaba por un grupo de gente que se dirigían a un portalón, y alguien le respondía que era el banquete de la victoria, a lo que el oficial de Húsares exclamaba que serían paisanos, insinuando que los militares españoles no conocían las victorias. Un recurso que ya se había empleado incluso en las portadas del semanario satírico.

---

<sup>42</sup> El Cu-Cut, 7 de septiembre de 1904, pág. 592.

<sup>43</sup> Las portadas mencionadas y las de 1905 se pueden ver en (Rivera Chamorro, 2020). Ilustraciones de la 41 a la 46.

<sup>44</sup> (Rivera Chamorro, 2020)



El ataque de los 300 oficiales destinados en Barcelona a las sedes de la *Veü de Catalunya* y *El Cu-Cut* provocó reacciones en contra y a favor. Parte de la prensa de Madrid, incluida la republicana, se puso en seguida del lado de los militares<sup>45</sup>. Para los catalanistas, aquella agresión no podía quedar impune, pero lo cierto es que los oficiales de otras guarniciones inundaron con mensajes de apoyo a sus compañeros de Cataluña. La antipatía despertada por el catalanismo al que se acusaba de tratar de dividir España se veía reflejada en las páginas del diario barcelonés *La Publicidad*, dirigido por Alejandro Lerroux:

No me digáis que condene la violencia iracunda con que los representantes del Ejército vengaron a la Patria en Barcelona (...) Yo digo que, si hubiera sido un militar, hubiera ido a quemar *La Veü de Catalunya* y *El Cu-cut*, y el palacio del obispo, por lo menos. Y si yo hubiera estado en Barcelona la noche de los asaltos hubiéramos ido, el pueblo y yo, a quemar conventos, escuelas de separatismo y llamar a la puerta de los cuarteles y a decir a los soldados que antes que a disciplina están, en la conciencia de los hombres, la libertad y la Patria<sup>46</sup>.

La suspensión de garantías constitucionales fue una de las primeras medidas adoptadas. El catalanismo ya no era aquel movimiento residual anterior a 1898, pero sus críticas repetidas al Ejército y sus oficiales habían generado un caldo de cultivo en el que *La Correspondencia Militar* se había empleado para enfervorizar los ánimos de los oficiales destinados en Barcelona. Términos como “merecéis que os destruyan como leprosos, quemen vuestros miserables despojos y aventen vuestras asquerosas cenizas<sup>47</sup>”. O “(...) bichos repugnantes, trailla de irracionales que merecen ser destruidos, y un día y otro hemos escrito nuestra opinión sincera<sup>48</sup>”, se empleaban en los editoriales del diario militarista para acompañar las demandas al Gobierno de una

---

<sup>45</sup> *El País*, 27 de noviembre de 1905: “Nada más lógico que esa simpatía de los soldados y los republicanos. Somos lo que sentimos con mayor viveza el amor a la Patria y en este sentimiento comulgan con nosotros los militares (...) En esta ocasión la iniciativa a la protesta ha partido del Ejército. Los republicanos no han hecho otra cosa que secundarla enérgicamente”

<sup>46</sup> (Jardí, 1991, pág. 15)

<sup>47</sup> *La Correspondencia Militar*, 27 de noviembre de 1905, pág. 1.

<sup>48</sup> *La Correspondencia Militar*, 29 de noviembre de 1905, pág. 1.



Ley que castigara, mediante el fuero de Guerra y de Marina, los delitos contra la Patria y el Ejército.

Desde 1905 y hasta 1909, Martínez Anido ocupó el puesto de ayudante de campo del general Ricardo Nicolau San Bartolomé, jefe de la 1ª Brigada de la 7ª División de la IV Región Militar. La unidad tenía su guarnición principal en Tarragona con partes de los dos Regimientos (el Amansa y el Luchana) en Tortosa. Esto permitió a Martínez Anido permanecer en Tarragona durante un periodo relativamente largo en el que su carrera apenas sufrió movimiento alguno.

Es más que probable que formara parte de los manifiestos de adhesión a la actitud de sus compañeros en la Ciudad Condal, habida cuenta que el mismo día 28 de noviembre, el general Delgado en sus primeras palabras al sustituir al cesado capitán general de Cataluña, general Despujols; fueron de aliento a los hechos ocurridos pocos días antes<sup>49</sup>.

## Melilla

La Guerra de Melilla de 1909 supuso un cambio significativo en la vida de muchos oficiales cuyas carreras languidecían en las unidades peninsulares. Con las recompensas y los ascensos por méritos de guerra comenzaron a aparecer nombres que se significarían en las décadas siguientes y que fueron protagonistas no solo de las hazañas bélicas en el norte de África, sino también de la política española de los años 20 y 30. En la campaña de aquel año aparecerían capitanes y comandantes que vieron en África la posibilidad de volver a reeditar las glorias del pasado.

José Sanjurjo Sacanell, Eduardo López de Ochoa y Portuondo, José Miaja Menant, Enrique Salcedo Molinuevo, José Riquelme y López-Bago o José Cavalcanti de

---

<sup>49</sup> *El País*, 29 de noviembre de 1905, pág. 1. "No entraré a analizar los hechos llevados a cabo por la oficialidad de Barcelona. Debe decirse con satisfacción que el acto no se ha realizado para vengar ninguna ofensa personal ni tampoco para obtener ventaja material, sino inspirado por los altos sentimientos de patriotismo.



Albuquerque y Padierna estaban entre los que se vieron espolcados por la política de recompensas de una campaña que empezó con muchos problemas en el verano de 1909.

El ascenso de Martínez Anido a teniente coronel se produjo en el momento más oportuno, en mayo de 1909. Tras el inicio de los combates en las inmediaciones de Melilla y la necesidad de enviar tropas, se movilizaron rápidamente tres brigadas mixtas con batallones de Cazadores y unidades de Apoyo. Las sedes de éstas eran las capitanías generales de la I, II y IV regiones militares, por lo que la primera en desplazarse a Melilla fue la que se preparaba en Barcelona, la tercera brigada mixta, cuyo embarque se produjo los días 11 y 12 de julio, con algunas protestas de civiles en el puerto de la Ciudad Condal. El mando de esa primera brigada era el general Miguel de Imaz Delicado<sup>50</sup>.

La movilización de tropas y la llamada a filas de los soldados que, sin haber finalizado su periodo en filas, ya se encontraban sujetos a depósito, inició una serie de protestas que fueron complicándose desde el día 26 de julio y que se intensificaron a medida que las noticias de las numerosas bajas en el desastre del Barranco del Lobo iban llegando de África.

Con una ciudad en pleno estado de guerra, en un movimiento revolucionario sin precedentes en las décadas anteriores, embarcó el teniente coronel Martínez Anido como jefe del Batallón de Cazadores de Cataluña.

Es inevitable el impacto psicológico de los que embarcaban para ir a combatir en medio de las protestas y la quema de establecimientos religiosos, a sabiendas ya, de las numerosas bajas que se estaban sucediendo en Melilla. Especialmente entre oficiales, que incluían a varios jefes de batallón, como los tenientes coroneles Ceballos o Ibáñez

---

<sup>50</sup> (Rivera Chamorro, 2020, pág. 179)



Marín o el propio jefe de la 1ª Brigada Mixta, el general Pintos, que cayó en pleno ascenso del famoso Barranco del Lobo.

La revuelta en Barcelona se dio por finalizada el 2 de agosto y el recién ascendido a teniente coronel llegó a Melilla el día siguiente. Tenía 47 años.

La llegada de tropas de refuerzo unificó la Primera y Segunda brigadas mixtas en una División de Cazadores cuyo mando correspondió al general Tovar. En la segunda brigada se encuadró el Batallón de Cazadores de Cataluña, al mando del cual, se encontraba el teniente coronel Martínez Anido que contaba con dos jefes, 22 oficiales, 814 elementos de tropa, 5 caballos y 34 mulos<sup>51</sup>. Era el batallón con más fuerza en revista de toda la Brigada.

Las unidades de Cazadores iban a pie, desde el capitán al último soldado de cada compañía, con la única excepción del jefe del Batallón y sus comandantes que disponían de un caballo para los movimientos. La experiencia del teniente coronel durante los 10 años anteriores, en los que apenas había tenido mando sobre tropas, no era la mejor para acometer el mando de un Batallón, sin embargo, destacó en las acciones en las que lideró a sus hombres. En sus 29 años de servicio había estado en campaña tan solo 5 meses.

El Batallón, con su jefe a la cabeza, combatió con extrema dureza, incluyendo asaltos a la bayoneta, en el combate de Taxdirt del 20 de septiembre de 1909. La Unidad de Martínez Anido consumió 80.525 cartuchos de Mausser<sup>52</sup>, siendo, con mucho, el Batallón más implicado en la acción. A pesar de ello, las bajas no fueron excesivamente numerosas, con 1 teniente y 10 de tropa fallecidos y otros 10 heridos.

Tras este primer asalto participó en varias acciones más, incluyendo la toma de la Alcazaba de Zeluán, pero el combate de Taxdirt le supuso un ascenso por méritos de

---

<sup>51</sup> (Servicio Histórico Militar, 1951, pág. 122)

<sup>52</sup> Ibid, pág. 170



guerra a coronel. Permaneció en Melilla menos de 6 meses y, como le había sucedido en Filipinas, el rédito obtenido fue extraordinario. Pasó de ser un veterano comandante de 47 años a un joven coronel con la misma edad en un muy corto periodo de tiempo, además de obtener una cruz de María Cristina, condecoración que solo era superada en importancia por la Cruz Laureada de San Fernando y por el ascenso por méritos de guerra. Su carrera había dado un impulso decisivo.

### **Conclusiones**

Severiano Martínez Anido es un paradigma de la evolución del militarismo en España. Los enemigos interiores, a los que hacía referencia la Ley Constitutiva del Ejército, fueron conocidos del militar desde muy temprana edad, primero por las misiones acometidas por su padre y, después, por su vinculación con Cataluña en su primer destino castrense y la coincidencia con el terrorismo anarquista que se basaba en el empleo de artefactos explosivos improvisados.

La guarnición de Barcelona, la segunda más numerosa de España, formó la primera línea en la contención de las huelgas de carácter violento cuando los métodos policiales eran insuficientes. La traslación de esos métodos llevados a las provincias de Ultramar, donde los insurrectos eran tratados con medidas ejemplarizantes y con gran autonomía por parte de los capitanes generales de Cuba y Filipinas, asignaban al Ejército un protagonismo que iba mucho más allá de la defensa militar del territorio.

Las cartas de Martínez Anido a su padre son especialmente significativas en cuanto a la visión de la oficialidad que debía emplearse en los últimos resquicios del otrora Imperio Español. Esa visión se trasladó posteriormente al Rif y la Yebala y, a partir de 1912, al Protectorado Español de Marruecos.

La victimización de los profesionales de la milicia tras la derrota de 1898 y el cuestionamiento del esfuerzo de estos para defender los intereses comerciales, sobre todo en Cuba, derivó en una campaña de descalificación del catalanismo llevada a cabo por determinada prensa militarista y que tenía mucha influencia en los Cuartos de



Banderas de los Acuartelamientos, sobre todo en los de Cataluña, donde se veía el movimiento catalanista como un ataque directo a la unidad de España, de la que el Ejército se consideraba principal garante. Existía pues, una correlación entre militarismo y catalanismo que alimentaba la victimización de ambos fenómenos.

La experiencia vital de Martínez Anido durante el periodo objeto de análisis está plenamente identificada con lo expuesto en los párrafos anteriores y su pensamiento, condicionado por todos los factores que influían en la oficialidad y que no debía ser divergente del de la mayoría de sus compañeros, como quedó demostrado en la actuación de tres centenares de oficiales a finales de 1905 contra las sedes de *La Veu de Catalunya* y *El Cu-cut*.

Los rasgos característicos del militarismo están directamente relacionados con la Capitanía General de Cataluña, con unas características muy específicas que la diferenciaban del resto de regiones militares. Cataluña generaba un caldo de cultivo para la evolución de un militarismo interior que, por su importancia, exportaba al resto de España y que no se daba en otras naciones occidentales.

Un Estado y un ministerio de Gobernación débil y muy apoyado en su estamento castrense, una parte del movimiento anarquista que justificó la violencia para alcanzar sus objetivos, y una burguesía catalana directamente afectada por huelgas y ataques directos, no solo contra sus intereses, sino incluso contra su propia integridad personal; convirtieron a Severiano Martínez Anido en un elemento fundamental para proporcionar una solución a uno de los problemas de orden público más graves de la historia de España.

Los métodos, técnicas y procedimientos desplegados como gobernador civil, son el reflejo de sus experiencias vitales desde sus primeros años, buscando soluciones basadas en la autonomía e independencia que había visto en sus jefes durante sus destinos como oficial en Filipinas, Cataluña o el Rif y que tenían la aprobación general de los partidos dinásticos y de los regionalistas.



### **Fuentes empleadas:**

Diarios de Sesiones en Cortes

Hojas de Servicios de Severiano Martínez Anido y su padre

Instituto Nacional de Estadística

Archivo Municipal de El Ferrol

Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa

Archivo personal de Roberto Martínez Anido:

Correspondencia entre Severiano Martínez Anido y su padre.

### **Fuentes Hemerográficas**

*El País*

*El Correo Militar*

*El Orzán*

*La Correspondencia Militar*

*The michita Daily Eagle*

*La Publicidad*



## Bibliografía

- Bo y Singla, I. (1917). *Montjuich, notas y recuerdos históricos*. Barcelona: Maucci.
- CLEJ . (1884). *Colección legislativa del Ejército*. Madrid: Imprenta del Ministerio de la Guerra.
- Cola, J. (1927). *El otro hombre. Martínez Anido*. Madrid: Ambos Munfos.
- Ignacio, L. (agosto de 1977). El hijo del anarquista Pallás ¿fue un pistolero del Sindicato Libre? *Historia y Vida*(113).
- Instituto Nacional de Estadística. (1865). *Anuario 1862-1865*. Madrid: Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística. (1888). *Reseña geográfica y estadística de España*. Madrid: Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.
- Jardí, E. (1991). *Francesc Macià*. Barcelona: Edicions 62.
- Marinello Bonnefoy, J. C. (2014). *Sindicalismo y violencia en Cataluña 1902-1919. Tesis Doctoral* . Barcelona : Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martín García, A. (2001). *Población y sociedad de El Ferrol y su tierra en el antiguo régimen* (Vol. I). (T. doctoral, Ed.) A coruña: Universidad de A Coruña.
- Mogaburo , F. (2021). *Historia de la profesión militar*. Madrid: UNO.
- Monteverde y Sedano, F. (1898). *Campaña de Filipinas. La división Lachambre 1897*. Madrid: Hernando y Compañía.
- Muñoz Bolaños, R. (2013). *Severiano Martínez Anido (1862-1937) militar y represor*. Madrid: Anatomía de la Historia.



Payne, S. (1968). *Los militares y la política en la España contemporánea*. Madrid: Ruedo Ibérico.

Puell de la Villa, F. (2000). *Historia del Ejército en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Rivera Chamorro, J. (2020). *La fe del converso*. Pontevedra: NAMIL.

Rojas Sanchez, G. (1981). Legislación sobre asociaciones anarquistas en España 1890-1910. *Revista chilena de derecho*, 8, 71-86.

Sánchez Domingo, J. (1908). *El problema del anarquismo*. Madrid: Bailly-Bailliere e hijos.

Saldaña, Q. (1927). *El atentado social (doctrina y legislación)*. Madrid: Góngora.

Sección de Historia del depósito de la Guerra. (1860). *Memoria sobre la organización y estado del Ejército*. Madrid: Ministerio de la Guerra.

Servicio Histórico Militar. (1951). *Historia de las campañas de Marruecos* (Vol. Dos). Madrid: Estado Mayor Central del Ejército.

Soldevilla, F. (1900). *El año político 1899*. Madrid: Enrique Rojas.

Soldevilla, F. (1903). *El año político 1902*. Madrid: Ricardo Rojas.

***Historia Digital, XXVI, 47, (2026). ISSN 1695-6214***

**© Joaquín Rivera Chamorro, 2026**



## **Reforma administrativa, economía, y medios de producción con la llegada del *Regnum visigothorum* a Hispania**

Mariano Caballero Espericueta  
Facultad de Humanidades y Ciencias sociales  
Universidad Isabel I de Castilla  
<https://orcid.org/0000-0003-4780-9053>

### **Resumen**

*El final del Bajo Imperio romano y el posterior establecimiento del Regnum visigothorum en Hispania estuvieron marcados por una profunda crisis estructural y una transición gradual hacia un modelo socioeconómico y administrativo diferente, con fuertes raíces rurales y una simplificación de las estructuras romanas. Las fuentes primarias nos ayudarán a comprender esta transición, la pervivencia de algunas estructuras heredadas de Imperio y normas legales básicas, acompañadas por la llegada de elementos jurídicos propios reflejados en el Liber Iudiciorum.*

### **Palabras Clave**

*Hispania, Visigodos, Economía visigoda, Reforma administrativa, Bajo Imperio Romano.*

### **Abstract**

*The end of the Late Roman Empire and the subsequent establishment of the Visigothic Kingdom in Hispania were marked by a profound structural crisis and a gradual transition to a different socioeconomic and administrative model, with strong rural roots and a simplification of Roman structures. Primary sources will help us understand this transition, the persistence of some structures inherited from the Empire and basic legal norms, accompanied by the arrival of distinct legal elements reflected in the Liber Iudiciorum.*



## Keywords

*Hispania, Visigoths, Visigothic economy, Administrative reform, Late Roman Empire.*

## Introducción

La penetración y el asentamiento de los pueblos germánicos en la zona occidental del Imperio marcaron el final político del sistema romano, pero no significó un cambio total de la vida; los germanos se convirtieron en el factor externo que agravó la crisis de la sociedad romana; tal crisis obedece a causas internas y, estas invasiones, no pudieron modificar el curso de los acontecimientos; se limitaron a modificar los elementos externos aparentes, el sistema político, y dejaron intacta la maltrecha base social y económica del mundo romano en decadencia por la disolución del Imperio. Por lo tanto, será necesario conocer esta base anteriormente citada, para poder entender todo el período tardorromano de *Hispania* y su posterior conversión en el *Regnum visigothorum*.

El equilibrio mantenido por Roma entre los ingresos y los gastos, entre la producción y el consumo, entre el campo y la ciudad, se rompió a fines del siglo II y comienzos del III, provocando la primera crisis general del Imperio. Roma ejercía una fuerte atracción cultural y económica sobre los pueblos situados en sus fronteras, pero al mismo tiempo los rechazaba militarmente y obligaba a las tribus asentadas en las orillas del Rin y del Danubio dejar inhabitada una amplia franja de terreno fértil. El equilibrio se rompió al agruparse parte de las tribus en federaciones dotadas de gran fuerza, que penetraron en el Imperio empujadas por nuevos grupos germanos descendidos desde Escandinavia. El ataque a las fronteras europeas del Imperio coincide con una reanudación de la guerra en Oriente contra los *Partos*, y Roma sería incapaz de atender a la vez a los dos frentes. El sentimiento de inseguridad de la población ante el peligro exterior se tradujo en un aumento de la importancia del ejército, cuyos jefes aspiraron a suplantarse al emperador. El ejército se politizó en gran medida y



absorbió la mayor parte de los ingresos del Estado que disminuyeron en momentos muy necesarios para el estado. Fundamentalmente, la reducción de ingresos en las arcas estatales tuvo sus causas principales en el abandono del campo debido a la atracción ejercida por las ciudades, y los estragos producidos por la peste en la población rural<sup>1</sup>.

Por ello, se originaron dos procesos; uno político y otro económico. Como resultado, se produjo el desplome de los miembros de las elites locales y provinciales y la decadencia de la economía y la agricultura, con una reducción del comercio y las transacciones comerciales. Los precios subieron vertiginosamente y el valor del dinero fue bajando progresivamente, las relaciones del Estado y de los contribuyentes se hicieron muy tensas. El Estado impuso unas exigencias tributarias muy duras que agravaron aún más la situación. en esta crisis influyó asimismo un cristianismo, muy extendido por esas fechas e interesado por convertirse en una estructura de poder independiente.

Esta crisis, en su período álgido, se debe situar en torno al 235-284. En este período, podemos hablar de una fuerte crisis agrícola; al abandonarse los campos, la propiedad agraria se concentró, creándose grandes latifundios cuyo rendimiento fue muy deficiente por la escasez de mano de obra. Asimismo, se debilitó la industria, la artesanía y el comercio. La disminución del rendimiento agrícola afectó a las ciudades cuya industria encontró una falta de materias primas de origen agrario, decayendo su producción y aumentando de precio los productos alimentarios. Escaseaban también los metales preciosos, por lo que la acuñación de monedas descendió considerablemente. Todo ello llevó a una anarquía militar, que hizo sentarse en el poder a más de veinte emperadores. Todos estos factores internos, se vieron agravados por la presión de los pueblos bárbaros en 234-285. La presión de los pueblos bárbaros desencadenó una persistencia de sus ataques al Imperio atravesándolo de una punta a otra, tomando contacto con pueblos y territorios muy dispares.

---

1 MARTIN, J. L., 1987: 76



A pesar de todo, Roma logró remontar esta crisis, y después del peligro, necesitó reorganizarse de nuevo. Esta renovación se dio a finales del siglo III y IV con Diocleciano y Constantino.

### El gobierno de Diocleciano

Con la llegada al poder de Diocleciano en 284 se detuvo el proceso de disgregación del Imperio. Elegido por los soldados, intentó poner fin a la *Anarquía Militar* mediante la creación de un sistema sucesorio que impedía los pronunciamientos y que, al mismo tiempo, asegurase una mayor defensa de las tierras imperiales a través de una división de las funciones. En 286, asoció a su mandato a Maximiano y, 6 años más tarde, a Constancio y a Galerio, que recibieron el título de *césares*, mientras Diocleciano y Maximiano se reservaron el de *augustos*. Los *augustos* decidían y los *césares* ejecutaban; cada uno tenía bajo su vigilancia una región determinada que controlaban desde Milán, Tréveris, Nicomedia y Sirmiun. A pesar de esta división territorial y forma de gobierno de los cuatro, *Tetrarquía*, se mantuvo la unidad del Imperio; ambos *césares* dependían de sus respectivos *augustos*, y todo el territorio estaba sometido a las mismas leyes<sup>2</sup>.

Diocleciano era todavía un adepto de la antigua idea del soberano como magistrado supremo del poder imperial encarnado en el hombre mejor o en los hombres mejores en el *princeps* o en los *principes*. Pero, no obstante, hizo resaltar el carácter sobrenatural y sagrado de su poder, expresándolo por medio de la identificación del emperador con la divinidad y con la introducción del ceremonial oriental en la corte imperial. La tendencia que así hubo de manifestarse no era ninguna novedad. Varios emperadores habían tratado ya de imponerla; Calígula, Nerón, Domiciano, Heliogábalo y Aureliano. Pero los cristianos rechazaban decididamente todas estas divinidades y se negaban a reconocer en un hombre, la encarnación viva de Dios<sup>3</sup>. Los cristianos al no

---

2 MARTIN, J. L., 1987: 77

3 ROSTOVTZEFF, M., 1981: 453,454



querer aceptar la divinidad del emperador sufrieron una política de depuración en las filas del ejército, en los cargos administrativos y, posteriormente, en otros estratos sociales; incluso se producirán ejecuciones. A la muerte de Diocleciano, se produjo una mayor tolerancia para el cristianismo, pero la solución definitiva llegó con Constantino, concretamente con el *Edicto de Milán*. El último intento de retorno al sistema que había conseguido tantos éxitos, manteniendo el poder político y religioso en una sola figura llegó con Juliano II, aunque este hecho apenas duró dos años<sup>4</sup>.

En el terreno administrativo, el hito más importante fue la reforma de la administración territorial, que fue llevada a cabo por Diocleciano. Aumentó el número de provincias y las agrupó en diócesis; ello estaba orientado a convertir la administración territorial en entidades más efectivas, más fáciles de controlar; el estado podía intervenir en las mismas más eficazmente. Las diócesis se agruparon en prefecturas y estas, a su vez, en zonas. Se realizó igualmente una profunda transformación en los territorios fronterizos, para evitar incursiones de los pueblos que amenazaban su estabilidad. Esta división se mantuvo durante el Bajo Imperio.

El ejército se convirtió en una de las instituciones que necesitaban estos cambios y Diocleciano acometió la reforma. El número de soldados se dobló al obligar a los hijos de campesinos a ingresar en el ejército y, cada unidad fiscal, a parte de pagar los impuestos correspondientes, debía proporcionar un determinado número de hombres; en algunos casos, se reclutaban bárbaros que reunían las condiciones exigidas buscando mejorar su calidad de vida, aunque otros se vieron forzados a entregar a sus hijos. Igualmente, gran parte de los campesinos se convirtieron en soldados, con la consiguiente consecuencia negativa para provocar la despoblación del campo. Este desequilibrio entre campesinos y ejército fomentó una ingeniosa solución con los soldados campesinos llamados *limitanei*. Estos, además de cultivar sus campos se

---

<sup>4</sup> CABALLERO ESPERICUETA, 2017: 46.



convirtieron en las tropas fronterizas encargadas de la defensa estática y local de las vastas fronteras imperiales, aunque de discutible eficacia, según algunos autores<sup>5</sup>

A estas tropas se unieron los *comitatenses*, estos últimos promocionados por Constantino; si los primeros se encontraban acantonados en las fronteras y tenían como misión evitar los ataques del exterior en un primer momento; los segundos constituían el ejército móvil de reserva, que acudía a las zonas amenazadas cuando las tropas limitáneas son insuficientes para contener el peligro.

Y en el Bajo Imperio también se va a cambiar el sistema defensivo militar pasando de un sistema lineal de defensa que, prácticamente va a desaparecer, dando paso a una defensa en profundidad basado en defender los puntos más débiles del Imperio. Pero, además, se desarrolló una caballería más potente, este cuerpo de ejército reformado va a dar una mayor rapidez en los desplazamientos, con una capacidad de cobertura más amplia.

En definitiva, Diocleciano sustituyó la calidad por la cantidad; multiplicando el número de soldados, aunque menos preparados y a la defensiva, con mandos en la oficialidad procedentes de medios populares. El grueso de las tropas de calidad se situó en el interior del Imperio dejando en manos de los *limitanei* una defensa a todas luces insuficiente. Este hecho también se le puede atribuir a Constantino<sup>6</sup>.

Con respecto a la fiscalidad, esta sufrió un intento de reforma para remontar la crisis que el Imperio estaba sufriendo. Las consecuencias negativas no se apercibieron en el momento, sino a medio-largo plazo. El aumento de incautaciones, junto a devaluaciones monetarias para remediar la situación, será habitual en este período, aunque lo más peligroso desde el punto de vista económico fue un considerable aumento de los impuestos, creando otros nuevos. Los impuestos satisfechos en moneda

---

<sup>5</sup> SOUTHERN, P., DIXON, K.R, 2018: 37-57.

<sup>6</sup> LE BOHEE, Y., 2007: 361.



se sustituyeron en algunos casos por el pago en especie y en trabajo como única forma de hacer frente a la crisis monetaria provocada por el alza de precios.

El incremento de los impuestos fue necesario para atender a los gastos originados por el aumento de los efectivos del ejército y la multiplicación de las provincias, y para ello, para estimular un crecimiento de la producción, se obligó a los campesinos a cultivar las tierras incultas prohibiendo, a ellos y a sus descendientes, abandonar la tierra. El cobro se realizaba con la siguiente fórmula: una vez fijado su montante, el estado lo cobraba independientemente del número de personas que habitaban en cada unidad fiscal; de esta forma conseguían que los propios campesinos fuesen los más interesados en que sus compañeros cultivasen la tierra. Si no era así, deberían abonar la cantidad correspondiente de aquellos que no habían producido ni cultivado.

En resumen, el estado con Diocleciano se convirtió en una maquinaria burocrática, jerarquizada y encorsetada, transformando al ejército en una institución de gran volumen, pero ineficaz, con un enorme gasto para las arcas del estado y, para afrontar el gigantesco gasto, se ideó un sistema impositivo opresivo-confiscatorio basado en el impuesto territorial (*capitatio-iugatio*).

### **La division del imperio**

Con la llegada de Constantino al poder, un hábil político que aspiraba a reestructurar el orden imperial, Roma puso su mirada en su pericia para solucionar la crisis que atravesaba. En lo que respecta a la esfera administrativa, Constantino continuó y perfeccionó la trayectoria de gobierno anterior de Diocleciano, centralizando el poder y jerarquizando las funciones aún más si cabe, lo que imprimió el paso a un régimen imperial totalmente autocrático.

Con respecto al asunto religioso, muy importante para entender esta etapa política de Roma, Constantino utilizó tanto el legado pagano como las nuevas propuestas cristianas para retener el poder y restaurar el imperio, es decir, intentó



mantener en sus manos el poder religioso, consciente de lo que ello representaba. Hasta su fallecimiento, conservó el título de *Pontifex Maximus*. En efecto, este título, con el consiguiente significado para Roma, convertía al emperador en el máximo representante de la religión oficial del estado romano pagano y jefe espiritual de todas sus religiones. Fue ostentado por todos los emperadores como parte de su autoridad imperial hasta la llegada del emperador Graciano (375-383 d.C.) que decidió rechazar el título, al considerarlo inapropiado para un emperador cristiano.

Efectivamente, Constantino toleró a los cristianos por razones políticas, ya que los cristianos podían decidir, y de hecho decidieron, la alineación de Oriente a favor de uno u otro de los jefes militares. Fuerte con su apoyo, Constantino se impuso como emperador único, y aunque el Estado como tal siguió siendo pagano hasta el año 379, desde 313 el cristianismo gozó de libertad y se convirtió en religión mayoritaria; no obstante, a partir de este mismo año la iglesia quedó sometida al poder imperial.

Y ello se consiguió con la decidida eliminación de Constantino al sistema tetrárquico establecido por Diocleciano; su proclamación como *augustus* por el ejército en 306 tras la muerte de su padre Constancio Cloro, le llevó en 312 a una guerra contra Magencio en occidente, a la sazón candidato al puesto y posteriormente la guerra para eliminar a su oponente Licinio en oriente (324), Constantino se convirtió en el único gobernante del Imperio Romano. Pero la unidad lograda por Constantino fue sólo aparente; las diferencias entre las zonas oriental y occidental del Imperio ya eran demasiado profundas para lograr cohesión territorial. La brecha se acentuó con la creación de Constantinopla como segunda capital del Imperio en 330, aunque ya antes (326) se había creado la prefectura de oriente, que comprendía las diócesis de Tracia, Asia, Ponto y Oriente, y poco después se crearon las prefecturas de Italia y las Galias. A la muerte de Constantino cada uno de sus tres hijos, Constantino II, Constante y Constancio II gobernaron en una prefectura diferente, ello derivó en una serie de conflictos internos y guerras civiles entre ellos, que alteraron el reparto original, hasta que Constancio II quedó como único gobernante. Aunque la unidad política retornó, persistiría una separación entre oriente y occidente debido, fundamentalmente a la



división del cristianismo. Oriente seguía las doctrinas de Arrio, mientras occidente adoptó el credo de Nicea; el arrianismo llegó a occidente a través de los pueblos germánicos que, tras permanecer en las fronteras orientales durante algún tiempo, irrumpieron en la zona occidental a comienzos del siglo V, y también en estos casos la religión fue una barrera y un factor diferencial entre los invasores y los pueblos invadidos.

Todo ello ocurre en un lapso relativamente corto. Las luchas entre los sucesores de Constantino desguarnecieron las fronteras y, en consecuencia, aumentó la presión de los francos y alamanes en el oeste y de los godos en el este. El imperio ya no era capaz de detener militarmente a los pueblos invasores y tuvo que pactar con ellos; pero esta política era a todas luces insuficiente a partir de 370, cuando estos pueblos se vieron amenazados por los hunos en su retaguardia. Rechazados por los romanos y atacados por los hunos, los visigodos penetraron en el imperio y destruyeron el ejército del emperador Valente en la batalla de Adrianópolis (378). Sin fuerza para rechazarlos, el imperio los asimiló, los convirtió en *foederati* remunerando a estos para que defiendan sus fronteras. En adelante, el ejército romano estará integrado, en su gran mayoría, por individuos germanos.

### **El Regnum visigothorum**

Los visigodos irrumpieron en la Península Ibérica como una fuerza pacificadora dentro de estas alianzas. El Imperio Romano ya estaba sumido en una profunda crisis política, militar y económica. La división definitiva del Imperio Romano en Imperio Romano de Occidente e Imperio Romano de Oriente no ocurrió hasta el año 395 d.C., tras la muerte del emperador Teodosio I, quien lo repartió entre sus hijos Arcadio y Honorio.

Sus fronteras, incluido el *limes* del Rin, estaban desguarnecidas debido a guerras civiles y la retirada de tropas para defender Italia. Esta debilidad permitió que varios pueblos (vándalos, suevos y alanos) cruzaran el Rin en 406 y entraran en la Galia y, posteriormente, en Hispania en 409. Tras la firma de un *foedus* en 416 entre el rey



visigodo Valia y el emperador romano Honorio, los visigodos se asentaron en la zona. El estado romano era incapaz de expulsar por sí mismos a los pueblos invasores que ya estaban saqueando Hispania y los visigodos, con una romanización parcial pero aceptable, irrumpieron en Hispania como tropas auxiliares para restaurar el control imperial. Tras una campaña militar exitosa 416-418, en la que los alanos fueron eliminados y los vándalos empujados hacia el norte de Africa, Roma reconoció su labor a los visigodos otorgando tierras en la Galia, donde fundaron el Reino de Tolosa. Este fue el inicio de la presencia visigoda en Hispania con el establecimiento permanente en Hispania de un reino propio, tras la caída del Imperio Romano. Hispania ya estaba en manos germanas en el siglo V; tanto invasores como *foederati* de Roma pertenecían a estos grupos originarios de Escandinavia. Roma nada pudo hacer para evitar tales migraciones.

Con la llegada de los visigodos, la compleja estructura político-administrativa romana desapareció progresivamente. El sistema de organización social romano daba paso a una organización visigótica de la sociedad en torno a un rey. Los *optimates*, *magnates*, *virii illustres*, es decir, los primeros entre los mejores eran los colaboradores directos del rey en la corte, en los diferentes papeles de la administración; legislan, administran, gobiernan y juzgan<sup>7</sup>.

El poder político se basaba en la fuerza militar, y giraba en torno a la aristocracia visigoda y los lazos de dependencia personal. Aunque se conservaron algunas normas del derecho romano (como la ley escrita), no obstante, la administración centralizada romana fue sustituida por una monarquía electiva débil, cuyo poder estaba supeditado a la nobleza y la Iglesia. La integración legal entre la población hispanorromana y visigoda culminó con el *Liber Iudiciorum* (Fuero Juzgo). Con Eurico, “*los poderes godos comenzaron a tener por escrito las instituciones de las leyes, pues antes se regían por*

---

<sup>7</sup> CABALLERO ESPERICUETA, M., 2024: 83.



*los mores y la costumbre*<sup>8</sup>. El derecho romano se impuso adaptándose al nuevo reino, no obstante, donde no rige el *Liber Iudiciorum*, se impuso un ordenamiento no formulado, sentido y compartido por todos, pero carente de preceptos concretos, salvo sobre unos pocos aspectos, al que se designará con el nombre de fueros o costumbres<sup>9</sup>

### La herencia de la crisis económica imperial

El reino visigodo heredó una difícil situación económica de la Península. Junto a la débil situación política de Roma en sus últimos años de existencia, se acentuó la crisis económica; los impuestos crecían continuamente y para hacerlos efectivos, en muchas ocasiones, se recurría al traspaso de la deuda por herencia. Todas las medidas parecían inútiles, la industria y el comercio no se repusieron y la única fuente de producción, el campo, sufrió un proceso de transformación importante; el abandono de las tierras facilitó la concentración de la propiedad, la creación de grandes latifundios y su aumento en extensión a lo largo del siglo III. La adscripción de los campesinos a la tierra favoreció a los grandes propietarios; por una parte, sus colonos se vieron imposibilitados de abandonarlas y, como propietarios seguían siendo elites que ejercían cargos políticos y militares. Poseían, por tanto, la fuerza necesaria para hacer cumplir la ley; por otro lado, la constante presión fiscal, arruinó a los pequeños propietarios, que no tuvieron otra salida que ceder sus bienes a los grandes terratenientes a cambio de que estos se hiciesen cargo de sus deudas. Numerosas explotaciones de campesinos pasaron de este modo a engrosar los latifundios, y la fuerza adquirida por sus propietarios les permite enriquecerse aún más. Por ello, se produjo un hecho que la historiografía conoce como *bagaudas*; unas revueltas que, según el historiador Hidacio, reunió, no solo a un buen número de campesinos, sino que integró en sus filas a esclavos huidos, soldados desertores y otros marginados. Estas revueltas bagaúdicas se ensañaron, sobre todo con la aristocracia hispanorromana y la jerarquía eclesiástica,

---

<sup>8</sup> S. ISIDORO DE SEVILLA, HIST. GOTHORUM.

<sup>9</sup> CABALLERO ESPERICUETA, M., 2024: 87.



pero también nos describe actos de saqueo y crueldad contra ciudades peninsulares. Valeriano III encargó sofocar la rebelión al general Asturio en 441, sobre todo en la Tarraconense, aunque renació dos años más tarde. Fue en este caso el general Merobaudes, quien se debió emplear a fondo. Finalmente, en 454, Federico hermano del rey visigodo Teodorico II, consiguió sofocar esta revuelta<sup>10</sup>

La historiografía de comienzos del siglo XX fijaba su objetivo para explicar la caída del Imperio Romano en las invasiones de los pueblos germanos. Los bárbaros habían sido la causa definitiva para la involución experimentada en Europa desde la época romana hasta la llegada del medievo. Otros estudiosos quisieron ver las causas de la involución con la entrada *muslim* en territorio europeo. En el caso de Henri Pirenne lanzó efectivamente esta teoría debido a la ruptura de la unidad comercial europea y la ocupación del Mediterráneo por parte islamita; por ello, el único medio de subsistencia de los habitantes europeos derivó en la tierra y su propiedad.

Philippe Wolff apoya sus investigaciones en la demografía y su inestabilidad para explicar el retroceso producido en Europa. La población sufrió una minoración natalidad, frente a una gran mortalidad y subalimentación dependiente de la producción agrícola, acompañado por epidemias. Todo ello, unido a la falta de técnicas agrícolas, favorecía una economía de mera subsistencia; se limitaba la circulación de moneda y la economía se estancaba. La sociedad europea se transformó; los ricos emplearon sus beneficios en bienes suntuarios, la clase media intentó imitar a las clases superiores y los asalariados recibieron muy pocos beneficios por su producción.

Jacques Le Goff consideraba en sus estudios que el proceso de involución procedía fundamentalmente de la pérdida en importancia de las ciudades y, por ello, se perdía el comercio a larga distancia y el comercio local entre ciudades y entre el campo. Los mercaderes tendían a desaparecer, los habitantes de las ciudades se marcharon al campo para encontrar los medios de subsistencia necesarios.

---

<sup>10</sup> BARCELÓ, P., FERRER MAESTRO, J.J., 2025: 375.



Con todas estas teorías, intentaremos buscar un justo medio entre las distintas formas de análisis y encontramos una serie de explicaciones al hundimiento imperial, como consecuencia de todo lo anteriormente relacionado, en base a las corrientes actuales de la historiografía. Y partimos de unas premisas claramente definidas: las invasiones y migraciones germánicas no fueron la causa única ni principal de la involución y caída del Imperio Romano de Occidente, se trató de una confluencia de problemas estructurales que giraban en torno a la inestabilidad política, una acuciante inflación, la dificultad estatal para recaudar impuestos, el regreso a una economía ruralizada, y el enorme gasto militar que agotaba paulatinamente las arcas imperiales. Tampoco debemos olvidarnos de un factor natural que produjo cambios en el clima, plagas y mengua de las cosechas<sup>11</sup>. Esta combinación de factores internos y externos consiguieron propiciar su definitiva caída.

Por otro lado, la población rural durante los últimos momentos del Imperio romano disminuyó debido a las pestes, sequías y guerras. Todo ello, confluó con el aumento de los impuestos que, como ya avanzábamos, llegaron a cobrarse en especie para alimentar al ejército. El número de esclavos se redujo sensiblemente tras la finalización de las invasiones a otros territorios, antes al contrario, el territorio imperial se contrajo y sus territorios dejaron de recibir estos efectivos. La ciudad se vio desabastecida de alimentos y de materias primas, el transporte se paralizó, por todo ello, los habitantes de la ciudad prefirieron abandonarla y se refugiaron en el campo ya sea como colonos o bien como asalariados, los que no disfrutaban de su propiedad.

Respecto a los grandes propietarios, el estado pactó con ellos un modo de protección territorial; les eximió en el pago de impuestos a los grandes propietarios y, a cambio, se encargaron de cobro de impuestos. Igualmente, se les encomendó la seguridad militar. En resumen, los grandes propietarios pasaron a ser los representantes del estado en su demarcación.

---

<sup>11</sup> MCCORMICK, M., GLISH, J. M., BUTENTGUEN, U., et al (2012): 169-220.



El éxodo de la población urbana se acrecentó considerable con la llegada de las invasiones germanas; sus ataques se producían, sobre todo, a las grandes ciudades, lo que provocó un mayor éxodo de la población urbana hacia el campo. Por otra parte, los germanos tras sus invasiones y posterior asentamiento preferían establecerse en el campo ya que la mayor parte de su población se dedicaba al trabajo agrícola.

La economía agrícola no se enfocaba a la producción de excedentes, sino que se producía lo estrictamente necesario para la subsistencia, aún así, perduraron algunos mercados y un comercio de lujo para el consumo de los grandes propietarios. La iglesia adoptó una postura acumuladora de productos en previsión de los años de escasez, la iglesia buscó los bienes necesarios para fundar nuevos emplazamientos, por ello, los fieles comenzaron sus donaciones *post mortem*, los diezmos se impusieron como ingreso de la iglesia, los monarcas ofrecieron grandes donaciones...

Respecto a la artesanía, los talleres desaparecieron casi en su totalidad por su escasa producción, las creaciones en piedra se abandonaron, dando paso a la creación en madera.

En el plano moral, se produjo un retroceso a las antiguas creencias paganas de los habitantes del Imperio y desde el punto de vista cultural, Europa olvidó el griego y la filosofía y se creó una cultura que giró en torno a los libros sagrados, se crearon dos focos: el clásico y el cristiano, pero el foco cristiano, preponderante por otro lado, adaptó la obra clásica y se quedó con lo necesario para dar fundamento a las doctrinas cristianas.

Desde el punto de vista social, la elite romana mantuvo sus propiedades y cierto poder cedido por el antiguo estado, fijó una serie de alianzas con los germanos a los que proporcionó un funcionariado y un clero. Elites, germanos y clero formaron el grupo dominante de la nueva organización ya que poseían la tierra. Se creó una clientela que ofreció sus servicios a los anteriores, sobre todo, como guerreros, a cambio, los grandes propietarios vestían y alimentaban a sus clientes y, en ocasiones, les entregaban algunas porciones de tierra. La gran masa de campesinos, sometidos al propietario de la



tierra con la excepción de algunos pequeños propietarios libres, junto a otros estratos sociales formaron el germen de los *bellatores*, *oratores* y *laboratores*; En resumen, este modelo trifuncional ya se vislumbraba en la incipiente y nueva sociedad visigoda, sentando las bases para el sistema estamental que dominaría la península ibérica durante la Edad Media.

### **La economía en el nuevo reino**

Hispania había sido considerada por los romanos como uno de los depósitos frumentarios del Imperio y la exportadora de minerales y otras materias primas, por ello, podemos considerar que muchas de las ciudades de la Península se convirtieron en centros importantes del comercio como lo fueron las ciudades de la Galia o de la Península Itálica. Debemos apuntar, por tanto, que las incursiones producidas en el siglo III debilitaron las ciudades y así lo constata la Arqueología. Gracias a las excavaciones arqueológicas, podemos encontrar gran variedad de ciudades romanas protegidas por murallas construidas con sillares de los principales edificios de las ciudades que fueron desmontados al efecto; los arqueólogos no dudan en fecharlas en torno al Bajo Imperio, época, por otro lado, en la que se documentan las incursiones de estos pueblos bárbaros en la Península.

Las clases urbanas se vieron reducidas y obligadas a abandonar las ciudades en muchos casos, en otras ocasiones, los hispanorromanos aguantaron dentro de las ciudades, convertidas en verdaderas fortalezas militares hasta, al menos, el siglo VI; esta población negoció con los invasores por medio de sus obispos o, por el contrario, atacó sin demasiado éxito a los bárbaros con la ayuda de los restos de las legiones romanas.

Las ciudades del litoral, por el contrario, mantuvieron su integridad a los ataques suevos, vándalos y alanos, sobre todo, porque Roma estaba interesada en mantener el control de la ruta hacia Africa. Hasta finales del siglo V, esta zona no pasó a ser dominada por el reino de los visigodos.



Tras la entrada visigoda en la Península, una gran parte de sus elites se establecieron en estas ciudades, donde desempeñaron los más altos cargos de dirección. Toledo se convirtió en la corte donde convivieron godos e hispanorromanos, aunque también habitaban los mercaderes judíos, sirios y griegos.

### *La minería en la España visigoda*

Aunque la Hispania provincia de Roma era eminentemente agrícola y ganadera, los conquistadores romanos no desconocían su abundancia en recursos mineros. Parece que durante la etapa visigoda existió una cierta continuidad en la extracción de minerales como el oro, plata, cobre, estaño, hierro, mercurio y plomo. La extracción de estos productos requería gran cantidad de esclavos y abundancia de maderas para proporcionar seguridad a las explotaciones. Además de todo ello, se necesitaba un sistema de transportes eficaz para la distribución del material extraído. Todo este sistema minero había decaído o simplemente había reducido su producción en esta época; la acuñación de moneda necesitaba metales preciosos para sufragar sus gastos bélicos, pero también para regenerar un maltrecho comercio, aunque algunos autores nos indican que las minas en época romana dejaron de trabajarse y perdieron su nombre latino, hasta la dominación musulmana donde adoptaron nombre árabe<sup>12</sup>.

El conocimiento de minas auríferas en la zona galaica y asturiana por parte de los suevos hizo que éstos no dudasen en asentarse en la zona; algunos autores ven en las campañas de Leovigildo contra los suevos, un intento de apropiarse de las minas. Otras zonas mineras se localizaron en Jaén (minas de Cástulo, Linares, Palazuelos y La Carolina), el estaño se extraía en la Lusitania. Toda la zona fue considerada de relevancia económica y, por ello, se instaló una guarnición permanente en los Merchanes (Salamanca) para tener controlada la zona.

---

12 GARCIA DE CORTAZAR, J. A., 1988: 29.



Sin embargo, y a pesar de este descenso en la extracción de minerales, es por todos conocida la habilidad de los visigodos en la forja y en la metalistería decorativa, creando piezas de gran factura y belleza, por ello, hemos dedicado un apartado especial que recoge con brevedad las piezas más significativas del arte visigodo.

### *Evolución económica en el reino visigodo*

Como ya hemos venido observando, la economía del reino de los visigodos giró en torno a la agricultura, una agricultura llena de reminiscencias bajoimperiales con un aumento de brazos debido al éxodo urbano, la industria no desapareció totalmente, pero tampoco consiguió abastecer a toda la población, de igual forma, el comercio redujo su importancia y el que logró sobrevivir, se especializó en abastecer de bienes suntuarios a las grandes familias. La economía visigoda se centró principalmente en la autarquía, con una producción orientada principalmente al autoconsumo y un comercio en franca decadencia. Y ello debido a que las ciudades herencia de Roma sufrieron un retroceso poblacional, perdiendo su función como centros neurálgicos de intercambio comercial y de demanda de productos.

Respecto a la forma de explotación de la tierra, el modelo que se utilizó por los visigodos es el que se concentraba en la antigua villa romana que fue explotada por los *potentes*, cargo que siguen utilizando los latifundistas hispanorromanos y los nuevos propietarios visigodos. Esta gran propiedad o villa tenía en su centro un *curtis* o *atrium* que era la residencia del señor, quien utilizaba los servicios de *villicos* o *procuradores* para asegurarse el orden de los cultivos<sup>13</sup>. La villa fue explotada mediante una división de tierras en dos zonas: la primera zona cultivada y trabajada por los siervos, que carecían de todo tipo de poder económico y social, los siervos se encargaban de la tierra y del pastoreo del ganado, la segunda zona del latifundio se repartía en lotes a los colonos que debían total obediencia al latifundista, aunque fuesen considerados libertos. No obstante, subsistieron algunos campesinos libres, pequeños propietarios que, junto a

---

13 SUAREZ FERNANDEZ, L., 1984: 58.



un número reducido de arrendatarios, debían pagar al dueño de la tierra o al señor más importante del lugar un diez por ciento de la cosecha. Junto a todos ellos, aparecieron los *precaristas*, que habían entregado sus tierras al señor y también los *encomendados* que se ligaban a éste con un pacto de *fidelitas* que suponía una relación personal asentada en una donación económica.

Otro medio económico importante en el desarrollo del reino de los visigodos fue el aprovechamiento de los bosques, de donde se obtenía la madera, servían de pasto al ganado y se practicaba la caza. Esta explotación se regulaba de forma comunal en las aldeas o los *vici*, situados o no en la demarcación territorial de las villas; apareció para ello el *conventum vicinorum* que distribuía los pastos y montes o *ager compascuus*, aunque entre los agricultores y ganaderos se producían algunos problemas que las leyes visigodas intentaban solucionar.

No obstante, los visigodos daban más importancia a la ganadería para el consumo de su carne y aprovechamiento de sus productos (ovejas, cerdos, vacas, caza y aves de corral), éstos producían igualmente productos agrícolas como cereales, cultivos de huerta, vino y miel. Todos estos productos alimentarios, ya venían siendo utilizados por los hispanorromanos, aunque su dieta se vio incrementada con la introducción de algunos productos nuevos como la alcachofa o la espinaca. Las técnicas de cultivo eran muy rudimentarias; Isidoro de Sevilla, se limita a recoger técnicas de tratadistas romanos, lo que nos hace suponer que éstas eran las técnicas utilizadas por los visigodos o ligeramente modificadas; el abono producto del excremento animal era muy escaso, por lo que se procedía a un sistema de quema de rastrojos. El arado y el escardado de la tierra se producía sobre todo en tierras cerealísticas donde se practicaba la rotación bienal. La tierra de regadío era conocida por los visigodos que tenían regulado el aprovechamiento de los acuíferos y castigaban su uso indebido. Pero todos estos sistemas, debe entenderse que eran utilizados en la medida de lo posible; conocemos por las fuentes que la producción agraria disminuyó a partir de la caída del Imperio, sabemos que las plagas de langosta fueron muy frecuentes en las últimas



décadas del siglo VI y primera mitad del siglo VII, provocando malas cosechas que hicieron despoblar grandes áreas del interior peninsular<sup>14</sup>.

La pesca aprovechaba los recursos acuíferos, sobre todo, tenemos constancia que eran muy apreciados los salmones. La técnica de la red era conocida y utilizada por los visigodos, las aguas de los ríos no pertenecían a ningún señor ni propietario, aunque el dueño de tierras limítrofes a un río tenía algunas ventajas acuíferas, podía construir presas para acaparar el agua necesaria para sus regadíos.

### *El comercio visigodo*

Como comentábamos en los anteriores epígrafes, el comercio no era una fuente de riqueza eminentemente importante en una sociedad que se centraba en la agricultura y en la ganadería. Podemos distinguir dos tipos de comercio en el marco peninsular: el comercio exterior y el comercio interior.

El comercio exterior conservó las rutas mediterráneas y algunos mercaderes judíos, griegos y sirios permanecieron en el territorio peninsular, sobre todo en territorios de las actuales Córdoba, Sevilla o Mérida, pero también existieron puntos en la zona levantina que mantuvieron un intenso intercambio de productos de lujo como objetos de oro, plata, paños, vestidos de lujo, seda, púrpura, incienso o papiros que eran consumidos por los *potentes*. A su vez, el reino de los visigodos exportaba cereales, vino, aceite, miel, y metales preciosos en bruto. Cuando Bizancio se asentó en la Bética, reforzó el comercio de Cartagena y de algunas ciudades de la Bética, desde donde se comerciaba con la Metrópoli, —Constantinopla— y Cartago. Los visigodos seguían interconectados al resto de Europa por sus territorios de la Septimania. También se conoce un intercambio entre la zona gallega y las Islas Británicas.

El comercio interior se desarrollaba en el *cataplus* o recinto comercial y mercantil en la ciudad. Los comerciantes que acudían a este recinto mercantil eran llamados

---

14 ARTOLA GALLEGU, M. (dir.), 1988: 21.



*negociatores transmarini*, mercaderes que ofrecían sus productos provenientes de otros mercados exteriores, como anteriormente explicábamos. El comercio interior contaba todavía con excelentes vías de comunicación romanas, sin embargo, escaseaban los productos y los demandantes de ellos. Pero, no sólo se conservaron las vías de comunicación romanas, también se conservó el sistema monetario romano y las acuñaciones visigodas -y suevas- corresponden a los sueldos de oro, tercios de sueldo, trientes o tremises, silicuas de plata etc. Hasta Leovigildo, los epígrafes de las monedas seguían correspondiendo a nombres de emperadores romanos o bien bizantinos; tras la caída del Imperio romano, se comenzaron a situar en el epígrafe de las monedas, los nombres de monarcas visigodos. Estas monedas se siguieron llamando sueldos, - aunque a veces se les llamó sueldos gallecanos- y circularon hasta aproximadamente el siglo X. Se estima que existieron en torno a unas ochenta cecas en el Reino de los visigodos; estuvieron siempre en consonancia con las minas auríferas y con las necesidades comerciales pero, sobre todo, estas cecas fundamentaban su existencia en el pago de las soldadas a las tropas que combaten por toda la península incluyendo el largo problema con los vascones. Pero tampoco debemos desdeñar la numaria de otros metales; el *Regnum Gothorum* también acuñó moneda de bronce, lo que representaba un sistema bimetálico oro/bronce y, asimismo de cobre, como pequeño numerario de cambio ciudadano<sup>15</sup>.

Los prestamos, como comercio del dinero, fueron tan usuales como los demás movimientos comerciales. Algunos autores nos indican que existieron préstamos monetarios cuyos intereses ascendieron al 12,5 por ciento.

### *El sistema impositivo*

Los visigodos continuaron con el sistema fiscal romano, sin embargo, la impericia del fisco hizo que la *indicción* ni otros tributos se llegasen a poner en práctica. Los monarcas visigodos guardaban sus riquezas en el Tesoro Regio, custodiado en Toledo,

---

<sup>15</sup> CRUSAFONT I SABATER, M., 1994: 107.



(algunas fuentes nos señalan que el tesoro guardaba la mesa del rey Salomón procedente del saqueo de Jerusalén por Tito, o la esfera de oro que Aecio regaló a Turismundo después de las victorias sobre Atila, entre otras piezas). El Ajbar Maymu'a nos señala en sus páginas que el patrimonio real no sólo se componía del Tesoro Regio, sino que pudo estar compuesto al mismo tiempo por más de tres mil villas. Los reyes visigodos, en caso de necesidad, acudían al Tesoro Regio tomando de él lo preciso, posteriormente, se reponía<sup>16</sup>.

Las principales fuentes de ingreso del Reino de los visigodos fueron básicamente tres: el *tributum soli* que debían abonar pequeños propietarios y los siervos del fisco, —los visigodos estaban exentos de este impuesto— los derechos de aduana que debían pagar los mercaderes eran conocidos como *telonea*, este impuesto se pagaba cada cuatro años. Los judíos debían abonar una *capitalización*. El *exactor* era el representante del fisco en cada municipio<sup>17</sup>.

## Conclusiones

A partir de las fuentes consultadas tanto de autores e investigadores actuales, como fuentes primarias mencionadas, como el *Liber Iudiciorum*, las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla o las Actas de los Concilios de Toledo, se pueden extraer unas conclusiones clave sobre la economía del Reino Visigodo. En primer lugar, queremos constatar que la consolidación de la economía visigótica, tras la debacle del imperio, se basó en el mundo agrario donde la propiedad de la tierra era la base fundamental de los ingresos estatales, de la riqueza y del poder. Y ello lo podemos constatar en el *Liber Iudiciorum*, donde podemos encontrar la legislación sobre las tierras, la venta de heredades, lindes entre propiedades (*limites*) y cuestiones relacionadas con la agricultura y todo lo relacionado con los daños a cosechas producidas por terceros, la esclavitud en el mundo rural o las herencias de los ciudadanos.

---

<sup>16</sup> LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. 1867: 15

<sup>17</sup> SUAREZ, L., 1984; 59.



También lo hace Isidoro de Sevilla en sus *Etymologiae* describiendo los tipos de cultivo, con la triada mediterránea como escenario principal y, la ganadería, que había sido muy importante desde los inicios del imperio, y sobre todo en el interior peninsular, herencia del mundo celtibérico, transformado en un negocio muy lucrativo y a gran escala por Roma.

No obstante, este hecho conduce a una mutación de la sociedad tremendamente desigual y totalmente diferente a una sociedad más dinámica y llena de oportunidades para conseguir el salto entre clases, entendiendo, claro está, como base divisoria la *Constitutio Antoniniana* de 212. En este período, algunos ciudadanos de pleno derecho del imperio se incorporaron a la servidumbre, junto al campesinado precario y a los esclavos, frente a una élite terrateniente. Y los textos legales estudiados reconocen estas diferencias y señalan castigos aplicados a todos aquellos que quebrantaban una ley que beneficiaba a la nobleza visigoda e hispanorromana que se había adherido al nuevo régimen establecido. Se acentuó, por tanto, la brecha entre *honestiores* y *humiliores*, una herencia imperial que fue endurecida por el *Regnum visigothorum*. Los casos de delitos muy graves basados en la *condemnatio in servitatem*, como, por ejemplo, la traición al Estado, delitos de naturaleza sexual, uniones extramatrimoniales con esclavos, encubrimientos de crímenes o actos de paganismo religioso, podían condenarse con la esclavitud forzosa. Del mismo modo, las condenas a muerte podían conmutarse con la *condemnatio in servitatem*.

Esta brecha se acentuó con la incorporación de ciudadanos del Imperio a la esclavitud. Si bien la condición de esclavitud se adquiría de forma natural por nacimiento o por *captivitas*, todo ello ya promovido por el derecho de gentes romano, el *Liber Iudiciorum* recogía la posibilidad de convertirse en esclavo “voluntario” para pagar deudas contraídas. Este acto podía afectar a un individuo hasta que pagase el precio de la venta o su familia abonase tal cantidad y, siempre si lo consentía el comprador. El *Liber Iudiciorum* regulaba, asimismo, su manumisión y condiciones de vida. Este hecho nos confirma claramente que la mano de obra esclava era esencial en un régimen fundamentado en la agricultura a gran escala.



Asimismo, la nueva administración visigótica heredó y acentuó un declive de la economía y un claro deterioro de la vida urbana, de las transacciones y del comercio, basado en el comercio interior y el comercio con otras provincias del imperio. Las actas conciliares nos hablan igualmente de serios problemas con la administración de las ciudades hispanas y, por tanto, con la fiscalidad y recaudación de impuestos en las mismas, y se centran en la recaudación de tributos procedentes del campo. La Arqueología nos confirma que el comercio no desapareció por completo, pero se transformó en una comercialización basada en la autarquía, más independiente del comercio mediterráneo que, en muchos casos quedaba truncada por la desconexión imperial que provocó la caída del Imperio. Con la llegada de Bizancio a la Península, se revitalizó el comercio con otras regiones del Mediterráneo; *Spania* se abrió de nuevo a las rutas marítimas y al comercio con otras ciudades de Africa, Europa y Asia, con la consiguiente dinamización del comercio de productos de importación. Y esta llegada también significó la estabilidad monetaria con la implantación del *solidus* en todo el Mediterráneo, aunque su expulsión definitiva por parte de los visigodos en 625 truncó esta expectativa.

Por último, el reino visigodo intentó mantener un sistema legal complejo desarrollando la herencia encontrada en la Península y unificando prácticas económicas en base al sistema fiscal romano, pero también controlando la propiedad y la recaudación por parte de la monarquía. Y ello también afectaba a la iglesia, que había heredado grandes extensiones de terreno en el Bajo Imperio. La institución, que operaba en paralelo al estado, poseía grandes ingresos provenientes del diezmo y contribuciones de sus fieles, la gestión eficiente de sus tierras (siervos y esclavos propios) lideradas por sus obispos, rentas fijas e, incluso, recaudación de multas por delitos morales.



## FUENTES PRIMARIAS

**D'ORS, A.** (Ed.), (2014) *Código de Eurico*, [PDF] Boletín Oficial del Estado.

**LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E.** (Trad.). (1867) *Ajbar Machmuâ*, [PDF] Biblioteca Digital Hispánica.

**MACÍAS, M.**, (Trad.). (1906) *Cronicón de Idacio*, [PDF] Imprenta de Otero.

**OROZ RETA, J., MARCOS CASQUERO, M.** (trad.) (1982) *Etimologías*, Editorial Católica.

**RAMIS SERRA, P., RAMIS BARCELÓ, R.** (Trad.). (2015) *Liber Iudiciorum*, [PDF] Boletín Oficial del Estado.

**RODRÍGUEZ ALONSO, C.**, (Trad.) (1975) *Isidoro de Sevilla. Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

## BIBLIOGRAFÍA

**ARTOLA GALLEGO, M. (dir.)**, (1988) *Enciclopedia de la Historia de España*. Vol I Economía-Sociedad. Alianza Editorial.

**BARCELÓ, P., FERRER MAESTRO, J.J.**, (2025) *Historia de la Hispania romana*, Alianza Editorial.

**CABALLERO ESPERICUETA, M.**, (2017) Juliano II y la recuperación del romanismo clásico, *Historia Digital*, XVII, 30, 30-49.

- (2024) Organización social y derecho visigodo; de la Hispania tardorromana al Regnum Visigothorum, *Historia Digital*, XXIV, 44, 78-114.

**CRUSAFONT I SABATER, M.**, (1994) *El sistema monetario visigodo: cobre y bronce*, Asociación Numismática Española, Museo Casa de la Moneda.



**DEL REY SCHNITZLER, L.**, (2021) *Los Visigodos: Historia y arqueología de la Hispania visigoda*, Almuzara.

**HARPER, K.**, (2017) *The Fate of Rome: Climate, Disease, and the End of an Empire*, Princeton University Press.

**GARCÍA DE CORTAZAR, J. A.**, (1988) *Historia de España*. Vol II "La época medieval. Alianza Editorial.

**LE BOHEE, Y.**, (2007) *El ejército romano*, Ariel.

**LÓPEZ DÍAZ, M.I.**, (2008) La construcción del Estado Hispano Godo, *Aragón en la Edad Media*, XX, 467-478.

**MANGAS MANJARRÉS, J.**, (1990) *Constantino y sus sucesores: la conversión del Imperio.*, Akal Col. Historia del Mundo Antiguo Vol. 59

**MARTIN, J. L.**, (1987) *Alta Edad Media.*, Océano-Instituto Gallach, Col. Historia de España, Tomo II.

**MCCORMICK, M., GLISH, J. M., BUTENTGUEN, U.**, et al, (2012) Climate Change during and after the Roman Empire: Reconstructing the Past from Scientific and Historical Evidence, *Journal of Interdisciplinary History*, XLIII (2), 169-220.

**ORLANDIS, J.** (1977) *Historia social y económica de la España visigoda*, Fondo para la Investigación Económica y Social, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

**ROSTOVITZ, M.**, (1981) *Historia social y económica del Imperio Romano*, Espasa-Calpe, Madrid.

**RUIZ DE PABLOS, F.**, (2001) Priscilianistas: Actas del I Concilio de Toledo recopiladas por Bartolomé Carranza, *Hispania Sacra*, 53, 31-40.

**SOUTHERN, P., DIXON, K.R.**, (2018), *El ejército romano del Bajo Imperio*, Desperta Ferro Ediciones.



**SÁNCHEZ PARDO, J.C.**, (2014) Sobre las bases económicas de las aristocracias en la Gallaecia suevo-visigoda (ca. 530-650 d.C). Comercio, minería y articulación fiscal. *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 44, núm. 2, 983-1023

**SUAREZ FERNANDEZ, L.**, (1984) *Historia social y económica de la Edad Media europea*. Espasa Calpe.

**SANZ SERRANO, R.**, (2009) *Historia de los godos*. Esfera de los Libros.

**THOMPSON, E. A.**, (1971), *Los godos en España*. Alianza Editorial, 1971 (reeditado en varias ocasiones).

***Historia Digital, XXVI, 47, (2026). ISSN 1695-6214***

**© Mariano Caballero Espericueta, 2026**



## Simbolismo en estelas de guerreros y guitarras clásicas en el suroeste de la Península Ibérica

J. David Mendoza Álvarez<sup>1</sup>

Doctor en Historia

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0001-8909-6077>

### Resumen

*Proponemos una investigación que relaciona el simbolismo que reconocemos en las estelas de guerrero o estelas prehistóricas con las guitarras que evolucionaron de los primeros instrumentos cordófonos representados en aquellos monumentos arqueológicos localizados en el sur de la Península Ibérica. Marcamos, así, un origen peninsular que pudo haberse extendido en un momento determinado mucho antes de lo establecido, para llegar el menos al extremo oriental del Mediterráneo donde obtuvo un gran auge y vinculación con lo divino y sobrenatural para muy posteriormente regresar a la órbita del Mediterráneo clásico y establecerse ya en nuestra Era de nuevo en la Península Ibérica.*

### Palabras Clave

Prehistoria, Historia, Arqueología, Arte, Música

### Abstract

*We propose an investigation that relates the symbolism that we recognize in the warrior steles or prehistoric steles with the guitars that evolved from the first stringed instruments represented in those archaeological monuments located in the south of the*

---

<sup>1</sup> Doctor en Bellas Artes e Historia por la Universidad de Sevilla, Criminalista forense por la Universidad de Nebrija y Doctor Investigador en grupo RNM-162 de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla



*Iberian Peninsula. We thus mark a peninsular origin that could have spread at a certain time much earlier than established, to reach at least the eastern end of the Mediterranean where it had a great boom and connection with the divine and supernatural to much later return to the orbit of the classical Mediterranean and establish itself again in our Era in the Iberian Peninsula.*

### **Keywords**

*Prehistory, History, Archaeology, Art, Music*

### **1.- Introducción.**

Gracias a la investigación conjunta sobre elementos prehistóricos como las denominadas estelas de guerreros y la elaboración de las guitarras clásicas, llegamos a establecer una serie de puntos en común relacionados con el simbolismo y quizá un origen al contemplar representaciones de instrumentos cordófonos en las estelas del suroeste de la Península Ibérica.

De esta forma, proponemos una relación en cuanto al simbolismo que muestran estas estelas prehistóricas con las guitarras clásicas, entendiendo éstas como una evolución de los primeros instrumentos cordófonos representados mediante grabados en piedra. Este detalle nos hace replantearnos el origen de las guitarras en la Península Ibérica en lugar de en civilizaciones como las de Mesopotamia o las de Egipto, entre las más antiguas donde se realizaron representaciones de guitarras.

Analizaremos los elementos que aparecen en las estelas representados así como las partes de una guitarra tanto internas como externas, extrayendo el vínculo entre éstos relacionados con el simbolismo o la numerología.

Salvando las distancias en cuanto a numerología e interpretación actual, proponemos un estudio encuadrado en las Humanidades, tomando una base arqueológica y un trasfondo antropológico.



En cuanto al análisis de las guitarras, pudimos asistir a la conferencia magistral del luthier onubense D. Antonio Cruzado el pasado 26 de abril de 2023, en el ciclo denominado “la Tertulia de los Luneros” que se celebra desde hace más de treinta años de forma ininterrumpida en la localidad sevillana de Marchena. Nos ilustró describiendo cómo de forma artesanal establece una serie de elementos durante la fabricación de una guitarra clásica, los cuales están vinculados con el misticismo y lo mágico desde sus orígenes.

Estas cuestiones las podemos observar en las estelas prehistóricas por lo que establecemos una novedosa investigación que vincula ambos elementos.

### **1.1.- Estado de la cuestión y justificación.**

Somos conscientes que aún no existe un consenso definitivo sobre el significado de las estelas de guerreros aunque si existen numerosas aportaciones al respecto (Blázquez, 1985-1986, 476; Celestino y Paniego, 2021, 72-73). No pretendemos realizar ningún estudio historiográfico al existir una bibliografía extensa especializada sobre ello. Pretendemos aportar la relación existente, en cuanto al simbolismo refiere y su relación numérica, entre estelas y las guitarras evolucionadas desde los primeros instrumentos cordófonos representados en tales monumentos arqueológicos.

No obstante, hemos analizado algunas de las primeras interpretaciones que se realizaron sobre las estelas prehistóricas, así como las novedades más recientes sobre su funcionalidad y destacamos los trabajos de Mario Roso de Luna (1898) quien dio a conocer una de las primeras estelas peninsulares datadas entre los años 1000 y 800 a.C., que marcó el momento de una cronología vinculada al periodo Orientalizante y por tanto influyendo en autores posteriores en detrimento de un origen autóctono; Martín Almagro Gorbea (1977) y en el mismo año Manuel Bendala Galán (1977), quienes sentaron cátedra sobre la funcionalidad de la misma prácticamente hasta comienzos del siglo XXI en el que se seguía manteniendo unos orígenes y características tradicionales, si bien desde entonces se ha marcado nuevas propuestas; Juan Javier Enríquez Navascués y Sebastián Celestino Pérez (1981-1982), y en la misma década José María



Blázquez (1985-1986) quienes estaban en la misma línea anterior aunque los trabajos continuados de S. Celestino han llevado a crear nuevas propuestas debatidas aún en un consenso que sigue sin ponerse de acuerdo en ello, como vemos en los trabajos de Leonardo García Sanjuán y su equipo (2006), Marta Díaz-Guardamino Uribe (2010) presentando un catálogo actualizado de las estelas, con la salvedad de confundirse en la ubicación de Torres Alocaz como hemos comentado anteriormente, Jorge del Reguero González (2016), José Miguel González Bornay (2021) y nuevamente Sebastián Celestino Pérez junto a Pablo Paniego Díaz (2021).

Sobre la elaboración técnica de una guitarra clásica vinculada al simbolismo y misticismo, no existe ningún trabajo científico al respecto que podamos citar como estado de la cuestión. Nuestra investigación novedosa analizará estas cuestiones que vinculan los elementos en estudio.

Tampoco pretendemos hacer historia de la música ni profundizar en determinados autores que pudieran haber tenido protagonismo a lo largo de la Historia en la elaboración de guitarras o en composiciones musicales. No obstante, haremos alusión al recorrido histórico de las guitarras con el fin de demostrar nuestras hipótesis iniciales en relación al simbolismo de la arquitectura de una guitarra como elemento común a todas las culturas del mundo antiguo y transmitida en la actualidad sin esas connotaciones tradicionales que, a pesar de estar delante de cada artista musical, son muy pocas las personas que se han detenido en analizar estos elementos culturales simbólicos y ponerles en relación con la historia de determinados lugares.

Hablamos de miles de años de evolución de un instrumento musical de cuerdas que se extendió tanto en Occidente como en todo Oriente e incluso en la parte más extrema de Asia. Todo ello está en relación con las distintas concepciones del mundo religioso o de las divinidades que cada pueblo tenía en sus panteones, desde lo pagano hasta lo cristiano o islámico, es decir, desde las concepciones más politeístas hasta las grandes tendencias monoteístas. Pero debemos aclarar que tampoco entraremos a comentar ninguna religión, sino tan sólo los elementos comunes que de unas a otras se



han transmitidos hasta tenerlas presentes en nuestros días y pasar desapercibidas en la medida que nos referimos.

## 1.2.- Objetivos.

Presentamos una serie de objetivos que pretenden vincular instrumentos cordófonos con estelas prehistóricas del suroeste de la Península Ibérica. De esta manera intentaremos determinar un origen común peninsular a partir del cual, los instrumentos cordófonos se extenderán por Europa y el Mediterráneo, en una primera etapa. Esto confronta a la visión tradicional que establece un origen en Mesopotamia o India en primer lugar, para pasar a Egipto y Anatolia posteriormente. Demostraremos que mediante las estelas de guerreros peninsulares, el origen es anterior a las civilizaciones mencionadas, a no ser que entendamos un contacto comercial con una cultura peninsular cohesionada territorialmente (Martínez y Mendoza, 2023; Mendoza y Martínez, 2024) en la medida que tuviese tal entidad como para llamar la atención de las consideradas civilizaciones cuna de la humanidad.

Por tanto, es fundamental conocer el simbolismo que muestran las estelas, vinculados con el Más Allá, el inframundo, divinidades femeninas, danzas y la música para apaciguar la furia de los dioses. Esto nos recuerda a los elementos vinculados con círculos concéntricos, espirales o laberintos que aparecen en todos los rincones del planeta desde la Prehistoria (Mendoza y Cabeza, 2017) mostrando las representaciones de lo que concebían como un mundo desconocido donde las divinidades llevaban a las almas confeccionando las distintas creencias del tránsito al Más Allá. La música, sin duda, estaría vinculado a ello, determinado gracias a los vestigios prehistóricos que mencionaremos, por lo que en el caso de los instrumentos cordófonos, el número de elementos con los que se confeccionaban y reforzaban cada parte, estaba íntimamente relacionado con esa numerología sagrada que encontramos en estelas o representaciones posteriores como las del Oinochoe de Tagliatella (Mendoza y Cabeza, 2017). De esta forma podemos establecer el simbolismo de las figuras que se representan en las estelas, distinguiendo guerreros de divinidades, y entenderlas en el



contexto donde la Naturaleza y las concepciones de las divinidades o del inframundo, ofrecían en un momento dado, manteniéndose un culto durante milenios en el sur de la Península Ibérica y transmitiéndose posteriormente por todo el Mediterráneo, quedando en el olvido el lugar del verdadero origen, y renaciendo en posteriores culturas para regresar finalmente y convertirse ya en tiempos modernos en un instrumento típicamente peninsular.

## 2.- Desarrollo del tema propuesto.

Abordar un tema como este resulta interesante al pretender llevar un poco más de luz a la Prehistoria peninsular mediante una reinterpretación de las estelas del suroeste, denominadas también como estelas de guerreros o estelas tartésicas y su vinculación simbólica con instrumentos cordófonos. Esta última denominación no parece correcta en cuanto a la cronología que marcan algunos autores para las mismas en su conjunto, siendo muchos de los monumentos arqueológicos tratados en esta investigación anteriores a la cultura tartésica. Geográficamente, las estelas prehistóricas comprenden los valles del Guadalquivir, Guadiana y Tajo y presentan un estilo esquemático en sus representaciones de forma interrumpida durante siglos, siendo realizadas en piedras duras como el esquisto, granito o caliza, y en menor medida en areniscas (Almagro Gorbea, 1977: 164; Bendala, 1977, 181).

Debemos marcar una serie de puntos estudiados por otros autores que coinciden en que la estelas no suelen aparecer vinculadas con un contexto arqueológico y por lo tanto, el lugar de facturación de las mismas o de su uso inicial suele estar alejado del lugar en el que han sido localizadas debido a la reutilización posterior (Díaz-Guardamino, 2010, 327; Celestino y Paniego, 2021, 81), como la que encontramos respecto a la pieza que presentamos localizada en *Salpensa*, en el Término Municipal de Utrera (Sevilla) que aparece como linde actual de separación entre los cortijos Casa Coria y Los Jurados en los que se encuadra parte del área del yacimiento de *Salpensa* (Mendoza, 2012).



Hablar de estelas resulta, además, polémico en cuanto a las interpretaciones de los elementos representados en ellos, pues pueden corresponderse con objetos que no son exactamente lo que aparentan ser en el registro arqueológico con el que se ha comparado, e incluso caracteres simbólicos que pueden corresponderse con calendarios lunares o algún tipo de escritura primitiva. Incluso la polémica radica en determinar si se tratan exactamente de losas, estelas o estatuas-menhires y en qué contexto funcional estarían vinculados. Nosotros mantenemos la denominación para este caso de monumentos arqueológicos generalizando el término de estela en la redacción de nuestra investigación. Se cuestiona, dentro de la polémica existente, si las figuras representadas son masculinas o femeninas, guerreros o divinidades e incluso si las estatuas-menhires corresponden a mujeres guerreras o bien dentro del género de las denominadas “Venus” y ser consideradas divinidades, aunque parece que hay casos en los que portan armas y no se dibujan los atributos sexuales o una determinada vestimenta que determine su sexo o género. Pero ante esto, destacamos las estelas o estatuas-menhires consideradas diademas para referirnos a divinidades en nuestra propuesta inicial, al interpretar que no utilizan diademas como tal, sino que el artista prehistórico pretendía representar un áurea que contornea a la figura por lo general femenina, bien con una serie de puntos o mediante líneas radiales y en forma de arco que inducen a pensar en diademas o tocado femenino. Consideramos una forma normal de aludir a la divinidad femenina que viene a recoger el alma del difunto, y por lo tanto vinculadas en el contexto funerario y simbólico en estos casos. No obstante, profundizaremos en este tema posteriormente.

Entre estos monumentos arqueológicos analizados para esta investigación, debemos tener en cuenta los grupos en los que aparece el denominado formato básico de armas sin guerreros tal y como determina la doctora Díaz-Guardamino (2010, 328). Estas supuestas armas suelen ser espada, lanza y los círculos concéntricos considerados escudos. Nosotros veremos cómo no todos los círculos concéntricos, con o sin escotadura en U o V, son considerados escudos. También debemos atender a la funcionalidad que algunos autores atribuyen a estas estelas en su conjunto, como la



ritual, funeraria o económica (Díaz-Guardamino, 2010, 329) entre otras que ampliaremos en los siguientes párrafos.

En cuanto a la guitarra clásica como instrumento cordófono que vinculamos con las estelas, también debemos conocer una serie de conceptos que nos da una idea de cómo evoluciona tal elemento y después de cientos de años volvió nuevamente a la órbita de la Península Ibérica. El primer término a tener en cuenta en este aspecto es el de luthier, el cual proviene del término francés *luth* el cual a su vez se remonta a la nomenclatura árabe *al-ud* que significa madera y de esta terminología proviene el nombre de laúd por un lado mientras que el nombre de luthier se le otorga al constructor de instrumentos de cuerda. Será gracias a una inscripción funeraria romana<sup>2</sup> procedente de Mérida (España) en la que se indica esta profesión recogida en la epigrafía latina al mismo tiempo que en la estela en cuestión, datada entre los siglos II y IV d.C., ilustra a una joven mujer que tiene entre sus manos un laúd de cuatro cuerdas (Battaglini, 2019, 17-18). Con el tiempo, el término luthier se generalizará y llegará hasta nosotros como tal. No obstante, hemos realizado una búsqueda en la base de datos de epigrafía romana Clauss-Slaby con el fin de encontrar este término y recogimos 20 referencias latinas donde establecen una raíz procedente de *acoluthus* con el significado de espina. Sin embargo, la propia palabra espina viene del latín *spina* y alude también a espiga. Por ello, cuando se utiliza la palabra en latín *acoluthus* como espina se entiende que no alude a ningún pez o espiga, sino que está relacionado con astillas de madera y por ende con el oficio no de carpintero sino de la artesanía de la madera, por lo que sería fácil deducir su evolución al árabe como el que fabrica este tipo de instrumentos y posteriormente se mantendría el término en francés el cual fue adoptado por la lengua española.

<sup>2</sup> Compruébese este epígrafe recogido en la base de datos Clauss-Slaby: ERAEmerita 154; Mander 270; AE 1959, 29; AE 1962, 70; AE 2015, 516. Su transcripción es la siguiente: Dis Manibus Sacrum/ Lutatia Lupana annorum XVII/ Lutatia Severa alumnae/ Hic Sita Est Sit Tibi Terra Levis.



Para algunos investigadores<sup>3</sup>, la guitarra procede de diversos instrumentos, destacando la lira hitita<sup>4</sup> inventada en el 1500 a.C. presentando una forma en 8 (Battaglini, 2019, 12), aunque hemos encontrado manifestaciones y representaciones anteriores. Algunos autores aluden a la existencia de instrumentos musicales representados en el Arte Paleolítico y datados para el 50.000 a.C., vinculando la música con las primeras concepciones sobre el Más Allá. Atribuyen, por tanto, a los Neanderthales la creación de flautas datadas en el 45.000 a.C., y a los Homo Sapiens como los autores de instrumentos musicales localizados en Alemania y datados del 36.000 a.C. (Leongómez, 2008, 90; Martín Ruiz, 2014, 49-53).

En Asia Menor y Mesopotamia se datan instrumentos cordófonos anteriores a los de los Hititas<sup>5</sup>, en el 3400 a.C., relacionados con el laúd y presentando distintos números de cuerdas como los encontrados en Nipur, Sumeria, Acadia, Uruk o Asiria (Battaglini, 2019, 7).

En India se relaciona con el instrumento sitar de 7 cuerdas en un primer momento, de donde se cree que proviene el término guitarra posteriormente<sup>6</sup>. Este país marca el nexo entre Asia oriental y Europa (Mendoza, 2024), por lo que vemos instrumentos musicales similares a la guitarra en momentos temprano en China o Japón, que comentaremos posteriormente. Este instrumento indio, el sitar, se relaciona con el kettaraft sirio datado en el 1000 a.C., término que posteriormente evolucionará a kithara en griego, qipara en arameo o qitarah en árabe, de donde deriva citara (Battaglini, 2019, 3).

También en Turquía aparecen estos elementos, como en el yacimiento de Alaca Huyuk datados en el 1000 a.C. (Battaglini, 2019, 12). En Egipto, Grecia, Roma y

---

<sup>3</sup> Véase <https://guitarrasgarridopozuelo.com/historia-de-la-guitarra/>

<sup>4</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Guitarra>

<sup>5</sup> <https://lacarnemagazine.com/quien-invento-la-guitarra-origenes-y-evolucion/>

<sup>6</sup> Véanse los siguientes enlaces: <https://guitarrasgarridopozuelo.com/historia-de-la-guitarra/> y <https://es.wikipedia.org/wiki/Sitar>



Península Ibérica se localizan instrumentos cordófonos representados en diversas formas, evolucionando quizá del sitar indio. Por ejemplo, en las estelas del suroeste de la Península Ibérica durante el Bronce Pleno (1900-1300 a.C.) se localizan representaciones de instrumentos cordófonos donde se ven los detalles de la caja de resonancia con 9 cuerdas, aunque algunos investigadores los relacionan con las arpas de Ur que se detectaron durante el III milenio a.C. (Bendala, 1977, 188-189).

No descartamos unos orígenes anteriores de estos elementos en la Península Ibérica, al menos en lo que concierne a las representaciones de las estelas del suroeste como es el caso que nos conlleva. Pero el problema radica en los contactos orientales en la Península Ibérica, pues si no se determina que hasta el I milenio a.C. no se generalizaron, ¿cómo se transmitieron esos elementos culturales provenientes de Mesopotamia, o para el caso del sitar, desde la India?. Parece que los investigadores Martínez y Mendoza proponen la hipótesis de la existencia de una navegación anterior a lo establecido comúnmente, que permitían los contactos comerciales entre distintos puntos del Mediterráneo y la Península Ibérica durante el Calcolítico. En su obra, aunque con un título dispar en el que pretenden conectar los textos de Platón con una realidad arqueológica, proponen estudios realizados de asentamientos en la Península Ibérica con capacidad para ello (Martínez y Mendoza, 2023; Mendoza y Martínez, 2024). Por tanto, si tenemos en cuenta un origen Calcolítico de las estelas peninsulares donde aparecen instrumentos cordófonos, marcamos esa misma fecha para determinar un origen de éstos.

Muy posteriormente, se representa este instrumento en una estela romana datada entre el 101 y 300 d.C., localizada en Mérida (España), portado por una mujer joven. Se detectan 4 cuerdas en el instrumento, y una forma similar al laúd. Tiene, además, una inscripción que nos da el nombre de la fallecida, Lutatia Severa alumna de Lutatia Lupata<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Véase este epígrafe recogido en la base de datos Clauss-Slaby: ERAEmerita 154; Mander 270; AE 1959, 29; AE 1962, 70; AE 2015, 516.



No será hasta el siglo XII de nuestra Era cuando se asiente definitivamente la guitarra en la Península Ibérica, regresando a su lugar de origen, mucho antes que los marcados para Mesopotamia, India, Turquía o Egipto, bajo el nombre de guitarra latina y con 4 cuerdas dobles (Battaglini, 2019, 4), lo que suman un total de 8 cuerdas, hecho vinculado a su forma. Con el tiempo, será modificada en sus elementos, sobre todo en cuanto al número de cuerdas refiere o a la extensión del mástil, destacándose un uso popular en el siglo XV, siendo el laúd el instrumento preferido en la corte (Zumbado, 1999, 44; Battaglini, 2019, 3). La presencia árabe en la Península Ibérica implicó, entre otros muchos factores, un cambio en el arte y en la modificación de estos elementos, surgiendo la vihuela del laúd (Zumbado, 1999, 44; López Robinson, 2023). Será este nuevo elemento que marcará un auge en el siglo XVI en los ambientes cortesanos<sup>8</sup>. La vihuela se componía de 6 pares de cuerdas, que nos da un total de 12 cuerdas, siendo éste un número vinculado con el 3 en la suma de sus dígitos (1+2), además de estar relacionado con las 12 notas del sistema tonal<sup>9</sup>. La palabra vihuela proviene de fiducula, fithele, vigola, vielle, vigolon y figolon e influyó entre los siglos XVII y XVIII en la nueva forma que se le daba a la guitarra latina, aumentándola de tamaño y reduciendo su número de cuerdas a 6 (Zumbado, 1999, 43-45; Battaglini, 2019, 4).

Durante el siglo XIX se modificó la mandolina (instrumento cordófono relacionado con la guitarra durante el siglo XVIII), surgiendo el modelo actual de guitarra española, de donde surgiría, además, la tipología de la guitarra flamenca con la incorporación de los golpeadores en la caja de resonancia (Miles, 2017, 3). Será el siglo XX el apogeo de la guitarra española y las variantes que surgían en distintos países como EEUU, con la aparición de la guitarra eléctrica (Véase Figura 1) y guitarra acústica (Almendros, 2015, 8-13).

---

<sup>8</sup> [https://instrumentoselclavijero.com/index.php?fc=module&module=smartblog&slug=Origen-de-la-guitarra&controller=details&id\\_lang=4](https://instrumentoselclavijero.com/index.php?fc=module&module=smartblog&slug=Origen-de-la-guitarra&controller=details&id_lang=4)

<sup>9</sup> [https://instrumentoselclavijero.com/index.php?fc=module&module=smartblog&slug=Origen-de-la-guitarra&controller=details&id\\_lang=4](https://instrumentoselclavijero.com/index.php?fc=module&module=smartblog&slug=Origen-de-la-guitarra&controller=details&id_lang=4)



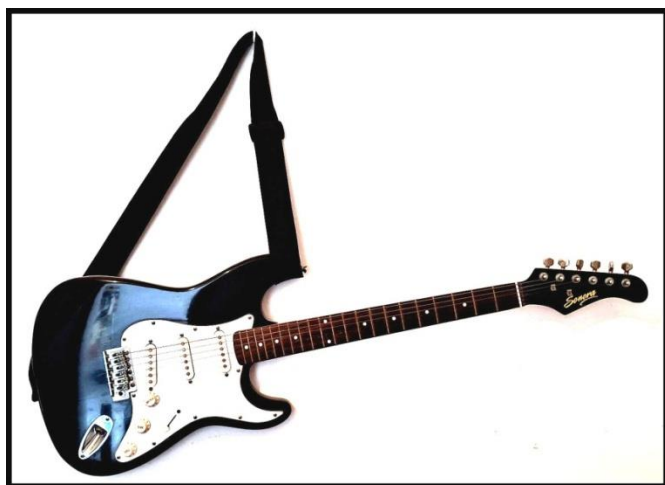


Fig. 1.- Guitarra eléctrica. Fotografía propia del autor.

Respecto a las guitarras en China o Japón, entendiendo que India sirvió de nexo en lo que refiere a conectar ambas culturas en distintos momentos de la Historia (Mendoza, 2024), podemos comentar brevemente algunas cuestiones.

El koto fue un instrumento cordófono japonés que evolucionó al shamisen<sup>10</sup>, proviniendo del sanxian chino<sup>11</sup> durante la dinastía Yuan del siglo XIII, aunque llegó a Japón en 1562. Tenía 3 cuerdas y se tocaba con un dedal realizado en cuerno de búfalo. A su vez, el sanxian chino provenía de India. Se realizaba con maderas de sándalo rojo, de membrillo o de moral, cubierto por pieles de gato, perro o serpientes, a los que se les añadían las cuerdas de seda. En algunas ocasiones se realizaban con caparazones de tortugas. Tanto el mástil como las clavijas eran desmontables. Vemos en esta primera coincidencia con el simbolismo el número 3 y los animales serpiente y tortuga que son relevantes en los mitos de las creaciones comunes a muchas culturas, además de estar relacionadas con la inmortalidad o la vida y la muerte. Esta guitarra

<sup>10</sup> Véanse los siguientes enlaces: <https://es.wikipedia.org/wiki/Shamisen> y <https://mirandohaciajapon.com/el-shamisen-un-instrumento-clasico-de-japon/#:~:text=El%20shamisen%20es%20uno%20de,danzas%20que%20ofrecen%20las%20geishas>

<sup>11</sup> Compruébese <https://gogonihon.com/es/blog/musica-tradicional-japonesa>



japonesa se introdujo en los teatros No y Kabuki<sup>12</sup> en los que se danzaban junto a representaciones escénicas sobre hechos heroicos o de género fantástico (García Fluixá, 1982, 3-4; Almazán, 1998, 337-342; Herrera, 2015, 35-36; Mendoza, 2024, 103).

La datación más antigua que se tiene sobre un instrumento cordófono chino se remonta al 3000 a.C., en el denominado guqin<sup>13</sup> de donde evolucionaría al guzheng<sup>14</sup>, realizados ambos en forma alargada y con 7 cuerdas, tocándose con púas de marfil. Vemos que se relaciona con el número 7, y por tanto lo interpretamos como una vinculación con el Más Allá o con el simbolismo de determinados dioses del inframundo. Durante la dinastía Tang (618-907) evolucionaría al erhu<sup>15</sup> que pasó a tocarse con un arco realizado en pelo de cola de caballo, y tomó forma similar al violín occidental. Se consideró un instrumento de corte.

Vemos así, que del sitar indio evolucionaron instrumentos tanto para Occidente como para Asia oriental. En India se vinculó con la deidad creadora Brahma y con Saraswati<sup>16</sup>, quien se representaba con este instrumento de cuerdas que presentaba una caja de resonancia, mástil recto con diasapón hueco, entre 16 y 20 trastes y 7 cuerdas. Se tocaba con una púa denominada mizrab<sup>17</sup>.

Por tanto, si en el extremo asiático se establece un origen sobre el III Milenio a.C., en la Península Ibérica se marcaría en el Calcolítico, lo que supone al menos entre 500 y 1000 años de diferencia. Este tiempo sería suficiente para expandirse comercialmente, al menos desde la Península Ibérica hasta la costa Siro-Palestina, hecho que implicaría

<sup>12</sup> Véase <https://www.japonartescenicas.org/teatro/generos/noh/komparu/simbologia12-2.html>

<sup>13</sup> Compruébese <https://ich.unesco.org/es/RL/el-quqin-y-su-musica-00061#:~:text=La%20c%C3%ADtara%20china%2C%20llamada%20guqin,instrumentos%20musicales%20solistas%20de%20China>

<sup>14</sup> <https://www.undiaunacancion.es/los-instrumentos-musicales-de-china-una-mirada-a-su-historia-y-tradicion/#!>

<sup>15</sup> <https://chinawatch.elpais.com/cultura/el-erhu-una-especie-de-violin-chino-suena-en-media-asia/#:~:text=Wuxi%2C%20ubicada%20al%20sur%20del,como%20la%20cuna%20del%20erhu>

<sup>16</sup> <https://aumprana.com/sarasvati-la-diosa-del-conocimiento-que-guia-nuestro-aprendizaje/#:~:text=La%20mitolog%C3%ADa%20explica%20que%20Sarasvati,y%20la%20transmisi%C3%B3n%20del%20conocimiento>

<sup>17</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Sitar>



el control de la navegación y la existencia de rutas comerciales marítimas y terrestres. Al respecto, Martínez y Mendoza (2023) demuestran un contacto comercial entre la Península Ibérica y el extremo oriental del Mediterráneo mediante la aportación de puntas de jabalina confeccionadas en Valencina de la Concepción y exportada, entre otros puntos, por toda la costa Siro-Palestina durante este periodo.

### **2.1.- Círculos concéntricos y antropomorfos: aproximación a los conceptos.**

En las estelas de guerreros son relevantes los círculos concéntricos, que deben entenderse como elementos físicos o simbólicos distintos a los escudos que todos tienden a ver. Los verdaderos escudos aparecen representados de una forma determinada y ampliaremos esta cuestión posteriormente, viendo algunas evidencias arqueológicas como paralelos a ellos, mientras que los círculos concéntricos, casi siempre en número de tres trazos, emulan o bien un lugar físico, como la ubicación de una ciudad, o bien un lugar metafísico como el paso al Más Allá y las esferas que el alma tiene que recorrer para ello, no exenta de peligro.

En cuanto a las representaciones de las denominadas figuras antropomorfas, aportamos nuestra opinión al considerar que no todos los guerreros que se representan son masculinos o guerreros propiamente dicho, sino que aparecen imágenes que podemos entender como divinidades femeninas en unos casos, y seres alados o ángeles en casos puntuales, pretendiendo representar seres de luz, divinidades o entidades que comenzaron pronto a hacerse un hueco en la concepción mitológica, ritual o espiritual del momento. Serán numerosos los paralelos que se tienen de estos seres en culturas posteriores y en lugares distantes como Mesopotamia o Egipto. Pero durante los siglos en los que se representan un arte esquemático se tiene constancia de obras de arte más elaboradas como las cabezas del Turuñuelo en Badajoz o el marfil del Bencarrón<sup>18</sup> en Carmona (Sevilla) con una cronología para el siglo VII a.C. (Tejera,

---

<sup>18</sup> Puede consultarse las siguientes web sobre este tema: <https://aprendersociales.blogspot.com/2009/06/losa-marfiles-de-bencarron.html> y [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/enigma-tartessos-teoria-que-explicaria-su-desaparicion\\_20462?utm\\_source=facebook&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=trafico](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/enigma-tartessos-teoria-que-explicaria-su-desaparicion_20462?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=trafico).



Fernández y Rodríguez, 2006, 164) que nos induce a preguntarnos sobre el motivo de representar durante tanto tiempo elementos simbólicos cuando conocían el verdadero arte del dibujo y podrían realizar estelas más elaboradas. Nos lleva a establecer que estas estelas podrían simbolizar un lenguaje concreto en sí mismas, dejando el arte para otros contextos.

## 2.2.- Cronología: una problemática en estudio

Pero el punto más polémico y discordante suele ser el de la cronología establecida para las estelas prehistóricas, ya sean losas, estelas o estatuas-menhires. Algunos autores establecen una cronología para el Bronce Final (Almagro Gorbea, 1977, 178; Celestino y López Ruiz, 2006, 90; Tejera, Fernández y Rodríguez, 2006, 153; Rodríguez Corral, 2018, 37; Adiego, 2020, 200), señalando muchos de ellos que la mayoría de estos monumentos arqueológicos se centran en el Hierro I (Tejera, Fernández y Rodríguez, 2006, 149; Celestino y Paniego, 2021, 73) y las más antiguas se estiman para el Bronce Pleno (Bendala, 1977, 180). Sin embargo, hay autores que señalan un origen Neolítico con continuidad en el Bronce (Rodríguez Corral, 2018, 37), comprendiendo todo el Calcolítico del suroeste peninsular que se configura en una nueva interpretación en cuanto a extensión macroterritorial según Martínez y Mendoza (2023). Esto vincularía un origen peninsular de los instrumentos cordófonos que evolucionarían a las guitarras actuales, siendo una cronología superior a la determinada para Mesopotamia o Egipto, que avalaría la hipótesis del contacto comercial realizado por un conjunto de pueblos cohesionados en una cultura, con una identidad social bien definida.

De esta forma, consideramos polémico el generalizar que todas las estelas pertenecen a un mismo periodo cronológico cuando se deben tener en cuenta la cronología más antigua, los restos arqueológicos vinculados a ella y los factores de representación esquemática que perduran en el tiempo durante un par de milenios. Por lo tanto, de esta forma, proviniendo las estelas desde el Calcolítico o incluso desde un Bronce Pleno, descartaría cualquier influencia orientalizante a pesar de existir elementos



que parezcan tener algún parecido con ellas dentro del I Milenio a.C. Se descartaría también la influencia atlántica o centroeuropeas en caso de comprender una cronología calcolítica para las estelas del suroeste de la Península Ibérica, salvo que entendemos la existencia de una civilización cohesionada en el sur de la Península Ibérica autosuficiente con la que se establecerían vínculos comerciales desde zonas tan alejadas como el otro extremo del Mediterráneo.

Sobre la influencia del Mediterráneo oriental en las representaciones de las estelas (Celestino y López Ruiz, 2006, 90; Díaz-Guardamino, 2010, 335), coinciden muchos autores pero no tienen en cuenta la elaboración autóctona puesto que no suelen aceptar la existencia de elementos importantes y civilizadores anteriores a la llegada fenicia. De existir contactos con el Mediterráneo oriental en esos momentos iniciales de la Prehistoria peninsular como indican algunos autores (Tejera, Fernández y Rodríguez, 2006, 164), debería haber una importante aculturación y poseer elementos que se suponen se introdujeron con la llegada griega y fenicia, e incluso exportándose artesanos o elementos a las áreas más orientales del Mediterráneo. Vemos este detalle en la obra de Martínez y Mendoza (2023) en el que se recogen pruebas sobre un comercio Calcolítico hacia el Mediterráneo oriental y a Centroeuropa para momentos anteriores a lo establecido, por lo que estos autores mantienen una transmisión cultural en contra de lo propuesto tradicionalmente para una civilización avanzada para su momento como recogen los registros arqueológicos que analizan en su obra (Martínez y Mendoza, 2023).

Arqueológicamente se ha establecido que en el sur peninsular existieron ciudades confeccionadas de forma circular, como los Millares, Marroquíes Bajo o Valencina de la Concepción, durante el Calcolítico (Falkenstein *et alii*, 2014; Falkenstein *et alii*, 2017; Mederos *et alii*, 2023) lo que estaría en relación con la existencia de una cultura o civilización que controlaba el sur de la Península Ibérica perfectamente organizado (Martínez y Mendoza, 2023; Mendoza y Martínez, 2024).



## 2.3.- Una visión de conjunto por partes

Para muchas de estas estelas se describen elementos o conjunto de ellos como las figuras antropomorfas que no siempre aparecen en todas, figuras diademadas, círculos concéntricos o escudos, espadas, lanzas, fíbulas, cascos, peines, espejos, arcos, flechas, carros, cítaras, liras, escritura primitiva o puntos (Bendala, 1977; Celestino y López Ruiz, 2006; García Sanjuán *et alii*, 2006; Rodríguez Corral, 2018; Adiego, 2020). Algunos autores añaden objetos más difíciles de apreciar como machetes cortos (Bendala, 1977, 180), navajas de afeitar (Bendala, 1977, 186), broches de cinturón (Almagro Gorbea, 1977, 183-185), lingotes de cobre o piras funerarias (Bendala, 1977, 193) o pinzas (Almagro Gorbea, 1977, 183-185). No se reconocen barcos en este tipo de estelas, por lo que habría que preguntarse que si pertenecían a guerreros durante periodos relativamente recientes donde la navegación era conocida en el Hierro I por ejemplo, por qué no destacaron la extraordinaria hazaña de navegar o de combates navales en algunas de sus representaciones, o en el plano simbólico en alusión a los supuestos contactos centroeuropeos por qué no representar algún barco aludiendo al último viaje del difunto. En este caso si vemos que aparecen carros que podrían ser representados como el elemento que transportaba el alma del guerrero al Más Allá y por lo tanto, en un contexto terrestre y no marítimo.

### 2.3.1.- Números y puntos

No podemos obviar la relación numérica de objetos representados y su significado que posteriormente se generalizó en distintos puntos del planeta: números como el 1, 3, 7 o 11 se convirtieron en símbolos poderosos que encontramos en la Naturaleza y advocaban a divinidades o conjunto de atributos relacionados con el Más Allá, dentro del plano espiritual, religioso y por supuesto, simbólico. No decimos que se representen estos números arábigos sino que nosotros numeramos los objetos que aparecen realizando una estadística determinada para cada pieza concreta que comentaremos en las conclusiones.



En cuanto a la representación de puntos, que aparecen en ocasiones alineados en número de 5, podrían interpretarse como algún sistema de calendario lunar o estelar, o algún tipo de medida de distancias necesarias para llegar a un núcleo urbano determinado al que podría aludir los círculos concéntricos a los que se vinculaban estos puntos concretos. De la misma forma, otros puntos aparecen contorneando figuras antropomorfas, bien en forma de diademas o de áurea que indican la presencia de alguna divinidad. Los puntos individuales que aparecen junto al antropomorfo podrían ser considerados el alma del difunto que abandona el cuerpo. En esta línea encontramos de uno a tres puntos que pueden aludir a la concepción de un alma, de la dualidad de la misma o la visión tripartita de ella, como posteriormente representan culturas como la egipcia o Roma. Los investigadores Celestino y Paniego (2021, 75) se detienen sobre esto indicando que además de los cinco puntos alineados suelen aparecer otros en lo que parece conformar una cazoleta y se inclinan a pensar que dicha representación podría aludir a algún tipo de relación comercial. Para nosotros, la alineación de los cinco puntos podría estar relacionada con un calendario lunar, como hemos comentado, que indique el tiempo que falta para llegar a algún lugar concreto. En esta línea, los puntos que terminan en una cazoleta, podría estar vinculado a la representación de la Osa Mayor, o para el caso de considerar los cinco puntos como algún sistema que representase las estrellas, estaría vinculado con la nebulosa de Orión, localizada como cinco estrellas alineadas bajo el cinturón de Orión, hecho que en los momentos cronológicos a los que nos referimos serían visibles a simple vista y mantendrían un ángulo distinto al actual, en la forma representada.

### **2.3.2.- Espejos y elementos musicales**

Resulta curiosa la interpretación que se le da a los espejos, si bien no todas estas formas indican precisamente esos elementos pues es fácilmente confundible con algún tipo de bota de beber como las que actualmente se sigue utilizando en algunos contextos. El doctor Bendala Galán recogió los estudios de Silvio Ferri respecto a los espejos y su vinculación con la muerte o el simbolismo relacionado con el Más Allá en la concepción griega, estableciendo ejemplos poco acertados respecto a la muerte de



Medusa al ver su reflejo en el escudo reluciente del héroe Perseo, entre otros ejemplos, no pudiéndose relacionar un escudo reluciente con un espejo en ningún momento (Bendala, 1977, 186).

Los elementos musicales parecen reconocerse en algunas estelas, y sería lógico pensar que se pudieran representar vinculados con las divinidades, como si se pretendiese apaciguar a los dioses o en relación a las danzas tradicionales que debían hacer los guerreros, así como en relación con los ritos de iniciación. Se describen liras y cítaras (Blázquez, 1985-1986, 472; Adiego, 2020, 200) que en la forma primitiva se asemejan a la cruz *anj* egipcia, lo que evidenciaría un contacto comercial con el Egipto predinástico mucho antes que la llegada de los fenicios a la Península Ibérica, y en su evolución como instrumento musical se mantuvo con el tiempo. Será el doctor Bendala Galán quien se detenga en estudiar los instrumentos musicales con determinados aspectos concretos que detalla (Bendala, 1977). Describe una primitiva guitarra en la estela que analiza e incluso nos indica el número de cuerdas que tendría gracias a reconocer 17 líneas y una caja de resonancia, estableciendo el número 9 para las cuerdas de esta cítara. Nos indica paralelos de esta primitiva guitarra en Próximo Oriente asociado a los ritos de la muerte durante el III milenio a.C. Destaca la estela de Luna-Valpalmas (Zaragoza) y los dibujos de los vasos griegos geométricos en los que se representan este tipo de objetos junto a personajes danzantes. Los asocia con una primitiva cítara que denomina para el caso en estudio *phorminx*, si bien aclara que el número de cuerdas no coinciden (Bendala, 1977, 187-190). Parece que la vinculación simbólica con el Más Allá es evidente, tanto en ritos funerarios como en danzas de iniciación en la forma que lo encontramos posteriormente narrado en la iconografía del Oinochoe de Tagliatella (Mendoza y Cabeza, 2017).

En este punto debemos recordar cuáles son las partes en las que se compone una guitarra moderna, con el fin de entender la vinculación numérica y simbólica con las estelas prehistóricas. Centrándonos en la guitarra clásica actual (Véase Figura 2),



vemos una primera división tripartita vinculada con el número 3, la cual se distribuye de la siguiente manera<sup>19</sup>: la caja de resonancia o cuerpo en relación con el número 8; el mástil o alma en vinculación con el número 1 (Véase Figura 3); y la pala o cabeza donde se ajusta la tensión de las cuerdas (Véase Figura 4). Todo ello mantiene una curiosa relación con el cuerpo y la concepción del alma, que se transmite entre los luthieres sin entender su significado original de los mismos y por lo que fueron concebidos en un primer momento.



Fig. 2.- Frontal y perfil de una guitarra española. Fotografía propia del autor.

<sup>19</sup> Compruébese el siguiente enlace: <https://www.stockmusical.com/blog/guitarra-espanola/partes-de-la-guitarra>





Fig. 3.- Detalle de la caja de resonancia y mástil de la guitarra. Fotografía propia del autor.



Fig. 4.- Detalle del clavijero de la guitarra. Fotografía propia del autor.

Profundizando en estas partes vemos que la caja de resonancia contiene una serie de elementos tales como la tapa armónica, boca, roseta, golpeador, selleta o el puente entre otros como veremos a continuación. Así mismo, el mástil se divide en cejuela, trastes y diapasones, mientras que la cabeza se compone de clavijero y clavijas (Véase Figura 5). En las siguientes líneas veremos de forma más detenida estos elementos y su vinculación numerológica que se ha transmitido a través de los siglos.





Fig. 5.- Partes de una guitarra. Fotografía propia del autor.

Dentro de la primera división tripartita vinculada con el número 3 (cabeza, alma y cuerpo), describiremos los componentes de cada uno<sup>20</sup>.

En la cabeza o pala encontramos el clavijero que se divide simétricamente y está compuesto por 6 clavijas, con la función de unir las cuerdas; las clavijas que sirven para tensar las cuerdas y ajustar el tono y también son 6; el hueso, entendido como el primer elemento que funciona de punto de apoyo con el mástil y considerado el traste 0, si bien el cero como tal al no determinar la existencia de ningún objeto, no debería ser considerado a este elemento de esta forma, por lo que nosotros lo denominaremos el traste 1, en relación a la Unidad del todo. Para una guitarra de 6 cuerdas se estiman

<sup>20</sup> Véanse los siguientes enlaces al respecto: <https://es.wikipedia.org/wiki/Guitarra>; <https://www.stockmusical.com/blog/guitarra-espanola/partes-de-la-guitarra>; <https://www.txirula.com/blog/partes-guitarra-acustica.html>; <https://www.miescueladeguitarra.com/aprende/lecciones-gratis/44-partes-de-la-guitarra-espanola>



unos 20 trastes<sup>21</sup>, que sumados al traste 1 así considerado por nosotros, nos daría 21 que en numerología estaría relacionado con el número 3 al sumarse sus dígitos entre sí (2+1). Sin embargo, el número de trastes va en función no sólo del número de cuerdas sino del tipo de guitarra de la que se trata. Algunos autores<sup>22</sup> indican que para una guitarra clásica, el número de trastes sería 12, que en nuestra concepción numérica también estaría relacionado con el número 3.

En cuanto a las partes del alma o mástil podemos determinar los siguientes elementos: los trastes que ya hemos comentado; la cejuela que soporta las cuerdas; el diapasón que será la parte frontal de madera que cubre el mástil compuesto por los trastes dispuestos horizontalmente en el eje del mástil; y las cuerdas en número de 6 para el tipo de guitarra que tratamos en esta investigación.

El cuerpo o caja de resonancia, suele aparentar un número 8, del que hablaremos posteriormente, y estaría vinculado con el infinito, además de ser un número sagrado para Japón. De la misma forma, el cuerpo según su forma emula a la cruz egipcia Ankh<sup>23</sup> que a su vez está considerada el símbolo de la vida sobre la muerte, siendo un elemento simbólico atribuido a la diosa Isis, pero también en el sincretismo que se realiza con otras diosas, por lo que se vincula a Inanna, Istar, Astarté, Afrodita o Venus (Mendoza, 2019). Sobre su forma nos detendremos posteriormente, pero añadimos brevemente que el travesaño de esta cruz aparece unido a un círculo en un principio, y posteriormente se desplaza hacia el mástil, siendo considerado el símbolo de lo femenino aunque inicialmente se consideró la dualidad existente entre los propios sexos masculino y femenino. Otros dioses masculinos aparecen portándolo en distintas

<sup>21</sup> Compruébese la media de trastes que establecen para una guitarra de seis cuerdas: <https://www.superprof.mx/blog/aprender-tonos-cuerdas/#:~:text=Aprender%20el%20m%C3%A1stil%20significa%20memorizar,seis%20cuerdas%20de%20una%20guitarra>

<sup>22</sup> Compruébese en el siguiente enlace el número de trastes que algunos expertos en guitarras determinan: <https://instrumentosonline.es/cuantos-trastes-hay-en-una-guitarra/#:~:text=Los%20modelos%20de%20guitarra%20comunes,m%C3%A1s%20com%C3%BAn%20de%20los%20d>

<sup>23</sup> Véase algunos preceptos sobre la cruz Ankh, también denominada cruz Ansada, Ansata o llave de la vida: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ankh>



culturas, sobre todo aquellos relacionados con el inframundo, de donde se extrae el significado de esta cruz sobre la vida y la muerte. Además, se la relaciona con la búsqueda de la inmortalidad o el renacimiento en la concepción más mística.

Continuando con la caja de resonancia, establecemos los siguientes elementos: la tapa armónica, que sería la parte superior del cuerpo que genera el sonido con su vibración, y la observamos confeccionada en dos partes simétricas, por lo que se relaciona con el número 2; la boca que sería la perforación de la tapa armónica para las guitarras clásicas ya que las eléctricas no presentan boca, aunque éstas no son objeto de esta investigación; la roseta se considera el adorno que refuerza la boca, que de forma interna está sustentada por una serie de varetas o barras armónicas que suman 7, un número muy importante en el simbolismo durante la Antigüedad; el golpeador es relativamente un suplemento moderno, utilizado desde el siglo XIX en las guitarras flamencas, por lo que tampoco es objeto de nuestra investigación; la selleta es un elemento realizado por lo general en hueso o marfil que tiene el objeto de separar las cuerdas unas de otras; el costado es la curva que se le da a las guitarras actuales, que por lo general las observamos con forma de número 8, realizado mediante el calentamiento de la madera que compone esta parte (Battaglini, 2019, 8), aunque posteriormente nos detendremos en esta cuestión; el puente se encarga de transmitir las vibraciones de las cuerdas a la caja de resonancia con el fin de amplificar el sonido; los anillos son unos componentes que permiten cerrar la forma de la guitarra lateralmente; el fondo es la parte inferior de la caja de resonancia; la quilla es el lugar donde se une el mástil con el cuerpo; las varetas son los refuerzos que equilibran el peso y se disponen a lo largo del interior de la caja de resonancia en una serie de números que dependen de su ángulo de distribución pues los mayores refuerzos aparecen longitudinalmente al eje de la guitarra o en forma de estrella en el número de 7 de forma invariable, hecho que el luthier en cuestión no supo decirnos por qué se utilizaba el número 7 en esta disposición ya que aludió a que de forma tradicional se mantenía esta confección en todos los artesanos de las guitarras. El número 3 se relaciona, de la misma forma, con los refuerzos horizontales que aparece, en órbita con una vareta central a modo de referencia. Estos números de los refuerzos centrales de la



caja de resonancia se elevan a 11 en la suma de ellos (7+3+1), por lo que vemos nuevamente un número relevante en el simbolismo de la Antigüedad; los pines son los suplementos que sirven para anclar las cuerdas al puente; y finalmente aparecen los filetes que se consideran los fillos del cuerpo que sirven para ensamblar los anillos de la tapa armónica con los del fondo<sup>24</sup>.

### 2.3.3.- Toros y carros

De la misma forma, se detectan estelas que representan supuestos toros con el disco solar entre sus cuernos, como indican los investigadores Celestino y López Ruiz (2006, 96), vinculado de la misma forma que las cítaras en alusión a la cruz *anj* con el mundo egipcio predinástico. Estos mismos autores vinculan el culto al toro en la Península Ibérica con el nombre del dios cananeo-fenicio Baal que junto a su consorte Astarté simbolizarían la fertilidad de las tierras (Celestino y López Ruiz, 2006, 99). El dios Baal podría ser representado mediante cascos con cuernos de toro y su consorte mediante la aureola de puntos o rayas que determinan una deidad femenina. No obstante, las imágenes escultóricas de Baal en el medio oriente no solían ser representadas con un casco con cuernos, lo que evidencia que el culto al toro se dio antes de la llegada fenicia a la Península Ibérica, desconociéndose el nombre que podría tener esa divinidad, admirada por su potencia y fertilidad, lo que nos lleva a pensar que tampoco sería Astarté el nombre de la consorte de la divinidad femenina. No se puede relacionar terminologías posteriores para aludir a elementos anteriores si bien hablamos de sincretismo de divinidades, con todo lo que ello supone en cuanto a la similitud de sus atributos. Aún se tiene que determinar cuáles fueron sus nombres.

En lo que refieren a representaciones de carros, algunos autores mantienen que son procedentes del Mediterráneo oriental, y los describen con doble tiro y un largo timón (Almagro Gorbea, 1977, 168-169; Bendala, 1977, 187) pero no tienen en cuenta la

<sup>24</sup> Compruébense los siguientes enlaces respecto a las partes de una guitarra:  
<https://www.stockmusical.com/blog/guitarra-espanola/partes-de-la-guitarra;>  
<https://www.miescueladeguitarra.com/aprende/lecciones-gratis/44-partes-de-la-guitarra-espanola>



posible producción autóctona si bien no contamos con ningún modelo similar en el registro arqueológico en el ámbito que estamos tratando. Tan sólo podemos establecer hipótesis de la existencia en la Península Ibérica por las representaciones en estelas con una cronología muy tardía, si bien al ser elementos de difícil conservación, quizá realizados en madera y mimbre, sería difícil localizar algunos para esos periodos.

### 2.3.4.- ¿Escudos, ciudades o el Más Allá?

Llegamos al punto de los círculos concéntricos, podemos determinar que los escudos considerados como tal son distinguidos perfectamente en su trazado, como muestra la autora del catálogo de estelas, Díaz-Guardamino (2010) que marca con el número 344 en el que se recogen escudos completamente redondos, sin escotadura y con trazas de lo que podrían ser las líneas que lo componen verticalmente, bien en madera o bien en bronce, lo que justificaría la existencia de remaches en algunos círculos que si se entienden como escudos. En estos casos, la escala aparece similar a la del resto de elementos representados, incluidos las representaciones antropomorfas (Celestino y López Ruiz, 2006, 97).

Se determina que las escotaduras en U o V podrían ser algún elemento estético para representar este arma defensiva (Celestino y Paniago, 2021, 83), pero no se ha contemplado el plano simbólico en ellos pues podría ser la representación de pertenencia a uno y otro grupo social con núcleos urbanos conformados en círculos concéntricos donde la escotadura era la entrada a los recintos. No obstante, en el plano espiritual podrían aludir al paso hacia el Más Allá y de ser escudos simbolizarían la ferocidad del guerrero a no tener miedo a la muerte o ser escudos selectos para un determinado ritual como el de la iniciación. Sin embargo, se podría interpretar a modo de hipótesis que la escotadura extraña que aparecen en estas representaciones podrían suponer algún tipo de golpe que tuvo el escudo y representaría la valentía del guerrero en las batallas. Esto último es una mera especulación, pero no deja de ser un posible ritual de la valentía de los guerreros. Entendiendo la formación de los escudos en el



mundo griego, donde se puede ver la evolución de los mismos, se pueden descartar la parte estética de los mismos respecto a esta escotadura.

Sin embargo, el tamaño de representación de los círculos concéntricos, que en su mayor parte aparecen con tres trazos circulares, aludirían a un lugar como un núcleo urbano de los que venimos hablando o la concepción del paso al Más Allá, ya que parece que en ocasiones se quiere representar un carro adentrándose en ellos e incluso a una figura antropomorfa en actitud de entrar en los círculos. Así mismo, esta hipótesis se puede complementar con la afirmación de las representaciones diademadas que en conjunto aparecen junto a guerreros o círculos concéntricos y podrían interpretarse como la ayuda de ese ser de luz, y de ahí la diadema a modo de áurea o resplandor, que entendieron como divinidades con atributos del inframundo y vendría a recoger el alma del guerrero. El ejemplo con el que trabajamos para esta investigación lo volvemos a encontrar en el Oinochoe de Tagliatella donde el centro del laberinto estaba destinado para la divinidad, entendido como un lugar lleno de sabiduría y el sitio a donde tenía que llegar el alma tras recorrer las dificultades del laberinto, concepción ésta que contempla divinidades positivas que acompañan a las almas como seres negativos como el Minotauro que destruye a las mismas o las condena por la eternidad (Mendoza y Cabeza, 2017, 16-18).

El acceso al Más Allá se entiende así como una serie de esferas que el difunto ha de recorrer para llegar al centro de todo, hecho que encontramos en las espirales y laberintos posteriores, por lo que los guerreros debían ser representados con sus armas para poder defenderse de los peligros que les esperaban tras la muerte. En el centro se suelen representar dos puntos que en ocasiones aparecen unidos por una línea y parece que se interpreta como el asa del escudo, pero habría de entender los tipos de sujeciones de estos escudos y el tamaño de los mismos respecto al cuerpo del guerrero respecto a su funcionalidad como veremos posteriormente. Por tanto, la representación de esos dos puntos en el centro podría interpretarse como el encuentro con la dualidad, con el Todo con mayúsculas, en relación a los mitos de la Creación o los eternos opuestos como en las concepciones más orientales. Si entendemos este punto de esta



manera podríamos afirmar que al aludir al mito de la Creación estarían aludiendo por alusión al mito de la fundación de una ciudad y por tanto, los círculos concéntricos se vincularían con las ciudades que hemos mencionado anteriormente y poseen círculos concéntricos en su formación, como el caso más cercano en nuestra área que encontramos en el yacimiento de Valencina de la Concepción (Martínez y Mendoza, 2023). Esto marcaría que algunas estelas podrían representar una u otra ciudad o núcleo urbano como hito de demarcación y distancias necesarias para llegar a las mismas, entendiendo la alineación de los cinco puntos concéntricos, o de la peligrosidad que se podrían encontrar en las mismas, para advertir al viajero. Estaríamos señalando que como dicen algunos autores, estas estelas podrían servir de señalización de lugares, pero profundizamos en indicar que esos lugares serían los propios poblados.

Algunos autores marcan que podrían tratarse de losas sepulcrales o indicadores de enterramientos si se colocan verticalmente, aunque también como marcadores de rutas de ganado o territorios (Bendala, 1977, 180; Tejera, Fernández y Rodríguez, 2006, 150-151; Cabañas, 2019, 142-143), añadiendo otros autores que pueden servir de indicadores económicos (Díaz-Guardamino, 2010, 329) o para referenciar caminos, zonas mineras o la predominancia de unas élites guerreras determinadas (Almagro Gorbea, 1977, 193; Cabañas, 2019, 143-145). También encontramos a otros investigadores que indican que podrían tener la funcionalidad funeraria aunque aludiendo a determinados antepasados familiares o algún tipo de divinidades guerreras (García Sanjuan *et alii*, 2006, 150).

Por tanto, debemos diferenciar las estelas en dos concepciones fundamentales dentro de esta última hipótesis: la de marcador de un determinado poblado y la concepción funeraria, por otra parte y colocada en necrópolis, que aluden al paso del Más Allá llegando en algunos casos la divinidad a recoger el alma del difunto. Serían, además, una de las primeras manifestaciones de las representaciones del alma de un ser humano y por tanto, de la concepción espiritual que se tenía sobre una vida después de la vida.



El registro arqueológico<sup>25</sup> describe algunos escudos con escotadura en V procedentes del norte de Europa pero se observan claramente en ellos que son fruto de algún golpe, al romper los nervios que lo componen, como aludimos en líneas anteriores.

Por lo general, los autores mantienen que los círculos concéntricos aluden a escudos con escotadura en V realizados intencionalmente y procedentes del Mediterráneo Oriental (Bendala, 1977, 182-183; Blázquez, 1985-1986, 469; Del Reguero, 2016; Cabañas, 2019, 150; Celestino y Paniego, 2021, 83), como no podría ser de otra forma para ellos, indicando incluso una cronología para el siglo VII a.C., sin tener en cuenta los milenios anteriores de ocupación continua en el sur de la Península Ibérica en el que las guerras eran habituales y por lo tanto, la existencia de los escudos, con la interpretación que le damos para justificar esas escotaduras en U o V.

Por tanto, para justificar el hecho de que la escotadura en U o V no responde a una funcionalidad estética, ni de modas, influencias orientales o funcionalidad, nos hemos detenido en el análisis que realiza Del Reguero (2016) respecto a la evolución de los escudos y la procedencia que este autor les otorga. En un primer momento habla de una manufactura en piel de toro que cubre un esqueleto de madera para justificar los remaches y los data en el Bronce Final (Del Reguero, 2016, 24-25). Sobre la funcionalidad de la escotadura indica que sería para que el guerrero obtuviese una buena visión o para que pudiera sujetar o apoyar su lanza, hecho que no sería correcto por el tamaño relativamente pequeño de este tipo de escudos que se sujetaría sólo con un asa central y por lo tanto serviría para una defensa activa, moviéndose con agilidad sin posibilidad de obstaculizar la visión o de poder apoyar la lanza en la escotadura. En cambio, los escudos griegos presentan una forma de cogida central para el codo y en un extremo un asa para la mano, hecho que no se representa en ninguna estela de las analizadas o recogidas en el extenso catálogo de Díaz-Guardamino (2010). El tamaño

---

<sup>25</sup> Véase al respecto el siguiente enlace: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2017/escudo-griego-troya-alejandromagno/>



que se estima para los escudos de las estelas sería de 50 cm por lo que no tendrían un gran peso. Este hecho lo aporta la comparación de algunos escudos conservados en Irlanda o Norte de Europa durante este periodo. Los escudos de Irlanda con escotadura realizados en madera son únicamente dos: el escudo de Annandale localizado en el condado de Leitrim en 1863 y el escudo de Cloonlara localizado en el condado de Mayo. Sin embargo los escudos realizados en piel tratada son más numerosos en Irlanda, aunque no dejan de contemplar que la escotadura podrían ser realizadas de forma accidental (Del Reguero, 2016, 26).

En Grecia se encuentran los escudos más antiguos representados en el Vaso Chigi de Corinto y datado en el 640 a.C. donde se recrea la forma de cogida en codo mediante agarre central y asa en el extremo, lo que les permitía un mayor tamaño para estos escudos. Pero en este caso aparecen dibujados de forma redonda. En el registro arqueológico encontramos escudos en el Egeo que se remontan al 1600 a.C. realizados en mimbre y cubierto de piel de animal, con forma rectangulares permitiendo la protección de todo el cuerpo desde la cabeza a las espinillas. En el 1500 a.C. se registran los característicos escudos en “ocho”, número que tendría un significado relacionado con el mundo de ultratumba o con rituales de iniciación. Estos escudos eran ya más pequeños, pero no se pueden comparar con los representados en las estelas porque no se registran ninguno con esta forma. En el 1200 a.C. aparecen escudos redondos y se documentan las primeras escotaduras en V en ellos<sup>26</sup>. No obstante, vemos que la cronología abarca desde el Bronce Medio por lo que los contactos hacia la Península Ibérica según la Arqueología tradicional aún no se habían dado y sin embargo si se detectan estelas anteriores que corresponden con los círculos concéntricos de núcleos como Valencina, lo que indica que los escudos con escotadura en U o V que se representan en las estelas no podrían provenir del Mediterráneo oriental. Desde el 700 a.C. se representan escudos ovalados con dos escotaduras laterales, similar a los del 1500 a.C. en forma de “ocho”, aunque no se encuentran representaciones con dos

---

<sup>26</sup> Compruébese el siguiente enlace: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2017/escudo-griego-troya-alejando-magno/>



escotaduras en las estelas del suroeste peninsular. Posteriormente, los escudos griegos del 560 a.C. llamados *Aspis*, eran de gran tamaño, con un agarre para el codo en el centro y un asa en el extremo, además de un reborde para ser apoyado en el hombro y repartir el peso del escudo en los temidos *hoplitas*, hecho que tampoco encontramos en las representaciones de las estelas. Por tanto, todo esto nos hace alejarnos de admitir cualquier interpretación de escudos importados de Grecia u Oriente a la Península Ibérica.

Encontramos autores que otorgan una funcionalidad distinta para estos círculos concéntricos y establecen que se tratan de gargantillas (Rodríguez Corral, 2018, 40), si bien no compartimos esta hipótesis. En estelas como la de Cabeza de Buey I localizada en Ciudad Real<sup>27</sup> vemos que aparecen representados círculos concéntricos con escotadura abierta hacia abajo donde parece salir o entrar una figura diademada que identifican como femenina, aunque se la representa con las armas típicas de los guerreros pero con los brazos en jarra en actitud de espera. Curiosamente, la dirección de la escotadura en esta estela nos hace pensar que se trata de algún tipo de apertura para llegar a un lugar, probablemente el inframundo del que sale esta divinidad femenina para esperar a recoger el alma del difunto y conducirla al Más Allá. Los puntos en el interior de los círculos concéntricos podrían aludir a los remaches de un escudo, que es lo que la mayoría de investigadores podrían pensar, pero debemos tener en cuenta nuevamente la alegoría del mundo del Más Allá representado en los propios escudos, como hemos comentado. Por lo tanto, podría darse el caso de tratarse de un escudo, pequeño por ser del tipo manejable con asa en el centro, en el que se ha representado las esferas del inframundo que esta cultura podría concebir. Por ello, estamos ante el ejemplo de representación doble en cuanto a estos círculos concéntricos, en el que por una parte podría aludir a un escudo pero con la vinculación de indicar un lugar a donde tiene que llegar el guerrero fallecido, y por otra parte la

---

<sup>27</sup> <https://iesmunoztorrero.educarex.es/web/aguaserena/laserena/historia/estelas/estelas.htm>



divinidad que viene a recogerle, incluyendo sus armas y el carro como vehículo apotropaico.

Es curioso contemplar que estos círculos concéntricos coincidan con el número 3 en cuanto a las líneas circulares que lo componen, y por extensión, en el conjunto donde aparecen junto a otras armas, como vemos en los ejemplos de las estelas de Belalcazar<sup>28</sup>.

### 2.3.5.- Divinidades diademadas

Respecto a las representaciones diademadas<sup>29</sup> se indican que podrían corresponder a divinidades pero mantienen la duda para decidirse si son guerreros con un determinado tocado (Tejera, Fernández y Rodríguez, 2006, 152). Esto lo encontramos de forma relativa, como hemos comentado anteriormente puesto que las figuras antropomorfas definidas como guerreros se representan junto a sus armas para adentrarse con ellas en las esferas del Más Allá, y las figuras diademadas podrían asociarse con divinidades femeninas que acompañan al difunto, el cual puede ser representado con distintos cascos, destacando los cuernos de toros en ellos que aluden a una jerarquización social además de representar la valentía de este guerrero concreto en alusión al poderío que se le atribuía al toro. Ejemplo de ello lo encontramos en la estela diademada de Almadén de la Plata (Sevilla) en la que se representa además un guerrero con casco, espada y escudo (García Sanjuán *et alii*, 2006, 139-140), en la que apreciamos cómo ambas figuras se cogen de la mano, hecho que no aprecian los autores que han estudiado esta pieza además de indicar que poseen cuatro dedos cuando se ve en las fotografías que aportan que es fruto del desgaste de la piezas.

<sup>28</sup> Véase los siguientes enlaces web: <https://asociacionturdulia.wixsite.com/inicio/post/estela-del-guerrero-belalc%C3%A1zar-ii>; <https://terraeantiquae.com/profiles/blogs/hallan-en-belalcazar-cordoba-una-estela-de-guerrero>; [https://www.cope.es/emisoras/andalucia/cordoba-provincia/cordoba/noticias/estela-guerrero-localizada-belalcazar-que-ahora-puedes-ver-20200718\\_818994](https://www.cope.es/emisoras/andalucia/cordoba-provincia/cordoba/noticias/estela-guerrero-localizada-belalcazar-que-ahora-puedes-ver-20200718_818994).

<sup>29</sup> Véase algunas estelas diademadas en el siguiente enlace: <https://iesmunoztorrero.educarex.es/web/aguaserena/laserena/historia/estelas/estelas.htm>



Para este caso concreto vemos que la diadema se compone de las dos líneas que conforman el arco el cual está dividida de 22 trazos horizontales (García Sanjuán *et alii*, 2006, 141), siendo un número muy relacionado con la divinidad o con lo espiritual en su vinculación como guía de la Humanidad. Además, en esta ocasión parece que los círculos concéntricos si representan a un escudo compuesto de dos círculos concéntricos y no de tres. Sin embargo, el criterio de los autores del análisis de esta estela se mantiene en afirmar que corresponde a una mujer de elevado rango social o guerrero, alejándose de contemplar el carácter de la aureola que se advierte en esta estela para una divinidad femenina.

Autores como Celestino y Paniago comentan que las representaciones de figuras diademadas podrían aludir a divinidades relacionadas o sincretizadas con Baal o Astarté (Celestino y Paniago, 2021, 75), pero en clara alusión de una transmisión desde el Mediterráneo oriental, hecho que se detectaría tan sólo en las estelas más recientes, por lo que para las más antiguas aún se desconoce el nombre que podrían tener las divinidades que se acercarían al humano en aquellos momentos, recogiendo su alma tras su muerte. Podríamos interpretarlo como ángeles en el sentido literal de la palabra si bien todas las culturas posteriores en las concepciones religiosas lo mantienen como elementos comunes y los representan alados como reconocemos en algunas de estas estelas, recogida una de ellas con el número 295 en el catálogo de Díaz-Guardamino (2010), o en las analizadas por González Bornay (2021) que determina dos ángeles en dos estelas analizadas en el catálogo del Museo de Cáceres.

En el ejemplo de la estela de Capilla localizada en Badajoz, vemos que tanto en el interior como en el exterior se representan puntos y líneas radiales para enfatizar la aureola de la divinidad. En relación a los números relacionados con esta supuesta diadema, encontramos un arco conformado con dos líneas cruzadas por 28 radiales y sobre éstas aparecen unos 39 puntos, cerrando el dibujo con la representación de un círculo en cada extremo de las líneas arqueadas, que en total serían 4. Si sumamos los puntos que la componen nos dan un total de 43 que sumados entre sí (4+3) nos da el número 7, relacionado en la Antigüedad con la divinidad que recoge al difunto para



llevarlo al Más Allá, además de otros factores como recogen los investigadores Mendoza y Cabeza en su estudio de este número relacionado en las representaciones del Oinochoe de Tagliatella (Mendoza y Cabeza, 2017, 25). Los investigadores de esta estela en concreto de Capilla, Enríquez Navascués y Celestino nos indican que la figura posee seis dedos (Enríquez Navascués y Celestino, 1981-1982, 204), aunque en la fotografía que aportan se observa que es un error en el grabado que induce a pensar que se trata de un sexto dedo, por lo que no tenemos que buscar ningún elemento extraño en esta figura, más allá de la concepción sobrenatural de la que venimos hablando en esta investigación. Lo que resulta extraño es que en la cabeza de la figura aparezca una línea horizontal que no es posible determinar cuál es su función. El pectoral que se representa en esta figura se divide en 11 partes, hecho relevante en relación a la numerología y vinculación con la divinidad. Un detalle que nos llama la atención en esta curiosa estela es que parece que la figura antropomorfa sujeta una especie de cesta de confección rectangular y con asa en la forma que lo encontramos en la iconografía mesopotámica al representarse los dioses con una cesta quizá con la función de recoger a las almas, ejemplos que encontramos en el cilindro-sello acadio de Shamash (Lara Peinado, 1989, 141) del 2250 a.C., o la divinidad asiria alada y con cabeza de águila (Lara Peinado, 1989, 144) del siglo IX a.C., por lo que podemos inclinarnos en que junto a la representación del áurea enfatizada con puntos y rayas, se trata de una divinidad femenina que espera transportar el alma del difunto.

### **2.3.6.- Conexiones numerológicas con la guitarra.**

Llegados a este punto, y como núcleo novedoso de nuestra investigación, relacionaremos los números que vemos en la arquitectura de una guitarra prácticamente desde sus orígenes, sobreviviendo hasta nuestros días en su composición aunque sin su valor simbólico ancestral. Para ello, veremos las conexiones con los números básicos y fundamentales en el simbolismo de la Antigüedad, de los cuales destacamos los siguientes:



El número 1 representa al mástil que está considerado el alma de la guitarra; el número 3 corresponde a las tres partes externas de la guitarra así como a las varillas interiores perpendiculares al mástil, entre otras cuestiones que veremos; el número 6 se manifiesta fundamentalmente en las cuerdas; el número 7 alude a la composición interna de los refuerzos longitudinales así como en otra serie de casuística como la suma del número de cuerdas con el mástil, entre otros ejemplos que veremos; el número 8 conforma la caja de resonancia; el número 11 se conformaría de la unión de varios elementos, tales como los refuerzos interiores. El número 0, considerado neutro o nulo, aparece en la concepción de Asia oriental donde lo relacionan con el infinito, pues contemplan la existencia del vacío que todo lo puede porque lo contiene todo, según las ideologías Daoístas (Kakuzo, 2000, 18-19; Hernández y Gallardo, 2007, 183; Cabeza y Almodóvar, 2016, 32; Mendoza, 2024, 155).

Todo ello nos induce a pensar que se confeccionó en relación a las concepciones de las divinidades, las esferas del inframundo, y todo el simbolismo que durante la Antigüedad cobraron gran importancia. Será la Cábala, posterior a los orígenes de la primitiva guitarra, la que aluda al nombre de Dios según los números, en concreto centrándose en los diez primeros del sistema numérico tradicional (Scholem, 1989, 21; Zurdo, 2008, 56). Nosotros aludimos a números arábigos si bien debemos indicar que el sistema numérico es tan diferente como extraño de representar según las culturas que lo traten. Por ello, para evitar confusión o salirnos del tema para explicar las concepciones de numeración de los distintos pueblos, nos centraremos en los números enteros arábigos.

Hablar de Cábala significa hablar de la ley judía, aunque se consideró como la concepción mística que envolvía a la divinidad, surgiendo la Gematría como variante con el fin de buscar las relaciones sagradas en los números asignados a ciertas palabras que componen los textos sagrados (Zurdo, 2008, 57-58). Será Abraham Abufalia (1240-1291) quien asignara números simbólicos a las letras hebreas en la forma que lo hicieron muy anteriormente los asirios, babilónicos y posteriormente griegos y judíos, aunque no será hasta el siglo XVII cuando se adopte el término de



Gematría gracias al sistema de Abugalia (Zurdo, 2008, 55). Se creó, por tanto, la una tabla de equivalencia llamada transliteración con el fin de recoger estos números, por lo que a modo de ejemplo, utilizando el nombre de David, que al mismo tiempo significa en hebreo “el elegido por el Señor”, se representa numéricamente de la siguiente forma:  $D=4 + A=1 + V=6 + I=10 + D=4$ , lo que nos da el número de 25 en el que la suma de sus dígitos (2+5) nos da 7, considerado el número más simbólico y sagrado que destaca tras el correspondiente a la Unidad. Así mismo, encontramos que el mal denominado número de la Bestia<sup>30</sup>, relacionado con el 666, no corresponde a ésta sino al emperador romano Nerón, quien sofocó con dureza las revueltas del 66 d.C. en la provincia de Judea, por lo que para éstos era la persona considerada como el mal encarnado o la Bestia, haciendo corresponder las letras de su título con números que sumados daban el 666 o el 616 según se escribiese Nerón César en griego (*Nron Qsr*, pronunciado como *Neron Kaisar*) o en Hebreo (*Nro Qsr*, pronunciado como *Nero Kaisar*). Para ello, los números de cada letra de Nerón son los siguientes:

$N=50 + R=200 + O=6 + N=50 + Q=100 + S=60 + R=200 = 666$  en griego.

$N=50 + R=200 + O=6 + Q=100 + S=60 + R=200 = 616$  en hebreo.

De esta forma comenzó la relación del mal, en este caso Nerón, vinculado al enemigo del cristianismo y judaísmo, y por lo tanto, la Bestia o el Demonio, cosa errónea si se hubiese considerado su nombre completo: *Nero Claudius Caesar Augustus Germanicus*, pues éste no correspondería con la numerología anterior. Desde entonces, todo ha girado en relacionar el 666 con los peores personajes de la Historia a los que se cree que son los anticristos, como Domiciano, Diocleciano, Mahoma o Hitler.

Sin embargo, por la misma regla de tres de la numerología, se pretende vincular los números sumados para que estén entre los 10 primeros considerados sagrados y si sumamos  $6+6+6$  nos da 18 que al sumar sus dígitos nuevamente (1+8) obtenemos el número 9, por lo que sería un número vinculado con la vida y el Más Allá, sin tener

<sup>30</sup> Compruébese: [https://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%BAmero\\_de\\_la\\_Bestia](https://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%BAmero_de_la_Bestia)



connotaciones negativas, desmontando el mito de que el número 666 fuese el de la Bestia.

Existen números excepcionales que no están entre los diez primeros, como el 11, el 22 o el 33. El número 11 lo recogemos en nuestro caso, vinculado a la suma de los refuerzos interiores y se relaciona simbólicamente con la muerte, la resurrección, la luz y la vida; el número 22 es un número maestro con fuerza pues corresponde a la suma de 11 dos veces. Se asocia por tanto con la intuición y creatividad, y representa el equilibrio y la armonía; el número 33 representa la iniciación de Jesús y el elevado grado de conciencia espiritual humana.

Y de la misma forma que el 666 estaba vinculado con la Bestia o el mal, el 333 se relaciona con el crecimiento y la suerte angelical. Curiosamente, al igual que sucede aplicando la numerología con el 666, la suma de sus dígitos ( $3+3+3$ ) nos da 9 por lo que corresponde numéricamente con la suma de los dígitos del número 666 y por lo tanto, no pueden ser contrarios al mismo tiempo salvo por la concepción asiática en el que se afirmaba que el vacío era lo más poderoso porque lo contenía todo como hemos aludido anteriormente (Kakuzo, 2000, 18-19) y los opuestos debían estar íntimamente relacionados como el Yin y el Yang, por lo que si el 666 está relacionado con el mal y el 333 con el bien, y todo está vinculado al número 9, demostraría la necesaria existencia de los opuestos en la concepción asiática. Nuevamente se debe tener en cuenta la filosofía Daoísta que aludía a que “sin muerte no puede haber vida y sin vida no existiría la muerte” (Jerimiah, 2007, 47-48; Salazar, 2013, 9-10; Mendoza, 2024, 173) en clara referencia a la necesaria unión de los opuestos. Al respecto, Confucio no consideraba la muerte como el final de la existencia, sino como un paso hacia la reencarnación en la denominada rueda del Samsara con el fin de llegar al Nirvana considerado el despertar de la ignorancia y el desapego de lo material del tiempo cíclico (Cabeza, 2009, 99; 2017, 52).

El investigador Gershom Scholem (1989, 22-28) considera que la numerología trata la Creación como un “movimiento lingüístico” cuyo simbolismo está relacionado con



la luz, de donde provienen las palabras Ángel y Dios que han llegado a nosotros después de presentar un origen indio en sanscrito y, por lo tanto, entendiendo a la India como un lugar que funciona como nexo de intercambios culturales entre el Occidente europeo y Asia oriental. La concepción de dichas luces en relación a la numerología y a lo anteriormente expuesto, se relacionan con el Tetragramatón (Mendoza, 2024, 159-160), por lo que vemos cómo de lo general de la concepción numérica, se pasa a lo particular de la divinidad judeocristiana.

Al respecto, tanto en Occidente como en el extremo Oriente, conciben la existencia de ángeles o seres de luz (Scholem, 1989, 34; Mendoza, 2024, 161), que representan como figuras antropomorfas aladas y se mantendrán como elementos comunes en todas las culturas del planeta, entendiéndolos en muchas de ellas como “mensajeros”, tal y como nos comenta el antropólogo José García Velázquez en conversaciones respecto a esta investigación, hablando de la traducción que se realiza de los términos *Malaj* o *Angelus* en griego como mensajeros pero provenientes del término *Dyeu* o *Dyu* en sanscrito de donde se dividirá según el lugar de interpretación (del sanscrito al acadio, hebreo o griego) a *Elohim* (Libro de Salmos, 82.1) en relación a la Luz por un lado y Dios por otro, derivando el nombre del dios judeocristiano como procedente o vinculado al Tetragramatón YHWH y en su evolución en *Theos* o Zeus griego y *Deus* en latín (Mendoza, 2024, 159). No pretendemos entrar en Teología ni debatir sobre el nombre de Dios, si bien aclaramos algunos conceptos en la línea que nos conduce el estudio de la numerología y su relación con la guitarra y lo divino. En cuanto al Tetragramatón, el Catedrático J. M. Cabeza (2017, 113) en su obra *La visión y la voz*, nos indica que aludía éste al nombre impronunciable de Dios, derivando la traducción “yo soy el que soy” o “el señor de las huestes” y posteriormente con la inclusión de las vocales, el surgimiento del término Yahveh, que nos induce a pensar que tanto este dios judeocristiano como los de las concepciones grecolatinas, por citar algunas culturas mediterráneas, aludían a seres de luz y por lo tanto vinculado a



ángeles<sup>31</sup> que tomarían distintas jerarquías, no sólo como mensajeros sino como protectores o controladores del Destino, de la vida y de la muerte a los que habrían que tener contentos y apaciguarlos con sacrificios y danzas, por lo que la música estaba íntimamente relacionado con las divinidades en cualquier contexto.

Algunos de estos ángeles asumieron el papel de un único Dios (Libro de los Salmos, 34.7). Al respecto, algunos pasajes de las escrituras sagradas nos recuerdan que el dios hebreo Yahveh era un ángel y no un dios (Libro de los Jueces, 13:3 y 13:22), hecho que posteriormente se ha omitido en toda descripción monoteísta (Mendoza, 2024, 160). Dentro del politeísmo, en la concepción judaica encontramos a dos ángeles que marcan un rol de considerarse dioses, compitiendo entre sus jerarquías como el caso de la disputa entre Yahveh y Mastemá que le cuestiona respecto a la orden de exterminar a los primogénitos de Egipto, pidiéndole permiso a Yahveh para crear seres que hicieran el trabajo sucio por él, surgiendo los demonios como seres oscuros, inferiores a los ángeles pero superiores a las almas humanas (Jubileos, 49.2), concepción ya bien diferenciada en el 100 a.C. (Mendoza, 2024, 161).

Esta primera concepción divina entre nombre y numerología nos lleva a relacionarlo con el número 4 según la Torah, vinculando al Tetragramatón con los nombres Aleph, Hei, Vav y Yod en función de cada letra (Scholem, 1989, 33). Por tanto, tenemos una primera relación numérica que vincula la luz de donde deriva la concepción de la divinidad, junto al sonido musical y el número 4 (Scholem, 1989, 34).

Así, encontramos un curioso sincretismo entre Zeus y Osiris (Mendoza, 2019), por ejemplo, lo que nos conduce al simbolismo del mundo egipcio, sobre todo el relacionado con su consorte Isis, quien le otorgó la vida nuevamente con su magia, motivo por el que se concibe la cruz Ankh de Isis como símbolo de la resurrección, de la vida y de la muerte (Pikaza, 1997, 345-350). Esta cruz se interpreta también como la unión de los opuestos en clara sintonía con el yin yang de Asia y por tanto entendiendo

---

<sup>31</sup> Véanse los siguientes términos vinculados con el simbolismo de ángeles, seres de luz y deidades, en los siguientes enlaces: <http://etimologias.dechile.net/?Dios> y <http://www.filosofia.org/enc/dce/e01482.htm>



también a la India como el nexo de ambas culturas. Así mismo, se entiende también como el símbolo de la fertilidad, mostrándose la “T” como los atributos masculinos y la “O” como el útero femenino, componiendo el símbolo de esta cruz. Con el tiempo llegó a convertirse en el símbolo de lo femenino en diferenciación al masculino. El travesaño de la “T” (en mayúsculas) se desplazó a una “t” (en minúsculas), lo que nos acerca a la forma de las primeras cítaras<sup>32</sup>. De esta manera vemos la morfología de la guitarra aludiendo a un símbolo de una deidad, como en este caso, si bien la forma en 8 la relacionamos con la concepción del infinito que este número tiene en las concepciones asiáticas.

La guitarra en sí, tanto por su forma como por sus elementos que la componen, aluden a las divinidades, con un valor simbólico en relación a los mitos de la Creación, de la fertilidad o la concepción respecto al Más Allá, pues en todos ellos el elemento común es la música para apaciguar a los dioses, que acompañaban a las danzas de las fertilidades, de iniciaciones o del simbolismo de la propia Creación. Podemos entender que se aludía a la muerte del dios y a su renacer, extendido a cada una de las almas conforme se popularizaban estos instrumentos, y por tanto, aludiendo al mito del Eterno Retorno o rueda del Samsara (Mendoza y Cabeza, 2017, 16).

En esta línea, los cabalistas pretendían dar un sentido numérico a las palabras de la Torá judaica o el Pentateuco cristiano, gracias al método de Abufalia como comentamos, con el fin de conocer su vinculación divina y por tanto, la esencia del Universo sin llegar a ser concebido dicha metodología como religiosa. Surgieron el Notaricón como la forma de leer entre líneas las letras iniciales o finales de estos textos que formaban un acróstico y lo vincularon a Dios; así como la Temurá considerada la conformación amagramática que vinculaba a los número con el Creador relacionando el Tetragramatón YHWH y sus variantes HWYH y WHYH (Zurdo, 2008, 55).

---

<sup>32</sup> Revítese el siguiente enlace: <https://es.wikipedia.org/wiki/Anj>



Tras el auge del Calcolítico en la Península Ibérica, entendido de forma mucho más avanzada y jerarquizado socio políticamente que como se venía contemplando hasta el momento (Martínez y Mendoza, 2023), así como la macroextensión territorial de sus poblados, encontramos estelas de guerreros que perduraron durante cientos de años hasta la llegada fenicia y el contacto posterior orientalizante que facilitó el sincretismo de las divinidades de ambos extremos del Mediterráneo (Mendoza, 2019), llegando gracias a ello la concepción que se tenía del Tetragramatón aunque vinculada a la forma femenina HWHY y relacionada con la deidad egipcia Hauhet, consorte de Hed, dios creador del mundo en otra concepción de la creación egipcia (Martínez y Mendoza, 2023, 214).

### **3.- Conclusiones.**

Llegados a este punto, nos detendremos en establecer nuestras conclusiones sobre el tema tratado. Hemos comprobado un total de 413 estelas prehistóricas, pudiéndose entender éstos como losas, estelas y estatuas-menhires, en la línea que presenta la doctora Díaz-Guardamino (2010), si bien esta investigadora indica que se conocen únicamente 118 estelas como tal, diferenciándolas de las estatuas-menhires (Díaz-Guardamino, 2010, 327).

Esta primera cuestión nos dan los siguientes 358 resultados según el catálogo de Díaz-Guardamino (2010):

-Cuatro monumentos arqueológicos con un elemento representados.

-Seis monumentos arqueológicos con dos elementos representados, entre los que encontramos en ellos símbolos (número 246 del catálogo de Díaz-Guardamino); puntos en un total tan elevados como en el registro número 280 del catálogo en el que contamos 44 puntos; además de un palimpsesto (número 310 del catálogo) con la inscripción según la base de datos especializada en epigrafía romana: ALLUQUIUS PROTAEIDI F(ILIIUS) HECE SITUS (CIL Cáceres II, 571) que traducen como “Aquí se estableció Alucio, hijo de Proteo”.



-Doce monumentos arqueológicos con tres elementos representados, entre los que destacamos algunos con numerosos puntos como el registro 259 del catálogo de Díaz-Guardamino donde contamos 28 puntos en total; además de encontrar registros con puntos en su interior que van de 12 a 20; otro palimpsesto (número 278) con la siguiente transcripción: PRO CUI XSTOJO VI FAU X LH SEST TL” que resulta intraducible y no aparece recogido en la base de datos Clauss-Slaby mencionada anteriormente.

-Catorce monumentos arqueológicos con cuatro elementos representados, entre los que destaca la pieza localizada en Torres Alocaz de Utrera (número 346 del catálogo); comprobando la representación de escudos considerados como tales al no indicar elementos equívocos como tal, en la línea comentado en el apartado de los escudos y círculos concéntricos de esta investigación nuestra.

-Dieciséis monumentos arqueológicos con cinco elementos representados entre los que destacan numerosos puntos a modo de áurea que van desde 6 puntos en el registro 257, 47 puntos en el registro 300 y 16 puntos en el registro 339.

-Seis monumentos arqueológicos con seis elementos representados, destacando los 27 puntos que presenta el registro 258 del catálogo y comprende el interior de un escudo.

-Dieciséis monumentos arqueológicos con siete elementos representados, destacando una inscripción con letras autóctonas intraducibles (número 275 del registro); otras estelas con una serie de puntos que van desde 5 puntos en el registro 283; 13 puntos en un escudo con registro 341, y 12 puntos en el registro 343 del catálogo de Díaz-Guardamino.

-Siete monumentos arqueológicos con ocho elementos representados donde destacamos los puntos que aparecen en ellos.

-Cuatro monumentos arqueológicos con nueve elementos representados.



-Un monumento arqueológico con diez elementos representados.

-Siete monumentos arqueológicos con once elementos representados, en el que destacan puntos como los 13 que encontramos en el registro 328 contorneando la cabeza del antropomorfo; además de localizar nuevamente letras autóctonas intraducibles en el registro 265; un escudo definido como tal con rayas y puntos en el número 293 del catálogo; y una extraña representación de una posible aureola (número 354 del registro).

-Dos monumentos arqueológicos con trece elementos representados.

-Cinco monumentos arqueológicos con representaciones de divinidades femeninas, entre las que destaca la localizada en el registro número 247 apareciendo junto a un guerrero y a los círculos concéntricos.

-Un monumento arqueológico con la representación de un ángel (número 295 del catálogo del registro), entendiendo que se representa a una figura antropomorfa con extraños surcos que evocan a un ser alado o con extrañas disposición no humana, siendo entendido como ángel en las diferentes culturas del planeta.

-Cincuenta y ocho estatuas-menhires entre las que destacan una nueva reutilización epigráfica (número 151 del catálogo), con la siguiente inscripción: LATRONIUS CELTIATI F(ILIIUS) H(IC) S(ITUS) E(ST), recogida en Clauss-Slaby (HEp, 1993: 280; AE, 1990: 541) y podemos traducir como “Aquí se encuentra Celtiati, hijo de Latronio”.

-Ciento noventa y siete monumentos arqueológicos indefinidos, donde no se reconocen ningún elemento.

-Dos monumentos arqueológicos considerados extraordinarios al representarse numerosos elementos, como las 22 localizadas en el registro 254 en el que apreciamos un escudo entendido como tal; o los 15 elementos en el que aparecen guerreros con cascos que aparece en el registro 302.



A esta lista debemos añadir los 26 elementos analizados correspondientes al catálogo del Museo de Cáceres según González Bornay (2021), que presentan los siguientes resultados:

- Cuatro monumentos arqueológicos con un elemento representado.
- Un monumento arqueológico con dos elementos representados.
- Seis monumentos arqueológicos con tres elementos representados.
- Dos monumentos arqueológicos con cinco elementos representados.
- Un monumento arqueológico con seis elementos representados.
- Tres monumentos arqueológicos con siete elementos representados.
- Seis monumentos arqueológicos con divinidades femeninas representados.
- Dos monumentos arqueológicos con ángeles representados.
- Un monumento arqueológico indefinido.

En este catálogo no encontramos ningún monumento con cuatro elementos representados ni con más de siete, aunque debemos señalar que hemos realizado nuestro cómputo de lo conservado en las estelas, que por lo general, salvo fracturas o desgastes importantes, suelen acercarse a los números que planteamos. Destacamos aquí los ángeles que representan a figuras antropomorfas aladas y portando armas, apareciendo junto a ellos círculos concéntricos en uno de los dos casos documentados en el catálogo de González Bornay (2021).

Los monumentos arqueológicos que recoge el investigador Tufiño (2021-2022) ascienden a 28, entre los que destacan los siguientes resultados:



-Un monumento arqueológico con dos elementos representados en el que destacamos cómo en uno de ellos una figura antropomorfa se adentra en los círculos concéntricos donde se representa en el centro dos puntos aludiendo a la dualidad de la que hemos hablado en esta investigación.

-Seis monumentos arqueológicos con tres elementos representados destacando puntos a modo de aureolas sobre el antropomorfo que aparece junto a los círculos concéntricos en una de ellas.

-Un monumento arqueológico con cuatro elementos representados en el que aparece un extraño símbolo que podría corresponder a una escritura autóctona aún sin descifrar.

-Un monumento arqueológico con cinco elementos representados donde vemos un escudo con puntos en su interior y un extraño símbolo nuevamente.

-Un monumento arqueológico con seis elementos representados.

-Cinco monumentos con siete elementos representados en el que destacan círculos concéntricos con un gran tamaño respecto a pequeños carros que los rodean.

-Cuatro monumentos arqueológicos con once elementos representados en el que destacan nuevamente los grandes círculos concéntricos y carros pequeños, además de figuras antropomorfas sin piernas y con escudo realizados mediante rayas paralelas o concéntricas, detectando también algunos símbolos extraños no definidos.

-Un monumento arqueológico con trece elementos representados.

-Tres monumentos arqueológicos con divinidades femeninas representadas, como la que encontramos en las estelas denominadas Capilla III y Capilla V, donde en esta última aparecen dos guerreros y dos escudos y entre ellas un extraño ser con aureola que evoca a una divinidad femenina.



-Un monumento arqueológico considerado extraordinario al localizar en él 17 representaciones de objetos entre los que destacan un escudo con rayas verticales que tiene un cuadrado a modo de centro.

Por tanto, el total de los monumentos arqueológicos analizados ascienden a 413. En su conjunto encontramos las siguientes coincidencias respecto a la numerología de elementos representados:

- Sesenta y seis monumentos arqueológicos vinculados con el número 1.
- Veinticinco monumentos arqueológicos establecidos para el número 3.
- Diecinueve monumentos arqueológicos relacionados con el número 5.
- Dieciocho monumentos arqueológicos vinculados al número 7.
- Siete monumentos arqueológicos establecidos para el número 11.

Vemos los números más relevantes tenidos en cuenta en la numerología<sup>33</sup> que se estableció muy posteriormente pero no deja de ser relevante en cuanto a las concepciones espirituales o simbólicas de los momentos en los que se representan estas estelas, ya que el principal número es el 1 o la unidad de la divinidad al menos de la que procedía del inframundo en estos casos, ya que el politeísmo o la veneración de la Naturaleza y sus dioses era normal en estos momentos. El 1 se sitúa en la cúspide de todo, siendo el elemento más poderoso al ser la cabeza visible en la sociedad, el dominio del todo, la jerarquía de la sociedad, bien matriarcal o patriarcal, y por supuesto el número de las divinidades que dominaban cada elemento, como el inframundo, los cielos, los mares o las montañas, por poner algún ejemplo de ello. En las guitarras lo hemos relacionado con el mástil o el alma de la misma.

---

<sup>33</sup> Entre las muchas web que tratan estos aspectos, traemos para su consulta la siguiente: [https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos\\_jcyl/am/6\\_33iglesiaszamora/paginas/numeros.htm#:~:text=CINC0%2C%20le%20corresponden%20los%20cinco,seis%20d%C3%ADas%20de%20la%20Creaci%C3%B3n.](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos_jcyl/am/6_33iglesiaszamora/paginas/numeros.htm#:~:text=CINC0%2C%20le%20corresponden%20los%20cinco,seis%20d%C3%ADas%20de%20la%20Creaci%C3%B3n.)



El número 3 sigue en estadística según estas representaciones, teniendo que admitir que la mayoría de ellas aparecen representadas sin antropomorfos por lo que este número estaría vinculado a las atribuciones guerreras de las divinidades, hecho que posteriormente se generalizó en los panteones de las civilizaciones grecolatinas. Además, corresponde con las tres partes en las que se divide una guitarra.

El número 3 que aparece muy representativo en la composición de la guitarra mediante cabeza, cuerpo y alma, como hemos indicado, se vincula con las estrellas más numerosas del cielo y nuevamente relacionado con la Luz y el Cosmos, sobre todo las que aparecen en el cinturón de Orión, siendo el número 7 el que se aprecia de las principales estrellas de esta constelación que representa a una divinidad cazadora. El total de sus estrellas conocidas llegan a 81 que en numerología indicaría el 9 mediante la suma de sus dígitos (8+1), considerado sagrado al estar dentro de los diez primeros números primordiales asociados con la divinidad, representando en este caso la compasión, tolerancia, cierre de ciclos y la perfección universal. Debemos indicar que la concepción angelical divide en 3 a las jerarquías de éstos, compuestos a su vez por 3 grupos distintos que nos dan un total de 9. La primera jerarquía angelical sería la considerada más cercana a la divinidad o unidad, estando compuesta por Serafines, Querubines y Tronos; la segunda jerarquía representarían atribuciones de los ángeles, siendo éstos las Dominaciones, Virtudes y Potestades; y finalmente la tercera jerarquía sería la que estaría más en contacto con las almas humanas, compuestas por Principados, Arcángeles y Ángeles (Zurdo, 2008, 56-57). Vemos así que es fácil entender la concepción politeísta de las culturas más antiguas, aludiendo a esas luces bajadas de los cielos, consideradas dioses ancestrales y posteriormente cambiados de categorías en sus funciones con la llegada del monoteísmo.

El número 3 también aludirían a las triadas de dioses principales de las distintas culturas, si bien el Cristianismo lo equiparó con la Santísima Trinidad y curiosamente aparece este número representado en las logias de masones mediante 3 columnas en su cuadro central (Zurdo, 2008, 57). Las primitivas guitarras que se representan en los jeroglíficos egipcios de la Dinastía XVIII (1575-1295 a.C.) presentaban 3 cuerdas



asociadas a este número, en la forma que concebían la división tripartita del alma por ejemplo. En el Museo Arqueológico de El Cairo se encuentra depositado un laúd de 3 cuerdas en muy buen estado de conservación (Battaglini, 2019, 6).

El número 5 está vinculado al cambio que se produce de la vida a la muerte, siendo adoptado posteriormente dentro de la concepción judeocristiana al representar los textos sagrados atribuidos a Moisés o las propias llagas de Cristo.

En cuanto al número 7 se trata de uno de los números que pasará a la posteridad como el principal vinculado al paso hacia el Más Allá. Se reconocen en este número a los siete planetas conocidos en la Antigüedad, los siete Chakras, los siete colores principales, los cuales configuraban cada uno de los siete cuerpos de los zigurat mesopotámicos o egipcios, así como los tributos de siete hombres y siete mujeres que los atenienses realizaron en honor a Minos cada ocho años, vinculado por tanto al culto del toro. Se considera también el año del nacimiento de Apolo en la antigua Grecia clásica, vinculado con la destrucción del Universo cada siete años y su reconstrucción, en la forma que el cristianismo estableció como el último día de la Creación, y por supuesto, el número de pasillos que componen los laberintos etruscos y griegos destinados a ser cruzados por el difunto tras su muerte y realizar el camino hacia el Más Allá acompañado o no por la divinidad (Mendoza y Cabeza, 2017, 24-25). En la guitarra, el número 7 está vinculado con su composición interna, es decir, con el motor universal que lo mueve todo.

Serán los laberintos los elementos que sustituyeron a los círculos concéntricos y espirales prehistóricos para aludir al inframundo. Precisamente, con el paso del tiempo surgirán laberintos confeccionados con 11 pasillos, como mantienen los investigadores Mendoza y Cabeza (2017, 24) además de interpretarse el número 11 como la suma de la dualidad en los ritos fundacionales o de Creación, siendo 2 el resultado de la suma de ambos dígitos, estando vinculado con el número de astros que aparecen en el cielo, el sol y la luna, además de la concepción de los eternos opuestos en Asia oriental. Estos laberintos adquirieron la concepción con el tiempo, de símbolo de vida y muerte, el lugar



donde sólo el héroe escapa, el sitio donde se debe realizar los rituales de iniciación por el peligro que conlleva. Se entiende el centro de ellos como el lugar de partida y regreso del alma del guerrero que se encuentra en un eterno bucle conocido como rueda del Samsara, según los investigadores Mendoza y Cabeza (2017). Además, el centro se relaciona con la inmortalidad, la sabiduría o la puerta hacia otras dimensiones donde reside la espiral. En esta concepción, se debe vincular al estudio que planteamos sobre los círculos concéntricos que localizamos en las estelas del suroeste peninsular, cuando no refieren éstos a verdaderos escudos como hemos comentado.

El número 8 que forma la caja de resonancia, lo encontramos en la duración de un reinado en Grecia, salvo en Esparta, además de en la concepción japonesa donde simbolizaba el infinito; también está vinculado con el ritual del sol que realizaban los indios Evenk de Siberia; y de forma general se entiende que indica las 8 direcciones posibles, siendo éstas los 4 puntos cardinales más sus 4 puntos intermedios (Mendoza y Cabeza, 2017, 20), por lo que se vincula también al número 4 en este aspecto. Como comentamos anteriormente, vemos que en Turquía se ha localizado un bajorrelieve Hitita datado del 1500 a.C. con la representación de un instrumento cordófono en forma de 8, evolucionando éste al Tar<sup>34</sup> turco posterior que mantuvo su forma en 8 (Battaglini, 2019, 12-14).

Todo ello está relacionado con su carácter simbólico, en la forma que lo hemos planteado, debiendo añadir que si bien es una interpretación subjetiva, no deja de ser interesante la importancia que a lo largo de la Historia se le ha otorgado a los números, vinculado con las divinidades y las concepciones del Más Allá. Paralelos de estas concepciones simbólicas sobre los ritos de fundaciones, la Creación o la dualidad de divinidades, los encontramos en los Vedas o textos sagrados indios, en la cultura Evek de Siberia, en el propio Egipto, costa Siro-Palestina, Mesopotamia e incluso Etiopía, como nos orientan Mendoza y Cabeza (2017).

<sup>34</sup> Véase el siguiente enlace: <https://patrimonioactual.com/page/tar-laud-instrumento-musical/#:~:text=El%20tar%20es%20un%20la%C3%BAad,comunidades%20de%20todo%20el%20Azerbai%C3%A1n>



Un apunte último lo debemos establecer en marcar un origen de la música que se remonta al Paleolítico Medio (127.000-30.000 a.C.) como demuestra la datación de instrumentos realizados al menos en hueso durante ese periodo (Leongomez, 2008: pp. 88-90; Martín Raúl, 2014: p. 49), si bien desde el Calcolítico peninsular (3800-2200 a.C.) se llegan a representar instrumentos cordófonos en estelas de guerreros, y posteriormente las localizamos en grabados de Mesopotamia, Egipto o India. Su funcionalidad estaría vinculada al simbolismo de las divinidades de cada momento, pretendiendo con su melodía apaciguar la furia de los distintos dioses mediante rituales diversos, y hacer más liviano el paso al Más Allá del alma de los difuntos. Parece evidente la existencia de un intercambio cultural entre Neanderthales y Sapiens, y no sólo sexualmente mediante el apareamiento entre especies sino en los elementos evolutivos y rituales que pasaron del Neanderthal al Sapiens moderno como el simbolismo de los enterramientos y probablemente los rituales de iniciación o de advocación de divinidades mediante la música.

En cuanto a los rituales de apareamiento, se conocen que algunos animales comienzan danzando y emitiendo sonidos a modo de melodías para atraer a las hembras, hecho que sin duda emuló el humano prehistórico y fue transmitido hasta nuestros días en distintas formas (Martín Raúl, 2014, 54). Estos rituales prehistóricos estaban en sintonía con la observación de la Naturaleza en Occidente, en la misma forma que se concebían en Asia oriental donde surgió el Daoísmo, entendiendo el Dao como Naturaleza, según el Catedrático Cabeza Láinez, llegando a Japón como punto más alejado, la concepción del Shintoísmo, considerado como una religión animista autóctona que emulaba a la Naturaleza y adoraba a sus dioses o Kami, entre otros elementos sobrenaturales (Mendoza, 2024). La búsqueda de la salvación tras la muerte o el conocimiento de las divinidades permitieron este simbolismo plasmado en un instrumento que tuvo connotaciones mágicas con el fin de contentar tanto a los dioses como a la Naturaleza.

Encontramos representaciones que aludían a estos rituales en tiempos de las civilizaciones clásicas del Mediterráneo (Mendoza y Cabeza, 2017), vinculados a ritos



de apareamiento y al tránsito hacia el Más Allá, donde la música jugaba un papel crucial (Leongomez, 2008, 92). La perduración temporal de estos instrumentos cordófonos debe entenderse como una forma necesaria para apaciguar a los dioses, siendo elementos de corte, al alcance de muy pocos, aunque popularizándose posteriormente, por lo que ha llegado hasta nuestros días tan sólo la tradición artesanal de su arquitectura y no el simbolismo con el que se diseñó. Así, en la actualidad se mantienen todos los elementos relacionados con una meticulosa numerología invariable, en la que se ha perdido la finalidad con la que se crearon, o de algún modo se mantiene si entendemos que con la música se apacigua el alma humana como heredera de los dioses.

Finalmente, terminaremos por señalar que nuestro estudio ha servido para proponer una nueva interpretación respecto a la funcionalidad de las estelas así como a la concepción de los círculos concéntricos o de las figuras diademadas que interpretamos como divinidades femeninas y su vinculación con las guitarras, respondiendo así a los objetivos planteados inicialmente para esta investigación.

#### 4.- Bibliografía.

Adiego Escolano, J. J. (2020). La interpretación de los instrumentos musicales en las estelas del suroeste de la Península Ibérica. *Saldvie*, (20), 199-209.

Almagro Gorbea, M. (1977). El Bronce Final y el periodo Orientalizante en Extremadura. *Biblioteca Prehistórica Hispánica*, (14), 159-194.

Almazán Tomás, David (1998). Descubrimiento, difusión y valoración del teatro japonés en España durante el primer tercio del siglo XX. *Artigrama*, 13, 331-346.

Almendros Baca, Juan Carlos (2015). La guitarra en sus modos culturales. *Hoquet: Revista del Conservatorio Superior de Música de Málaga*, 3, 5-18.

Battaglioni, Oscar (2019). El laúd y la guitarra. Procedentes de un mismo árbol, ubicados en distintas ramas. *Musicaenclave*, 13 (3), 2-24.



Bendala Galán, M. (1977). Notas sobre las estelas decoradas del suroeste y los orígenes de Tartessos. *Habis*, (8), 177-205.

Blázquez, J. M. (1985-1986). Los escudos con escotadura en V y la presencia fenicia en la costa atlántica y en el interior de la Península Ibérica. *Veleía* (2-3), 469-497.

Cabañas Luna, I. (2019). Las estelas del Guerrero. Un enigma arqueológico en la comarca de la Jara Toledana. *Alcalibe: Revista Centro Asociado a la UNED 'Ciudad de la Cerámica'*, (19), 141-170.

Cabeza Laínez, José María (2017). *La visión y la voz. Arte ciudad y cultura en Asia Oriental*. Cordoba University Press. Col. Arca Verde. Córdoba.

- (2009). Estancias japonesas: la tragedia de la ausencia. En Falero Folgoso, Alfonso y Cabeza Laínez, José María (2009). "Tragedia, ausencia, melancolía, en celebración del Genji: 1007-2007", *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamientos europeos*, 9-10, 97-103.

- (1997). *Ensayo sobre el espíritu de la tragedia*. Sevilla.

Cabeza Laínez, José María y Almodovar Melendo, José Manuel (2016). *Fundamentos de Composición y Arquitectura y Medio ambiente*. Editorial Académica Española, Düsseldorf, Alemania.

Cano Navas, M. L. (2015). El escarabeo de Torres Alocaz (Utrera). *Museo Arqueológico de Sevilla: la pieza del mes*. Sevilla ([https://www.museosdeandalucia.es/documents/1973886/2086436/MASE\\_a4\\_pieza\\_junio\\_2015\\_100\\_1.pdf/a728fd64-33a4-46c5-89f2-55d2482c2fae](https://www.museosdeandalucia.es/documents/1973886/2086436/MASE_a4_pieza_junio_2015_100_1.pdf/a728fd64-33a4-46c5-89f2-55d2482c2fae)).

Celestino Pérez, S. y Paniego Díaz, P. (2021). Últimas investigaciones sobre las estelas de guerrero y diademadas de la Península Ibérica. *Paleohispanica*, (21), 71-93.

Celestino Pérez, S. y López Ruiz, C. (2006). New light on the warrior stelae from Tartessos (Spain). *Antiquity*, (80), 89-101.



Checa, Francisco (1996). El trovo alpujarreño. De lo lírico a lo satírico. *Gazeta de Antropología*, 12, 1-15.

Del Reguero González, J. (2016). El escudo de piel con escotadura en <V> durante el Bronce Final Atlántico: elaboración y funcionalidad a través de la Arqueología Experimental. *Boletín de Arqueología Experimental*, (11), 22-44.

Díaz-Guardamino Uribe, M. (2010). *Las estelas decoradas en la Prehistoria de la Península Ibérica*. Tesis Doctoral: Departamento de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Enríquez Navascués, J. J. y Celestino Pérez, S. (1981-1982). La estela de Capilla (Badajoz). *Pyrenae*, (17-18), 203-209.

Falkenstein, F.; Mederos, A.; Schuhmacher, T.; Ostermeier, N.; Rodríguez Ariza, M. O. y Montes Moya, E. (2017). Prospección geo-física y excavación arqueológica en el sector norte del yacimiento de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el año 2017. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1-26.

Falkenstein, F.; Mederos, A.; Schuhmacher, T. y Link, T. (2014). Prospecciones arqueológicas y geo-físicas en el sector norte del yacimiento de Valencina de la Concepción. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 3136-3146.

García Fluixá, Ángel (Tr.) (1982). *Cuentos y leyendas japoneses*. Zaragoza.

García Sanjuán, L.; Wheatley, D. W.; Fábrega Álvarez, P.; Hernández Arnero, M. J.; y Polvorins del Río, A. (2006). Las estelas de Guerrero de Almaden de la Plata (Sevilla). Morfología, tecnología y contexto. *Trabajos de Prehistoria*, 63 (2), 135-152.

González Bornay, J. M. (2021). *Catálogo de estelas decoradas del Museo de Cáceres*. Junta de Extremadura, Cáceres.



Hernández, Abraham y Gallardo, Aurora (2007). La numerología y el álgebra chinas en la enseñanza actual de las ecuaciones lineales. *Investigación en Educación Matemática*, 21, 181-188.

Herrera, Noelia (2015). *La magia del Noh: un estudio sobre los elementos fantásticos del teatro Noh*. Montevideo, Uruguay.

Izquierdo de Montes, R. y López Juriano, S. (1998). Estela de guerreo en el Coronil (Sevilla). *Spal*, (7), 177-182.

Jerimiah, Ken (2007). El ascetismo y la búsqueda de la muerte por Guerreros y Monjes. *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 2 (3), 46-61.

Kakuzo, Okakura (2000). *El libro del Té*. Edición de Dominio Público. Mallorca.

Lara Peinado, F. (1989). *El arte de Mesopotamia*. Historia 16. Madrid.

Leongómez, Juan David (2008). El origen no humano de la música. *Y Obra*, 1, 87-97.

López Robinson, Carlos (2023). *La guitarra. Origen y evolución de su técnica y procedimientos (1500-1900)*. Instituto Juan Andres de Comparística y Globalización. Madrid.

Martín Raúl, Amodeo (2014). Origen de la música como un rasgo adaptativo en el humano. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 6 (1), 49-59.

Martínez Blanco, M. y Mendoza Álvarez, J. D. (2023). *Atlántida: la historia del Imperio Calcolítico*. Samarcanda. Sevilla.

Mederos Martín, A.; Schuhmacher, T.; Falkesntein, F.; Ostermeier, N.; Bashore, C.; El Dana, N.; Garvín, L. y Vargas, J. M. (2023). Valencina de la Concepción (Sevilla): secuencia del poblado Calcolítico y de los recintos de fosos. Campaña de 2019. *CPAG*, (33), 239-298.



Mendoza Álvarez, J. D. (2024). *La representación corporal a través del Daoísmo y Buddhismo y sus relaciones con las Artes Marciales. Orígenes y desarrollo. Tesis Doctoral*. Amazon Kindle (KDP). ISBN: 9798878783002.

- (2021). *Salpensa, la Pompeya española*. *Revista Estudios*, (43), 1-28. (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/49327/49129>).

- (2019). Un repaso por los horizontes prehistóricos de *Salpensa* (Utrera, Sevilla). *Historia Digital*, 19 (33), 3-30. (<http://www.historiadigital.es/arts/a1/files/assets/basic-html/page1.html>).

- (2015). *Salpensa* (El Casar, Utrera, Sevilla): nuevas aportaciones para su estudio, *Antesteria*, (5), 241-265 (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/106-2016-05-03-17.Mendoza.pdf>).

- (2012). *CHArq. Ciencia, Historia, Arqueología* nº 1. *Cuestiones en torno a la ubicación de la ciudad romana de Salpensa, Cerro El Casar, Utrera (Sevilla)*. Morrisville, Carolina del Norte, EEUU.

Mendoza Álvarez, José David y Martínez Blanco, Michael (2024). "Imperio Calcolítico entendido como la Atlántida de Platón". *Historia Digital*, 24 (43), pp. 81-109.

Mendoza Álvarez, J. D. y Cabeza Láinez, J. M. (2017). Interpretación sobre las imágenes del Oinochoe de Tagliatella. *Revista Estudios*, (35), 1-32.

Mendoza Álvarez, J. D., Cabeza Láinez, J. M. y Rodríguez Cunill, I. (2022). *Salpensa, a Pompeii to Discover in Spain*. En Cristilli, A.; De Luca, F.; Di Luca, G. y Gonfloni, A. (Coords.). *Experiencing the Landscape in Antiquity: Il Convegno Internazionale di Antichità-Università degli Studi di Roma 'Tor Vergata', (celebrado en Roma del 22 al 25 de noviembre de 2021)*, Oxford, Reino Unido. BAR Publishing, 207-220.



Miles Scionti, Ian (2017). *La guitarra flamenca: tradición e innovación*. Tesis Doctoral del programa de Doctorado Estudios Avanzados del Flamenco: un análisis interdisciplinar, Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

Pikaza, Xabier (1997). El culto de Isis en el Oriente Mediterráneo (Plutarco y Apuleyo). *Scripta Bíblica*, 1, 345-372.

Rodríguez Corral, J. (2018). Las estatuas-menhir noroccidentales: cronologías y conexiones materiales. *Complutum*, 29 (1), 37-57.

Roso de Luna, M. (1898). Losa sepulcral de Solana de Cabañas en el partido de Logrosán (Cáceres). *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (32), 179-182.

Salazar Icaza, María Cecilia (2013). *Zen, Psicoanálisis y Psicoterapia*. Tesis Doctoral de la Universidad de Azuay, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Cuenca.

Scholem, Gershom (1989). El nombre de Dios y la teoría lingüística de la Cábala. *Acta Poética*, 9-10, 21-61.

Tejera Gaspar, A.; Fernández Rodríguez, J. y Rodríguez Pestana, M. (2006). Las estelas tartésicas: ¿losas sepulcrales, marcadores étnicos o representación de divinidades guerreras?. *Spal*, (15), 149-165.

Tufiño Cruz, L. E. (2021-2022). *Las estelas decoradas del suroeste de la Península Ibérica: estado de la cuestión y nuevas perspectivas de investigación*. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Valladolid.

Zumbado, Luis (1999). Antecedentes históricos de la guitarra. *Escena: Revista de las Artes*, 41-42 (1, 2), 43-56.

Zurdo, David (2008). La gematría, numerología hebrea. *Manual formativo de ACTA: Autores Científico-Técnicos Académicos*, 48, 55-60.



## 6.- Webgrafía

Asociación Cultural Turdulia Belalcazarensis (3 de noviembre de 2023). *Estela del guerrero Belalcázar II*. Online: <https://asociacionturdulia.wixsite.com/inicio/post/estela-del-guerrero-belalc%C3%A1zar-ii>

Britez, Darío (5 de marzo de 2024). *El Shamisen, un instrumento clásico de Japón*. Online: <https://mirandohaciajapon.com/el-shamisen-un-instrumento-clasico-de-japon/#:~:text=El%20shamisen%20es%20uno%20de,danzas%20que%20ofrecen%20las%20geishas>

Caballero, J. D. (15 de noviembre de 2023). *Los marfiles de Bencarrón... y los expolios consentidos del Patrimonio*. Online: <https://aprendersociales.blogspot.com/2009/06/losa-marfiles-de-bencarron.html>

Caso de los Cobos, G. (3 de noviembre de 2023). *Hallan en Belalcázar (Córdoba) una estela de guerrero*. Online: <https://terraeantiquae.com/profiles/blogs/hallan-en-belalcazar-cordoba-una-estela-de-guerrero>

Chew, Alywin (4 de diciembre de 2023). *El erhu, una especie de violín chino, suena en media Asia*. Online: <https://chinawatch.elpais.com/cultura/el-erhu-una-especie-de-violin-chino-suena-en-media-asia/#:~:text=Wuxi%2C%20ubicada%20al%20sur%20del,como%20la%20cuna%20del%20erhu>

Chinese Academy of Ars (4 de diciembre de 2023). *El guqin y su música*. Online: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-guqin-y-su-musica-00061#:~:text=La%20c%C3%ADtara%20china%2C%20llamada%20guqin,instrumentos%20musicales%20solistas%20de%20China>

Diccionario de ciencias eclesiásticas (25 de mayo de 2023). *Ángel*. Online: <http://www.filosofia.org/enc/dce/e01482.htm>



Durán, F. (3 de noviembre de 2023). *La estela de guerrero localizada en Belalcázar y que pronto podrás ver en el Museo Arqueológico de Córdoba*. Online: [https://www.cope.es/emisoras/andalucia/cordoba-provincia/cordoba/noticias/estela-guerrero-localizada-belalcazar-que-ahora-puedes-ver-20200718\\_818994](https://www.cope.es/emisoras/andalucia/cordoba-provincia/cordoba/noticias/estela-guerrero-localizada-belalcazar-que-ahora-puedes-ver-20200718_818994)

González Ledesma, C. (3 de noviembre de 2023). *Estelas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Torres Alocaz (catalogada anteriormente como Los Palacios)*. Online: [https://www.estelasdecoradas.es/paginas/torre\\_alocaz.php](https://www.estelasdecoradas.es/paginas/torre_alocaz.php)

Kavanagh, E. (16 de noviembre de 2023). *El escudo griego. De Troya a Alejandro Magno*. Online: <https://www.despertaferro-ediciones.com/2017/escudo-griego-troya-alejando-magno/>

Komparu, Kunio (13 de mayo de 2023). *Teatro Noh: principios y perspectivas*. Online: <https://www.japonartescenicass.org/teatro/generos/noh/komparu/simbologia12-2.html>

LaCarne Magazine (28 de abril de 2023). *¿Quién inventó la guitarra?. Orígenes y evolución*. Online: <https://lacarnemagazine.com/quien-invento-la-guitarra-origenes-y-evolucion/>

Mi Escuela De Guitarra Moodle (28 de abril de 2023). *Guitarra flamenca y clásica para principiantes*. Online: <https://www.miescueladeguitarra.com/aprende/lecciones-gratis/44-partes-de-la-guitarra-espanola>

Patrimonioactual (25 de mayo de 2023). *Tar (Laúd) Instrumento musical*. Online: <https://patrimonioactual.com/page/tar-laud-instrumento-musical/#:~:text=El%20tar%20es%20un%20la%C3%BAd,comunidades%20de%20todo%20el%20Azerbai%C3%A1n>

Rozuelo, Garrido (18 de mayo de 2023). *Historia de la guitarra*. Online: <https://guitarrasgarridopozuelo.com/historia-de-la-guitarra/>



Ruiz, Manuel (27 de abril de 2023). *El origen de la guitarra española*. Online: [https://instrumentoselclavijero.com/index.php?fc=module&module=smartblog&slug=Origen-de-la-guitarra&controller=details&id\\_lang=4](https://instrumentoselclavijero.com/index.php?fc=module&module=smartblog&slug=Origen-de-la-guitarra&controller=details&id_lang=4)

Sadurni, J. M. (15 de noviembre de 2023). *El enigma de Tartesos: la teoría que explicaría su desaparición*. Online: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/enigma-tartessos-teoria-que-explicaria-su-desaparicion\\_20462?utm\\_source=facebook&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=trafico](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/enigma-tartessos-teoria-que-explicaria-su-desaparicion_20462?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=trafico)

Spanish Team (13 de mayo de 2023). *La riqueza histórica de la música tradicional japonesa*. Online: <https://gogonihon.com/es/blog/musica-tradicional-japonesa>

Stock Musical (28 de abril de 2023). *Partes de la guitarra*. Online: <https://www.stockmusical.com/blog/guitarra-espanola/partes-de-la-guitarra>

Superprof (3 de diciembre de 2023). *Identificar los sonidos en la guitarra siendo principiante*. Online: <https://www.superprof.mx/blog/aprender-tonos-cuerdas/#:~:text=Aprenderte%20el%20m%C3%A1stil%20significa%20memorizar,seis%20cuerdas%20de%20una%20guitarra>

Txirula Music (28 de abril de 2023). *¿Cuáles son las partes de una guitarra acústica?*. Online: <https://www.txirula.com/blog/partes-guitarra-acustica.html>

Un día una canción (28 de abril de 2023). *Los instrumentos musicales de China: una mirada a su historia y tradición*. Online: <https://www.undiaunacancion.es/los-instrumentos-musicales-de-china-una-mirada-a-su-historia-y-tradicion/#!>

VVAA (4 de diciembre de 2023). *Sarasvati, la diosa del conocimiento que guía nuestro aprendizaje*. Online: <https://aumprana.com/sarasvati-la-diosa-del-conocimiento-que-guia-nuestro-aprendizaje/#:~:text=La%20mitolog%C3%ADa%20explica%20que%20Sarasvati,y%20la%20transmisi%C3%B3n%20del%20conocimiento>



VVAA (5 de marzo de 2024). *Anj*. Online: <https://es.wikipedia.org/wiki/Anj>

VVAA (5 de marzo de 2024). *Cábala*. Online: <https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A1bala>

VVAA (25 de mayo de 2023). *Elohim*. Online: <https://es.wikipedia.org/wiki/Elohim>

VVAA (27 de abril de 2023). *Guitarra*. Online: <https://es.wikipedia.org/wiki/Guitarra>

VVAA (25 de mayo de 2023). *Número de la Bestia*. Online: [https://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%BAmero\\_de\\_la\\_Bestia](https://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%BAmero_de_la_Bestia)

VVAA (28 de abril de 2023). *Shamisen*. Online: <https://es.wikipedia.org/wiki/Shamisen>

VVAA (18 de mayo de 2023). *Sitar*. Online: <https://es.wikipedia.org/wiki/Sitar>

VVAA (25 de mayo de 2023). *Etimología de Dios*. Online: <http://etimologias.dechile.net/?Dios>

VVAA (3 de diciembre de 2023). *¿Cuántos trastes hay en una guitarra?*. Online: <https://instrumentosonline.es/cuantos-trastes-hay-en-una-guitarra/#:~:text=Los%20modelos%20de%20guitarra%20comunes,m%C3%A1s%20com%C3%BAn%20de%20los%20dos>

VVAA (3 de noviembre de 2023). *Anexo: cronología de la Prehistoria en la Península Ibérica*. Online: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cronolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_prehistoria\\_de\\_la\\_pen%C3%ADnsula\\_ib%C3%A9rica](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cronolog%C3%ADa_de_la_prehistoria_de_la_pen%C3%ADnsula_ib%C3%A9rica)

VVAA (3 de noviembre de 2023). *Las estelas de guerrero*. Online: <https://iesmunoztorrero.educarex.es/web/aquaserena/laserena/historia/estelas/estelas.htm>





Simbolismo en estelas de guerreros y guitarras clásicas en el suroeste...

---

VVAA (24 de noviembre de 2023). *Iglesias románicas de Zamora. El significado de los números.* Online: [https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos\\_jcyl/am/6\\_33iglesiaszamora/paginas/numeros.htm#:~:text=CINCO%2C%20le%20corresponden%20los%20cinco,seis%20d%C3%ADas%20de%20la%20Creaci%C3%B3n](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/recursos_jcyl/am/6_33iglesiaszamora/paginas/numeros.htm#:~:text=CINCO%2C%20le%20corresponden%20los%20cinco,seis%20d%C3%ADas%20de%20la%20Creaci%C3%B3n)

***Historia Digital, XXVI, 47, (2026). ISSN 1695-6214***

**© J. David Mendoza Álvarez, 2026**



## Las Beguinas; entre el misticismo y la historiografía

Manuel Casamitjana Peiró  
Alumno de la “Nau Gran”  
Universidad de Valencia

### Resumen

*En plena Edad Media, un grupo de mujeres de forma espontánea, como sin quererlo, configuran un movimiento que marcará un hito, tanto en el espacio de la libertad y autosuficiencia de la mujer, como en campo de la espiritualidad. Las conocemos como las Beguinas, no sabemos del porqué de su nombre, pero tampoco hace falta, como tampoco tenemos día fundacional, ni ningún personaje fundador, su filosofía de vida era la entrega a los demás, siguiendo las enseñanzas de Cristo, y una espiritualidad directa con el Creador, sin desobedecer a la Iglesia, sí que la criticaron desde la ortodoxia, por entender que se estaban distanciando de los objetivos de la Iglesia primitiva. Fue un grupo de mujeres dirigidas por mujeres, que no necesitaron de la ayuda masculina, para vivir, crecer y expandirse. He intentado en este trabajo dar a conocer un poco más a este grupo de mujeres, que como a otras, la historiografía no ha tratado demasiado bien.*

### Palabras Clave

*Beguinas, Movimiento beguinal, Mujeres libre, Beguinato*

### Abstract

*In the Middle Ages, a group of women spontaneously, as if unwittingly, formed a movement which will be pioneer, such in the field of women's freedom and self-sufficiency and in the domain of spirituality. We know them as the Beguines. We don't know the reason for their name, but we don't need to, just as we don't have a founding date or a founding figure. Their philosophy of life was dedication to others, following the teachings of Christ, and a spirituality directly related to the Creator, without disobeying*



*the Church. They were criticized by orthodoxy, believing they were distancing themselves from the goals of the early Church. It was a group of women led by women who did not need male help to live, grow, and expand. In this work, I have tried to shed a little lighter on this group of women, who, like others, have not been treated very well by historiography.*

### **Keywords**

*Beguines, Beguines movement, Free women, Beguinaje.*

*“La historia suele olvidar a los vencidos (...) por ello es necesario ir más allá, mantener otras hipótesis, sospechar y leer los documentos entre líneas, trasladarse por completo a los acontecimientos evocados (...) Pero por la naturaleza misma de las cosas los documentos proceden de los vencedores” (Simone Weil)*

### **Introducción**

La sociedad que vio nacer el movimiento beguinal, se debatía entre el poder del Papa de Roma, y el del Emperador del Sacro Imperio Romano, disputas que tuvieron una pausa, cuando en 1122 el Papa Calixto II y el Emperador Enrique V suscriben el Concordato de Worms. El acuerdo limitaba el poder real y espiritual, y otorgaba un papel restringido a los emperadores en la selección de obispos. Esto dio pie a la consolidación de las Reformas Gregorianas, ya iniciadas con anterioridad, hacia 1075 por el Papa Gregorio VII. Los objetivos de la Reforma eran amplios, pretendía la instauración en la sociedad de una vida conforme a los Evangelios, esto, no solo suponía un cambio de las estructuras eclesiásticas y una mayor formación y moralidad del clero, sino que exigía una profunda renovación espiritual de toda la Iglesia, desde la cabeza el Papa a hasta el último de sus miembros.

Al mismo tiempo se está consolidando el pensamiento Escolástico, que intenta dar ordenamiento y conciliación de las grandes preguntas trascendentales heredadas de la antigüedad grecorromana, las cuales buscan una conciliación con los



preceptos de la Iglesia Cristiana Ortodoxa. Se intenta reconciliar la filosofía de los antiguos filósofos clásicos, con la teología cristiana medieval. La gran función de la escolástica era encontrar la respuesta, a una pregunta o resolver una contradicción.

En la Edad Media, no existe la figura del ateo, la religión es el centro de la vida de las personas. El auge de la religión musulmana, va a suponer una amenaza importante para el statu quo del cristianismo en Europa, por ello va a poner todo el empeño en defenderlo. Una de las formas por las cuales pretende mantener el poder, fueron las diferentes Cruzadas organizadas por la Iglesia para recuperar territorios, en Europa Al-Ándalus y en Oriente Medio Jerusalén.

El modelo económico y social de la Europa altomedieval, estaba soportado por la explotación del campo, a partir de pequeños núcleos de producción dispersos por el paisaje. A partir del año mil, se experimenta un aumento considerable de la población europea, seguido de una expansión económica propiciada por nuevos avances técnicos, que mejoran la agricultura, así como una mejora en las relaciones comerciales, sobre todo con oriente. También fue un factor de estabilidad, el descenso de las guerras feudales y el aumento del poder monárquico.

El auge demográfico y económico también propicia el crecimiento de las ciudades, estas se convierten en el centro de la cultura, y son espacios de libertad, situándose fuera del control de los señores feudales. Este apogeo de la cultura, culmina con la fundación de las primeras universidades; París 1150, Oxford 1167 ... desplazando a los monasterios, como únicos centros culturales.

Este contexto social, es el que va a permitir el nacimiento de nuevos movimientos dentro del catolicismo, que pretenden recuperar la esencia de lo que consideran es el cristianismo, siguiendo la vida de Jesucristo y los apóstoles. Estos grupos entienden que la Iglesia está teniendo una deriva, que le lleva por el camino del poder, y no por el de seguir el ejemplo de vida de Cristo. Como consecuencia, surgen distintas ordenes críticas con la Iglesia, que pretenden volver a la esencia original. Ejemplo de estas órdenes son, los franciscanos y dominicos, estas comunidades



mendicantes, se oponen a la gran riqueza de los monasterios benedictinos, ellos bogan por el encuentro con Cristo, con la desnudez frente a la opulencia. Es en este ambiente de pobreza voluntaria, donde el movimiento beguinal encuentra su origen.

La sociedad medieval y la Iglesia, como parte de la misma, son patriarcales, *“y asignan a la mujer un papel que se circunscribe a la casa, al palacio o castillo, el convento o monasterio y, en algunos casos, el prostíbulo”*,<sup>1</sup> aparece una clara separación entre la Iglesia y las mujeres, ellas se intentaran organizar para vivir su cristianismo, esto hace que algunas mujeres busquen la alternativa de los conventos, unas guiadas por una vocación fundada en su fe, otras como única alternativa de tener una vida más libre, ya que los conventos se convierten en lugares de esparcimiento y cultura, esto será denunciado por los obispos, de tal manera que el Papa Bonifacio VIII proclame un 1298 la bula *“Periculoso”*. En ella, ordenara la clausura para todos los conventos femeninos, la implementación de esta medida no fue fácil, ya que encontró la oposición frontal de las congregaciones de monjas. También hemos de señalar la reforma Gregoriana, que marca una clara distinción entre clérigos y laicos, y confirma de forma definitiva la posición inferior de la mujer, privándola de ser admitida en las funciones del clero. *“Los nuevos movimientos conventuales nacidos en este periodo prevén al inicio un lugar para las mujeres: los cistercienses aceptan la gestión de conventos de hermanas afiliadas y los premonstratenses experimentan los conventos dobles. Roberto de Arbrisel reúne religiosos de ambos sexos en la Abadía de Fontevraud, quienes viviendo en alas separadas se reúnen en la iglesia para la oración y la liturgia. Él confía la dirección de la Abadía a una mujer de 22 años, Petronila de Chemillé quien, en 1119, cuatro años después de su designación como primera abadesa, recibe en la Abadía al papa Calixto II.... A finales del siglo XII, después de varias generaciones se pone fin a los conventos mixtos, entre 1137 y 1198.”*<sup>2</sup>

<sup>1</sup> SANTONJA Pedro; “Mujeres Religiosas: Beatas y Beguinas en la Edad Media” Web: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11586/1/Historia Medieval 14 08.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11586/1/Historia%20Medieval%2014%2008.pdf) consulta 03/25

<sup>2</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book (2020)



Vivimos en un cruce de poderes encontrados, el papal o el imperial, el nacimiento de la escolástica, reformas de la iglesia y apariciones de nuevas sensibilidades espirituales, en este entorno surge el movimiento beguinal, un movimiento de mujeres, nace como tantas otras cosas, sin acta fundacional, poco a poco como la suma de voluntades, con la necesidad de encontrar una espiritualidad que las conforte, con el afán de darse a los demás, siguiendo las enseñanzas de Jesucristo, sintiendo su fe y su amor a Dios de forma directa y como un acto íntimo. A través de estas líneas vamos a intentar conocer mejor a este grupo de mujeres, que seguro que sin pretenderlo nos han legado importantes lecciones de vida.

### **Nacimiento del movimiento beguinal.**

Ante un mismo contexto social, unas similares inquietudes, una idéntica búsqueda de un destino de vida, hace que personas distintas en diferentes lugares desarrollen idénticas conductas, algo así debió ocurrir con el nacimiento del movimiento beguinal, mujeres que sin conocerse tenían una misma búsqueda y un parecido proceder.

No obstante, hay diferentes opiniones al respecto, hay historiadores que consideran que el precursor de las Beguinas fue el prelado Lambert Le Bègue hacia 1187, en la Iglesia de san Cristóbal de Lieja.

La socióloga Silvana Panciera en su libro *“Las Beguinas, Mujeres por la libertad”*. Expone la hipótesis del historiador Walter P. Simons, el cual considera que la asignación del prelado Lambert, fue una creación realizada en la década de 1250, para otorgar una paternidad masculina al movimiento, ya que, en su consideración, las beguinas no coincidieron en Lieja al mismo tiempo que el prelado, es decir entre 1150 y 1175. A pesar de eso, la misma autora comenta en su libro la existencia de documentos que hablan de las beguinas de Lieja en 1175, que eran llamadas popularmente *“hermanas grises”*, debido al color de sus vestidos.



Ante la controversia, consideramos nuestro razonamiento inicial, *como uno de los más sostenidos por los historiadores es que no hubo un “día D” ni mucho menos fue el fruto de una sola persona* <sup>3</sup>.

Por lo tanto, podemos decir que fruto de las voluntades y los anéelos de unas mujeres, nace a partir del siglo XII las beguinas, se focaliza principalmente en tres zonas Flandes, Brabante y Renania, con una rápida expansión hacia el norte y el sur de la Europa Occidental. El movimiento estaba compuesto por mujeres de muy diversos orígenes, si es cierto que, en un principio, las más pioneras, procedían de estratos superiores de la sociedad, pero conforme se expandía el movimiento este iba penetrando más en las clases populares. A todas ellas les movía un mismo afán de vivir su fe, y los valores del evangelio tal y como fue en la Iglesia primitiva, pero sin comprometer su estado laico, por lo tanto, no seguían ninguna orden monástica, aunque estaban muy influenciadas por los franciscanos, ya que estos practicaban la pobreza como forma de vida. Se solían ubicar cerca de los hospitales o templos cristianos, vivían solas o en pequeñas comunidades, para poder compaginar su faceta contemplativa y de oración, con su otra dimensión más activa, como era su labor asistencial, de cuidado de enfermos o recogida de expósitos.

De alguna manera, sin ellas pretenderlo, de una forma natural y espontánea, las beguinas realizaron algo muy revolucionario para la Edad Media; como fue una vida por y para mujeres, pero sin ser monjas y sin someterse a ninguna norma, eran mujeres que al igual que la sociedad de su tiempo estaban impregnadas de religiosidad. Algunas de ellas seguramente encontraron en el movimiento beguinal una salida al matrimonio, una alternativa que no consideraban como satisfactoria, hay que recordar que en el matrimonio medieval no priva el amor, sino los intereses, y no precisamente los de la mujer, son los maridos y las familias los beneficiarios, el papel otorgado a la mujer en dicho orden social es irrelevante.

---

<sup>3</sup> LEMMENS, Joseph; citado por Panciera Silvana en su libro “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book (2020)



Para algunos historiadores, las beguinas fueron mujeres que, o bien no tuvieron recursos para ser monjas, o no los tuvieron para consumir matrimonios favorables, incrementado por el desequilibrio demográfico provocado por las cuatro cruzadas.

No obstante, parece más acertada la definición realizada por el historiador alemán Herbert Grundmann en su obra, *“Movimientos religiosos en el Medievo”*, cuando cita que el movimiento beguinal, debía ser comprendido en el marco del impulso religioso de la época, y los movimientos femeninos. *La elección beguinal era, antes que nada, una elección espiritual y no un acomodamiento existencial. Además, hay que tener en cuenta que el problema demográfico tendría una duración limitada en el tiempo, con certeza inferior a la longevidad del movimiento beguinal* <sup>4</sup>

### Desarrollo y Evolución

El movimiento beguinal se extendió por toda Europa como un reguero de pólvora, si es cierto que en algunos países fueron denominadas con otros nombres, por ejemplo, en España eran más conocidas como beatas.

No poseemos una documentación precisa sobre el número de beguinas en sus momentos más álgidos, su propia forma de vida en libertad y sin un orden común favorece este desconocimiento, no obstante, diferentes fuentes consideran que, en el siglo XIII, momento cumbre de su expansión, *pudo haber un millón de beguinas en Europa* <sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> GRUNDNANN Herbert; citado por Panciera Silvana en su libro “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book (2020)

<sup>5</sup> MAÑON GARIBAY; Guillermo “Eckhart y la Espiritualidad de las beguinas” web: <https://www.researchgate.net/publication/309166034> Eckhart y la Espiritualidad de las Beguinas



Por su labor asistencial, es de pensar que el movimiento beguinal gozaba de la aceptación popular, esto también explica su rápida expansión, es muy posible, que precisamente este aumento de mujeres sin control de nadie, solo de ellas mismas, alertara a la iglesia de que podía tener un problema. Pero seguramente no solo a la iglesia, sino también a alguna parte de la sociedad que recelaría de ellas, no son monjas, pero son religiosas, son mujeres, pero no se casan, la propia incomprensión del movimiento debió crear una estigmatización del mismo.

Las beguinas, para poder vivir y llevar a cabo sus facetas laborales y asistenciales, se agrupan en lo que venido en llamarse beguinatos, agrupaciones de casas individuales pequeñas, que vienen a formar un cuadrilátero, con una iglesia en el centro y rodeado por un muro que garantiza la integridad física y moral de las beguinas.

*“El indicio más antiguo acerca de mujeres piadosas que se reunieran en sus propias instituciones y formaran un beguinato, se remonta a Lovaina en agosto de 1232; el sacerdote Runerus y la dirección de capítulo de San Pedro dan a conocer por escrito su aprobación, para la construcción de una capilla para las “mulieres religiosae” de Ten Hove. Este es el origen del gran beguinato de Lovaina, que más tarde en 1250, se convertirá en parroquia autónoma. En 1233, habría un beguinato en Cantimpre, cerca de Cambrai. En 1234, se funda en beguinato de Santa Elisabeth, en 1235 en Namur y en 1239 en Valenciennes. A partir de 1240, las beguinas de casi todas las grandes ciudades de la zona meridional de los Países Bajos se reúnen en beguinatos...”*<sup>6</sup>

En estos beguinatos, las beguinas llevan a cabo sus actividades laborales para garantizarse el sustento, tales como artesanía, textil y otros, dependiendo de las características de cada beguinato. Todo ello acompañado de una labor asistencial interna, si el beguinato tenía un hospital, y su labor de asistencia en el exterior.

---

<sup>6</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book (2020)



Las mujeres que conformaban estos beguinatos tenían procedencias diversas, tanto de familias humildes como de pudientes. Habitualmente estas últimas estaban más instruidas, e impartían enseñanza tanto a las demás beguinas como a los niños. A lo que se dedicaban por igual era al rezo de salmos por los difuntos, actividad que tenía una doble vertiente, la asistencial y la económica, ya que percibían unos ingresos por ello. Otra fuente de ingresos de las beguinas, fueron las herencias de otras beguinas o de benefactores, que de esta manera contribuían a la supervivencia del movimiento.

En el sínodo provincial de Magdeburgo, con el arzobispo Ruperto de Querfurt, se concluye que las beguinas quedaran sometidas a la autoridad del clero parroquial, no se puede soportar su existencia sin control.

El sínodo concluye: *“Sobre las mujeres que se denominan beguinas, determinamos: que deben prestar obediencia al párroco en cuya parroquia residen y obedecerlo en todo como el resto de feligreses. De lo contrario, serán obligadas a esto por los mismos párrocos bajo pena de excomunión”*<sup>7</sup>.

El papa Clemente V en 1312 convoca el Concilio de Vienne, en un principio debía tratar sobre los templarios, y como recuperar Tierra Santa, y termino prohibiendo el movimiento beguinal. El punto dieciséis del Concilio establece:

*“Las mujeres conocidas comúnmente como beguinas, ya que prometen obediencia a nadie, ni renunciar a las posesiones, ni profesan ninguna norma aprobada, no son religiosas en absoluto, a pesar de que llevan el traje especial de beguinas y se adhieren a ciertos religiosos a los que tienen una atracción especial. Hemos escuchado fuentes confiables de que algunas beguinas que parecen estar dirigidas por una locura particular. Sostienen y predicán sobre la Santísima Trinidad y la escena divina, expresan opiniones contrarias a la fe católica con respecto a los artículos de la fe y los*

---

<sup>7</sup> SANZ ROMERO, Estefanía; “Beguinas, Las primeras “feministas” de la Historia. (2020)



*sacramentos de la Iglesia. Estas beguinas así atrapan a mucha gente sencilla, llevándolos a varios errores. Que generan numerosos peligros de las almas bajo el manto de la santidad. Con frecuencia hemos recibido informes desfavorables de su enseñanza y justamente se miran con recelo. Con la aprobación del Sagrado Concilio, que prohíbe permanentemente su modo de vida...Nosotros expresamente prohibimos a estas y otras mujeres, bajo pena de excomunión que se efectuará de forma automática... “<sup>8</sup>)*

Esta oposición frontal de la Iglesia, supuso un frenazo en su expansión y la renuncia de algunas beguinas, que optaron por el ingreso en órdenes religiosas.

Las conclusiones del Concilio de Trento 1545-1563, empeora la situación de las beguinas, ya que generaliza la clausura para todas las comunidades de mujeres religiosas. Para unas mujeres que centran su acción en la ayuda y auxilio de sus semejantes, esta decisión corta de raíz su forma de actuar y de ver el mundo.

La paz de Westfalia también afectara a los beguinatos de los Países Bajos septentrionales, con el advenimiento del calvinismo, desaparecen muchos de ellos, salvo los de Ámsterdam y Breda

Cuando en el siglo XVIII Francia ocupa los Países Bajos, supone otro revés para el movimiento beguinal. Los beguinatos son secularizados y expropiados sus bienes, se les permite vivir en los beguinatos para continuar con su labor asistencial, a condición de que abandonen sus hábitos.

A partir del siglo XIX la subsistencia de los beguinatos va a depender de la acción de cada administración territorial y de acciones personales. *“Solo logro sobrevivir una cantidad limitada de beguinatos. Otros fueron tomados por órdenes religiosas. La única excepción: en Gante, las beguinas se beneficiaron del apoyo de la Iglesia y del Duque Engelbert de Arenberg, quien compra el pequeño beguinato y manda construir el*

---

<sup>8</sup> SANZ ROMERO, Estefanía; “Beguinas, Las primeras “feministas” de la Historia. (2020)



*de Mont-Saint Amand en 1873, para albergar a las beguinas del gran beguinato, que la administración comunal amenazaba con dismantelar. La pugna continua con Guillermo I rey de los Países Bajos, y continuara después de la independencia belga en 1830, dado que el poder civil quería conservar la propiedad de los bienes.”<sup>9</sup>*

*“las beguinas habrán renunciado a la originalidad de su vocación. Así, este emprendimiento original, que hubiera podido evolucionar hacia una enérgica manifestación de igualdad entre el hombre y la mujer, se diluirá en la indiferencia del siglo XIX y se encontraría rebajada de rango de un recuerdo brumoso, al borde del folklore”<sup>10</sup>*

Estoy de acuerdo, en cual ha sido la evolución del movimiento beguinal descrito por Weyergans, pero no, en que hubiera ninguna renuncia por parte de las beguinas, es la sociedad que las envuelve, y sobre todo la Iglesia quien les corta las alas. Además, tampoco considero que se deba hacer recaer sobre el movimiento beguinal, una responsabilidad sobre la evolución de la igualdad entre hombres y mujeres, las beguinas fueron un movimiento de mujeres libres, la igualdad entre hombres y mujeres era algo intrínseco para ellas, pero no un objetivo de lucha.

### **Un Movimiento de Mujeres.**

*“...el fenómeno de las beguinas debe ser recordado como el único movimiento de la historia monástica medieval que fue creado por mujeres para mujeres, fuera del ámbito del control masculino”<sup>11</sup>*

---

<sup>9</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book (2020)

<sup>10</sup> WEYERGANS Franz y ZENONI Anne; “Beguinajes de Belgique” recogido por Silvana Panciera en su libro “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” (2020)

<sup>11</sup> SIMONS Walter; “Cities of Ladies; Beguine in the Medieval Low Countries, 1200-1565” Ed. Universidad de Pennsylvania (2001)



Como nos dice Walter Simons, las beguinas fueron unas mujeres que en plena Edad Media supieron romper la dicotomía, de monja o esposa, para crear un espacio de ellas y para ellas.

Intentar tildar de feminista, tal y como lo entendemos hoy en día, al movimiento beguinal, sería un anacronismo. Pero sí que supuso una ruptura con el role asignado a la mujer, y una demostración fehaciente de las capacidades de las mujeres para autogestionarse, ser autónomas en lo económico, algunas de ellas fueron referentes del misticismo, generaron arte, educación, y llevaron a cabo una vida de recogimiento en su fe, y de ayuda de los necesitados tal y como se refiere en los Evangelios.

Como hemos citado en algún otro momento, no había una conciencia de género en las beguinas, ni una oposición o agresividad contra el otro género, esta no era su lucha, ellas tenían un proyecto común de vida, y la relación entre géneros no les era relevante. Las beguinas desarrollaron una predicación propia, propiciada por sus importantes místicas, que confeccionaron obras literarias que son referentes, y tradujeron del latín a las lenguas vernáculas textos bíblicos y evangelios, lo que supuso un desafío al clero masculino de la Iglesia.

Para las beguinas, la religión es una forma de vida, no se trata de un conocimiento teórico, sino de una forma de actuar y entender la existencia en su conjunto, por ello serán admiradas por algunos de sus contemporáneos: por ejemplo: *“Lamberto de Ratisbona en su poema “La Hija de Sión” (escrita hacia 1250), manifiesta su admiración porque en Bravante y en Baviera, el arte ha nacido entre las mujeres, mujeres que se entregan a los estados más altos de oración haciéndose de esta manera “libres de sí mismas y de todo lo creado” y llegando a ver “sin mediación los Dios es”*<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> TOSCANO María y ANCOCHEA German; web: <https://www.nodualidad.info/articulos/las-beguinas.html>  
última consulta: marzo 2025



Otro testimonio, el cual cabe destacar, es el del teólogo e historiador francés; Jacques de Vitry, que llegó a ser obispo de Acre 1216, nos dice:

*“... esta quiere ser beguina!, como se las llama en Flandes y en Bramante, o papelarda, como se las llama en Francia, o bien humiliata, como se dice en Lombardía, o también bizoke como se dice en Italia, o coquennunne, como se dice en Alemania. Y así, riéndose de ellas y casi difamándolas, intenetan disuadirlas de su santo propósito. Sin embargo, algunas veces; estas mujeres encuentran también a defensores: los varones sabios que alaban por que ellas se deleitan con los carbones ardientes de la palabra de Dios y porque les ha sido cortada la lengua, puesto que no pronuncian palabras vanas y no entonan canciones lascivas. Por esto, estos mismos varones buenos preguntan: ¿Por qué molestáis a estas mujeres?, ¿Qué mal hace?, ¿acaso no van a la iglesia de buena gana y no leen sus libros de salmos con asiduidad?, ¿acaso no veneran los sacramentos de la Iglesia y no hacen todo el día confesión de su feo no obedecen serenamente los preceptos de los sacerdotes, que son los que indican lo que es justo y dicen lo que saben...”*<sup>13</sup>

Ante las opciones que se le presentan a la mujer del medievo, de ser esposa de su marido, o monja orando en la clausura de un convento, las beguinas, ofrecen una vida de seguimiento de los preceptos del cristianismo, de amor directo a Dios, y de ayuda al prójimo, cualquier mujer podía ser beguina, y no tenía que hacer votos perpetuos, podía dejar de serlo en cualquier momento. También el beguinato abría una ventana más, que estaba vetada a las mujeres, como era el acceso a una esfera intelectual y cultural, solo si se pertenecía a un convento se podría tener cierto desarrollo del mismo, aunque siempre estaría supervisado por un preceptor masculino. Por el contrario, el beguinato ofrecía plena libertad, no había filtros, ni por parte de la Iglesia ni por el lado masculino. Esta forma de actuar de los beguinatos, ofrecía a las mujeres una capacidad de desarrollo personal y de socialización muy a tener en cuenta.

---

<sup>13</sup> SANZ ROMERO, Estefanía; “Beguinas las primeras “feministas” de la Historia” ed: Amazon KDP (2020)



Una de las grandes revoluciones de las beguinas, fue leer la biblia de una forma serena y desinteresada, el Genesis (1-27) nos dice: *“Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creo”*. Ambos están creados a imagen de Dios, no menciona que ninguno este supeditado al otro, no habla de que la mujer deba ser sumisa, de esta forma clara es entendido por las beguinas, una figura bíblica que fue relevante para las beguinas, es la de María Magdalena, amiga y seguidora de Jesús, de la cual, hasta los apóstoles tenían ciertos recelos, principalmente por haberle conferido la potestad de difundir su palabra, (*En 1988, el papa Juan Pablo II en la carta Mulieris Dignitatem se refirió a ella como la "apóstol de los apóstoles"*). Las beguinas sienten la necesidad del contacto directo con Dios, y llevadas por el llamamiento de Jesús de dejarlo todo, algunas beguinas sintieron la necesidad de una vida errante como mendigas. Pero hemos de reseñar, que esto no es aplicable a la totalidad de las beguinas, solo un pequeño porcentaje opto por esta vida, al igual que un grupo intelectual destaco en el estudio de la ortodoxia, la teología y el misticismo. Pero hemos de tener en cuenta, que en un movimiento que llego a tener más de un millón de miembros, la inmensa mayoría se ocupaba de sus tareas manuales, que proporcionaban su emancipación económica, y su labor social de apoyo a los necesitados, y evidentemente atendiendo a sus momentos de recogimiento espiritual.

### **Los beguinatos y su organización; la vida cotidiana.**

Gran parte de los artículos y estudios sobre las beguinas, centran su atención en el misticismo del movimiento y resaltan la vida y obra de sus principales figuras como Beatriz de Nazaret, María de Oignies, Hadewijch de Amberes, Margarita Porete, entre otras. Pero se ha indagado menos en la vida cotidiana de los miles de mujeres que formaban el movimiento beguinal, es importante conocer su biografía colectiva, ahondar en su forma de vida, como eran capaces de mantenerse y de mantener al colectivo, que relación tenían los beguinatos entre sí, porque regla se regían, quien las lideraba, y como eran designadas.



La socióloga Silvana Panciera en su libro *“Las Beguinas; Mujeres por la Libertad”* a indagado mucho en este aspecto, vamos a utilizar sus investigaciones para ilustrar este apartado.

La religiosidad era algo inherente a la persona en el medievo, no existía el ateísmo, la comunidad de beguinas, era una asociación de laicas que no tenía ninguna ligadura con las estructuras de la Iglesia, no se regían por el derecho canónico, sino por unas Reglas que se definían en cada beguinato, las cuales marcaban el que hacer en su vida cotidiana, aunque existían muchos puntos comunes, las Reglas en cada beguinato eran diferentes, a veces muy detalladas en los quehaceres cotidianos, y otras muy generales. Elizabeth T. Knuth manifiesta que; las beguinas buscan vivir con la menor cantidad de complicaciones burocráticas posibles, fieles a sus objetivos de simpleza, beatitud y libertad.

Para formar parte de las beguinas, había que tener dieciocho años como mínimo de edad, y no había un máximo, ser capaz de procurarse el sustento personal. Las viudas con hijos también podían vivir con ellos en la comunidad beguinal, los varones hasta la edad de siete años.

Durante el primer año, la postulante a beguina estaba bajo la supervisión de una beguina experimentada, que la instruye sobre las reglas y tradiciones de su nueva vida, pronuncia sus votos de castidad y obediencia, y durante dos años permanece bajo la dirección de una compañera mayor. La nueva beguina debía tener al menos treinta años, antes de vivir sola.

En los comienzos no había uniformes, ni tan siquiera en el interior del beguinato. En la Edad Media, se vestían sin lujos y sin joyas y con colores tenues. Pero con el paso del tiempo, la forma de vestir fue asemejándose al hábito de las monjas, este sería igual para todas las beguinas de un mismo beguinato, sin distinción entre pobres o ricas ni superiores o inferiores. Según el beguinato podían cambiar los colores, y estos también podían variar según las estaciones del año, los colores predominantes eran: blanco, beige, azul, negro.



Las beguinas pueden poseer bienes, y guardar los ingresos de su trabajo: *“Les está prohibido ganar dinero más allá de un monto determinado. Las cuentas son vigiladas. Los ingresos por legados o donaciones van al hospital, a los hospitales/orfanatos al mantenimiento de la iglesia”* <sup>14</sup>. A pesar de reaccionar contra la opulencia, y la ostentación de la sociedad, las beguinas no eligen la pobreza como un fin en sí mismo. Conservan sus bienes, pero practican una vida modesta, distribuyen lo superfluo, y se contentan con la alegría de vivir de esta manera.

Una beguina puede vivir sola, alquilando una pequeña casa que pertenece al beguinato, o siendo propietaria, pero solo puede venderla o dejarla en herencia, siguiendo las disposiciones establecidas en la Regla.

Las beguinas que no dispongan de medios, vivirán en una casa comunitaria junto a otras beguinas, que se organizaran según sus necesidades comunes.

La comunidad beguinal garantiza una ayuda pecuniaria o, en su defecto los alimentos, la calefacción y la iluminación. Las enfermas son albergadas en la enfermería, uno de los dos edificios comunes, junto con la iglesia.

El estilo arquitectónico de los beguinatos denota el estilo de vida de las beguinas, casas pequeñas, todas iguales, sin decoración. Son recintos que deben transmitir paz y sosiego. Existen tres formas de construir los beguinatos: al primero corresponden los beguinatos de (Bruselas, Lovaina, Gante...) se trata de un trazado hipodámico, conjunto regular de casas, distribuidas entre calles paralelas y perpendiculares que delimitan parcelas rectangulares.

---

<sup>14</sup> WEYERGANS Franz y ZENONI Anne; “Beguinajes de Belgique” recogido por Silvana Panciera en su libro “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” (2020)



Al segundo tipo, correspondían los beguinatos de (Turnhout, Brujas, Breda) se trata de un cuadrado con un patio central, al cual miran todas las casas con la iglesia en el centro.

El tercer modelo es una mezcla de los dos anteriores, casas construidas en doble fila conformando una calle, que en centro forman un gran prado con la iglesia en el centro, corresponden a esta arquitectura los beguinatos de (Amberes, Tirlemont).

En todos los casos los beguinatos están rodeados de un muro con diferentes puertas de acceso, que cierra por las noches, con la doble función de seguridad de sus moradoras, y protección de su honorabilidad, los beguinatos solían estar a las afueras de las ciudades.

*“Cualquiera que visite un beguinato tendrá sentimientos de interioridad, reposo y calma, que facilitan el desarrollo espiritual que tantas personas buscan hoy en día. La armonía de estos recintos resulta de normas de urbanismo bien precisas, que debían ser estrictamente respetadas (altura, tamaño, color, alineación...) durante la construcción de los edificios y de la asignación de los espacios. Esta exigencia hizo de los beguinatos los primeros ejemplos de planificación urbana verdaderamente logrados”.*

15

Como ya hemos mencionado, las beguinas eran autosuficientes y vivían de su trabajo, según el profesor Simons Walter, durante el periodo que va desde el siglo XIII al XVI entre el 50% y el 100% viven de su trabajo, refuta la crítica de que pudieran ser perezosas y mendigas oportunistas.

Aunque cada beguinato organiza sus trabajos, de acuerdo a sus propias características y a las habilidades de sus moradoras, podemos decir que hay tres tipos básicos de labores desempeñadas por las beguinas:

---

<sup>15</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book (2020)



Tareas manuales: limpieza, acabado de telas y lanas, blanqueo y lavado de ropa, costura, encaje que a veces tiene un carácter artístico.

Labor de enseñanza sobre todo a chicas jóvenes y niños pobres,

Obra asistencial: amparo de ancianos, a enfermos, en la enfermería del beguinato o a domicilio (a menudo a los enfermos con enfermedades contagiosas que no eran aceptados en los hospitales).

Estas actividades profesionales no estuvieron exentas de confrontación, sobre todo con los gremios, como el textil, por considerarlas competencia, otra vez mujeres libres invadiendo el territorio de los hombres.

Vemos el relato de un pleito que tuvo lugar en 1426: *“en Maastricht entre el beguinato y la corporación de tejedores. La autoridad civil resuelve el conflicto y autoriza al beguinato a tener tantos telares como los otros miembros de la comunidad. Es la primera victoria de una asociación femenina en el ámbito laboral”*<sup>16</sup>

La actividad docente fue tomando mayor relevancia, así, en la ciudad de Gante en 1576 de las quince docentes, tres eran beguinas. O la asistencia en los hospitales, como el de Baune en 1443, cuando el canciller de Felipe el Bueno, Nicolás Rolin, convocó a un grupo de beguinas de Malina para la formación de las ayudantes hospitalarias.

Formaba parte del día a día de las beguinas, el dedicar tiempo a la lectura de textos sagrados, traducidos a lengua vernácula, comentarlos entre ellas y también en sus actos al exterior de los beguinatos, algunas de entre ellas eran aficionadas a componer poemas, practicaban la música, tocando algún instrumento, u otras artes como la pintura. Es evidente, que la oración y el recogimiento ocupa un tiempo en los

---

<sup>16</sup> WEYERGANS Franz y ZENONI Anne; “Beguinajes de Belgique” recogido por Silvana Panciera en su libro “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” (2020)



quehaceres de las beguinas, algo que es íntimo y personal, y que solo se realiza con carácter colectivo, en algunas celebraciones, de acuerdo con las reglas de cada beguinato.

Los beguinatos están dirigidos por una Gran Dama o Gran Maestra, que es elegida entre las beguinas, y cuyo mandato es temporal, si el beguinato es muy grande pueden ser elegidas varias maestras, que ejecutan una responsabilidad colegiada, entre las responsabilidades de la Gran Maestra, está la de velar por el cumplimiento de las reglas establecidas, y de castigar su incumplimiento, para unas mujeres que habían decidido vivir sin ningún control masculino, el velar por la castidad de las beguinas ante hombres o entre las propias beguinas, era de primordial importancia, para reputación del beguinato, y del movimiento en general.

### **Servicio Asistencial.**

La labor asistencial, en favor del prójimo, y la relación directa con Dios, son el núcleo de la espiritualidad de las beguinas, esta forma de proceder, les acerca al Creador, y emulan el comportamiento de Cristo, ofreciendo su ayuda a todas las personas que la necesiten. Por su puesto, para poder llevar a cabo esta labor, necesitaban salir fuera del área de confort de los beguinatos, allá donde se encontraban a los desfavorecidos.

Esta manera de actuar de las beguinas, supuso un cambio revolucionario para la época. La asistencia en la Edad Media, es sobre todo familiar o de carácter de amistad, además de la impartida en los hospitales regidos por la iglesia, asistidos por hombres, las monjas son de clausura, y no pueden salir del convento para desempeñar estas funciones, las beguinas salen a la calle en busca del necesitado de toda clase, son un verdadero alivio para las ciudades en donde están establecidas, ya que cuidan de la gente que malvive en las calles, también de los leprosos, dan asistencia al enterramiento de difuntos. De manera que podríamos considerarlas las primeras enfermeras, si bien hemos de decir que todos estos servicios, aunque fueran parte de su



ideario de vida, eran recompensados en forma de donaciones, que iban destinadas al mantenimiento de la comunidad beguinal

*“En aras a mencionar importantes reformas que las beguinas introdujeron en el ámbito de la salud, nos encontraríamos con el establecimiento de hospitales de asistencia gratuita. Estos lugares recibían a los más necesitados y disponían de todo en material necesario. Desde habitaciones propias y asistencia periódica, hasta una buena alimentación, salas de baño y ropa limpia. Hasta entonces a los enfermos se les solía agrupar en una gran habitación comunal, sin hacer ninguna distinción entre ellos. Esto no ofrecía el ambiente calmado recomendado para descansar ni las medidas higiénicas necesarias para recuperarse, ya que fácilmente podían contagiarse los unos a los otros. Fueron las beguinas las que cambiaron todo esto y mejoraron el sistema hospitalario europeo”.<sup>17</sup>*

Otro de los aspectos asistenciales de las beguinas que merece especial atención, es la enseñanza, no es necesario recordar, cual ha sido la relación de la mujer con la educación, a lo largo de la historia, siendo siempre un papel relegado y causa de una situación de inferioridad. Por ello no es de extrañar el papel preponderante que le otorgan las beguinas, no solo hacia el exterior, principalmente niñas, sino también hacia ellas mismas, como un medio de aproximarse a Dios, ya que, si eran capaces de leer las sagradas escrituras y alcanzar conocimiento, estaban más próximas a él, aunque, quizás sin pretenderlo, esto era una forma de emancipación y de igualdad al sexo masculino.

### **La Regla de los Auténticos Amantes (Règle des Fins Amans)**

El historiador alemán Karl Christ, transcribió y publicó la Regla de los Auténticos Amantes, se trata de un texto medieval, posiblemente de alrededor del año

---

<sup>17</sup> DE SPIEGELER Pierre; “Les hôpitaux et l’assistance à Liège” Citado por LARTATEGI LORENZO, Yaiza en “Las beguinas, Mujeres medievales fuera de las estructuras patriarcales” web: [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/60669/TFG\\_Lartategi.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/60669/TFG_Lartategi.pdf?sequence=1&isAllowed=y) última consulta abril 2025



1300, escrito en francés antiguo, en alguna ciudad del norte de Francia, en dicha regla se expone cual ha de ser el ideal de vida de las beguinas. Ya vimos que en los diferentes beguinatos, existían unas normas que pretendían armonizar la vida de las beguinas, en cuanto a sus tareas y responsabilidades, no obstante, esta Regla de los Auténticos Amante, es una guía espiritual creada para el yo interior de cada una de las beguinas. Se desconoce su autor/a, aunque por el estilo utilizado debió ser alguien muy cercano al movimiento beguinal.

La obra sigue un modelo de literatura amorosa laica, al estilo del amor cortes expuesto por los trovadores. El texto da comienzo del siguiente modo: *“Aquí comienza la regla de los auténticos amantes y las costumbres de las beguinas en honor del Rey (Jesús) y de la Reina de los ángeles (María)”*; ambos puestos en paralelo, al mismo nivel. Prosigue explicando el sentido de la regla. *“Así como la regla señala que el escritor ha de escribir, del mismo modo hace esta regla. Pues nos enseña a vivir rectamente y por ello se denomina “regla” ya que dirige nuestra vida y nos hace vivir en regla”* <sup>18</sup>

A continuación, los doce signos que reconocen a los verdaderos amantes:

1. *Odiar aquello que odia su Amigo: el pecado.*
2. *Guardar los mandamientos de su Amigo.*
3. *Descubrir con frecuencia el corazón de su Amigo.*
4. *Amar lealmente.*
5. *Pensar con frecuencia y atentamente en su Amigo.*
6. *Escuchar con gusto la palabra de su Amigo.*

---

<sup>18</sup> “Règle des fins amants” Transcrito por BARA BANCEL, Silvia; “Las Beguinas y su Regla de los Auténticos Amantes” Web: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/60121/retrieve> últ, consulta 4/2025



7. *Pedir atentamente noticias de su Amigo.*
8. *Ir frecuentemente y de buen grado allí donde se encuentra su Amigo.*
9. *Enviar con frecuencia joyas y bellos dones a su Amigo.*
10. *Recibir devotamente las joyas que su Amigo envía: y estas son pobreza, privaciones, enfermedades, y tribulaciones.*
11. *Dolerse por la desgracia de su Amigo.*
12. *Estar dispuesto a hacer todo aquello que quiere y manda el Amigo, con todo corazón cuerpo y haber.* <sup>19</sup>

Para las beguinas, la norma no es la doctrina que va a configurar su conducta y su actitud espiritual, sino la forma que ellas tienen de entender la vida, ese es, el gran valor de la regla. La regla dice sobre las beguinas: *“pertenecen a la Orden de los amantes como lo fue la Magdalena, a quien tan ardientemente amo Jesucristo. Y, por eso, recibirán las doce alegrías que Dios entrega a sus amigos y amigas”.* <sup>20</sup>

En la regla también podemos encontrar una versión de la etimología de la palabra beguina: *“señala que beguina viene del latín “benigne” (benignae), es decir “buen fuego”; las beguinas son estos fuegos buenos, que iluminan a los que están lejos, por su testimonio de vida, y que calientan a los de cerca, por el fervor al amor de Jesucristo y el calor de la presencia del Espíritu Santo en ellas, que por su castidad son templo del Espíritu”* <sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> “Règle des fins amants” Transcrito por BARA BANCEL, Silvia; Las Beguinas y su Regla de los Auténticos Amantes” Web: <http://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/60121/retrieve> últ. Consulta 4/2025

<sup>20</sup> “Règle des fins amants” Transcrito por BARA BANCEL, Silvia; Las Beguinas y su Regla de los Auténticos Amantes” Web: <http://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/60121/retrieve> últ. Consulta 4/2025

<sup>21</sup> Ídem...



*“la Orden de los auténticos amantes debe estar fundada sobre cuatro pilares – explica la regla - : la pureza, para tener al Rey como amigo, y ser la propia imagen de Jesucristo; la pobreza que permite discernir un verdadero amor; la humildad propia de las vírgenes, y característica de la Virgen María, designada como abadesa del convento del paraíso; y por último, la caridad o el amor, pilara que los sostiene todo y hace que todas las cosas, por difíciles que parezcan, se vivan desde el amor como algo ligero y deleitable”.<sup>22</sup>*

La regla destaca la figura de María Magdalena, como ejemplo de amor a Jesucristo, como mujer predicadora y primer apóstol entre los apóstoles, supuso una guía para las beguinas.

Vemos que la Regla de los Auténticos Amantes, pone de manifiesto lo que es el estilo de vida de las beguinas, relación directa con Dios a través del amor, seguimiento de las enseñanzas de Jesucristo, de amor al prójimo, caridad desinteresada, humildad y pobreza.

### **La Mística y una Nueva Espiritualidad; El Amor Cortes**

El misticismo es una experiencia que se suele dar en las religiones monoteístas, es la incesante búsqueda del grado máximo de unión de las almas con lo sagrado, es el incesante camino de la búsqueda de Dios más allá de cualquier cosa, con la afirmación y la negación, en aras de encontrar esa *“unión que esta más allá de toda esencia y de todo conocimiento”*. Para el cristianismo, el éxtasis, la unión con Dios, no depende del individuo, sino solamente de Dios, que, por motivos que solo él conoce, otorga, como gracia privada, un breve tiempo de comunicación sensible ultraterrena a algunas almas a las que se acerca.

Para las beguinas su relación con Dios es directa, sin intermediarios, ellas buscan una relación íntima con él. Con lo cual, conforme a este principio, las beguinas

---

<sup>22</sup> Ídem...



establecerán un nuevo misticismo, basado en la mística del Amor “el amor cortes”, de alguna manera unirán las dos corrientes preponderantes del momento, la mística afectiva y la especulativa. El misticismo clásico propone, que uno puede acceder de manera directa e inmediata al conocimiento de Dios, el misticismo de las beguinas no pretende contar la verdad de Dios, ellas quieren relacionarse con él de forma libre.

Las beguinas tuvieron una gran influencia en el misticismo de la época; *“al hablar de la mística especulativa parece obligada la referencia al maestro Eckhart, es de justicia reconocer, sin que ello suponga ningún intento de empañar su memoria, que tanto sus tesis como su lenguaje son en gran parte deudores de la corriente beguinal, en especial de Hadewijch y probablemente de Margarita Porete, a las que debe también algunas expresiones de esta corriente y que más problemática resultaron para la Iglesia...palabras de Hadewijch “Dios con Dios” palabras de Eckhart “Dios en Dios””*<sup>23</sup>

*“...durante mucho tiempo se ha considerado al Maestro Eckhart y sus discípulos como principales representantes, ... (las beguinas) y que sin duda tuvieron un gran influjo en el pensamiento de gran Maestro alemán. De hecho, hoy se sabe, entre otras cosas, que la obra de Matilde de Magdeburgo fue una de las lecturas predilectas de Eckhart en el noviciado, que este estaba en París durante el proceso de Margarita Porète, y que algunos sermones del maestro recogen expresiones de Margarita...”*<sup>24</sup>

De esta forma el amor cortes, fue un nuevo estilo en las relaciones profanas, de manera que las mujeres, no solo lo utilizaran para las relaciones de pareja, sino también para los afectos religiosos, las beguinas lo emplearon para describir la relación del alma con Dios.

---

<sup>23</sup> TABUYO ORTEGA, María; “El Lenguaje del Deseo” Editorial Trotta 1999

Web: <https://www.espiritualidadpamplona-irunea.org/wp-content/uploads/2021/06/Hadejwijch-de-Aneres-El-lenguaje-del-deseo-.pdf> última consulta; abril del 2025

<sup>24</sup> Ídem...



En la Edad Media en Europa, prácticamente la totalidad de la población es cristiana, y con un alto grado de espiritualidad, el movimiento beguinal es laico y cristiano, y haciendo uso del ideario evangélico, discrepan de los comportamientos de la sociedad y de la Iglesia. Ellas pretenden una forma de vida más próxima a las enseñanzas de Jesús, algo que no pueden hacer desde los conventos de clausura, ni con una adscripción a un sistema clerical, que les quite su forma libre de actuar.

Hay pocas salidas para la mujer en esta época, que no sea estar bajo una tutela masculina, o bien tu marido, o tu director espiritual. Por tanto, la oferta de las beguinas es un cambio de paradigma, vivir una vida espiritual activa, conforme a los evangelios, organizada por mujeres que son autosuficientes. Así que, esta forma de vida les va permitir una búsqueda personal de Dios en libertad.

El sociólogo, historiador, teólogo, semiólogo y filósofo francés, Michel de Certeau. Diría; *“En una cristiandad en plena mutación, mientras que la iglesia aprueba la degradación de la condición femenina y limita a la mujer al rol de procreadora, vemos mujeres que rompen con estas prohibiciones, mujeres a las que la elección forzada del matrimonio o del convento, las empuja a organizarse en “republicas femeninas altamente independientes” beguinatos...Hasta el siglo XV, las beguinas fueron perseguidas. Lo que el clero les reprocha y lo que la burguesía ve mal, es su libertad. Son libres, despojadas de la venalidad del matrimonio, irregulares ya que no pronuncian ningún voto. Libres de palabra, ya que les irrita verlas intervenir durante las prédicas. Libres de expresión, ya que escriben en la lengua vernácula del pueblo y no en latín, saber reservado a los clérigos”* <sup>25</sup>

El gran motor de comunicación utilizado por las beguinas, es precisamente la lengua vernácula, las beguinas traducen a las lenguas populares los textos sagrados, para que la palabra de Dios pudiera llegar de forma simple a todas las personas, sin importar su condición, esto les ocasionara problemas con la Iglesia que lo ve como una

---

<sup>25</sup> DE CERTEAU, MICHEL, Recogido por SILVANA PANCIERA en su libro “Beguinas; Mujeres por la Libertad” 2020



intromisión, agravado con el hecho de que las beguinas solían comentar los textos sagrados, algo que en la Edad Media estaba prohibido para los laicos, y estaba considerado como una herejía.

El franciscano Guibert de Tournai en 1274 lo denunciaba de esta forma ante el Papa: *“Hay entre nosotros mujeres llamadas beguinas. A un cierto número de ellas les atraen las sutilidades del pensamiento y se complacen en las novedades. Han interpretado en lengua vulgar los misterios de las Escrituras. Las leen en común, con irreverencia, con audacia, en pequeñas asambleas, en los talleres y en plena calle. Yo personalmente he visto y tenido entre mis manos la Biblia en lengua vulgar, las cosas santas no se les den a los perros ni las margaritas a los cerdos”* <sup>26</sup>

La mística practicada por las beguinas, supone imitar el camino que siguió Cristo, algo que se impondrá en los últimos años de la Edad Media. Todo misticismo pretende unir su alma con la esencia de Dios, en una unión divina. Ya hemos comentado que las beguinas establecen esta relación a través del amor cortes, mística afectiva o nupcial. Para el siglo XII supone una novedad, representa una sensibilidad religiosa inédita, diferente. La espiritualidad pasa del austerísimo, a la propia intimida, donde el amor lo envuelve todo a través de un lenguaje sexual y aterciopelado, para las beguinas la unión del alma con la divinidad, es como el encuentro de dos amantes.

Las beguinas destacaron por hacer de su espiritualidad una forma total de vida, coherente su discurso con sus hechos, fueron siempre reconocibles.

*“Las beguinas resultaron ser una especie de moscardón incomodo que a la iglesia le sale durante dos siglos seguidos, era nuevo que las mujeres laicas, no sometidas a ninguna regla monástica, fueran capaces de alcanzar un grado de desarrollo teológico tan profundo y, sobre todo, una cosa llamaba la atención: vivían lo que pensaban. Había una coherencia perfecta entre su vida y lo que decían. Esa vida y*

---

<sup>26</sup> GARI, BLANCA y CIRLOT, VICTORIA “La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media” ed. Siruela 2008



*esa coherencia interna las hace muy fuertes, muy poderosas. La conciencia entre vida y pensamientos es la más alta muestra de sinceridad”.<sup>27</sup>*

Para las mujeres de la Edad Media, la única posibilidad de acceder a la cultura, era o en los conventos donde podía aprender a escribir y a consultar sus bibliotecas, o en los beguinatos, donde además podían ser maestras y escribir. Cristina Florido Tallafigo, en su Trabajo de fin de Grado expone una teoría que considero acertada: *“Fue posible, además, porque, aunque no se les permitiera ser maestras, predicar, o expresarse de muchas maneras, si podían hacerlo sobre Dios: no se hacía distinción de sexo en cuanto a las visiones proféticas, pues se consideraba que Dios podía revelarse a cualquiera, incluso a seres considerados más débiles, como las mujeres. Es por eso que muchas se acogen a esto como estrategia para escribir, para validar lo que dicen. Así, Hildegarda de Bingen, por ejemplo, se refiere a sí misma como “persona simple”, “pobrecilla” o “mujer inculta”. Y otro tanto hace Matilde de Magdeburgo que se lamentaba siempre de su falta de formación y decía que lo que escribía brotaba de la misma divinidad”<sup>28</sup>*

*“... Desgraciadamente, en la religión popular o laica se ha tendido a desestimar las contribuciones de las beguinas en la teología medieval, considerando de interés académico solamente los escritos masculinos. No obstante, esto está cambiando y hoy en día no es extraño ver a las beguinas recibiendo crédito por sus fundamentales obras teológicas de carácter místico”.<sup>29</sup>*

Las beguinas aportaron a la mística medieval, la relación con el Creador a través del amor cortes, el alma busca sobrepasar todas las barreras para hacerse uno

---

<sup>27</sup> TOSCANO MARÍA y ANCOCHEA GERMAN “Las mujeres en el misticismo cristiano; Hidegarda de Bingen y las Beguinas” web: <https://www.nodualidad.info/articulos/las-beguinas.html> últ. Consulta 4/2025

<sup>28</sup> FLORIDO TALLAFIGO, CRISTINA. “El Dios de las mujeres en la Edad Media” Trabajo fin de Grado. Web: <https://idus.us.es/items/d25f4687-e73a-4235-8107-885347ed8931> última consulta abril 2025

<sup>29</sup> GARI, BLANCA y CIRLOT, VICTORIA “La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media” ed. Siruela 2008



con Dios, y la no intermediación, el alma de cada uno busca a Dios y no necesita a nadie para interceder.

Como ya hemos comentado, del millón largo que llegó a formar el movimiento beguinal, no todas eran místicas no todas escribieron, pero si hubo un pequeño grupo que dejó verdaderos testimonios de su filosofía de vida y su religiosidad, y son referentes del misticismo medieval, vamos a ver algunos escritos de dos de ellas: Matilde de Magdeburgo, y Margarita Porete.

**Matilde de Magdeburgo**, no conocemos la fecha exacta de su nacimiento, sabemos que se mueve en una horquilla, que oscila entre 1207 a 1210, sabemos que nació en Magdeburgo, de ahí su sobrenombre. Al igual que otras beguinas, debió pertenecer a una familia privilegiada, dado su nivel educativo, Matilde aprendió durante su infancia a leer, escribir, a tejer, incluso recibió clases de canto, esto lo culminó con la asistencia a una escuela monástica, todo este bagaje hizo de ella una mujer excepcional.

Matilde empezó a plasmar sus experiencias místicas, en un libro que tituló “La luz que fluye de la Divinidad”. Este libro no es de carácter autobiográfico, pero si nos da elementos para poder deducir la personalidad de la autora. De hecho, a Matilde la analizamos como mística, pero hay quien la considera como poetisa o trovadora, en el libro de Hildegund Keul (experta en Matilde de Magdeburgo) se cita una reflexión de Wolfgang Morth, que define así la poesía de Matilde *“la poesía erótica más audaz que poseemos de la Edad Media”*<sup>30</sup>

El libro comienza con un diálogo del propio Dios, que se otorga la autoría del libro: *“Oh, Señor, ¿quién ha hecho este libro? Lo he hecho yo, incapaz de contener mis dones. Oh Señor, ¿Cómo se deberá llamar este libro para que sirva solo a tu gloria? Se*

---

<sup>30</sup> MORTH WOLFGANG citado en la obra de HILDEGUND KEUL “Matilde de Magdeburgo; poeta, beguina, mística” ed. Herder 2016



*deberá llamar la luz que fluye de la divinidad en todos los corazones que viven sin falsedad”*<sup>31</sup>

Matilde tiene dudas, de si ella es la persona adecuada para escribir este libro, Dios le responde al alma, que ella es la indicada y, además: *“la boca iletrada instruya a las lenguas letradas por medio de mi Espíritu Santo”*<sup>32</sup>

Para Matilde, hay cuatro elementos que definen el alma; a saber: amor, conocimiento, gozo y muerte. *“El amor sin conocimiento / le parece oscuridad al alma sabia / el conocimiento sin gozo / le parece un tormento infernal, / del gozo sin tormento no se puede lamentar lo suficiente”*<sup>33</sup>

Conforme a la doctrina del amor cortes de las beguinas, Matilde relata como el beso es su unión espiritual con Dios, de forma similar a lo que ocurre con las experiencias sexuales humanas, ella se describe *“completamente besada” por la boca de Dios y cree ser arrastrada por coros de Ángeles”*<sup>34</sup>

Para las beguinas, la máxima representante del amor cortes, es María Magdalena, venerada por ellas como una santa, de ella dirá Matilde: *“Cuando (María Magdalena) no veía a Nuestro Señor con los ojos de la carne, estaba llena de desconsuelo, y en esos momentos había en su corazón una gran pena e inquietud. Ardía con fuerza en un amor sencillo, sin un conocimiento elevado de las cosas celestiales, hasta el momento en que los apóstoles recibieron el Espíritu Santo; solo entonces su alma fue herida por la divinidad”*<sup>35</sup>

Matilde, al igual que el resto de las beguinas, hacen un seguimiento de la pasión de Cristo, la unión amorosa con él es total, de cuerpo y alma, aunque esta última

---

<sup>31</sup> KEUL HILDEGUNG; “Matilde de Magdeburgo; poeta, beguina, mística” ed. Herder 2016

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> KEUL HILDEGUNG; “Matilde de Magdeburgo; poeta, beguina, mística” ed: Herder 2016

<sup>35</sup> KEUL HILDEGUNG; “Matilde de Magdeburgo; poeta, beguina, mística” ed: Herder 2016



es la que concentra todo el amor, parece que el cuerpo necesite al alma, sin embargo, esta puede vivir sin el cuerpo, en una unión divina. Así describe su relación con Cristo: *“Mi cuerpo vive en un permanente tormento, mi alma vive en un gran gozo, pues a contemplado y abrazado con sus brazos a su amado. Por él ella tiene este tormento, la muy desdichada. Cuando él la atrae, ella fluye; no puede detenerse hasta que él la toma dentro de sí mismo. Le gustaría hablar y no puede, está totalmente envuelta en el prodigio de la Trinidad con una unión sublime. Entonces él la deja un poco para que ella pueda desear, Y ella desea que él sea alabado, pero no puede hallar, como quería, la alabanza. Si querría que él la enviase al infierno, para que todas las criaturas lo alabasen sin medida. Y lo mira y le dice “Señor, dame tu bendición”. Y él la mira y la trae de nuevo, y le da un saludo que el cuerpo no puede pronunciar. Y el cuerpo le dice al alma: ¿Dónde has estado? No puedo más. Y el alma dice: Calla eres un necio. Quiero permanecer con mi amado, aunque tengas que perecer. Yo soy su alegría, él es mi tormento”*<sup>36</sup>

**Margarita Porete** nace en Valenciennes, entre 1260 y 1270. Al igual que otras beguinas, carecemos de datos certeros sobre su vida y su formación. Si conocemos que, procesada por la Iglesia, y quemada viva por la Inquisición en la plaza de Grève, actual plaza del Ayuntamiento de París, el 1 de junio de 1310. Es precisamente desde las actas de condena, donde podemos aproximarnos a la vida y obra de Margarita, en las actas que censuran su libro, se dice: *“cierta beguina llamada Margarita Porete”* al igual que las crónicas de la época la citan como *“una beguina clériga llamada Margarita Porete”*<sup>37</sup>

Es condenada por haber escrito un libro. *“Antes de enfrentarme a un juicio por herejía en la Edad Media, yo habría dejado de escribir. Pero Margarita Porete no lo hizo; era un espíritu libre y una valiente escritora que estaba dispuesta a arriesgarlo*

---

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> Les Grandes Chroniques de France, t. VIII pag. 273; Citado en el libro de GARI, BLANCA y CIRLOT, VICTORIA “La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media” ed. Siruela 2008



*todo, incluso su vida” (Ken Follet)* Hubo que esperar seis siglos para conocer cuál fue el libro que llevo a la hoguera a Margarita Porete, fue en 1946, cuando la medievalista italiana Romana Guarnieri descubriera la autoría del libro. El Espejo de las Almas Simples, afortunadamente el libro siguió vivo, pero sin autoría, y traducido a varios idiomas, Guarnieri utilizó algunos fragmentos del libro que se citaban en la sentencia de Margarita Porete, para identificar su autoría, y finalmente en 1965 el libro fue editado con el nombre de la autora.

En el proceso emprendido contra Margarita, llama mucho la atención, como un libro amparado por algunos miembros de la Iglesia, por el contrario, es brutalmente denostado por otros, es también paradójico, que coincida cuando se está juzgando a los templarios. Y es que, al mismo tiempo coinciden los intereses del rey de Francia Felipe IV, por controlar la política del papado. Y los intereses de la Iglesia, de definir bien los roles de laicos y clérigos, y sobre todo de esas mujeres que viven una vida religiosa sin haber pronunciado votos, y que se organizan sin supervisión masculina.

Margarita, jamás abnegó de su libro, durante el largo periodo de la instrucción de su juicio, se negó a dar explicaciones a los magistrados de la Inquisición, emulando con ello una frase de libro El Espejo *“El alma libre si no quiere, no responde a nadie que no sea de su linaje; pues un gentilhomme no se dignaría a responder a un villano que lo retara o requiriera en batalla; por ello, quien reta a un Alma así no la encuentra, sus enemigos no obtienen respuesta”*<sup>38</sup>

Margarita Porete en la narración del Espejo de las Almas Simples, expresa una experiencia mística. La obra la divide en dos partes: La primera desde el capítulo 1 al 122, se compone de un dialogo filosófico-teológico entre tres personajes Razón, Amor y Alma; Razón puede representar todo el aparato burocrático de la Iglesia terrenal, Amor es lo divino, el Alma es la protagonista que busca su libertad, que solo se podrá dar con su unión con el Creador. La segunda parte, los capítulos 123 al 139, es una exposición

<sup>38</sup> PORETE MARGARITA, “El espejo de las Almas Simples” Edición de Blanca Garí; Ed. Siruela 2023



más breve, construida en una primera persona tal cual un monólogo, y que al igual que la primera quiere reforzar cual ha de ser “*el camino al país de la libertad.*”

Vamos a transcribir algunos párrafos del *Espejo*, para que entendamos el rol de los personajes y la profundidad mística de Margarita.

En el capítulo II en palabras de *Amor* se describe el porqué de la realización de este libro: “*Amor, Hijos de la Santa Iglesia -dice Amor-, por vosotros he hecho este libro, a fin de que oigáis, para valeros mejor, la perfección de la vida y el estado de paz a los que puede llegar en virtud de la caridad perfecta la criatura a la que le es concedido este donde toda la Trinidad. Don del que oiréis dirimir en este libro a través de las respuestas de Entendimiento de Amor a las preguntas de Razón*”<sup>39</sup>

La razón del Espejo es hacernos entender que el alma solo encuentra su razón de ser cuando es una en Dios: “*Amor: Ahora, los que escucháis este libro, oíd y entended bien el verdadero sentido de lo que dice en tantas ocasiones, es decir, que el Alma anonadada no tiene en absoluto voluntad, ni puede absolutamente tenerla, ni puede querer tenerla, y que en ello se cumple a la perfección la voluntad divina; y también que el Alma no se sacia de Amor divino, ni Amor divino de ella hasta que el Alma se halla en Dios y Dios en ella, de sí y por sí, en este estado de fundamento divino, entonces halla el Alma plena satisfacción*”<sup>40</sup>

El alma es libre, y solo obedece a su razón de ser, su unión con Dios, y para ello no necesita intermediarios: “*El Alma: De ahora en adelante las deudas se han invertido -dice Alma a Razón-, y en justicia, pues la noble cortesía de mi esposo no se dignaría dejarme más en vuestra servidumbre ni en la de ningún otro; pues conviene que el esposo libere a la esposa que ha tomado voluntariamente.*

*Amor: Es verdad, dulcísima Alma, -dice Amor-, os lo otorgo y confieso.*

---

<sup>39</sup> PORETE MARGARITA, “El espejo de las Almas Simples” Edición de Blanca Garí; Ed. Siruela 2023

<sup>40</sup> PORETE MARGARITA, “El espejo de las Almas Simples” Edición de Blanca Garí; Ed. Siruela 2023



*Razón: ¡Ah, por Dios, dama Alma! -dice Razón-, pensad, decid y haced lo que queráis puesto que Amor lo quiere y otorga.*

*El Alma: Ay, Razón -dice esta Alma-, ¡que ruda sois! Amor quiere y me otorga que diga, piense y haga todo lo que me plazca, ¿y por qué no iba a hacerlo? Es su propio hacer, pues yo no puedo hacer nada si mi propio amigo no hace en mí. ¿Os maravilláis -dice Alma a Razón- de que quiera lo que yo quiero? Y, sin embargo, le conviene quererlo, pues yo no quiero más que lo que él quiere en mí y que él quiere que quiera; su cortesía me ha situado de tal forma que él quiere lo que yo quiero y no quiere lo que no quiero yo. Y me hallo en paz, Razón, porque entre él y yo tenemos este acuerdo.*

El misticismo de las beguinas, puede ocuparnos libros enteros, pero el interés de este trabajo, es ofrecer cuales eran las ideas principales que movían la espiritualidad y la forma de entender la vida y su relación con la divinidad.

### **Las beguinas en España.**

A las beguinas en España, se las denomina “beatas”: *“Las beatas eran mujeres laicas que vestían un hábito y se dedicaban a la oración, al trabajo y a ejercer tareas de asistencia social. No viven en clausura ni procesan votos como las religiosas, aunque algunas alcanzaron fama de santidad. Habitaban en su propio domicilio o en una casa común con otras beatas, es decir, los beaterios. Estas comunidades tienen el origen muy antiguo; de hecho, se pueden remontar al mismo origen del cristianismo. Pero la época de mayor desarrollo de las beatas se dio en la Baja Edad Media en España, en paralelo a las beguinas flamencas.”*<sup>41</sup>

Tenemos constancia de la presencia de las beatas/beguinas en prácticamente todos los reinos hispanos, su forma de vida, su independencia con

---

<sup>41</sup> MONTAGUT EDUARDO; “Las beatas y la alternativa religiosa femenina” web: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/beatasyalternativa-religiosa-femenina/20160321144216126614.html>. Última lectura 24/01/25



respecto a la Iglesia, y su relación directa con Dios, son iguales que lo anteriormente visto para las beguinas del centro de Europa, solo el contexto social será diferente.

Hemos visto que, en los reinos peninsulares se utiliza tanto en termino beguina como el de beata. De esta forma distinguimos que, en el Concilio de Zaragoza celebrado en 1318, se habla de beguinas, sin embargo, en este mismo siglo, para referirse a las beguinas encontramos expresiones como *“Faxe de las beatas” es decir un beguinato*.<sup>42</sup> No obstante, la denominación beata será la más utilizada para referirse a las beguinas hispanas.

En Castilla, tenemos documentado presencia de beguinas en Alcalá de Henares se formó un grupo en 1481, *“se fueron a vivir juntas a la casa de las beatas de Santa Librada. Conocemos algunos de los nombres de esas beguinas, como Catalina de Cuellar, Inés Díaz de Alcalá, Violante de Alcocer, y Margarita de Toledo, siendo esta última la magistra en 1493”*<sup>43</sup>

Encontramos en la ciudad de Toledo, el caso de María García de Toledo (1344-1426) era hija de Constanza Fernández y Diego García de Toledo, era sobrina del arzobispo de Toledo, parecía claro cuáles serían los caminos que se abrían a la joven María, una vida monacal, a la cual ya se dedicaba su hermana Teresa, priora del Monasterio de San Pedro de las Dueñas, parecía que el destino de María *“seria ejercer de Abadesa en el Monasterio de Santa Clara en Tordesillas, aprovechando la influencia de su tío”*<sup>(44)</sup>. No obstante María decidió dar un giro a su vida, y acompañada de la viuda doña María Gómez, dedicarse a la oración y a deambular por Toledo, mendigando con unas alforjas donde recogían los donativos que destinaban a los encarcelados.

---

<sup>42</sup> GARCIA HERRERO M.<sup>a</sup> CARMEN; Artesanas de la Vida; Mujeres de la Edad Media; Instituto Fernando el Católico Web: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/52/ebook.pdf> Ultima visita 17/2/2025

<sup>43</sup> SANZ ROMERO ESTEFANIA; Beguinas; Las primeras “feministas” de la Historia ed. Amazon KDP 2020

<sup>44</sup> Ídem.



Vemos otra vez un ejemplo, de una beguina, que desafiando a lo que habían planificado para ella, cambia el rumbo de su destino siendo ella la que decide qué hacer con su vida, y mantiene una estrecha relación con la viuda doña Mayor Gómez, que incomoda a las autoridades de la época.

*“Tras unos años de vida eremita, en 1369 regresa a un beaterio toledano. En 1376, tras recibir una herencia materna, compra una casa en Toledo en la que vive con su fiel “compañera”, doña Mayor Gómez.*

*María García de Toledo en 1404 fundará un beaterio en Toledo. Juan de la Cruz en 1591 realiza una obra en la que se recoge la vida de María García, “Historia de la Orden de S. Hierónimo, Doctor de la Iglesia, y de su fundación en los Reynos de España”. En 2017 Celia Redondo Blasco y María Borrás llevaron a cabo su edición de la vida manuscrita de la beguina”<sup>45</sup>*

Sabemos por las fuentes cual era la organización del beaterio, y que María García fue elegida “magistra”.

*“Pusiéronse unos hábitos blancos y un escapulario pardo, el mismo que tenían los muy recientes monjes de la Orden de San Jerónimo, sin saber que hacían. También se determinaron luego a obedecer todas a una cabeza porque no fuese monstruo de muchas aquel colegio, y de común acuerdo quisieron todas que fuese doña María García de Toledo, porque tenían mucha prueba de su virtud y prudencia, que bastaba a mayores cosas”.<sup>46</sup>*

La familia de María estaba preocupada por el cariz que estaba tomando su decisión de vivir en la pobreza, pidiendo para los menesterosos, y siempre acompañada de doña Mayor Gómez, hecho que despertaba multitud de comentarios, que no solo

---

<sup>45</sup> ROMERO SANZ, ESTEFANIA; “Beguinas; Las primeras “feministas” de la Historia. Ed. Amazon KDP 2020

<sup>46</sup> UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID; Web: [http://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php?title=Mar%C3%ADa\\_Garc%C3%ADa&mobileaction=toggle\\_view\\_mobile](http://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php?title=Mar%C3%ADa_Garc%C3%ADa&mobileaction=toggle_view_mobile) Últimas consulta 21/02/2025



perjudicaban directamente a María García, sino, a toda su familia, así lo vemos en el comentario de su tío: *“Aconteció una vez que iban su padre y su tío don Vasco de Toledo, hermano de su madre, juntos a caballo por la ciudad con mucho acompañamiento. Encontraron a las dos compañeras, doña María García y doña Mayor Gómez, pidiendo con sus alforjas limosnas de puerta en puerta; afrentose mucho don Vasco y vuelto a don Diego, le dijo con sentimiento: “Mucho me maravillo, señor don Diego, de vuestra prudencia, que dejéis andar de esta suerte a vuestra hija, muchacha tan hermosa y de tan noble sangre, en ejercicio tan abatido, tan afrentoso y peligroso, rodeada de pobres y de gente perdularia, despreciada sin honra; aunque la tuviérades aborrecida, habiades de mirar vuestra reputación y la honra de todos nosotros. Casadla señor con su igual, pues tenéis con quien, y quitad esta nota de vuestro linaje”*”<sup>47</sup>

En un artículo sobre las Beatas Andaluzas,<sup>48</sup> de Adela Tarifa Fernández, cita que el movimiento de las beguinas/beatas en Andalucía data del siglo XIII, existe documentación de beguinas en Úbeda, Granada, Córdoba, Sevilla, Andújar. Así pues, vemos que las corrientes espirituales fluyen y se expanden rápidamente por Europa, en plena Edad Media.

En su obra “Vivir la vida celestial”<sup>49</sup> la profesora de la Universidad Pontificia de Comillas, María del Mar Graña Cid, nos describe el caso específico de las beatas de la ciudad de Córdoba, aparecen evidencias de la existencia de beatas en 1360, describe las actividades de las beatas, que coinciden con las que hemos visto, como propias de las beguinas centro europeas. Si que destaca la profesora Graña, el hecho de que la composición del grupo de las beatas era muy heterogéneo, en cuanto al estrato social,

<sup>47</sup> UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID; Web: [http://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php?title=Mar%C3%ADa\\_Garc%C3%ADa&mobileaction=toggle\\_view\\_mobile](http://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php?title=Mar%C3%ADa_Garc%C3%ADa&mobileaction=toggle_view_mobile) Últimas consulta 21/02/2025

<sup>48</sup> TARIFA FERNÁNDEZ; ADELA; “Beatas andaluzas” web: <https://www2.ual.es/ideimand/beatas-andaluzas/> . Última visita: 03/03/25

<sup>49</sup> GRAÑA CID; MARÍA DEL MAR; “Vivir la vida celestial” web: [https://www.academia.edu/37557158/Vivir\\_la\\_vida\\_celestial\\_caridad\\_y\\_acci%C3%B3n\\_social\\_en\\_beguinas\\_y\\_beatas\\_siglos\\_XIII\\_XV](https://www.academia.edu/37557158/Vivir_la_vida_celestial_caridad_y_acci%C3%B3n_social_en_beguinas_y_beatas_siglos_XIII_XV) Última visita: 03/03/25



de esta manera las beatas procedentes de familias pudientes, sostenían a las más pobres, e incluso heredaban bienes que ponían a disposición de la comunidad. También se daba el caso que algunas familias, en agradecimiento donaran algunos bienes a los beguinatos, aunque no tuvieran familiares dentro de los mismos.

De entre las actividades asistenciales a los pobres, destaca el cuidado de las niñas huérfanas, uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, no solo les proporcionaban techo sino también educación, *“llegadas a edad suficiente, otorgaban una compensación económica que favorecía su socialización. Trabajaban así por la promoción social femenina”*

Las beguinas cordobesas, incorporan una actividad económica poco común entre ellas, como es, el préstamo de dinero sin interés. Suponemos que esta acción, no solo beneficiaría a los receptores de los mismos, sino también, a las propias beguinas. *“La conciencia social de las beatas propietarias ofrece manifestaciones singulares como el préstamo sin interés calificado de “honra y buena obra”. Esta acción beneficiaba a gente en dificultad económica, pero no pobre, y muestra la variedad de frentes que estas mujeres cubrieron. Es interesante señalar que no perdonaban las deudas de sus préstamos, como tampoco hacían con los pagos de sus arrendatarios”.*

Con estos datos, vemos que las beguinas de la ciudad de Córdoba, suponen una excepción en la cuestión del pauperismo, ya que como afirma Graña, tuvieron una ágil gestión de sus bienes buscando siempre el máximo beneficio, aunque este fuera para seguir sus acciones de asistencia y redistribución material.

Al igual que veíamos en Andalucía, también podemos datar el origen de las beguinas en Zaragoza en el siglo XIII, en el que cuatro devotas, obtuvieron una bula del Papa Gregorio IX para crear un monasterio damianita. No conocemos los nombres de



estas mujeres, pero si sabemos que doña Ermesinda de Celles colaboró económicamente para el sustento de las mismas.<sup>50</sup>

Además de las actividades habituales de las beguinas, de caridad y asistencia social, las beguinas de Zaragoza invierten mucho de su tiempo en la docencia, especialmente de niñas, algo que levanto más ampollas de lo debido, por atentar contra uno de los principios básicos de la sociedad del medievo, mantener a las mujeres en la ignorancia, cuanto menos sepan mejor.

El apoyo de Arnau de Vilanova, del pontífice Clemente V, así como de los monarcas Jaime II y Federico de Sicilia hicieron que se consolidaran en la zona de Cataluña y del Reino de Valencia comunidades de beguinas. Como en otros casos, obtienen su sustento del trabajo artesanal, de la mendicidad en las calles, y ejercen sus funciones de ayuda a los necesitados, en este contexto se desarrolla el beguinato de Santa Margarita en Barcelona, *“lo que se conoce de este lugar se debe a la beguina Brígida Terrera, la cual se dirige al Consejo de Ciento el 19 de noviembre de 1448 solicitando protección para el grupo de mujeres que conviven con ella. En el escrito incluye una breve historia de denominado “reclusatge” de Santa margarita. Llama la atención que funcionaba desde hacía más de cien años, desde que fue fundado por un honorable de la ciudad para que su hija, inspirada por el espíritu divino se dedicara al servicio de los más necesitados no dependiendo de ninguna orden religiosa”*<sup>51</sup>

El 20 de julio de 1426 los hermanos y la madre de Brígida, le donan la parte correspondiente de su legítima, y otros derechos, que son firmados ante el notario Pere de Agramunt. El montante que le correspondía, ascendía a 4000 sueldos de propiedad y una pensión anual de 36 libras, con estos bienes ayudo a la comunidad y a los pobres. Y el 28 de diciembre de 1431 otorgo testamento en favor de las mujeres que convivían

<sup>50</sup> GARCIA HERRERO M.<sup>a</sup> CARMEN; Artesanas de la Vida; Mujeres de la Edad Media; Instituto Fernando el Católico Web: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/52/ebook.pdf> Ultima visita 17/2/2025

<sup>51</sup> ESPINAR MORENO, Manuel; web: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/79449/Jornadas%20acabadas.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (entre las páginas 337-372)



con ella en el “reclusatge”, una pensión anual de 36 libras. La madre de Brígida tras quedar viuda, se unió a la comunidad siendo nombrada administradora de los bienes de la misma.

En Mallorca florece un grupo de beguinas al amparo de la casa real, la presencia de estas en la isla se incrementó durante el reinado de Jaime III. Desde 1319 tuvieron una comunidad en la ciudad de Palma de Mallorca, en 1336 pasa a ser un beguinato que posteriormente se denominaría de San Jerónimo.

De entre las beguinas de Mallorca, cabe destacar la figura de la beguina Elisabet Cifré. Lo que conocemos de esta beguina, es a través de la biografía escrita por su confesor, mosén Gabriel Mora, un manuscrito que se conserva en el palacio Vivot. Demostró gran interés por los aspectos espirituales, así como un ansia de conocimiento desde muy temprana edad, llevada por su interés por el conocimiento y la enseñanza, fundó en 1510 “La Casa de la Criança” se consolidó como un internado dedicado a la formación moral y humana de las hijas de la nobleza, y de los estamentos privilegiados. *“Muy pronto Casa de Criança contó con un centenar de internas. Un ejemplo del evidente prestigio que gozó la institución se produjo el 10 de julio de 1537, cuando el mismo emperador Carlos V internó en ella a Catalina, hija del rey de Bugía, otorgando anualmente treinta ducados en concepto de ayuda y manutención. La Criança, con altibajos, pervivió hasta bien entrado el siglo xx.”*<sup>52</sup>

La presión de la Iglesia para controlar a estas mujeres fue muy fuerte, les resultaba difícil comprender o aceptar la religiosidad laica de las beguinas, esta presión fue especial sobre Elisabet Cifré, pero ella decidió dedicarse a la vida espiritual con total independencia y libertad como habían hecho otras beguinas.

En las citadas memorias de Gabriel Mora, *“Se cuentan visiones, profecías, curaciones y milagros de una mujer devota, humilde, caritativa, paciente y*

---

<sup>52</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA; Web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/11146-isabel-cifre> última consulta; marzo 2025



*contemplativa, que dedicaba gran parte de su tiempo a las oraciones y ayunos para huir de las tentaciones del demonio. Son más bien pocos los aspectos personales, familiares o sociales a los que presta atención.”*<sup>53</sup>

María del Carmen García Herrero, nos ofrece los avances de una investigación sobre las relaciones de María de Castilla, reina consorte de Aragón, con las beatas/beguinas, este hecho, nos pone de manifiesto que el movimiento de las beguinas no pasa desapercibido para la clase dirigente de la época.

Uno de los primeros casos citados por García Herrero, es el caso de la beata llamada “*Madona Flor*” definida por doña María como “*muller honesta e de santa vida*” la cual fue requerida tanto por doña María como por su suegra Leonor de Albuquerque, para que intercediera ante el Rey Alfonso V el Magnánimo para que no participara en unas justas, que ellas consideraban de alto riesgo.

En una carta que doña María manda a su prima, Leonor de Urgel, se satisface de que doña Isabel Maza y la “otra beguina” no lleven a cabo su proyecto de beaterio. Isabel Maza era una aristócrata valenciana amante de la vida religiosa no regulada, llegó a convertirse en una íntima amiga de la reina, al punto que es nombrada en el Codicillo de la Reina María dejándole una asignación de cinco mil florines de oro, que posteriormente modifico eliminando dicha asignación, algo debió cambiar en la relación de ambas mujeres.<sup>54</sup>

En 1440 desde la ciudad de Valencia, hizo llegar a manos del escribano Domingo Echo, 15 florines de oro para unas beatas de Zaragoza “*a aquellas beatas qui stan en aqueixa Ciutat a casa del texidor, que vos conxen ja, de la terça regla*”, parece que no es la primera vez que la Reina asiste a estas beatas. La reina escribe a las beatas para que le acusen recibo de la recepción del donativo. Con este proceder de la Reina, podía

<sup>53</sup> Ídem.

<sup>54</sup> GARCIA HERRERO; M.<sup>a</sup> del CARMEN: ARCHIVO REAL DE VALENCIA (ARV), Real Cancillería (RC) nº 472 f. 15. Web: <https://medievalistas.es/mulieres-religiosae-predicacion-femenina-y-expectativas-y-actuaciones-de-dona-maria-de-castilla-reina-de-aragon/>



incitar a renovar aportaciones de otros benefactores, hacia los beaterios que se veían mermados de ingresos.

La soberana escribe en diciembre de 1445, a su consejero y embajador en Castilla, el aragonés mosén Ramón Cerdán, para que se ocupe de unas beatas de Alburquerque, que habían quedado desamparadas al fallecer su benefactor el infante don Enrique, Conde de Alburquerque y Maestre de la Orden de Santiago. La reina insta a su embajador que procure que el nuevo Maestre de la Orden de Santiago, confirme y asegure la asignación a dichas beatas, de manera que puedan tener el mismo sostén del que habían disfrutado.

La reina mantuvo relaciones personales con determinadas beatas, como fue el caso de Margarida Brigada, calificada como beguina, a la que la soberana debía doscientos veinte sueldos. Na Camarasa una beata valenciana de vida buena y honesta, también era conocida y admirada por doña María, en 1452 dicha beata necesito de la intervención de la Reina, para solventar sus problemas de necesidad, doña María se dirigió a los canónigos de la Catedral, para que parte de la limosna conocida como de En Conesa, se entregara a dicha beata para que esta se pudiera sustentar.

Hemos visto que doña María de Castilla, no fue indiferente para con aquellas personas que buscaban a Dios, de forma honesta y desinteresada, que ayudaban al prójimo, aunque lo hicieran desde fuera de las normas establecidas por la Iglesia. Las beatas, y la Reina, sabían que también hay más formas de vivir su espiritualidad.

### **La Persecución de la Iglesia.**

La Iglesia de la Edad Media, estaba sumida en una corrupción sistémica, más preocupada por mantener las esferas de poder, que del servicio al prójimo. En medio de esta deriva de la Iglesia, aparece un movimiento de mujeres laicas, que les recuerdan cual debiera ser su razón de ser, y para “más inri”, son mujeres libres fuera de ningún control. Como dice Cristina Inogés en su libro *Beguinas Memoria Herida* “obedecer a Dios – a quien sentían muy cercano – las llevo a ser trasgresoras con las



*leyes de los hombres y, más si cabe, con las leyes de los hombres eclesiásticos, lo que les hizo descubrir que sobrepasar ciertos límites era y es muy peligroso”<sup>55</sup>*

Esta persecución de la Iglesia también tuvo sus consecuencias entre el pueblo llano, que fue influenciado por las difamaciones de la Iglesia. Pero también hubo entre los miembros de la Iglesia quienes las defendieron, como el que llegaría a ser obispo y cardenal, Jacques de Vitry; *“¡Esta quiere ser beguinal!, como se las llama en Flandes y en Brabante, o papelarda, como se las llama en Francia, o bien humiliata, como se dice en Lombardía, o también bizoke, como se dice en Italia, o coquennunne, como se dice en Alemania. Y así, riéndose de ellas y casi difamándolas, intentan disuadirlas de su santo propósito. Sin embargo, algunas veces, estas mujeres encuentran también a defensores: los varones sabios las alaban porque ellas se deleitan con los carbones ardientes de la palabra de Dios y porque les ha sido cortada la lengua, puesto que no pronuncian palabras vanas y no entonan canciones lascivas. Por esto, estos mismos varones buenos preguntan: ¿Por qué molestáis a estas mujeres? ¿Qué mal hacen? ¿Acaso no van a la Iglesia de buena gana y no leen sus libros de salmos con asiduidad? ¿Acaso no veneran los sacramentos de la Iglesia y no hacen todo el día confesión de su fe o no obedecen serenamente a los preceptos de los sacerdotes, que son los que indican lo que es justo y dicen lo que saben?”<sup>56</sup>*

Pero las beguinas no solo amenazan a la Iglesia con su forma de vida alternativa. También ejercieron la crítica en sus escritos, así; Matilde de Magdeburgo, en su obra; *La luz que fluye de la divinidad*, la beguina pone de manifiesto, que el clero de la época ya se veía envuelto en escándalos de pederastia: *“Quien no conozca el camino del infierno, que mire al clero corrompido, cómo su vida se dirige directamente al infierno con mujeres y con niños y con otros pecados manifiestos”<sup>57</sup>*

<sup>55</sup> INOGÉS SANZ, M.<sup>a</sup> CRISTINA, Beguinas. Memoria herida. PPC Editorial 2021

<sup>56</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book 2020

<sup>57</sup> KEUL, Hidelgund: Matilde de Magdeburgo. Poeta, beguina, mística. Ed. Herder 2016



En general las beguinas ponen en cuestión los opulentos modos de vida, y los comportamientos viciosos de la Iglesia, no solo alejados de la moral, sino también de la propia legalidad. Así Matilde de Magdeburgo cuestiona la legitimidad de su poder; *“Ay, corona del clero santo, ¡cómo ha desaparecido! En verdad no tienes más que la envoltura de ti misma, que es la autoridad sacerdotal.”*<sup>58</sup>

Para Matilde de Magdeburgo, y para las beguinas en general, el culto a la opulencia y la riqueza limita la libertad, no es solo los peligros de las riquezas, sino también las ansias de poder. Situaciones estas que podían distanciar a los fieles, del seno de la Iglesia, quizás las beguinas con sus críticas, se anticiparon a Lutero unos siglos antes.

Alrededor de 1240, ya se ha creado un caldo de cultivo en contra de las beguinas, *“de lo cual tenemos constancia gracias al testimonio de la beguina Hadewijch de Amberes, quien manifiesta temer por su vida”*<sup>59</sup>

En 1273 el franciscano belga Gilberto de Tournai, presentó al papa uno de los primeros informes en contra de las beguinas, aunque es el mismo informe, el que nos pone de manifiesto la alta preparación de gran parte de las beguinas, en una sociedad donde muy pocas mujeres sabían leer, las beguinas eran capaces de traducir del latín a la lengua vulgar del pueblo, y de interpretar los textos sagrados, para este franciscano eran algo inverosímil siendo laicas y mujeres.

*“Hay en nuestro país que llevan el nombre de beguinas, y algunas de ellas dominan la sofistería y se complacen en las novedades. Han interpretado los secretos de las Escrituras, que incluso para las personas que son entendidas en la sagrada Escritura apenas se pueden desentrañar, en la lengua vulgar irreverente, desvergonzada, en rincones ocultos y lugares públicos. He visto, leído y poseído una Biblia en lengua francesa de la que están expuestos públicamente ejemplares en las*

---

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>59</sup>ROMERO SANZ, ESTEFANIA; “Beguinas; Las primeras “feministas” de la Historia. Ed. Amazon KDP 2020



*librerías de Paris, para ser copiados. Las herejías y errores, dudas y falsas interpretaciones que están contenidas en estos no pueden abarcar por la reducida extensión del papel... Cuando la enfermedad se extiende escándalos como oyentes, tantas blasfemias como lugares públicos. Para cegar estas fuentes se debe, con el fin de silenciar más fácilmente la invención de esta vanidad, destruir los ejemplares. Poner obstáculos a los intérpretes: quemar lo que inventó como falso, para que la lengua divina no se vuelva vana con un parloteo vulgar, para que no se diga en los rincones: Mira aquí esta Cristo, mira allí, para que el Santísimo Sacramento no se entregue a los perros, para que las perlas más valiosas no se echen a los pies de los cerdos para ser pisadas...*<sup>60</sup>

El informe presentado por el obispo Bruno de Olmütz, fue uno de los más contundentes, debido a la carga política del personaje. Bruno von Schauenburg fue párroco en Lübeck, párroco de la catedral en Magdeburgo y decano en Hamburgo. El papa Inocencio IV lo nombró obispo de Olmütz en 1245. El obispo Bruno se convirtió en uno de los consejeros más importantes de los reyes bohemios Wenceslao y Otakar II. Desde 1262 fue lugarteniente del rey de Bohemia en Estiria, en su informe se refiere a las beguinas en estos términos:

*“...se sustraen por igual a la obediencia a los clérigos y a las obligaciones del yugo matrimonial y no se dejan sujetar por las reglas de una orden” propuesta “hacer de ellas esposas o meterlas en una orden aceptada...”*<sup>61</sup>

El papa Clemente V convoca en 1312, el Concilio de Vienne, el cual tiene como principal objetivo, decretar que hacer con la orden de los Templarios, de qué manera recupera Tierra Santa y reformar la Iglesia, pero acabó prohibiendo el beguinaje.

*“El punto dieciséis del Concilio establecía”:*

---

<sup>60</sup> Ídem

<sup>61</sup> ROMERO SANZ, ESTEFANIA; “Beguinas; Las primeras “feministas” de la Historia. Ed. Amazon KDP 2020



*“las mujeres conocidas comúnmente como beguinas, ya que prometen obediencia a nadie, ni renunciar a las posesiones, ni profesan ninguna norma aprobada, no son religiosas en absoluto, a pesar de que llevan el traje especial de beguinas y se adhieren a ciertos religiosos a los que tienen una atracción especial. Hemos escuchado fuentes confiables de que hay algunas beguinas que parecen estar dirigidas por una locura particular. Sostienen y predicán sobre la Santísima Trinidad y la escena divina, expresan opiniones contrarias a la fe católica con respecto a los artículos de la fe y los sacramentos de la Iglesia. Estas beguinas así atrapan a mucha gente sencilla, llevándolos a varios errores. Que generan numerosos peligros de las almas bajo el manto de la santidad. Con frecuencia hemos recibido informes desfavorables de sus enseñanzas y justamente se miran con recelo. Con la aprobación del Sagrado Concilio, que prohíbe permanentemente su modo de vida...Nosotros expresamente prohibimos a estas y otras mujeres, bajo pena de excomunión que se efectuará de forma automática...aun cuando la comisión la aprobó hace mucho tiempo...”<sup>62</sup>*

Fue evidente, que las nuevas disposiciones surgidas del Concilio de Vienne, forzaron a los grupos de beguinas a tomar decisiones sobre su futuro, debían elegir en quedarse como hasta ahora, en un movimiento libre y no regulado, solo que ahora perseguido por la Iglesia, o formar parte de las diferentes ordenes monásticas y estar sometidas a las prescripciones eclesiásticas.

Los efectos de los decretos del Concilio fueron atenuados por diferentes bulas papales en favor de las beguinas, así; Juan XXII en su bula *Ratio Recta* de 1318, prohíbe molestar a las beguinas ortodoxas que vivían en los hospicios dedicadas a la oración, y la bula de Clemente VI para las beguinas holandesas. En otras zonas encontramos diferentes actuaciones: *“Las consecuencias de estos decretos varían según las zonas geográficas: en Alemania se desencadena una persecución generalizada que llevo a muchas beguinas a la hoguera; en Italia y en reino de Aragón, la persecución fue menor, debido al papel menos soberano de los obispos y gracias a*

---

<sup>62</sup> Ídem



*las redes de complicidad social que protegían a las beguinas, fue grande la hostilidad en Francia”<sup>63</sup>*

*“Perseguidas; sometidas a procesos inquisitoriales, las beguinas sufren, a menudo despojadas de sus bienes, o incluso obligadas a cerrar sus instituciones. Por todas partes se padece un clima de sospecha, un retorno a la estricta obediencia a la autoridad...Eran tiempos difíciles, las nuevas fundaciones son excepcionales, como el beguinato de Hllgstraten, en 1380, y las pocas beguinas restantes van siendo poco a poco eliminadas. Así en la ciudad de Estrasburgo, que todavía contaba con 85 beguinos en el siglo XIV, solo subsisten siete de ellos a principios del siglo XVI. En Basilea, por orden del obispo de la ciudad, todas las beguinas fueron expulsadas sin piedad”<sup>64</sup>*

La Iglesia no ve mal la espiritualidad en la mujer, pero sí que la enmarca, debería ser una espiritualidad que fuera llevada a cabo bajo el rol de monja, esposa o madre, en cualquier caso, sometida a un riguroso control eclesial masculino y patriarcal. Por ello podemos decir, que fue precisamente la independencia sobre el hombre, lo que más irritó a la Iglesia, por ello, podemos relacionar a las beguinas con un rol de un feminismo primigenio, diferenciando su significado actual del contenido original del término.

## Conclusiones

No existe una fecha fundacional, ni la figura de un honorable personaje que diera vida al movimiento beguinal. En el contexto de la espiritualidad de la Edad Media, muchas mujeres tienen idénticas inquietudes y encuentran similares respuestas, cuando esto ocurre es natural que estas personas busquen unirse, y formen agrupaciones o movimientos para trabajar por aquello que les importa e inquieta. Por lo que hemos visto

---

<sup>63</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book 2020

<sup>64</sup> Ídem.



debió ser así como surgió y se expandieron las beguinas, que, en su momento más álgido llegaron a ser más de un millón.

Las beguinas pretenden focalizar su fe en los valores de la Iglesia primitiva, volcadas en el servicio a los demás y la pobreza como forma de vida, realizar un seguimiento activo de lo que fue la vida de Cristo, ellas centran su acción asistencial en: *“enfermería, atención a domicilio, presencia generosa en caso de epidemia, mesa de Espíritu Santo para ayuda alimentaria, acompañamiento de moribundos, entierro de ajusticiados. Quizás ellas fueron las únicas que se ocuparon y vivieron con los leprosos. Ellas intervenían también para ayudar a las prostitutas a salir de esa situación, integrándolas a veces en su comunidad. Visitaban a mujeres detenidas en prisiones a causa de pobreza, herejía o prostitución. Obraron contra la esclavitud, especialmente de mujeres y niños. Acompañaban a moribundos y velaban en los funerales y entierros.”*<sup>65</sup>

Fue una organización de mujeres, no fueron la filial femenina de ninguna otra organización liderada por hombres, dirigida por mujeres, con sus propias normas, que variaban según los beguinatos, para vivir su espiritualidad no necesitaban hacer votos de monjas, y para realizarse como mujeres tampoco necesitaban ser esposas. Los beguinatos se convirtieron en refugios de libertad, donde las mujeres podían encontrar un desarrollo intelectual, refugio y acogida si estaban enfermas o tenían necesidad, entendimiento y comprensión si el resto de la sociedad te margina.

*“La importancia de las beguinas reside en el papel que jugaron en la configuración de una figura femenina libre, independiente, autosuficiente y con autoridad, dejando a un lado el rol pasivo que la sociedad le asignaba por ser mujer, y luchando contra él. Pusieron en duda los límites que tenían los sujetos femeninos como participantes sociales y abrieron las puertas a una posible emancipación femenina”*<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> PANCIERA Silvana; “Las Beguinas; Mujeres por la Libertad” e-book 2020

<sup>66</sup> LARTATEGUI LORENZO, YAIZA; “Las Beguinas; Mujeres medievales fuera de las estructuras patriarcales” TFG Grado de Historia, curso 2021-2022 Universidad del País Vasco (ha desaparecido de Internet)



Las beguinas configuran un rol de igualdad de la mujer que no nace de la confrontación, sino del conocimiento y de la certeza de saberse iguales que los hombres, pues así había sido dicho por el Creador; *“Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó”*<sup>67</sup>. Y desde luego ellas así lo consideraban y de esa forma lo vivían, aunque no lo vieran de igual forma la Iglesia y parte de la sociedad de la época.

No podemos considerar feministas a las beguinas, con el significado actual del vocablo, pero si hemos de reconocer que fueron unas adelantadas a su tiempo, dieron un gran valor a la educación como método de igualdad de sexos, y son los primeros ejemplos de mujer independiente y emancipada del poder patriarcal.

Las beguinas fueron pioneras, en el reconocimiento de la libertad de las mujeres con respecto al amparo masculino, ser autosuficientes económicamente, organizarse por sí solas, poner en un lugar de preferencia a la educación, sobre todo de las mujeres y niños, utilizar la lengua vernácula como canal prioritario de comunicación y formación. Pero, además realizaron una gran contribución a la teología medieval, aunque no ha sido suficientemente reconocido, figurando siempre en segundo plano detrás de los escritos masculinos, solo en los últimos años se está dando el valor que merece la mística del “Amor Cortes”, la relación directa con Dios, una relación de amor que linda con la sexualidad entre parejas, importantes escritos de las místicas beguinas son tema de estudio de especialistas en la materia. Si bien es cierto que estas mujeres aportan al movimiento beguinal su esencia ideológica y su forma de ver y sentir la vida, no todas las beguinas eran místicas, solo una pequeña minoría, el casi un millón restante, eran mujeres de a pie, con su propia historia personal, cada una se uniría al movimiento beguinal por muy diferentes razones, a saber:

Búsqueda de independencia y autonomía: En una sociedad donde las mujeres tenían pocas opciones para decidir sobre sus vidas, unirse a las beguinas les ofrecía

---

<sup>67</sup> GENESIS (1:27)



cierta autonomía. Al no ser monjas no estaban sujetas al derecho canónico, las beguinas vivían en comunidades y se regían por la Regla de cada beguinato, aunque eran diferentes tenían algo en común, eliminar las complicaciones burocráticas y mantener como objetivo: la simpleza, beatitud y libertad.

**Respuesta a las necesidades sociales:** La Edad Media fue un período de crisis, con guerras, enfermedades y pobreza. Muchas mujeres se unieron a las beguinas para participar en actividades de ayuda a los enfermos, huérfanos y pobres. La comunidad beguina se convirtió en un espacio donde podían hacer una diferencia tangible en su entorno, lo que les daba un sentido de propósito y realización.

**Opciones de vida para las viudas y solteras:** Para muchas mujeres, especialmente viudas o aquellas que no estaban casadas, unirse a las beguinas era una forma de vivir una vida activa y respetable sin tener que depender de un esposo o de la familia. Les permitía mantener cierta independencia económica y social.

**Espiritualidad práctica y comunitaria:** Aunque no todas tenían la misma sensibilidad espiritual, muchas encontraban en la vida beguina una forma de practicar su fe de manera activa, participando en oraciones, misas y obras de caridad. La comunidad ofrecía un espacio donde la espiritualidad se vivía en acciones concretas, lo cual podía ser muy atractivo para quienes buscaban una expresión de fe más práctica, una relación directa con Dios.

**Red de apoyo y pertenencia:** La comunidad beguina proporcionaba un sentido de pertenencia y apoyo mutuo. En una época en la que las mujeres podían sentirse aisladas o vulnerables, formar parte de una comunidad les brindaba seguridad y compañerismo.

**Oportunidad de educación y trabajo:** Algunas beguinas estaban involucradas en actividades como la enseñanza, la costura, la atención a los enfermos o la gestión de pequeños negocios. Esto les permitía adquirir habilidades y mantener cierta independencia económica.



La vida tranquila y serena de vivir de las beguinas, se plasma también en la forma de construir los beguinatos. Doce beguinatos de Flandes están reconocidos como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

La filosofía de vida de las beguinas, nace y se propaga por toda Europa, siendo los países centrales del continente, donde más auge alcanzaran. En otros países se les darán otros nombres, como por ejemplo en España donde serán conocidas como beatas. Algunas de estas beatas tuvieron relación con las elites gobernantes, por su popularidad y sus acciones asistenciales, como el caso que hemos comentado de María de Castilla reina consorte de la Corona de Aragón.

Aunque la última beguina, Marcella Pattyn, falleciera en 2013, no podemos decir que el movimiento beguinal haya llegado hasta nuestros días, la persecución de la Iglesia, aunque no consiguió erradicarlo, si lo fracciono en núcleos muy excepcionales, sobre todo en Países Bajos, donde consiguen sobrevivir gracias a la bula, que ya hemos comentado, del papa Juan XXII, que pide protección para las beguinas

El movimiento beguinal siempre ocasiono incomodidad, bien ante la Iglesia por su ortodoxia, o frente a la sociedad patriarcal por su libertad y autosuficiencia, y con el devenir de los tiempos ante los liberales de los siglos XVIII y XIX, que las consideran instrumentos de una Iglesia intolerante, con semejante coyuntura es difícil poder mantenerse y perdurar en el tiempo.

*“Consiguieron vivir de forma autónoma, bajo sus normas, alcanzar un alto nivel intelectual, hacer un servicio social desinteresado, cargar contra algunas praxis de la Iglesia y, en definitiva, luchar por sus derechos, como mujeres, como individuos”*<sup>68</sup>

A pesar de que la persecución, a la que la Iglesia sometió a las beguinas fue atroz, señal inequívoca de la importancia que alcanzo el movimiento beguinal, no podría perdurar hasta nuestros días sin haber hecho grandes transformaciones, por una

---

<sup>68</sup> ROMERO SANZ, ESTEFANIA; “Beguinas; Las primeras “feministas” de la Historia. Ed. Amazon KDP 2020



cuestión primaria, el contexto que vio nacer y fomento su desarrollo, ya era otro, la mujer de la revolución industrial, ya no tiene las necesidades sociales y espirituales de la mujer del medievo.

Este trabajo ha querido dar una visión amplia del movimiento beguinal, haciendo compatible su faceta mística, muy importante y llevada a cabo por un número limitado de beguinas, y su faceta rompedora de los cánones sociales establecidos, quizás de forma inconsciente, supieron ser libre y autosuficientes doscientos años antes de que otras mujeres lo consiguieran de forma consciente. *“Cuando Virginia Woolf escribió “Una habitación propia”, no sabía que muchos siglos antes, un grupo de mujeres ya había conseguido crear ese espacio por y para ellas”* <sup>69</sup>. Como ha ocurrido con otras muchas mujeres, la historiografía no ha sido justa con las beguinas, para la mayoría social son unas desconocidas, algo a lo que este trabajo quiere contribuir a paliar.

***Historia Digital, XXVI, 47, (2026). ISSN 1695-6214***

**© Manuel Casamitjana Peiró, 2026**

---

<sup>69</sup> Ídem.

